



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2014-2022





CONTENIDO

5	PRESENTACIÓN
9	INTRODUCCIÓN
13	CAPÍTULO I. El contexto de la Universidad Autónoma de Yucatán
75	CAPÍTULO II. Los fundamentos del quehacer universitario
	A. Misión
	B. Valores
	C. Filosofía educativa
	D. Ejes rectores
83	CAPÍTULO III. El escenario de partida
	La Universidad Autónoma de Yucatán: situación actual, logros y retos
179	CAPÍTULO IV. La Responsabilidad Social Universitaria
187	CAPÍTULO V. Las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo Institucional
	A. La Visión 2022. El escenario de llegada
	B. Objetivos estratégicos para el logro de la visión
	C. Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos
	D. Programas institucionales prioritarios, sus objetivos y estrategias de implementación
	E. Incidencia de los programas prioritarios institucionales en el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo
	F. Indicadores de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional
240	UNA REFLEXIÓN FINAL



PRESENTACIÓN

A principios del año 2010, el H. Consejo Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 el cual fue construido mediante un ejercicio ampliamente participativo de planeación estratégica. El plan contiene los medios (93 políticas, 116 estrategias y el programa integrador Responsabilidad Social Universitaria conformado por 15 programas institucionales prioritarios) para fortalecer el proceso de transformación institucional que se puso en práctica desde 2001, con el propósito de hacer realidad la Visión UADY 2020, en el cual quedaron plasmadas las aspiraciones de la comunidad universitaria: “En el año 2020 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.

Desde la aprobación del Plan por el H. Consejo Universitario y hasta junio de 2014 se ha puesto en práctica el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria y los 15 programas institucionales prioritarios que lo integran, así como más de 75% de las estrategias consideradas en el mismo. Ello ha permitido focalizar los esfuerzos de la comunidad universitaria en el objetivo de alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación, y una mayor y más efectiva contribución de la Universidad en el avance de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, además de en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país, tal y como puede apreciarse en el capítulo III de este plan.

En el proceso de transformación institucional y en el marco de la responsabilidad social universitaria, se ha puesto especial atención en:

- a. La mejora del perfil del profesorado, fomentando la conformación de una planta académica con altos niveles de habilitación, organizados en cuerpos académicos que sustenten su operación en líneas de generación y aplicación del conocimiento bien estructuradas para fortalecer la pertinencia social de la Universidad y su contribución al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación.
- b. La formulación de un nuevo modelo educativo y académico, cuyos ejes son la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la innovación, la flexibilidad, la internacionalización y la responsabilidad social y su incorporación en los programas académicos que ofrece la institución.
- c. Propiciar una mayor y más efectiva atención de los estudiantes desde su ingreso a la Universidad y a lo largo de su trayectoria escolar, con el propósito de mejorar la permanencia, desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- d. Incrementar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, medidos a través de la aplicación de pruebas estandarizadas.
- e. El reconocimiento a la buena calidad de las escuelas del bachillerato y de los programas de licenciatura y posgrado por los organismos e instancias especializadas de evaluación y acreditación.
- f. El desarrollo armónico de los cinco campus para ampliar, articular mejor y potenciar las capacidades institucionales en el desarrollo de programas y proyectos.
- g. El desarrollo de los sistemas de tipo media superior y de posgrado e investigación.
- h. El incremento de la producción académica de los profesores y cuerpos académicos en revistas y otros medios de alto impacto como un medio fundamental para lograr una mayor visibilidad e internacionalización institucional.
- i. El fortalecimiento de los esquemas para la internacionalización, vinculación, extensión y

- participación social y el desarrollo de proyectos sociales que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Visión de la Universidad.
- j. La gestión del medio ambiente en todos los ámbitos del quehacer institucional.
 - k. La ampliación y modernización de la infraestructura física de los campus y el equipamiento de apoyo a las actividades académicas y de gestión.
 - l. El establecimiento de programas para el desarrollo integral del personal.
 - m. El fortalecimiento de los esquemas para la transparencia y rendición oportuna de cuentas.
 - n. La certificación de los procesos de gestión con base en normas internacionales.
 - o. La gestión de recursos y el establecimiento de medios para sustentar la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y asegurar la viabilidad financiera de la institución, en particular ante los compromisos laborales derivados de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Gracias al esfuerzo y compromiso de su comunidad, la Universidad ha mejorado significativamente su desempeño en todos los ámbitos de su quehacer y hoy es ampliamente reconocida como una de las mejores universidades de México y la mejor en el sureste del país.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de los significativos avances en el proceso de fortalecimiento y transformación institucional que se encuentra en marcha, la tarea no ha concluido para hacer realidad el proyecto de Visión de la Universidad. Además, los cambios ocurridos en los contextos interno y externo de la institución, han generado nuevos y complejos retos que es necesario atender con creatividad, responsabilidad y con un plan de desarrollo que requiere actualizarse con oportunidad, sin perder sus propósitos estratégicos, para mantener su vigencia y pertinencia como marco orientador para la toma de decisiones, preservar los logros alcanzados y el aprecio de la sociedad yucateca, asegurar la calidad de las funciones universitarias y avanzar significativamente en el mediano plazo en la consolidación plena de la institución, evitando tomar decisiones coyunturales sin el debido sustento en una planeación.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 que se presenta en este documento, es el resultado de un intenso y participativo proceso de planeación estratégica en el conjunto de la Universidad, que ha permitido actualizar el plan anterior. En este proceso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Se proyectó la Visión al año 2022, cuando la Universidad cumplirá 100 años al servicio de la sociedad yucateca y del país;
- b. Se mantuvieron las políticas y estrategias que han probado su efectividad o que aún están por implementarse y que resultan pertinentes;
- c. Se eliminaron aquellas estrategias que no resultaron adecuadas o inviables de instrumentar;
- d. Se incorporaron nuevas políticas y estrategias para asegurar el carácter estratégico del Plan y la atención de los nuevos retos;
- e. Se integraron algunos de los programas institucionales prioritarios del Plan anterior para propiciar una mayor focalización del trabajo institucional y mayores impactos en su implementación, y se incorporó el Programa de Promoción de la cultura y el arte.
- f. Se incorporaron nuevos indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan y sus alcances.

Estoy consciente que hacer realidad la Visión 2022 representa un gran desafío para los universitarios. Implica focalizar y articular todos los esfuerzos y recursos institucionales en el marco de este Plan. Por ello convoco a profesores, alumnos, personal directivo, administrativo y manual a continuar realizando un trabajo comprometido y responsable para articular, potenciar y focalizar los esfuerzos institucionales en el logro de las muy relevantes aspiraciones institucionales plasmadas en el proyecto de Visión.

Por mi parte, continuaré entregando mi mayor esfuerzo en la consolidación de un proyecto educativo de gran calidad y pertinencia social, motivo de orgullo de los yucatecos y de los mexicanos por su desempeño y contribución efectiva en el incremento permanente de los niveles de bienestar social de los yucatecos, con especial atención en los sectores marginados, en el desarrollo armónico y sustentable del estado, en el incremento de sus capacidades para la sólida formación de ciudadanos bachilleres y profesionales socialmente responsables, para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, con la más alta calidad y responsabilidad social.

“Luz, Ciencia y Verdad”

MVZ. MPhil. Alfredo F.J. Dájer Abimerhi

Rector



INTRODUCCIÓN



La realidad actual de la Universidad Autónoma de Yucatán es producto de su historia y del esfuerzo permanente de una comunidad activa, creativa y comprometida con el proyecto académico de la institución. Desde su fundación, ha tenido una clara vocación de coadyuvar eficazmente con el desarrollo social y económico del estado de Yucatán. Para ello ha formado a miles de bachilleres, profesionales, científicos y humanistas, y desarrollado programas y proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como programas sociales en comunidad, cuyos impactos en el cumplimiento de su Misión son reconocidos ampliamente por la sociedad yucateca.

Enfrentar con éxito y eficacia las demandas complejas del desarrollo armónico y sustentable del estado de Yucatán y del contexto de la educación superior, caracterizado por los fenómenos de la globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, por la evolución y tendencias demográficas, políticas, económicas y sociales que el país experimenta, los cambios acelerados en la estructura del mundo laboral y de las ocupaciones, el surgimiento de nuevos y complejos campos de conocimiento y de participación universitaria y la equidad en el acceso al conocimiento, entre otros aspectos, hace imprescindible que la Universidad sustente su actuación en procesos permanentes y ampliamente participativos de planeación estratégica y en un Plan de Desarrollo de mediano plazo.

Por ello, a principios del año 2010, el H. Consejo Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, el cual ha constituido desde ese entonces el marco orientador para la implementación de los programas, proyectos y acciones y la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional.

A cuatro años de la aplicación del Plan, son ahora evidentes los alcances e impactos de su aplicación articulada y coherente en la mejora y aseguramiento de la calidad de las funciones universitarias, y en el

fortalecimiento de las capacidades de la Universidad para el cumplimiento de su Misión y el logro del escenario deseable plasmado en el proyecto de Visión 2020.

Los importantes logros alcanzados en el proceso de transformación institucional en los últimos años, y ante los cambios significativos de los contextos interno y externo de la Universidad, como se describen en este documento, han demandado la realización de un nuevo ejercicio de planeación estratégica para revisar y, en su caso, actualizar las políticas, estrategias y programas institucionales prioritarios del Plan y con ello asegurar su vigencia y pertinencia como marco orientador del quehacer de los universitarios hasta el año 2022, en el cual la Universidad cumplirá 100 años de haber sido fundada por Felipe Carrillo Puerto.

En la actualización de este Plan se tomaron en cuenta:

- a. El contexto interno y externo de la Universidad.
- b. La situación que actualmente guarda la institución.
- c. La evolución de los valores asociados a los indicadores de desempeño institucional en el periodo 2007-2014; las fortalezas y debilidades institucionales.
- d. Las experiencias acumuladas en la implementación de planes anteriores y los resultados obtenidos en los ejercicios de planeación realizados en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- e. El contenido de políticas y orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del Gobierno Federal, del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 y del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del Gobierno del Estado de Yucatán.
- f. Las recomendaciones y políticas para el desarrollo de la educación media superior y superior formuladas por diversos organismos nacionales e internacionales.
- g. Los retos que enfrenta la institución en el corto y mediano plazos.

El presente documento se encuentra dividido en cinco capítulos. En el primero se describen los elementos que caracterizan actualmente el contexto externo de la Universidad y que constituyeron un importante insumo para identificar retos y áreas de oportunidad para el desarrollo de la UADY en los próximos años.

El capítulo II contiene los fundamentos del quehacer universitario (Misión, Valores, Filosofía educativa y Ejes rectores) y en el capítulo III se hace un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Universidad, los logros alcanzados en los últimos años en el proceso de transformación institucional y los retos que la institución habrá que enfrentar en el corto y mediano plazos, lo que configuró el escenario de partida del proceso de actualización de la planeación institucional.





El capítulo IV hace referencia a la Responsabilidad Social Universitaria y en el capítulo V se presentan las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo Insititucional.

El desarrollo articulado y coherente de este Plan en todos los espacios de la Universidad permitirá reforzar y focalizar los esfuerzos institucionales para hacer realidad la Visión UADY 2022, a través de nuevas políticas y estrategias establecidas y la aplicación del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria, el cual está integrado ahora por 12 programas prioritarios: 1) Ampliación y diversificación de la oferta educativa, 2) Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, 3) Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral, 4) Atención integral de estudiantes, 5) Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos, 6) Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación, 7) Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social, 8) Internacionalización de las funciones universitarias, 9) Gestión del medio ambiente, 10) Promoción de la cultura y el arte, 11) Desarrollo integral del personal y 12) Buen gobierno.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 debe considerarse nuevamente como un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones de los contextos interno y externo de la Universidad, lo que deberá permitir, cuando sea necesario, realizar los ajustes requeridos sin perder su orientación estratégica. Por ello, al menos a finales de 2018, será necesario realizar un balance entre lo programado y lo logrado en el marco de los objetivos estratégicos del Plan, analizar los cambios ocurridos en el contexto y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, una actualización del mismo.





CAPÍTULO I.

El Contexto de la Universidad Autónoma de Yucatán.

UN PANORAMA SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO

1.1 Organización política y administrativa del estado

El estado de Yucatán está conformado por 106 municipios cuya población se presenta en el Cuadro 1 y en la Figura 1.

Cuadro 1. Población por municipio 2010

Clave del Municipio	Municipio	Cabecera Municipal	Habitantes
1	Abalá	Abalá	5,976
2	Acanceh	Acanceh	14,312
3	Akil	Akil	9,765
4	Baca	Baca	5,357
5	Bokobá	Bokobá	1,958
6	Buctzotz	Buctzotz	8,379
7	Cacalchén	Cacalchén	6,399
8	Calotmul	Calotmul	3,839
9	Cansahcab	Cansahcab	4,738
10	Cantamayec	Cantamayec	2,283
11	Celestún	Celestún	6,269
12	Cenotillo	Cenotillo	3,540
13	Conkal	Conkal	8,495
14	Cuncunul	Cuncunul	1,503
15	Cuzamá	Cuzamá	4,800
16	Chacsinkín	Chacsinkín	2,577
17	Chankom	Chankom	4,340
18	Chapab	Chapab	2,922
19	Chemax	Chemax	30,023
20	Chicxulub Pueblo	Chicxulub Pueblo	3,848
21	Chichimilá	Chichimilá	7,439
22	Chikindzonot	Chikindzonot	4,045
23	Chocholá	Chocholá	4,339
24	Chumayel	Chumayel	2,937
25	Dzán	Dzán	4,587
26	Dzemul	Dzemul	3,263
27	Dzidzantún	Dzidzantún	8,165
28	Dzilam de Bravo	Dzilam de Bravo	2,248
29	Dzilam González	Dzilam González	5,841
30	Dzitas	Dzitas	3,443
31	Dzoncauich	Dzoncauich	2,782
32	Espita	Espita	14,432
33	Halachó	Halachó	18,125
34	Hocabá	Hocabá	5,824
35	Hoctún	Hoctún	5,586
36	Homún	Homún	6,951
37	Huhí	Huhí	4,497
38	Hunucmá	Hunucmá	28,100
39	Ixil	Ixil	3,598
40	Izamal	Izamal	24,334

Clave del Municipio	Municipio	Cabecera Municipal	Habitantes
41	Kanasín	Kanasín	51,774
42	Kantunil	Kantunil	5,362
43	Kaua	Kaua	2,556
44	Kinchil	Kinchil	5,964
45	Kopomá	Kopomá	2,217
46	Mama	Mama	2,697
47	Maní	Maní	4,867
48	Maxcanú	Maxcanú	20,830
49	Mayapán	Mayapán	2,972
50	Mérida	Mérida	781,146
51	Mocochá	Mocochá	2,915
52	Motul	Motul de Carrillo Puerto	31,547
53	Muna	Muna	11,763
54	Muxupip	Muxupip	2,627
55	Opichén	Opichén	5,619
56	Oxkutzcab	Oxkutzcab	27,084
57	Panabá	Panabá	7,543
58	Peto	Peto	22,386
59	Progreso	Progreso	49,454
60	Quintana Roo	Quintana Roo	965
61	Río Lagartos	Río Lagartos	3,272
62	Sacalum	Sacalum	4,272
63	Samahil	Samahil	4,764
64	Sanahcat	Sanahcat	1,526
65	San Felipe	San Felipe	1,838
66	Santa Elena	Santa Elena	3,617
67	Seyé	Seyé	8,997
68	Sinanché	Sinanché	2,972
69	Sotuta	Sotuta	8,081
70	Sucilá	Sucilá	3,714
71	Sudzal	Sudzal	1,560
72	Suma	Suma	1,768
73	Tahdziú	Tahdziú	3,891
74	Tahmek	Tahmek	3,501
75	Teabo	Teabo	5,602
76	Tecoh	Tecoh	15,438
77	Tekal de Venegas	Tekal de Venegas	2,464
78	Tekantó	Tekantó	3,780
79	Tekax	Tekax de Álvaro Obregón	37,454
80	Tekit	Tekit	9,163
81	Tekom	Tekom	2,933
82	Telchac Pueblo	Telchac	3,404
83	Telchac Puerto	Telchac Puerto	1,626
84	Temax	Temax	6,764
85	Temozón	Temozón	14,008
86	Tepakán	Tepakán	2,091
87	Tetiz	Tetiz	4,468
88	Teya	Teya	1,968
89	Ticul	Ticul	35,621
90	Timucuy	Timucuy	6,351
91	Tinum	Tinum	9,960
92	Tixcacalcupul	Tixcacalcupul	6,173
93	Tixkokob	Tixkokob	16,151

Clave del Municipio	Municipio	Cabecera Municipal	Habitantes
94	Tixméhuac	Tixméhuac	4,329
95	Tixpéhual	Tixpéhual	5,001
96	Tizimín	Tizimín	69,553
97	Tunkás	Tunkás	3,421
98	Tzucacab	Tzucacab	13,564
99	Uayma	Uayma	2,997
100	Ucú	Ucú	3,057
101	Umán	Umán	53,268
102	Valladolid	Valladolid	68,863
103	Xocchel	Xocchel	2,935
104	Yaxcabá	Yaxcabá	13,909
105	Yaxkukul	Yaxkukul	2,656
106	Yobaín	Yobaín	2,056

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.



Figura 1. División municipal del estado de Yucatán



Zona en controversia constitucional por conflicto en límites estatales

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco geoestadístico del INEGI. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con base en el artículo 46 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, es la autoridad competente para conocer, sustanciar y resolver con carácter de inacabable, las controversias sobre los límites territoriales del estado. El INEGI registrará en el Marco Geoestadístico lo que determine la SCJN.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

Para efectos de la planeación del desarrollo de la entidad federativa y la operación de la administración pública, el territorio de Yucatán se divide en siete regiones: Poniente, Noroeste, Centro, Litoral Centro, Noreste, Oriente y Sur (Cuadro 2 y Figura 2), en cada una de las cuales funciona un subcomité regional con sede en sus respectivas cabeceras municipales.

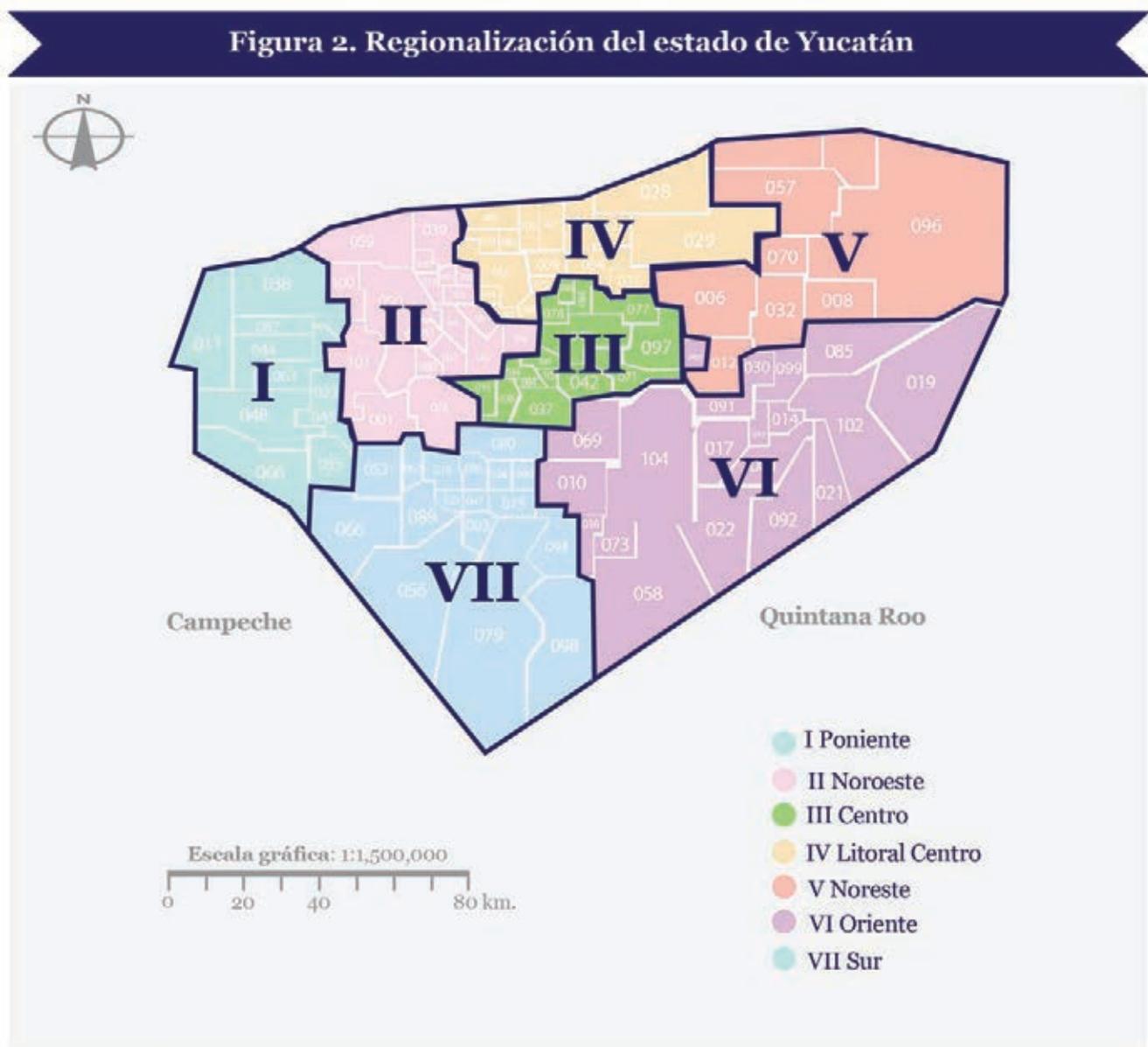
La zona más densamente poblada es la zona metropolitana de Mérida, conformada por los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Conkal y Ucú, que en su conjunto aglutinan a 50% de la población del estado.

Cuadro 2. Distribución del territorio por región y municipios

Región	No. Municipios	Municipios
	10	Chocholá, Celestún, Halachó, Hunucmá, Kinchil, Kompomá, Maxcanú, Opichén, Samahil y Tetz.
	19	Abalá, Acanceh, Baca, Ixil, Chicxulub Pueblo, Conkal, Kanasín, Mérida, Mocochoá, Progreso, Seyé, Tahmek, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhuatl, Ucú, Umán y Yaxkukul.
	15	Cuzamá, Hocabá, Hochtún, Homún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás y Xocchel.
	16	Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncahuich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax y Yobain.
	9	Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá y Tizimín.
	20	Chankom, Cantamayec, Chacsinkín, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Cuncunul, Dzitás, Kaua, Peto, Quintana Roo, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid y Yaxcabá.
	17	Akil, Chapab, Chumayel, Dzán, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxcutzab, Sacalum, Santa Elena, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixméhuac y Tzucacab.

Fuente: Gobierno del Estado Yucatán, 2013.

La Región Oriente es la que más municipios agrupa (20), seguida de la Región Noroeste (19), la Región Sur (17), la Litoral Centro (16), la Centro (15), la Poniente (10) y la Noreste (9).



Elaborado por: Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, 2013

Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán, 2013

1.2 Demografía

Conforme los datos estadísticos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI, la población total del estado de Yucatán en 2010 era de 1'956,000 habitantes, lo que representa un crecimiento de 7% en los últimos cinco años. El 50.7% son mujeres y el resto hombres.

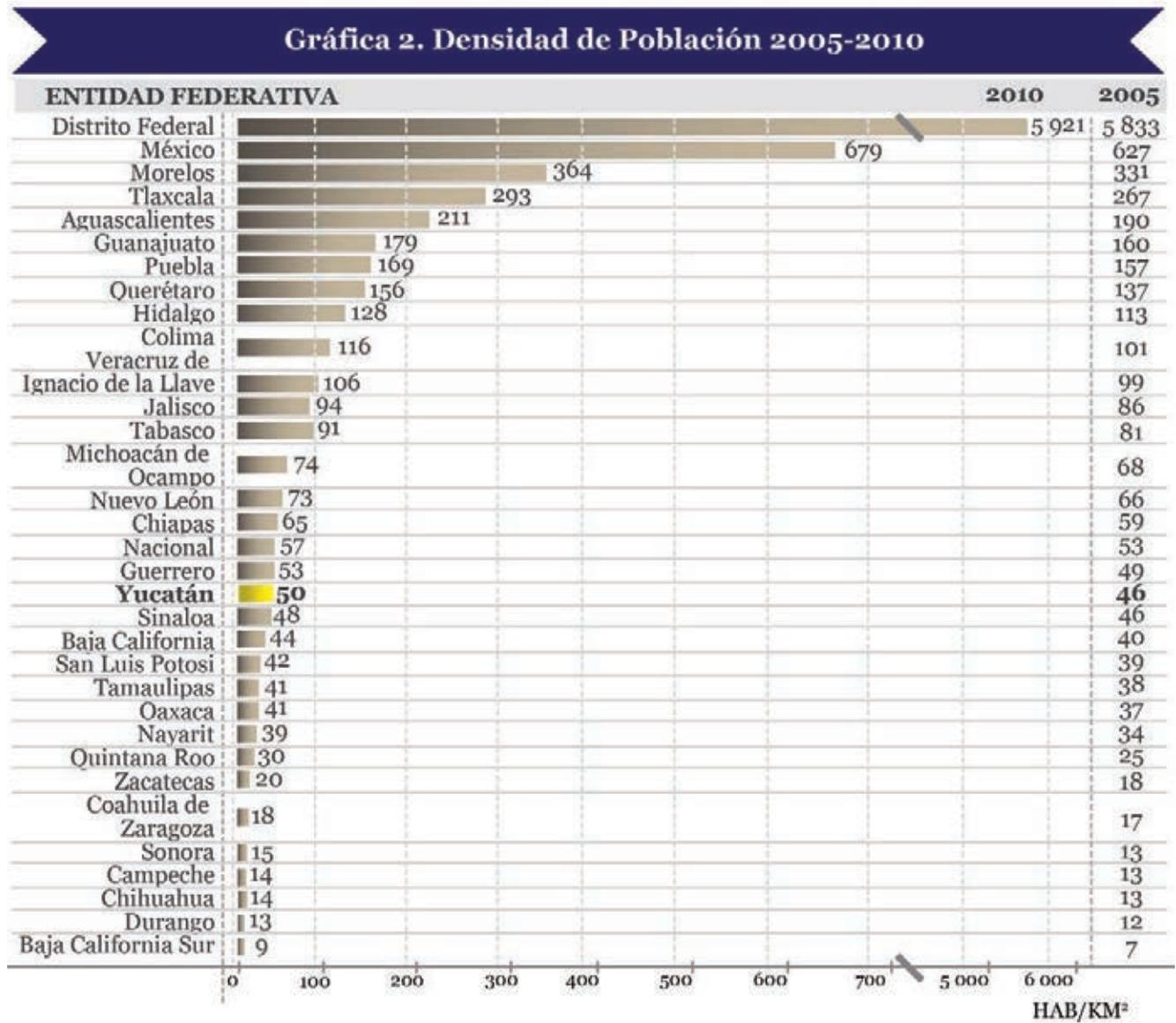
La Gráfica 1 muestra la población total del estado en comparación con el resto de las entidades federativas, así como su evolución en el periodo 2005-2010. En el periodo de referencia, Yucatán incrementó su población en 137 mil personas, ocupando actualmente el lugar 21 en el ámbito nacional.



Gráfica 1. Población total 2005-2010

ENTIDAD FEDERATIVA	2010	2005
México	15 176	14 007
Distrito Federal	8 851	8 721
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643	7 110
Jalisco	7 351	6 752
Puebla	5 780	5 383
Guanajuato	5 486	4 894
Chiapas	4 797	4 293
Nuevo León	4 653	4 199
Michoacán de Ocampo	4 351	3 966
Oaxaca	3 802	3 507
Chihuahua	3 406	3 241
Guerrero	3 389	3 115
Tamaulipas	3 269	3 024
Baja California	3 155	2 844
Sinaloa	2 768	2 608
Coahuila de Zaragoza	2 748	2 495
Hidalgo	2 665	2 346
Sonora	2 662	2 395
San Luis Potosí	2 586	2 410
Tabasco	2 239	1 990
Yucatán	1 956	1 829
Querétaro	1 828	1 598
Morelos	1 777	1 613
Durango	1 633	1 509
Zacatecas	1 491	1 368
Quintana Roo	1 326	1 135
Aguascalientes	1 185	1 065
Tlaxcala	1 170	1 068
Nayarit	1 085	950
Campeche	822	755
Colima	651	568
Baja California Sur	637	512
TOTAL NACIONAL	112 337 a/	Miles 103.263 b/

En cuanto al indicador de densidad de población, Yucatán ocupa el lugar número 18 en el país (Gráfica 2), lo que corresponde a 50 hab/km².



Nota: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de Octubre (2005) y 12 de Junio (2010)

La edad mediana de la población es de 26 años, lo que significa que la mitad de la población es menor de 26 años. El 65.1% de la población se encuentra en el rango de edad de 15 a 64 años, los menores de 14 años representan 27.4% y los mayores de 65 años el 6.9% (el 0.6% de los habitantes no especificó su edad). La esperanza de vida es de 75.6 años.

La razón de dependencia por edad es de 52.6%. Por cada cien personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 53 en edad de dependencia (menores de 15 o mayores de 64 años).

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más alcanza 10%, aunque descendió 1.7 puntos porcentuales en el período de 2005 a 2010. La población de 5 a 14 años que asistió a la escuela en 2010 fue de 96%, situando a la entidad federativa por arriba de la media nacional. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más cambió de 7.6 años en 2005 a 8.2 en 2010, lo que da cuenta del esfuerzo que se ha desplegado por el Gobierno del Estado por incrementar las oportunidades de educación de la población.

De acuerdo con lo señalado en prospectivas, se espera que para el año 2025 Yucatán cuente con una población de 2'289,700 habitantes y el grueso de la población se localizará en el rango de edad entre 35 y 39 años. En el Cuadro 3 se muestra la evolución de la población en cada una de las siete regiones del estado en el período 2014-2025.



Cuadro 3. Proyección de la población al 2025.
Total/Región (Miles de personas)

Región	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Poniente	111.5	112.5	113.6	114.7	115.7	116.7	117.8	118.7	119.7	120.7	121.6	122.5
Noroeste	1176.6	1191.0	1205.3	1219.5	1233.6	1247.5	1261.3	1274.8	1288.1	1301.2	1314.0	1326.5
Centro	81.3	81.6	82.0	82.4	82.7	83.0	83.3	83.7	84.0	84.2	84.5	84.8
Litoral Centro	90.3	90.3	90.4	90.5	90.5	90.5	90.6	90.6	90.6	90.5	90.5	90.4
Noreste	129.1	130.5	131.8	133.2	134.5	135.9	137.2	138.5	139.8	141.1	142.4	143.6
Oriente	258.0	263.3	268.6	274.0	279.5	284.9	290.4	295.9	301.4	306.9	312.4	317.9
Sur	194.5	195.5	196.5	197.4	198.4	199.3	200.2	201.0	201.8	202.6	203.4	204.1
Total	2,041.3	2,064.7	2,088.2	2,111.7	2,134.9	2,157.8	2,180.8	2,203.2	2,225.4	2,247.2	2,268.8	2,289.8

Fuente: Conapo.

En el Cuadro 4 se presenta la evolución de la población del grupo en edad de asistir a la educación tipo media superior y superior en la entidad federativa (15 a 17 y de 18 a 22 años, respectivamente), en el período 2014-2025. La evolución de esta población representa un aspecto fundamental a considerar en la planeación de la demanda educativa de los tipos mencionados con anterioridad, en particular ante los cambios recientes a la Ley General de Educación, de hacer obligatoria la educación de tipo media superior.

**Cuadro 4. Proyección de la población a 2025.
Yucatán (Miles de personas)**

Rango	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
15-17	111.4	112.1	112.2	110.3	106.2	101.9	98.9	97.4	97.1	97.5	98.2	98.7
18-22	188.0	187.1	186.1	185.6	186.0	185.8	183.9	180.8	176.3	170.8	166.0	163.3
Total	299.4	299.2	298.3	295.9	292.2	287.7	282.8	278.2	273.4	268.3	264.2	262.0

Fuente: Conapo.

La evolución de los grupos de edad 15-17 años y 18-22 en las siete regiones del estado se presenta en los Cuadros 5 y 6, respectivamente.

**Cuadro 5. Proyección de la población a 2025. 15-17 años por región
(Miles de personas)**

Región	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Poniente	6.1	6.1	6.1	6.0	5.8	5.5	5.3	5.2	5.2	5.2	5.3	5.3
Noroeste	64.2	64.6	64.8	63.7	61.4	58.9	57.2	56.3	56.2	56.5	56.9	57.2
Centro	4.4	4.4	4.4	4.3	4.1	3.9	3.8	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7
Litoral Centro	4.9	4.9	4.9	4.7	4.5	4.3	4.1	4.0	4.0	3.9	3.9	3.9
Noreste	7.0	7.1	7.1	7.0	6.7	6.4	6.2	6.1	6.1	6.1	6.2	6.2
Oriente	14.1	14.3	14.4	14.3	13.9	13.5	13.2	13.1	13.2	13.3	13.5	13.7
Sur	10.6	10.6	10.6	10.3	9.9	9.4	9.1	8.9	8.8	8.8	8.8	8.8
Total	111.3	112.0	112.3	110.3	106.3	101.9	98.9	97.3	97.2	97.5	98.2	98.8

Fuente: Conapo.

**Cuadro 6. Proyección de la población a 2025. 18-22 años por región
(Miles de personas)**

Región	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Poniente	10.3	10.2	10.1	10.1	10.1	10.0	9.9	9.7	9.5	9.2	8.9	8.7
Noroeste	108.4	107.9	107.4	107.2	107.5	107.4	106.4	104.6	102.1	98.9	96.2	94.6
Centro	7.5	7.4	7.3	7.2	7.2	7.1	7.0	6.9	6.7	6.4	6.2	6.0
Litoral Centro	8.3	8.2	8.1	8.0	7.9	7.8	7.6	7.4	7.2	6.9	6.6	6.4
Noreste	11.9	11.8	11.7	11.7	11.7	11.7	11.6	11.4	11.1	10.7	10.4	10.2
Oriente	23.8	23.9	23.9	24.1	24.3	24.5	24.5	24.3	23.9	23.3	22.9	22.7
Sur	17.9	17.7	17.5	17.4	17.3	17.2	16.9	16.5	16.0	15.4	14.9	14.6
Total	188.1	187.1	186.0	185.7	186.0	185.7	183.9	180.8	176.5	170.8	166.1	163.2

Fuente: Conapo.

Como puede observarse de la información que se presenta en los Cuadros 5 y 6, la población del grupo típico de edad asociado a la educación media superior se encuentra en un proceso claro de disminución, mientras que la población del grupo de edad asociado a la educación superior tendrá su máximo de crecimiento en 2018 y a partir de ese año disminuirá continuamente hasta 2025. Esta evolución constituye un aspecto importante a considerar por la UADY en la planeación de su nueva oferta educativa, en la evolución de la existente y en el desarrollo de su infraestructura educativa.

Con respecto del tema de migración, de acuerdo con el INEGI, en 2005 salieron de Yucatán 37 mil 932 personas para radicar en otra entidad federativa, y de cada 100 personas 61 se fueron a vivir a Quintana Roo, 8 a Campeche, 4 al Distrito Federal, 4 a Veracruz de Ignacio de la Llave y 3 al Estado de México. En 2010 llegaron en total 49 mil 815 personas a vivir a Yucatán, procedentes del resto de las entidades del país, y de cada 100 personas 34 provienen de Quintana Roo, 13 del Distrito Federal, 13 de Campeche, 9 de Tabasco y 6 de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En Yucatán el grado de intensidad migratoria por municipio en 2010 muestra que solamente un municipio registra grado muy alto (Mama), cinco municipios alto (Oxkutzcab, Cenotillo, Santa Elena, Tetiz y Dzán), seis municipios con grado medio, 11 bajo, 80 muy bajo y tres registran nulo. Yucatán forma parte de las cinco entidades del país con la más baja intensidad migratoria, ocupando el lugar 28, seguida de Distrito Federal, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.



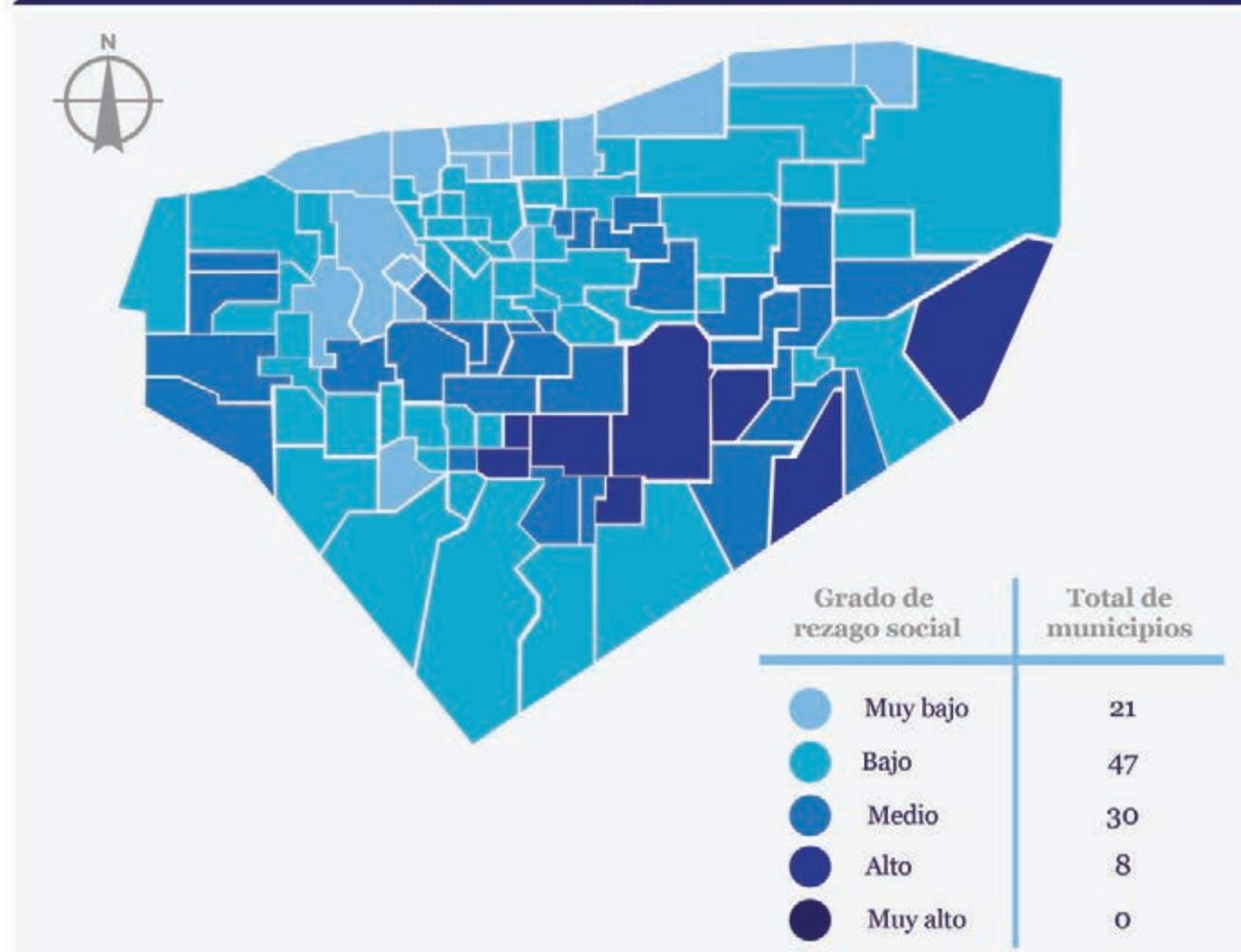
1.3 Índice de Rezago Social

El Índice de Rezago Social constituye un indicador que considera variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar.¹

En el período 2008 y 2010 se redujeron en el ámbito nacional las carencias sociales de acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; servicios básicos de la vivienda; calidad y espacios en la vivienda, y de rezago educativo.

Yucatán está clasificado como un estado con un alto grado de rezago social, ocupando la posición número 9 en el país, por arriba de Campeche y por debajo de San Luis Potosí. En la Figura 3 se muestra la clasificación de los municipios según su grado de rezago social, de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta problemática constituye uno de los principales retos en materia de política social, en la cual la UADY puede participar aportando iniciativas de solución, aprovechando sus capacidades

Figura 3. Municipios del estado de Yucatán según su grado de rezago social, 2010



Fuente: CONEVAL 2010

¹ Índice de Rezago Social. CONEVAL, 2010.



1.4 Rezago educativo

La población con rezago educativo es aquella población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad.

En 2010, el porcentaje de la población de 6 a 15 años de edad con rezago educativo en Yucatán fue de 4.5% en comparación con el 5.9% en el ámbito nacional. La población de 16 años o más nacida hasta 1981 con rezago educativo registró para ese mismo año un porcentaje de 35.6%; en lo que respecta a la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 representó 25.2%.

Un reto significativo para el Gobierno del Estado de Yucatán es evitar que el rezago educativo se incremente en los próximos años ante el establecimiento reciente

de la obligatoriedad de la educación de tipo media superior. Ello demanda ejercicios precisos de planeación de la demanda y la mejora de las eficiencias terminales de la educación básica, en particular de la educación secundaria. Esta problemática representa para la Universidad Autónoma de Yucatán una importante área de oportunidad, al poder establecer iniciativas de proyectos de política pública y acciones específicas que atiendan la problemática.

1.5 Lenguas indígenas

Yucatán es el segundo estado con mayor porcentaje de hablantes de alguna lengua indígena de México después de Oaxaca. En el año 2010, 537,516 habitantes de 5 años y más hablaban una lengua indígena, lo que representa 30.3% del total de la población.

En el Cuadro 7 se presenta información sobre la población que habla alguna lengua indígena en la entidad federativa.

Cuadro 7. Lenguas Indígenas de Yucatán

Lengua	Población	%
Maya	527,107	97.91
Chol	618	0.11
Zapoteco	260	0.04
Náhuatl	202	0.03
Otras	10,168	1.88
Total	538,355	100.00

Fuente: INEGI

El 97.9% de la población que habla alguna lengua indígena en la entidad, habla la lengua maya. Por ello el fomento y preservación de esta lengua es de gran importancia para Yucatán. En él se cuenta con medios de comunicación, particularmente radiofónicas bilingües dedicadas a las poblaciones hablantes de este idioma del interior del estado.

Para la UADY la atención de población indígena demanda considerar en su modelo y procesos educativos un enfoque intercultural bilingüe, en especial en aquellas regiones con alta densidad de población maya en la que ofrezca servicios educativos.

1.6 Panorama educativo

1.6.1 La política educativa federal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo es “México con Educación de Calidad”. En el marco de este eje se consideran los siguientes objetivos y para cada uno de ellos, un conjunto de estrategias.

Objetivo 1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategias:

- a. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección y actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
- b. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.
- c. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida.
- d. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
- f. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Objetivo 2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategias:

- a. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
- b. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
- c. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.
- d. Impulsar la perspectiva de género.

Objetivo 3: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

Estrategias:

- a. Situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
- b. Asegurar condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- c. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
- d. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y

- vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
- e. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

Objetivo 4: Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

Estrategias:

- a. Crear un programa de infraestructura deportiva.
- b. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Objetivo 5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sustentable

Estrategias:

- a. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- b. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- c. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- d. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- e. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica del país.



1.6.2 La política educativa estatal en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018

En el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 se encuentra plasmada la política educativa del Gobierno del Estado Yucatán para el período de vigencia del mismo.

Para efectos de este plan, fueron identificados de manera clara cinco ejes como grandes temas objeto de intervención pública:

- I. Yucatán Competitivo
- II. Yucatán Incluyente
- III. Yucatán con Educación de Calidad
- IV. Yucatán con Crecimiento Ordenado
- V. Yucatán Seguro

A los cuales se agregaron dos ejes de corte transversal que deben estar presentes en los grandes temas, y se denominan:

- VI. Gestión y administración pública
- VII. Enfoque para el desarrollo regional

Existe coincidencia temática en los ejes de políticas públicas nacionales con los temas y ejes del desarrollo de Yucatán.

Los objetivos y las estrategias considerados en el Plan Estatal de Desarrollo en los tipos de media superior y superior son los siguientes:

En educación media superior:

Objetivo 1. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes de nivel de educación media superior.

- ▷ Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño.
- ▷ Impulsar el modelo de desarrollo de competencias, en el marco de una actualización de la estructura curricular, nuevos mecanismos de gestión y profesionalización, entre otros elementos de alineación con la reforma.
- ▷ Promover la profesionalización de los servicios educativos, con la sistematización de procesos, la unificación de objetivos y un reordenamiento de la comprensión y del sentido del tipo media superior.
- ▷ Consolidar la infraestructura educativa de tipo media superior, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado.
- ▷ Vincular el aprendizaje de los estudiantes con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del tipo media superior.
- ▷ Impulsar el uso de las tecnologías de la información, con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso al lenguaje digital y a la sociedad del conocimiento.





- ▷ Impulsar la formación de emprendedores en el tipo media superior en esquemas de desarrollo técnico.
- ▷ Impulsar la actualización del marco normativo alineado a la calidad, disponibilidad, permanencia, relevancia, pertinencia, gestión escolar homologada, así como flexibilidad, salidas laterales y certificación de competencias en el tipo media superior.

Objetivo 2. Incrementar la permanencia de los estudiantes de educación media superior.

- ▷ Implementar acciones que identifiquen estudiantes en riesgo de abandono y permitan la adopción de estrategias focalizadas en impulsar la retención.
- ▷ Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación.
- ▷ Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
- ▷ Implementar acciones que faciliten el acceso a los servicios educativos y permitan el libre tránsito de los estudiantes, entre subsistemas, tipo y modalidades, con el análisis de equivalencias y otras oportunidades de logro educativo.
- ▷ Implementar acciones de atención integral a los estudiantes, que contemplen la inclusión de personas con alguna discapacidad.
- ▷ Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- ▷ Fortalecer el modelo de formación intercultural en el nivel de educación media superior, con un enfoque de calidad y logro educativo.

Objetivo 3. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior.

- ▷ Promover el desarrollo de nuevas modalidades que fomenten la diversificación de los servicios educativos del tipo media superior y que permitan la incorporación de poblaciones no atendidas.
- ▷ Impulsar nuevos modelos interculturales que permitan la consolidación del tipo media superior en la zona de influencia.
- ▷ Impulsar la difusión de las opciones existentes en el tipo media superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo.
- ▷ Generar estrategias para acercar los servicios de educación del tipo media superior a la población de alta y muy alta marginación, especialmente donde no existan espacios educativos de este nivel.
- ▷ Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del tipo media superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada.

Objetivo 4. Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior.

- ▷ Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo.
- ▷ Promover el modelo de evaluación para el tipo media superior, que

permita identificar las oportunidades de mejora de los planteles, así como generar una cultura de planeación en este nivel que impulse estándares educativos.

- ▷ Promover esquemas de capacitación docente congruentes con las necesidades del subsistema, modalidad o región donde se encuentren.
- ▷ Impulsar acciones que permitan cerrar las brechas de calidad entre las escuelas de educación media superior y entre subsistemas.
- ▷ Fomentar modelos de mejores prácticas que permitan identificar estrategias efectivas para el proceso de acreditación de la buena calidad de los planteles que imparten el nivel de educación media superior.

En educación superior e investigación:

Objetivo 1. Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior.

- ▷ Implementar acciones de acompañamiento a los estudiantes, enfocadas a mejorar el desempeño académico.
- ▷ Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
- ▷ Impulsar acciones que fomenten el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que introduzcan y mantengan a los estudiantes en la sociedad del conocimiento.
- ▷ Diseñar esquemas diversificados de transporte, que acerquen y faciliten la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.
- ▷ Impulsar acciones que permitan la movilidad de los estudiantes entre subsistemas, tipo de Instituciones de Educación Superior (IES) y modalidades, que amplíen las oportunidades de logro educativo.
- ▷ Impulsar programas de trazabilidad y seguimiento de los egresados de nivel superior, incluyendo proyectos de integración de información estadística básica de las IES.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior.

- ▷ Impulsar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales y a distancia, que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de los estudiantes del nivel superior.
- ▷ Implementar esquemas diversificados que atiendan las demandas de transporte de los estudiantes que radiquen en municipios donde no existan los servicios educativos del nivel superior.





- ▷ Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica.
- ▷ Impulsar programas educativos pertinentes e innovadores que aporten a la diversificación efectiva de la oferta.
- ▷ Promover acciones que permitan una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos.
- ▷ Impulsar el desarrollo de programas de posgrado de alta pertinencia, con un enfoque acorde con las prioridades socioeconómicas del estado y de la región.
- ▷ Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de la educación superior.

- ▷ Actualizar el marco normativo, que permita consolidar la calidad de los servicios de educación superior en el estado.
- ▷ Promover la evaluación externa de los programas educativos y los servicios que ofrecen las IES.
- ▷ Consolidar la planta académica de las IES en lo que se refiere a su habilitación pertinente.
- ▷ Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas.
- ▷ Atender el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa.

Objetivo 4. Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado.

- ▷ Impulsar programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente con un enfoque regional y globalizado, que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo.
- ▷ Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (Modelo Triple Hélice).
- ▷ Impulsar acciones que permitan el desarrollo de la innovación y la cultura emprendedora, generando opciones de autoempleo.



- ▷ Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
- ▷ Impulsar la formación de redes temáticas que atiendan de manera integral las necesidades sociales y económicas del estado.
- ▷ Impulsar acciones que permitan contar con información que aporte al desarrollo de las IES, a partir del conocimiento y la formulación de políticas para el desarrollo del estado, con un enfoque en la formación, la investigación, transferencia de tecnología, innovación y diseño.
- ▷ Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
- ▷ Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado.
- ▷ Favorecer acciones de inclusión académica y laboral de los jóvenes con discapacidad, ofreciendo oportunidades que permitan el acceso a la educación superior, su movilidad en los planteles y la permanencia hasta su logro educativo.
- ▷ Impulsar acciones que permitan la consolidación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX), así como otras que fortalezcan el Parque Científico Tecnológico de Yucatán.
- ▷ Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional.

Los elementos de política educativa considerados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 del Gobierno del Estado de Yucatán constituyen importantes referentes para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022, de la UADY.

1.6.3 Información educativa del estado de Yucatán

El estado cuenta con una importante infraestructura educativa que ha ido creciendo a lo largo de las últimas décadas. En la actualidad cuenta con 3,366 escuelas de educación básica, 241 de educación media superior y 184 instituciones de educación superior (nota: cuando la institución de educación superior imparte estudios de licenciatura y de posgrado se contabiliza dos veces).

En los Cuadros 8-10 se presenta información sobre la evolución del número de escuelas/instituciones, alumnos atendidos y maestros del sistema educativo estatal en sus diferentes tipos, entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2013-2014.



Cuadro 8. Educación Básica ^{a/}

Ciclo Escolar (Total Estatal)	Escuelas	Alumnos (Miles)	Maestros	Alumnos / Maestro	Lugar Nacional
2005/2006	3,156	419.7	20,262	20.7	8°
2006/2007	3,133	420.1	20,252	20.7	9°
2007/2008	3,139	426.2	20,502	20.8	12°
2008/2009	3,175	432.9	21,141	20.5	11°
2009/2010	3,215	430.2	21,256	20.2	11°
2010/2011	3,249	429.7	21,739	19.8	9°
2011/2012	3,305	429.4	22,335	19.2	7°
2012/2013	3,331	432.3	22,624	19.1	N.D.
2013/2014 ^e	3,366	437.2	22,823	19.2	N.D.

^{a/} Comprende preescolar, primaria y secundaria.

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2013-2014. SEP.

Cuadro 9. Educación Media Superior ^{b/}

Ciclo Escolar (Total Estatal)	Escuelas	Alumnos (Miles)	Maestros	Alumnos / Maestro	Lugar Nacional
2005/2006	246	65.3	4,928	13.2	6°
2006/2007	234	66.3	4,860	13.6	9°
2007/2008	235	66.2	4,851	13.7	7°
2008/2009	245	68.7	4,856	14.1	13°
2009/2010	247	71.4	4,933	14.5	10°
2010/2011	247	73.5	5,070	14.5	8°
2011/2012	244	75.1	5,077	14.8	14°
2012/2013	242	73.7	5,094	14.5	N.D.
2013/2014e	241	72.6	5,085	14.3	N.D.

b/ Comprende profesional técnica y bachillerato.

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2013-2014. SEP.

Cuadro 10. Educación Superior ^{c/}

Ciclo Escolar (Total Estatal)	Escuelas	Alumnos (Miles)	Maestros	Alumnos / Maestro	Lugar Nacional
2005/2006	129	45.2	5,184	8.7	12°
2006/2007	135	48.3	5,846	8.3	7°
2007/2008	137	51.1	6,030	8.5	9°
2008/2009	140	53.3	6,042	8.8	10°
2009/2010	149	55.4	6,385	8.7	10°
2010/2011	161	57.5	6,469	8.9	12°
2011/2012	176	58.8	5,735	10.2	20°
2012/2013	170	62.0	6,184	10.0	N.D.
2013/2014e	184	65.3	6,994	9.4	N.D.

c/ Comprende normal, TSU, licenciatura y posgrado

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2013-2014. SEP.

En el Cuadro 11 se presenta la evolución de las tasas de eficiencia terminal en los últimos ciclos escolares y su lugar en el ámbito nacional, para los niveles de primaria, secundaria, media superior y superior.

Cuadro 11. Tasa Eficiencia Terminal

Ciclo Escolar (Total Estatal)	Primaria (6-11 años)	Lugar Nacional	Secundaria (12-14 años)	Lugar Nacional	Media Superior (15-17 años)	Lugar Nacional
2005/2006	91.3	21	74.9	24	53.4	29
2006/2007	90.4	22	73.5	29	53.1	28
2007/2008	92.3	21	73.3	30	57.3	22
2008/2009	95.3	16	78.2	28	57.1	21
2009/2010	93.6	22	79.9	27	58.7	25
2010/2011	95.4	21	89.0	04	57.7	27
2011/2012	96.2	19	87.4	08	56.2	29
2012/2013	96.0	21	86.9	11	57.0	29
2013/2014e	93.9	28	86.8	12	56.1	30

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2013-2014. SEP

De la información que se presenta en el Cuadro 11 se concluye que la eficiencia terminal de primaria y superior se ubica por debajo de la media nacional en las posiciones 28 y 30, respectivamente.

Un reto importante en los próximos años consiste en aumentar significativamente la tasa de eficiencia del sistema educativo estatal para continuar incrementando las tasas de cobertura de la educación media superior y superior.



En el Cuadro 12 se presenta la evolución de las tasas de cobertura de los diferentes tipos educativos del sistema estatal. La tasa de cobertura de todos los tipos educativos se ha incrementado en los últimos cinco ciclos escolares como resultado de la ampliación y diversificación de los servicios educativos en el estado. Sin embargo, éstas disminuyen conforme se transita de la educación primaria a la educación superior.

Incrementar las tasas de cobertura de la educación media superior requiere, en particular, de la mejora de la absorción de la educación media superior. Por otro lado, incrementar la tasa de cobertura de la educación superior implica también lo anterior y, de manera prioritaria, mejorar la eficiencia terminal de la secundaria y de la media superior.

Cuadro 12. Tasa de Cobertura

Ciclo Escolar (Total Estatal)	Primaria (6-11 años)	Lugar Nacional	Secundaria (12-14 años)	Lugar Nacional	Media Superior (15-17 años)	Lugar Nacional	Superior (18-22 años)	Lugar Nacional
2005/2006	103.6	20	89.5	12	58.0	15	24.1	14
2006/2007	103.3	22	89.8	14	58.2	16	25.4	13
2007/2008	105.5	24	90.5	18	57.5	18	26.6	12
2008/2009	109.6	08	90.0	21	59.4	15	27.4	10
2009/2010	112.0	03	87.5	24	61.8	15	28.1	14
2010/2011	113.1	03	86.6	27	64.0	14	28.6	14
2011/2012	112.9	05	87.1	27	65.5	13	29.1	14
2012/2013	111.8	07	91.8	18	64.6	18	30.5	11
2013/2014e	110.3	07	96.9	13	64.2	21	32.0	11

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2013-2014. SEP



Para promover el acceso, la permanencia y la terminación oportuna de los estudios de jóvenes estudiantes en el tipo superior, el Gobierno del Estado de Yucatán, en concurrencia con el Gobierno Federal, han otorgado becas PRONABES a estudiantes en condiciones económicas adversas. Un análisis de la evolución del programa de becas (solicitudes apoyadas, presupuesto canalizado y el porcentaje de becas de renovación) se presenta en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Evolución del Programa de Becas, PRONABES

Ciclo Escolar	Becas otorgadas	Becas renovadas	Becas nuevas	Becas a mujeres	Becas a indígenas	Presupuesto (mdp)
2000/2001	3,005	n.d	n.d	n.d	n.d	40.000
2001/2002	2,845	n.d	n.d	n.d	n.d	17.000
2002/2003	2,768	n.d	n.d	n.d	n.d	42.400
2003/2004	3,298	n.d	n.d	n.d	n.d	27.200
2004/2005	4,262	n.d	n.d	n.d	n.d	39.922
2005/2006	4,264	n.d	n.d	n.d	n.d	40.000
2006/2007	6,433	n.d	n.d	n.d	n.d	67.264
2007/2008	7,656	n.d	n.d	n.d	n.d	66.000
2009/2010	9,373	46.4%	53.6%	49.1%	39.6%	72.000
2010/2011	9,565	59.3%	40.7%	48.3%	42.4%	93.108
2011/2012	9,252	64.9%	35.1%	47.6%	49.8%	83.394
2012/2013	8,660	n.d	n.d	n.d	n.d	86.000

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, 2014.

La cobertura del programa ha permanecido prácticamente constante con algunas variaciones poco significativas, incidiendo de manera negativa en las oportunidades de acceso a la educación superior de jóvenes en condiciones económicas adversas. Por otro lado, una debilidad en su operación, es que para los 15 mil egresados de media superior en el ciclo escolar 2011-2012 solamente hubo 3 mil nuevas becas disponibles del PRONABES.

En el Cuadro 14 se presenta información sobre el nuevo ingreso y la matrícula de TSU y licenciatura para el ciclo escolar 2011-2012, por campo amplio de formación académica (Clasificación Mexicana de Carreras).

Como puede observarse de la información que se presenta en el Cuadro 14, la matrícula total en el ciclo escolar 2011-2012 ascendió a 55,119 estudiantes, de los cuales 31,008 estaban realizando sus estudios en instituciones públicas (56.3%) y 24,111 en instituciones particulares (43.7%). La matrícula de la Universidad Autónoma de Yucatán (12,914 estudiantes) representa 23.4% de la matrícula total y 42% de la correspondiente al régimen público, lo que da cuenta de la importancia de su participación en la educación superior en el estado.

Cuadro 14. Matrícula y nuevo ingreso de Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Campo amplio de formación académica	TSU		Licenciatura		Matrícula Total	Nuevo Ingreso Total
	Matrícula	Nuevo Ingreso	Matrícula	Nuevo Ingreso		
Sostenimiento Público	3,247	1,896	27,761	6,062	31,008	7,958
Agronomía y Veterinaria			1,002	232	1,002	232
Ciencias naturalez, exactas y de la computación	15		2,894	652	2,909	652
Ciencias sociales, administración y derecho	1,805	1,114	8,839	1,839	10,644	2,953
Ingeniería, manufactura y construcción	1,193	694	8,766	1,719	9,959	2,413
Educación			2,782	760	2,782	760
Artes y Humanidades	197	73	1,016	268	1,213	341
Salud			2,378	545	2,378	545
Servicios	37	15	84	47	121	62
Sostenimiento Particular	61	36	24,050	7,910	24,111	7,946
Agronomía y Veterinaria						
Ciencias naturalez, exactas y de la computación			367	139	367	139
Ciencias sociales, administración y derecho	61	36	15,176	4,948	15,237	4,984
Ingeniería, manufactura y construcción			2,025	598	2,025	598
Educación			2,534	821	2,534	821
Artes y Humanidades			1,601	496	1,601	496
Salud			2,166	827	2,166	827
Servicios			181	81	181	81
Yucatán	3,308	1,932	51,811	13,972	55,119	15,904
Agronomía y Veterinaria			1,002	232	1,002	232
Ciencias naturalez, exactas y de la computación	15		3,261	791	3,276	791
Ciencias sociales, administración y derecho	1,866	1,150	24,015	6,787	25,881	7,937
Ingeniería, manufactura y construcción	1,193	694	10,791	2,317	11,984	3,011
Educación			5,316	1,581	5,316	1,581
Artes y Humanidades	197	73	2,617	764	2,814	837
Salud			4,544	1,372	4,544	1,372
Servicios	37	15	265	128	302	143
UADY			12,914	2,656	12,914	2,656
Agronomía y Veterinaria			402	100	402	100
Ciencias naturalez, exactas y de la computación			1,863	463	1,863	463
Ciencias sociales, administración y derecho			5,131	997	5,131	997
Ingeniería, manufactura y construcción			2,203	375	2,203	375
Educación			580	169	580	169
Artes y Humanidades			656	125	656	125
Salud			2,079	427	2,079	427
Servicios						

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2011-2012

Es interesante observar que 47% de la matrícula de TSU y licenciatura se encuentra asociada al campo amplio de formación académica de Ciencias sociales, administración y derecho y 22% al campo de Ingeniería, manufactura y construcción.

El número de programas educativos de TSU y licenciatura que se ofrecen en el estado se presenta en el Cuadro 15.

Cuadro 15. Programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Campo amplio de formación académica	TSU	Licenciatura	Programas Total
	Programas	Programas	
Sostenimiento Público	49	153	202
Agronomía y Veterinaria		5	5
Ciencias naturalez, exactas y de la computación	1	19	20
Ciencias sociales, administración y derecho	21	34	55
Ingeniería, manufactura y construcción	22	54	76
Educación		20	20
Artes y Humanidades	4	13	17
Salud		7	7
Servicios	1	1	2
Sostenimiento Particular	3	281	284
Agronomía y Veterinaria			
Ciencias naturalez, exactas y de la computación		12	12
Ciencias sociales, administración y derecho	3	159	162
Ingeniería, manufactura y construcción		29	29
Educación		31	31
Artes y Humanidades		30	30
Salud		16	16
Servicios		4	4
Yucatán	52	434	486
Agronomía y Veterinaria		5	5
Ciencias naturalez, exactas y de la computación	1	31	32
Ciencias sociales, administración y derecho	24	193	217
Ingeniería, manufactura y construcción	22	83	105
Educación		51	51
Artes y Humanidades	4	43	47
Salud		23	23
Servicios	1	5	6
UADY		46	46
Agronomía y Veterinaria		1	1
Ciencias naturalez, exactas y de la computación		10	10
Ciencias sociales, administración y derecho		13	13
Ingeniería, manufactura y construcción		9	9
Educación		3	3
Artes y Humanidades		5	5
Salud		5	5
Servicios			

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2011-2012

Del total de 486 programas de TSU y licenciatura, 202 (42%) se ofrecen por instituciones públicas y 284 (58%) por instituciones particulares. La oferta de la UADY representa 9% del total y 23% de la correspondiente al régimen público (Cuadro 16). Es interesante observar que si bien el número de programas educativos que se ofrece por las instituciones particulares es mayor, la matrícula atendida es menor que por las instituciones públicas, lo que da cuenta de la existencia de programas con poblaciones pequeñas.

Cuadro 16. Programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la UADY, 2013

Períodos Niveles	Ciclo 2011-2012			Ciclo 2013-2014		
	TSU	Licenciatura	Total	TSU	Licenciatura	Total
Campo amplio de formación académica						
Agronomía y Veterinaria		46	46		46	46
Ciencias naturales, exactas y de la computación		1	1		1	1
Ciencias sociales, administración y derecho		10	10		10	10
Ingeniería, manufactura y construcción		13	13		13	13
Educación		9	9		9	9
Artes y Humanidades		3	3		3	3
Salud		5	5		5	5
Servicios						

Una aproximación a la calidad de la educación tipo básica y media superior en el estado, puede obtenerse a través de los resultados de los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos en la aplicación de la prueba ENLACE. En los Cuadros 17-20 se presentan los resultados para el caso de la primaria y la secundaria y en los Cuadros 21 y 22 para la educación media superior.

Cuadro 17. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Primaria

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2006	87.1	12.9
2007	81.5	18.5
2008	76.0	24.0
2009	72.6	27.4
2010	69.5	30.5
2011	69.2	30.8
2012	60.1	39.9
2013	53.6	46.4

Fuente: SEP

Cuadro 18. Evolución de los resultados de español en la prueba ENLACE. Primaria

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2006	81.3	18.7
2007	76.7	23.3
2008	70.6	29.4
2009	67.6	32.4
2010	64.0	36.0
2011	62.3	37.7
2012	60.4	39.6
2013	57.0	43.0

Fuente: SEP

Cuadro 19. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Secundaria

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2006	95.4	4.6
2007	94.5	5.5
2008	91.0	9.0
2009	90.4	9.6
2010	88.7	11.3
2011	85.2	14.8
2012	80.5	19.5
2013	84.5	15.5

Fuente: SEP

Cuadro 20. Evolución de los resultados de español en la prueba ENLACE. Secundaria

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2006	83.7	16.3
2007	81.4	18.6
2008	82.7	17.3
2009	79.7	20.3
2010	81.9	18.1
2011	81.9	18.1
2012	76.9	23.1
2013	79.2	20.8

Fuente: SEP

Cuadro 21. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Media Superior

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2008	79.9	20.1
2009	79.0	21.0
2010	79.6	20.4
2011	73.8	26.2
2012	66.6	33.4
2013	64.8	35.2

Fuente: SEP

Cuadro 22. Evolución de los resultados de comunicación en la prueba ENLACE. Media Superior

Año	Insuficiente y elemental Porcentaje	Bueno y excelente Porcentaje
2008	40.6	59.4
2009	46.1	53.9
2010	42.7	57.3
2011	44.2	55.8
2012	43.9	56.1
2013	49.1	50.9

Fuente: SEP

De la información que se presenta en los Cuadros anteriores es posible inferir que un alto porcentaje de estudiantes alcanza niveles insuficientes o elementales de logro educativo, lo que constituye un serio problema de calidad y un obstáculo para el desarrollo sostenible del estado. Mejorar los niveles de logro educativo en educación básica y media superior constituye uno de los mayores retos de Yucatán para sustentar su desarrollo futuro en personas que cuenten con los conocimientos y habilidades requeridas en la sociedad del conocimiento y la información.

Otro indicador relacionado con la calidad de la educación media superior es el registro de las escuelas en el Sistema Nacional de Bachillerato en sus diferentes niveles, dependiendo de la satisfacción de los criterios establecidos. En el estado operan 241 instituciones que ofertan programas de este tipo educativo, de las cuales sólo 24, todas ellas de carácter público, se encuentran registradas en el Sistema en el nivel más bajo (III), tal y como se muestra en el Cuadro 23. Esta situación da cuenta del esfuerzo que es necesario desarrollar para lograr mejorar los indicadores de desempeño de las escuelas y con ello mejorar la calidad de la educación que ofrecen. Para la UADY, en particular, la incorporación de sus escuelas de bachillerato en el nivel más alto del Sistema Nacional de Bachillerato constituye un importante reto a atender en el corto plazo.

Cuadro 23. Planteles de Educación Media Superior registrados en el Sistema Nacional de Bachillerato

Dependencia o Institución	Plantel	Régimen de sostenimiento	Registro otorgado en el nivel
Colegio de Bachilleres	“Caucel”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Hunucmá”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Progreso”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Sucilá”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Tecoh”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Umán”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Chenkú”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Chicxulub Pueblo”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Halachó”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Kanasín”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Santa Rosa”	Público	III
Colegio de Bachilleres	“Xoclan”	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	“Emiliano Zapata”	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	“Espita”	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	“Hoctún”	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	“Hunucmá”	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	“Maxcanú”	Público	III
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	“Valladolid”	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 14	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 165	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	CBTIS No. 120	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	CBTIS No. 80	Público	III
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	“Escuela preparatoria Estatal No.3 C.T.M.”	Público	III
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	“Escuela preparatoria Estatal No.8 Carlos Castillo Peraza”	Público	III

Fuente: COPEEMS

Para el caso de la educación superior, del total de programas educativos a nivel de TSU y licenciatura, sólo 15% se encuentra acreditado por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (Cuadro 24). Los programas acreditados de la UADY representan 67% del total. El reto es incrementar el número de programas acreditados con base en los esquemas nacionales vigentes y con ello asegurar la equidad educativa en el estado.

Cuadro 24. Programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Acreditados 2014

Campo amplio de formación académica	TSU	Licenciatura	Programas Total
	Programas	Programas	
Sostenimiento Público	7	39	46
Agronomía y Veterinaria		2	2
Ciencias naturaleza, exactas y de la computación		8	8
Ciencias sociales, administración y derecho	5	10	15
Ingeniería, manufactura y construcción	2	9	11
Educación		2	2
Artes y Humanidades		3	3
Salud		5	5
Servicios			
Sostenimiento Particular		25	25
Agronomía y Veterinaria			
Ciencias naturaleza, exactas y de la computación			
Ciencias sociales, administración y derecho		13	13
Ingeniería, manufactura y construcción		7	7
Educación			
Artes y Humanidades		2	2
Salud		3	3
Servicios			
Yucatán	7	64	71
Agronomía y Veterinaria		2	2
Ciencias naturaleza, exactas y de la computación		8	8
Ciencias sociales, administración y derecho	5	23	28
Ingeniería, manufactura y construcción	2	16	18
Educación		2	2
Artes y Humanidades		5	5
Salud		8	8
Servicios			
UADY		31	31
Agronomía y Veterinaria		1	1
Ciencias naturaleza, exactas y de la computación		6	6
Ciencias sociales, administración y derecho		9	9
Ingeniería, manufactura y construcción		6	6
Educación		2	2
Artes y Humanidades		3	3
Salud		4	4
Servicios			

Fuente: COPEEMS

La información que se presenta en este apartado constituye un marco de referencia importante para la planeación del desarrollo de la UADY y para la construcción de su Plan Institucional de Desarrollo.



1.7 Panorama económico

1.7.1 Panorama laboral

La evolución de la población económicamente activa que se reporta en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, muestra un crecimiento de 14% al pasar de 868 mil personas a 992 mil en el período 2008-2013, de las cuales 59.9% eran hombres y 40.1 mujeres (Gráfica 3).

Gráfica 3. Evolución de la población económicamente activa ocupada



En el Cuadro 25 se presenta la tasa de condiciones críticas de ocupación, la cual mide el porcentaje de la población ocupada, que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado laboral, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. La entidad federativa ocupa el lugar 26 en el ámbito nacional con 15.5%.

Cuadro 25. Tasa de condiciones críticas de ocupación en Yucatán

Nacional		11.9%
1	Chihuahua	3.8
2	Nuevo León	4.9
3	Baja California	5.6
4	Baja California Sur	6
5	Querétaro	6.2
6	Jalisco	6.3
7	Sonora	6.4
8	Colima	7.7
9	Morelos	7.8
10	Coahuila de Zaragoza	8.2
11	Quintana Roo	8.4
12	Sinaloa	8.9
13	Distrito Federal	9.4
14	Nayarit	9.5
15	Aguascalientes	10
16	Michoacán de Ocampo	10.4
17	Tabasco	10.7
18	Tamaulipas	10.9
19	San Luis Potosí	12
20	Zacatecas	12.5
21	Durango	12.7
22	Guanajuato	12.9
23	México	13.5
24	Hidalgo	14.3
25	Veracruz de Ignacio de la Llave	15
26	Yucatán	15.5
27	Campeche	16
28	Oaxaca	16.1
29	Guerrero	16.6
30	Puebla	16.6
31	Tlaxcala	18.1
32	Chiapas	34.3

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Cuarto trimestre 2013.

En el Cuadro 26 se presenta la tasa de ocupación en el sector informal, que mide el porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones para ser auditada. Yucatán ocupa el lugar 28 en el ámbito nacional con 33.1%.

Cuadro 26. Tasa de ocupación en el sector informal en Yucatán

Nacional		27.9%
1	Chihuahua	16.2
2	Baja California Sur	19.2
3	Querétaro	19.7
4	Baja California	20.4
5	Colima	20.8
6	Sinaloa	21.5
7	Nuevo León	22.2
8	San Luis Potosí	22.2
9	Quintana Roo	22.4
10	Zacatecas	22.9
11	Chiapas	23
12	Coahuila de Zaragoza	23.3
13	Sonora	24.3
14	Tamaulipas	24.6
15	Veracruz de Ignacio de la Llave	25
16	Aguascalientes	26.4
17	Campeche	26.5
18	Jalisco	26.7
19	Durango	26.8
20	Tabasco	27.7
21	Nayarit	28.2
22	Distrito Federal	29
23	Puebla	29.7
24	Guanajuato	30.1
25	Michoacán de Ocampo	31.8
26	Hidalgo	32.2
27	Guerrero	32.4
28	Yucatán	33.1
29	Oaxaca	35
30	México	35.4
31	Morelos	35.6
32	Tlaxcala	39.6

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Cuarto trimestre 2013.

La tasa de desocupación, que mide el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar pero que está en busca de trabajo se presenta en el Cuadro 27. La entidad federativa ocupa el lugar 2 en el ámbito nacional con 2.5%.

Cuadro 27. Tasa de desocupación en Yucatán

	Nacional	4.6%
1	Campeche	2.1
2	Yucatán	2.5
3	Guerrero	2.7
4	Oaxaca	2.9
5	San Luis Potosí	3.1
6	Chiapas	3.5
7	Puebla	3.7
8	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.7
9	Zacatecas	4
10	Quintana Roo	4.2
11	Michoacán de Ocampo	4.3
12	Morelos	4.3
13	Chihuahua	4.4
14	Nuevo León	4.7
15	Sinaloa	4.7
16	Tlaxcala	4.8
17	Colima	4.9
18	Hidalgo	4.9
19	Coahuila de Zaragoza	5
20	México	5
21	Baja California	5.1
22	Baja California Sur	5.1
23	Jalisco	5.1
24	Guanajuato	5.2
25	Nayarit	5.2
26	Distrito Federal	5.4
27	Durango	5.6
28	Sonora	5.7
29	Tamaulipas	5.8
30	Aguascalientes	5.9
31	Tabasco	6
32	Querétaro	6.3

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Cuarto trimestre 2013.

La tasa de subocupación, que mide el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite, se presenta en el Cuadro 28. La entidad ocupa el lugar 9 en el país, con 6%.

Cuadro 28. Tasa de subocupación en Yucatán

Nacional		8.2%
1	Querétaro	1.7
2	Chihuahua	2.3
3	Aguascalientes	3.4
4	Baja California	3.7
5	Puebla	4.8
6	México	4.9
7	San Luis Potosí	5.3
8	Veracruz de Ignacio de la Llave	5.5
9	Yucatán	6
10	Campeche	6.4
11	Morelos	6.9
12	Distrito Federal	7.3
13	Guerrero	8
14	Durango	8.2
15	Jalisco	8.2
16	Sonora	8.2
17	Chiapas	8.4
18	Nuevo León	8.7
19	Colima	9.5
20	Coahuila de Zaragoza	9.9
21	Quintana Roo	10
22	Michoacán de Ocampo	10.2
23	Oaxaca	10.3
24	Tabasco	11.1
25	Hidalgo	12
26	Sinaloa	12.8
27	Zacatecas	13.1
28	Guanajuato	15.3
29	Baja California Sur	15.4
30	Nayarit	15.8
31	Tamaulipas	18
32	Tlaxcala	19

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Cuarto trimestre 2013.

El porcentaje de trabajadores remunerados que no tienen acceso a ninguna de las prestaciones laborales de ley (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades) se presenta en el Cuadro 29. La entidad federativa ocupa el lugar 15, con 34.4%.

Cuadro 29. Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de Ley en Yucatán

Nacional		38.2%
1	Nuevo León	19.8
2	Coahuila de Zaragoza	20
3	Baja California Sur	21.8
4	Chihuahua	24.8
5	Tamaulipas	25.8
6	Quintana Roo	26.1
7	Baja California	26.5
8	Sinaloa	27.6
9	Sonora	28.8
10	Jalisco	30.6
11	Querétaro	30.8
12	Aguascalientes	31.1
13	Distrito Federal	32.2
14	Durango	34.2
15	Yucatán	34.4
16	Campeche	37.6
17	Colima	37.7
18	Nayarit	38.6
19	Guanajuato	39.4
20	Tabasco	40.1
21	San Luis Potosí	40.3
22	Zacatecas	41.2
23	México	41.9
24	Veracruz de Ignacio de la Llave	51
25	Morelos	52.7
26	Guerrero	53
27	Hidalgo	53.6
28	Oaxaca	56.8
29	Chiapas	56.9
30	Puebla	57.2
31	Tlaxcala	57.5
32	Michoacán de Ocampo	60.8

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Cuarto trimestre 2013.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo para el primer trimestre de 2014, de la empresa consultora Manpower, los empresarios de Yucatán reportaron expectativas de contratación por debajo de la tendencia neta nacional. En particular, la capital del estado se ubicó como la tercera ciudad con menores expectativas de contratación por arriba de la ciudad de Hermosillo y de Guadalajara, al presentar una tendencia neta de empleo de +13%, lo que constituye un importante reto para la incorporación de los egresados de la educación media superior y superior en el estado en la medida en que estos egresados cuenten con una sólida formación para el desempeño de las ocupaciones y actividades requeridas.



1.7.2 Actividades económicas

Con la información del INEGI respecto de los Censos Generales de Población de 1930 al 2010 mostrada en el Cuadro 30, se observa que, en los últimos 20 años, en Yucatán la población ocupada en el sector terciario se ha incrementado en 14.8 puntos porcentuales y el sector primario ha decrecido en 15.4 puntos porcentuales.

Cuadro 30. Porcentaje de población total ocupada por sector

Periodo	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
2010	12.2	24.9	62.2
2000	17.4	28.6	54
1990	27.6	25	47.4
1980	41.8	21.6	36.6
1970	58.6	15.3	26
1960	59.1	15.9	25
1950	62.1	16.1	21.8
1940	67	10.6	22.4
1930	66.9	19.5	13.6

Fuente: INEGI

En Yucatán, según los resultados definitivos de los Censos Económicos en 2008, había 85,646 unidades económicas en los sectores privado y paraestatal; al comparar esta cifra con la reportada en 2003, se observa un incremento de 36.4% que es superior al registrado de 1999 a 2003 (Cuadro 31). Estas unidades dieron empleo a 388,868 personas, 26.3% más que el personal ocupado registrado por los Censos Económicos anteriores (Tasas de crecimiento superiores a las observadas en el ámbito nacional, que fueron de 23.9 para ambas variables).

Cuadro 31. Unidades económicas y personal ocupado del sector privado y paraestatal. Crecimiento porcentual, 1999-2008

Periodo	Unidades Económicas	Personal Ocupado
2008	85,646	396,409
2003	62,799	313,892
1999	54,795	246,183
Variación 2003-2008	36.4%	26.3%
Variación 1999- 2003	14.6%	27.5%

Fuente: Censos Económicos 2004,2009.

El 88.3% del personal ocupado total de la entidad se concentró en las actividades económicas de Servicios (33.4%), Comercio (32.3%) e Industrias manufactureras (22.6%) tal y como se observa en la información presentada en el Cuadro 32.

Según los Censos Económicos 2009, el personal ocupado total por sexo en Yucatán, fue de 60.2% en hombres y 39.8% en mujeres.

Cuadro 32. Distribución porcentual del personal ocupado en los sectores del estado, 2008

Actividades Económicas	Distribución %
Yucatán	100.0
Manufacturas	22.6
Comercio	32.3
Servicios	33.4
Resto de sectores	11.7

Fuente: Censos Económicos 2000.

El Comercio, los Servicios y las Industrias manufactureras mostraron los porcentajes más altos de mujeres: 46.2, 43.1 y 41.7%, respectivamente. Esos datos resultan trascendentes si se toma en cuenta que en estas actividades se concentró el 88.3% del personal ocupado total de la entidad federativa.

Al interior de los sectores, destacaron en unidades económicas el comercio al por menor al aportar más de la tercera parte (39.9%) de las unidades económicas de toda la entidad federativa (Cuadro 33).

Cuadro 33. Características principales de las unidades económicas, 2008

Actividades económicas	Unidades económicas	%	Personal ocupado total	%
Yucatán	85,646	100.0	396,409	100
Pesca y acuicultura	892	1.0	9,267	2.3
Minería	*	0.1	1,136	0.3
Electricidad, agua y gas	112	0.1	3,650	0.9
Construcción	642	0.7	19,592	4.9
Industrias manufactureras	18,442	21.5	89,629	22.6
Comercio al por mayor	2,388	2.8	23,094	5.8
Comercio al por menor	34,155	39.9	104,830	26.4
Transportes, correos y almacenamiento	315	0.4	12,615	3.2
Información en medios masivos	184	0.2	4,794	1.2
Servicios financieros y de seguros	609	0.7	2,799	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,388	1.6	5,788	1.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,625	1.9	10,890	2.7
Apoyo a los negocios y manejo de desechos	1,507	1.8	19,511	4.9
Servicios educativos	1,085	1.3	12,831	3.2
Servicios de salud y de asistencia social	3,047	3.6	12,356	3.1
Servicios de esparcimiento	892	1.0	3,687	0.9
Alojamiento y preparación de alimentos	9,161	10.7	38,189	9.6
Otros servicios excepto gobierno	9,153	10.7	21,751	5.5

Fuente: Censos Económicos 2009.

En el sector de Pesca y Acuicultura, así como en el de Minería, actividades tradicionalmente desarrolladas por los hombres, 98.3 y 95.3% del personal ocupado total del estado fueron del sexo masculino. En general, las mujeres que trabajaron en estos sectores realizaron actividades vinculadas con la administración, contabilidad y en trabajos de oficina.

En Yucatán operan 18,442 empresas de la industria manufacturera, las cuales ofrecen empleo a 89,629 personas. Esta infraestructura ubica al estado entre las 10 primeras entidades del país que aportan el mayor número de unidades económicas a esta actividad, generando en promedio cinco empleos por cada unidad manufacturera. En los municipios de Mérida (44.1%), Valladolid (3.6%), Tizimín (3.4%) y Progreso (3.2%) se ubica el 54.3% del total de las unidades económicas.

En los Censos Económicos 2009 destaca, en primer lugar, por el número de personal ocupado, la confección de prendas de vestir (19,517 empleados), le siguen la rama de fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir (13,625), elaboración de productos de panadería y tortillas (11,959) y fabricación de productos de plástico (4,512). Estas empresas aportan 55% de los 89,629 empleos que se generan en las industrias manufactureras en el estado.

En Yucatán los **clusters** actuales son el **logístico** (este sector engloba las actividades de servicios de transporte, paquetería, carga y almacenamiento, y la comercialización) y el **turístico** (son el conjunto de clases de actividad vinculadas con el hospedaje, transporte, alimentos, así como atracciones, actividades de recreación y espectáculos. El sector está conformado por empresas que pueden participar en uno o varias de las actividades de la cadena productiva). Los **clusters** en el futuro son **agroindustrial, investigación, innovación y energía renovable**.

1.7.3 Ocupación y programas educativos

Del total de la población ocupada en Yucatán, 145 mil (15%) contaba con estudios de nivel superior y 452 mil de secundaria y media superior. En el Cuadro 34 se presentan las 12 carreras con la mayor población ocupada de egresados en el estado, siendo las tres principales: Administración y gestión de empresas, Contabilidad y fiscalización, y Derecho.



Cuadro 34. Población ocupada por carrera en Yucatán

	Carrera	Población Ocupada
1	Administración y gestión de empresas	13,509
2	Contabilidad y fiscalización	11,617
3	Derecho	10,219
4	Negocios y administración, programas multidisciplinares o generales	4,022
5	Construcción e ingeniería civil	3,734
6	Tecnologías de la información y la comunicación	3,657
7	Producción y explotación agrícola y ganadera	3,429
8	Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales	3,109
9	Enfermería y cuidados	3,094
10	Mercadotecnia y publicidad	2,989
11	Formación docente para educación básica, nivel primaria	2,056
12	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	1,534

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Observatorio Laboral, 2013.

De estas 12 carreras, las mujeres tienen, en cuatro de ellas, una participación importante: Formación docente para educación básica, nivel preescolar; Enfermería y cuidados; Formación docente para educación básica, nivel primaria; y Mercadotecnia y publicidad (Cuadro 35).

Cuadro 35. Población ocupada (mujeres) por carrera en Yucatán

	Carrera	Mujeres Ocupadas
1	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	90.90%
2	Enfermería y cuidados	77.50%
3	Formación docente para educación básica, nivel primaria	67.40%
4	Mercadotecnia y publicidad	49.80%
5	Negocios y administración, programas multidisciplinares o generales	48.60%
6	Administración y gestión de empresas	42.40%
7	Derecho	39.80%
8	Contabilidad y fiscalización	39.20%
9	Tecnologías de la información y la comunicación	13.90%
10	Construcción e ingeniería civil	13.90%
11	Producción y explotación agrícola y ganadera	11.40%
12	Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales	10.70%

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Observatorio Laboral, 2013.

Con respecto al ingreso promedio de los egresados por carrera, las tres principales son: Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales; Construcción e ingeniería civil; y Mercadotecnia y publicidad (Cuadro 36). Como puede observarse existen diferencias significativas en los ingresos que perciben los profesionales, dependiendo de la carrera que estudiaron.

Cuadro 36. Ingreso promedio estatal por carrera

	Carrera	Ingreso Promedio estatal
1	Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales	\$19,539
2	Construcción e ingeniería civil	\$16,005
3	Mercadotecnia y publicidad	\$11,936
4	Derecho	\$11,405
5	Negocios y administración, programas multidisciplinares o generales	\$10,028
6	Enfermería y cuidados	\$9,659
7	Contabilidad y fiscalización	\$9,526
8	Producción y explotación agrícola y ganadera	\$9,146
9	Tecnologías de la información y la comunicación	\$8,906
10	Formación docente para educación básica, nivel primaria	\$8,233
11	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	\$8,152
12	Administración y gestión de empresas	\$8,140

Fuente: INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Observatorio Laboral, 2013.

Por otra parte, las entidades federativas con mayor porcentaje de personas ocupadas respecto de su población en edad de trabajar (PET) son: Quintana Roo (59.3%), Baja California Sur (58.8%), Colima (58%), Yucatán (57.2%) y Distrito Federal (55.9%).

1.7.4 Participación de los sectores económicos

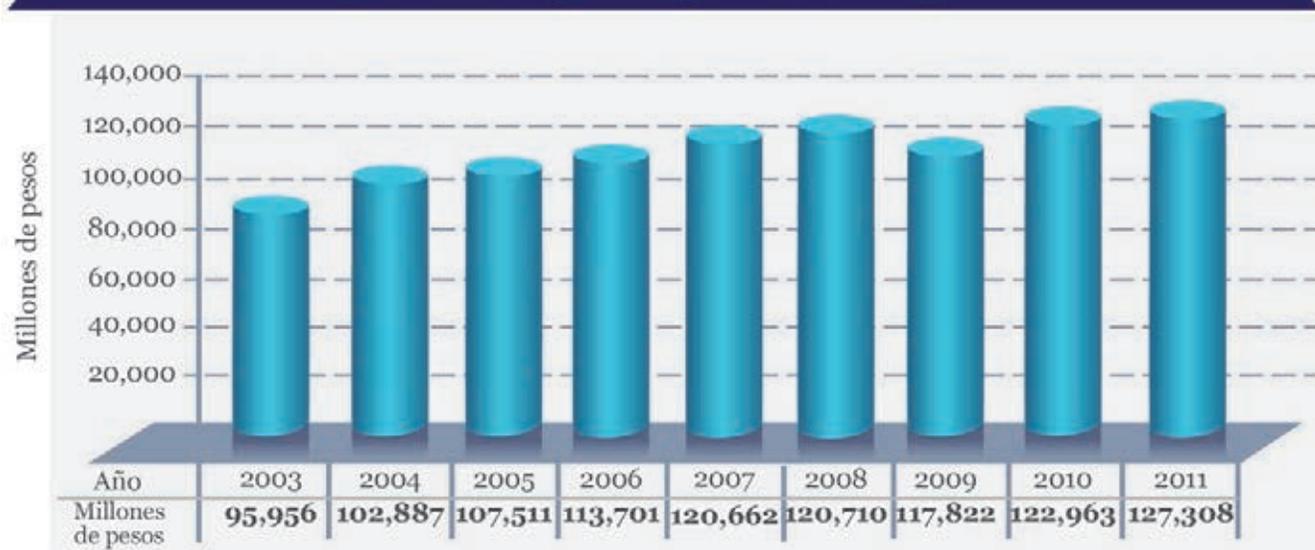
El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a más de 187 mil millones de pesos en 2011, con lo que aportó 1.35% al PIB nacional (Gráficas 4 y 5 y Cuadro 37). La industria manufacturera aportó 14.1% del PIB estatal en 2011.

**Gráfica 4. Producto Interno Bruto del Estado
(Millones de Pesos a Precios corrientes)**



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2003-2011. INEGI.

**Gráfica 5. Producto Interno Bruto del estado
(Millones de pesos a precios de 2003)**



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2003-2011.

Cuadro 37. Producto Interno Bruto del estado por actividad, 2011
(Millones de pesos a precios corrientes)

PIB 2011	Yucatán (A)	%Part. Estatal	Nacional (B)	%Part.Nacional (A/B)
TOTAL	187,084	100.0	13'843,758	1.35
Actividades Primarias	8,296	4.4	477,813	1.74
Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza	8,296	4.4	477,813	1.74
Actividades Secundarias	45,269	24.2	5'051,709	0.90
Minería	659	0.4	1'441,490	0.05
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,927	1.0	170,979	1.13
Construcción	16,295	8.7	928,967	1.75
Industrias manufactureras	26,388	14.1	2'510,274	1.05
Actividades Terciarias	133,519	71.4	8'314,236	1.61
Comercio	36,956	19.8	2'280,631	1.62
Transportes, correos y almacenamiento	11,562	6.2	960,350	1.20
Información en medios masivos	14,982	8.0	397,461	3.77
Servicios financieros y de seguros	3,932	2.1	486,836	0.81
Serv. inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	23,328	12.5	1'334,523	1.75
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,978	2.1	418,295	0.95
Dirección de corporativos y empresas	289	0.2	54,345	0.53
Serv. de apoyo a negocios y manejo de desechos y serv. de remediación	2,822	1.5	326,476	0.86
Servicios educativos	11,076	5.9	678,252	1.63
Servicios de salud y de asistencia social	7,124	3.8	408,696	1.74
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	566	0.3	50,457	1.12
Hoteles y restaurantes	4,997	2.7	304,257	1.64
Otros servicios excepto actividades del gobierno	5,640	3.0	323,911	1.74
Actividades del gobierno	8,510	4.5	591,206	1.44
Intermediación financiera indirecta	-2,243	-1.2	-301,461	0.74

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2011.

Los productos de exportación se distribuyeron de la forma en que se especifica en el Cuadro 38, que detalla el monto de las exportaciones de Yucatán de 2007 a 2012, las cuales tuvieron un incremento del 15.9% en dicho período.

El subsector fabricación de prendas de vestir es el principal en la entidad federativa, no obstante de 2007 a 2012 presenta una caída de 26.7%; en contraste, la fabricación de equipo de transporte creció en 181.6%.

Cuadro 38. Exportaciones de Yucatán 2007-2012. Miles de U.S. dólares

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Exportaciones totales	1'145,924	1'089,580	1'033,284	1'199,891	1'326,590	1'328.359
Minería	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	1'145,924	1'089,580	1'033,284	1'199,891	1'326,590	1'328.359
Industria alimentaria	65,307	56,776	57,790	62,732	83,697	107,538
Industria de las bebidas y del tabaco	3,005	1,639	1,492	3,622	420	280
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.	9,370	12,233	10,242	10,169	13,140	4,878
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir.	32,148	29,054	16,879	22,477	23,791	29,624
Fabricación de prendas de vestir	419,906	392,098	308,963	295,467	319,150	307,618
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	411	242	134	131	96	173
Industria de la madera	1,232	1,061	527	1,271	3,596	3,167
Industria del papel	0	5	5	125	0	0
Impresión e industrias conexas	0	0	0	0	3	0
Industria química	405	801	348	307	1,585	4,173
Industria del plástico y del hule	23,479	37,197	35,976	41,307	51,101	64,067
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos.	3,982	5,665	1,789	1,483	1,319	1,125
Industrias metálicas básicas	192	1,162	1,057	652	0	0
Fabricación de productos metálicos	0	18	20	0	44	37
Fabricación de maquinaria y equipo	8,415	9,733	5,310	10,459	13,352	13,534
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.	15,897	12,868	13,397	23,879	21,625	35,525
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.	14	11	75	154	241	1,318
Fabricación de equipo de transporte	69,099	94,908	99,589	136,722	199,393	194,545
Fabricación de muebles, colchones y persianas	21,576	39,060	18,999	24,687	26,540	19,350
Otras industrias manufactureras	471,486	395,049	460,692	564,247	567,497	541,407

Fuente: INEGI, Exportaciones por entidad federativa.

Las principales exportaciones 2011: Miel de abeja, textiles, pulpo, pescado, alfombras de henequén, hamacas, artículos de plástico, galletas, ladrillos de piedra cantera, grava, joyería y aparatos de ortodoncia.

Las principales importaciones 2011: Sorgo, soya, maíz amarillo, maíz blanco, trigo, cebo, aceite de coco, aceite de palma, salvado de trigo, gluten de maíz, maquinaria y equipo, refacciones, madera, textiles y joyería.

1.7.5 Unidades económicas

Yucatán cuenta con un total de 85,844 unidades económicas (Censo Económico 2009), de las cuales 42.71% corresponde al sector de comercio; 21.46%, a la industria manufacturera; y 32.76%, a servicios privados no financieros.

El Cuadro 39 muestra algunas de las principales empresas establecidas en Yucatán, las cuales destacan ya sea por el número de empleos que generan, por su volumen de ventas o por su fuerte presencia.

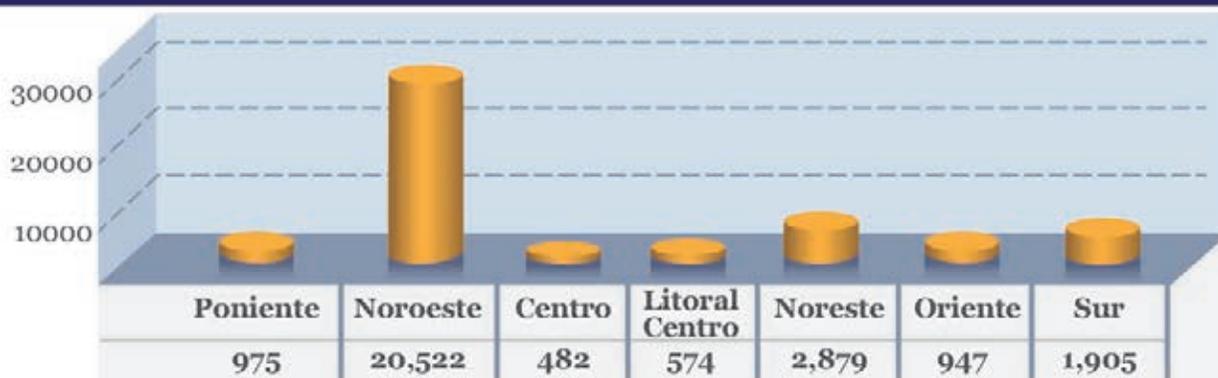
Cuadro 39. Principales empresas establecidas en Yucatán

EMPRESAS	
Cementos Maya	Multisur
Productos de Harina	Sumasa
Optivosa	Airtemp de México
Grupo Bepensa	Monty Industries
Grupo Porcícola Mexicano	Bachoco
Proveedora del Panadero	Ormex
Autotal	A.R.J. de Yucatán
Compañía Valle del Sur	Fildi
Grupo Dicas	Grupo Mitsui y Chubu Electric
Grupo San Francisco de Asís	Grupo Xacur
Hong-Ho México	P.C.C. Airfoils

Una diversidad de unidades económicas dan soporte a la dinámica productiva y comercial en la entidad federativa, que van desde micro, pequeñas, medianas y hasta grandes empresas; acondicionadas como establecimientos dedicados al comercio, la industria y servicios.

Al respecto, se tiene que, según el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía, al mes de marzo de 2014, en los 106 municipios de Yucatán (Gráfica 6) existen en total 28,284 empresas registradas en su base de datos; de las cuales 61.6% se concentra en el municipio de Mérida y casi 96% del total estatal son consideradas como microempresas, según la cantidad de trabajadores que laboran en éstas.

Gráfica 6. Número de empresas por región, 2014



En el Cuadro 40 se observa la distribución de empresas ubicadas en el estado por municipio, giro y tamaño, registradas en Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía (2014).

Cuadro 40. Empresas en Yucatán por municipio, giro y tamaño 2014

Cantidad de empresas en Yucatán por municipio, giro y tamaño																				
Municipio	Industriales					Comerciales					Servicios					Total				
	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot
Abalá					44					44					44					44
Acanceh	1				1	103				103	8				8	112				112
Akil					74	74				74	3				3	77				77
Baca	1				1	29				29	4				4	34				34
Bokobá					12	12				12						12				12
Buctzotz					60	60				60	6				6	66				66
Cacalchén					43	43				43	3				3	46				46
Calotmul					52	52				52	7				7	59				59
Cansahcab					27	27				27	2				2	29				29
Cantamayec					16	16				16	1				1	17				17
Celestún					55	55				55	7				7	62				62
Cenotillo					33	33				33						33				33
Conkal			1		1	73				73	9				9	82	1			83
Cuncunul					16	16				16						16				16
Cuzamá					23	23				23	1				1	24				24
Chacsinkín					1	1				1						1				1
Chankom					12	12				12	1				1	13				13
Chapab					9	9				9						9				9
Chemax	1				1	78				78	6				6	85				85
Chicxulub pueblo					31	31				31	3				3	34				34
Chichimilá					21	21				21	1				1	22				22
Chikindzonot					52	52				52	8				8	60				60
Chocholá					27	27				27	2				2	29				29
Chumayel					40	40				40	1				1	41				41
Dzán					10	10				10						10				10
Dzemul					17	17				17						17				17
Dzidzantún	1				1	72	1			73	8				8	81	1			82
Dzilam de Bravo					22	22				22						22				22
Dzilam González	2				2	61				61	1				1	64				64
Dzitás					28	28				28						28				28
Dzoncauich					10	10				10	1				1	11				11
Espita					170	170				170	25				25	195				195
Halachó					162	162				162	20				20	182				182
Hocabá					29	29				29						29				29
Hoctún					26	26				26	4				4	30				30
Homún					32	32				32	4				4	36				36
Huhí					45	45				45	2				2	47				47
Hunucmá					264	264	1	1		266	37				37	301	1	1		303
Ixil					19	19				19	1				1	20				20
Izamal	3				3	151	2			153	12				12	166	2			168
Kanasín	12	2	5		19	1166	2	3	1	1172	142	1			143	1320	5	8	1	1334
Kantunil					36	36				36	1				1	37				37
Kaua					15	15				15						15				15
Kinchil					59	59				59	5				5	64				64
Kopomá					21	21				21	3				3	24				24
Mama					25	25				25	1				1	26				26
Maní					88	88				88	15				15	103				103
Maxcanú	7				7	176				176	21				21	204				204
Mayapán					10	10				10						10				10
Mérida	680	168	23	14	915	11513	270	126	57	11996	4116	323	50	57	4546	16309	761	229	128	17427

Municipio	Industriales					Comerciales					Servicios					Total				
	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot
Mocochá						13				13	2				2	15				15
Motul	4				4	149	1	1		151	32				32	184	1	1		186
Muna	1				1	97				97	12				12	110				110
Muxupip																				0
Opichén						33				33	1				1	34				34
Oxkutzcab	1				1	292		1		293	32	1			33	325	1	1		327
Panabá						148				148	16				16	164				164
Peto						145				145	25				25	170				170
Progreso	8	1			9	251	6	2	1	260	58	7			65	317	14	2	1	334
Quintana Roo						27				27	3				3	30				30
Rio Lagartos						75				75	12				12	87				87
Sacalum						38				38	3				3	41				41
Samahil						39				39	3				3	42				42
Sanahcat						3				3						3				3
San Felipe						49				49	6				6	55				55
Santa elena						33				33	1				1	34				34
Seyé	1				1	51				51	2				2	54				54
Sinanché						4				4						4				4
Sotuta						17				17	2				2	19				19
Sucilá						73	2			75	10				10	83	2			85
Sudzal						8				8						8				8
Suma						7				7						7				7
Tahdziú						2				2						2				2
Tahmek						21				21	1				1	22				22
Teabo						52				52	1				1	53				53
Tecoh						90				90	6				6	96				96
Tekal de Venegas	1				1	13				13						14				14
Tekantó						21				21	1				1	22				22
Tekax	1				1	220	1			221	24				24	245	1			246
Tekit						75				75	16				16	91				91
Tekom						12				12						12				12
Telchac Pueblo						13				13	3				3	16				16
Telchac Puerto						17				17	2				2	19				19
Temax						44				44	5				5	49				49
Temozón						145				145	7				7	152				152
Tepakán	1				1	9				9						10				10
Tetiz						31				31						31				31
Teya						22				22		1			1	22	1			23
Ticul	3				3	547	5	1	1	554	101	1			102	651	6	1	1	659
Timucuy	1				1	37				37	2				2	40				40
Tinum						35				35						35				35
Tixcacalcupul						32				32						32				32
Tixkokob						114				114	8				8	122				122
Tixméhuac						5				5						5				5
Tixpéhual	1				1	45				45	1				1	47				47
Tizimín	6				6	1796	6	5		1807	319	2	1		322	2121	8	6		2135
Tunkás						14				14	1				1	15				15
Tzucacab	2				2	53				53	8				8	63				63
Uayma						12				12						12				12
Ucú	1				1	44				44	2				2	47				47
Umán	8	4	7	3	22	523	1	3		527	84	5	1	1	91	615	10	11	4	640
Valladolid	6	2			8	160	1	1		162	21	6			27	187	9	1		197
Xocchel						16				16						16				16
Yaxcabá						28				28	1				1	29				29
Yaxkukul						17				17						17				17
Yobain						10				10						10				10
Total	756	177	66	17	1007	19,834	299	144	60	20,337	5,326	347	52	58	5,783	27,064	823	262	64	28,213

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), de la Secretaría de Economía (marzo, 2014).

1.8 Competitividad

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dió a conocer el Índice General de Competitividad Estatal 2012, el cual está compuesto por diez factores de competitividad (subíndices) y 88 variables. Este conjunto de indicadores mide el desempeño de cada una de las entidades federativas en cuanto a su habilidad de atraer y retener inversiones y mejorar el nivel de vida de su población.

Los diez subíndices que en cuestión son:

1. Sistema de derecho confiable y objetivo
2. Manejo sustentable del medio ambiente
3. Sociedad incluyente, preparada y sana
4. Economía y finanzas públicas
5. Sistema político estable y funcional
6. Mercado de factores
7. Sectores precursores de clase mundial
8. Gobierno eficiente y eficaz
9. Vinculación con el mundo
10. Innovación de los sectores económicos

En cuanto a la competitividad estatal, las entidades más competitivas son el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila y Querétaro. Mientras que los últimos cinco lugares corresponden a Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Según datos del IMCO, Yucatán se colocó en el lugar 19 de 32 en el Índice de Competitividad Estatal, y ganó dos posiciones entre 2008 y 2010 (Cuadro 41). Este cambio se logró al avanzar diez lugares en el subíndice de “Gobierno eficiente y eficaz”, en el cual se colocó en la posición diez en 2010 y al avance de seis posiciones en el subíndice de “Innovación de los sectores económicos”, en que logró ubicarse en la posición 12 en 2010, mientras que en 2008 ocupaba el lugar 18.

Cuadro 41. Índice de competitividad de Yucatán

Subíndice	Posición 2008	Posición 2010	Mejoró / Empeoró
Sistema de Derecho confiable y objetivo	15	14	1
Manejo sustentable del medio ambiente	26	24	1
Sociedad incluyente, preparada y sana	27	28	-1
Economía y finanzas públicas	3	2	1
Sistema político estable y funcional	4	2	2
Mercado de factores	24	24	0
Sectores precursores de clase mundial	18	17	1
Gobierno eficiente y eficaz	20	10	10
Vinculación con el mundo	24	28	-4
Innovación de los sectores económicos	18	12	6
General	21	19	2

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2010, IMCO.

Asimismo, también hay algunas variables destacadas por subíndice que requieren de su análisis, las cuales se describen en el Cuadro 42.

Cuadro 42. Fortalezas y Debilidades	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1) Con 1.8 homicidios por cada 100 mil habitantes, Yucatán tiene la tasa de homicidios más baja del país. 2) Junto con otras entidades como Veracruz y Quintana Roo, Yucatán ocupa el primer lugar en fuentes de energía no contaminantes: 28% de la energía proviene de fuentes limpias, mientras que esta relación es del 18% para el promedio nacional. 3) Yucatán es la entidad con mayor participación ciudadana en las elecciones: el sufragio en 2010 fue del 75% del electorado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Yucatán registra el uso más ineficiente del agua en la agricultura. La producción agrícola en relación al consumo de agua es de aprox. dos millones de pesos por hm³ de agua utilizado, mientras que en promedio los estados producen más de 78 millones de pesos con la misma cantidad de agua. 2) Yucatán ocupa el último lugar en producción agrícola: el valor por hectárea en la entidad es de \$3,800 pesos, \$17,600 pesos menos que en el promedio nacional. 3) Yucatán ocupa el penúltimo lugar del país en cuanto a tratamiento de aguas residuales.

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2010, IMCO.

1.9 Visión del estado de Yucatán de la OCDE

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Yucatán es un estado con un gran potencial de crecimiento y cuenta con los siguientes atributos y áreas de oportunidad:

Atributos:

- ▷ Tasa de crecimiento superior al promedio
- ▷ Tasas de participación y de empleo altas
- ▷ Tasa de migración baja
- ▷ Sectores turístico y de logística muy importantes
- ▷ Capacidad científica (publicaciones científicas e investigadores del SNI)
- ▷ Competitividad y calidad de vida en la principal ciudad del estado (Mérida)
- ▷ Tasa de desempleo por abajo del promedio

Áreas de oportunidad:

- ▷ Marginación superior al promedio
- ▷ Tasas de años escolares y de instrucción universitaria inferior al promedio
- ▷ Tasas de informalidad altas

El Cuadro 43 presenta información sobre el panorama económico del estado.

Cuadro 43. Panorama socioeconómico de la OCDE: Yucatán

Indicador	Valor	Promedio nacional o % del nacional	Lugar	Indicador	Valor estatal	Promedio nacional o % del nacional	Lugar
Población (millones)	1.9	1.8	21	PIB (millones de USD)	12,224	1.4	21
Área (kilómetros cuadrados)	39,671	2.0	20	PIB PerCápita (USD)	6,778	8,241	17
Densidad de población	46.6	97.9	18	Crecimiento anual del PIB 1996-2006 (%)	4.2	3.6	10
Población 0-14 (%)	29.2	31.1	26	Sector primario (%)	3.6	5.5	23
Población 15-64 (%)	64.9	63.7	9	Sector industrial (%)	23.7	27.5	23
Población 65+ (%)	5.9	5.3	9	Sector de servicios (%)	72.8	67.1	7
Población rural (%)	17.0	23.5	19	Tasa de empleo (%)	67.5	62.9	3
Crecimiento anual de la población (2000-2005) (%)	1.6	1.0	8	Tasa de desempleo (%)	2.5	3.0	13
Migración anual a Estados Unidos de América	5,839	0.5	28	Tasa de participación (%)	68.2	64.9	5
Población con educación secundaria como máximo (%)	68.4	66.9	15	Promedio anual de IED 1999-2007 (millones de USD)	39	0.2	23
Población con educación preparatoria como máximo (%)	17.0	16.7	15	Producción de la industria maquiladora de exportación (2004, millones de USD)	968	1.1	9
Población con educación universitaria	17.0	16.7	15	Índice de marginación	0.43	0	11
Hogares con una CP (%)	16	19	18	Coefficiente Gini	0.586	0.616	14
Municipios (cantidad)	106	4.3	8	Índice de desarrollo humano	0.783	0.803	20

Fuente: Estudios de la OCDE sobre innovación regional en 15 estados mexicanos, 2009.

La información que se presenta en estas últimas secciones constituye un insumo importante para la planeación, desarrollo y pertinencia de la oferta educativa de la UADY en todos sus niveles y modalidades, así como para la identificación de áreas en las cuales puede participar a través de la realización de proyectos de investigación que resulten de interés para las partes.

1.10 Posgrado, Ciencia, Tecnología e Innovación

Existe la convicción de que el conocimiento, la educación y la investigación se traducen en desarrollo e innovaciones tecnológicas y son factores determinantes del crecimiento económico, el progreso y la elevación del nivel de vida de la población, tal como se ha reflejado en los países desarrollados y en aquellos emergentes que están desarrollándose rápidamente al asumir dicha convicción como una política pública permanente, consistente y de largo plazo.

Es sabido que la capacidad innovadora de una sociedad es un factor clave en la determinación de la productividad y la competitividad relativas a la economía. En el caso mexicano, el estancamiento de la productividad, así como la pérdida de competitividad sustentada sobre bases robustas, son indicativos de dificultades en relación con su capacidad tecnológica e innovadora.¹

¹Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado. Elementos para el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno 2006-2012. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2006.

En el documento Perspectivas OCDE: México políticas clave para un desarrollo sostenible, el organismo hace las siguientes recomendaciones:

- ▷ Mejorar el marco de condiciones para la innovación mediante la inversión en capital humano a todos los niveles y en todos los sectores de la economía.
- ▷ Reducir los obstáculos normativos y financieros para la actividad empresarial y mejorar la gobernabilidad de las entidades del sector público.
- ▷ Mejorar la gobernabilidad del sistema de innovación mediante una mejor coordinación entre los ministerios y organismos, una evaluación más sistemática y descentralización de la política de innovación.
- ▷ Mejorar el acceso de las PYME a las nuevas tecnologías, así como su participación en las redes de conocimiento.
- ▷ Apoyar la inversión en I+D e innovación introduciendo reformas que garanticen una mayor eficiencia del gasto, en particular mediante el fomento de la colaboración pública-privada en áreas prioritarias.
- ▷ Promover la competencia para aumentar la innovación en todos los sectores y el desarrollo de las infraestructuras esenciales en particular en las industrias de redes.
- ▷ Eliminar los límites a la inversión extranjera y a la propiedad de la infraestructura de telecomunicaciones por línea fija y en el sector de los servicios; permitir el acceso no discriminatorio de terceros a las redes y reformar el marco de interconexión.



México debe impulsar un desarrollo basado en el conocimiento y aprovechar sus activos en la materia que incluyen polos de excelencia en la educación superior y la investigación científica, un acervo considerable de técnicos e ingenieros altamente calificados, una rica cartera de emprendedores y sobre todo una población joven.

De la información del Cuadro 44 acerca del nuevo ingreso y la matrícula de posgrado en la entidad para el ciclo escolar 2011-2012, es posible inferir las siguientes conclusiones:

- ▷ La matrícula de posgrado ascendió a 4,671 estudiantes, de los cuales 2,911 realizaban sus estudios en instituciones públicas (62.3%) y 1,760 en instituciones particulares (37.7%), a diferencia de lo que ocurre en el caso de la licenciatura.

- ▷ La matrícula de posgrado de la UADY representa 31% del total y 50% del subsistema público.
- ▷ Del total de estudiantes de posgrado, sólo 425 (9%) realizaban estudios de doctorado, lo que constituye una debilidad para impulsar el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación.
- ▷ La matrícula de doctorado de la UADY representa 4% del total institucional y 15% del total los estudiantes de doctorado en la entidad federativa.

Cuadro 44. Matrícula y nuevo ingreso de especialidad, maestría y doctorado

Campo amplio de Formación Académica	Especialidad		Maestría		Doctorado		Matrícula total	Nuevo Ingreso Total
	Matrícula	Nuevo Ingreso	Matrícula	Nuevo Ingreso	Matrícula	Nuevo Ingreso		
Sostenimiento Público	750	317	1,885	514	276	71	2,911	902
Agronomía y Veterinaria			98	42	29	7	127	49
Ciencias naturales, exactas y de la computación	21	4	178	76	115	34	314	114
Ciencias sociales, administración y derecho			387	95			387	95
Ingeniería, manufactura y construcción			282	87	120	23	402	110
Educación	31	13	865	186			896	199
Artes y Humanidades			43	20			43	20
Salud	698	300	32	8	12	7	742	315
Servicios								
Sostenimiento Particular	46		1,565	711	149	62	1,760	773
Agronomía y Veterinaria								
Ciencias naturales, exactas y de la computación			6		39	9	45	9
Ciencias sociales, administración y derecho			959	442	65	29	1024	471
Ingeniería, manufactura y construcción			108	37			108	37
Educación			396	184	45	24	441	208
Artes y Humanidades			49	17			49	17
Salud	46		47	31			93	31
Servicios								
Yucatán	796	317	3,450	1225	425	133	4,671	1,675
Agronomía y Veterinaria			98	42	29	7	127	49
Ciencias naturales, exactas y de la computación	21	4	184	76	154	43	359	123
Ciencias sociales, administración y derecho			1,346	537	65	29	1411	566
Ingeniería, manufactura y construcción			390	124	120	23	510	147
Educación	31	13	1,261	370	45	24	1,337	407
Artes y Humanidades			92	37	0	0	92	37
Salud	744	300	79	39	12	7	835	346
Servicios								

Campo amplio de Formación Académica	Especialidad		Maestría		Doctorado		Matrícula total	Nuevo Ingreso Total
	Matrícula	Nuevo Ingreso	Matrícula	Nuevo Ingreso	Matrícula	Nuevo Ingreso		
UADY	750	317	644	192	65	19	1,459	528
Agronomía y Veterinaria			61	23	25	5	86	28
Ciencias naturales, exactas y de la computación	21	4	91	37	25	4	137	45
Ciencias sociales, administración y derecho			288	54			288	54
Ingeniería, manufactura y construcción			91	38	3	3	94	41
Educación	31	13	81	32			112	45
Artes y Humanidades								
Salud	698	300	32	8	12	7	742	315
Servicios								

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2011-2012.

El número de programas de posgrado por área de conocimiento se presenta en el Cuadro 45.

Cuadro 45. Número de programas de especialidad, maestría y doctorado

Campo amplio de Formación Académica	Especialidad	Maestría	Doctorado	Programas total
	Programas	Programas	Programas	
Sostenimiento Público	28	57	12	97
Agronomía y Veterinaria		6	2	8
Ciencias naturales, exactas y de la computación	2	9	4	15
Ciencias sociales, administración y derecho	2	16		18
Ingeniería, manufactura y construcción		11	5	16
Educación	1	11		12
Artes y Humanidades		1		1
Salud	23	3	1	27
Servicios				
Sostenimiento Particular	5	107	9	121
Agronomía y Veterinaria				
Ciencias naturales, exactas y de la computación		1	2	3
Ciencias sociales, administración y derecho	1	71	5	77
Ingeniería, manufactura y construcción		9		9
Educación		16	2	18
Artes y Humanidades		6		6
Salud	4	4		8
Servicios				

Campo amplio de Formación Académica	Especialidad	Maestría	Doctorado	Programas total
	Programas	Programas	Programas	
Yucatán	33	164	21	218
Agronomía y Veterinaria		6	2	8
Ciencias naturales, exactas y de la computación	2	10	6	18
Ciencias sociales, administración y derecho	3	87	5	95
Ingeniería, manufactura y construcción		20	5	25
Educación	1	27	2	30
Artes y Humanidades		7		7
Salud	27	7	1	35
Servicios				
UADY	28	35	5	68
Agronomía y Veterinaria		3	1	4
Ciencias naturales, exactas y de la computación	2	6	2	10
Ciencias sociales, administración y derecho	2	13		15
Ingeniería, manufactura y construcción		6	1	7
Educación	1	4		5
Artes y Humanidades				
Salud	23	3	1	27
Servicios				

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2011-2012.

Como puede apreciarse en la información que se presenta en el Cuadro anterior, 55.5% de la oferta de posgrado en el estado se concentra en las instituciones particulares. La UADY concentra 31% del total de los programas que se ofertan en la entidad federativa y 70% de los que ofrecen las instituciones públicas.

Por otro lado, de los 218 programas de posgrado que se imparten en el estado, sólo 43 forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), de los cuales 23 se imparten por la UADY (Cuadro 46). Es importante hacer notar que del total de programas en el PNPC, 14 forman parte del PNPC en la vertiente en consolidación, como una evidencia de su adecuado funcionamiento y calidad, y solamente dos programas se encuentran registrados en la vertiente de competente internacional, los cuales se imparten por el Cinvestav, cantidad insuficiente para impulsar el desarrollo social y económico de la entidad.

De los 43 programas en el PNPC, seis son de especialidad, 24 de maestría y 13 de doctorado.

Cuadro 46. Programas de Posgrado en el PNPC. 2014

Programa	Grado	Nivel
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.		
Doctorado en ciencias (ciencias biológicas)	Doctorado	Consolidado
Doctorado en ciencias (materiales poliméricos)	Doctorado	Consolidado
Doctorado en ciencias (ciencias biológicas)	Doctorado	Consolidado
Doctorado en ciencias (energía renovable)	Doctorado	Reciente creación
Maestría en ciencias (ciencias biológicas)	Maestría	Consolidado
Maestría en ciencias (materiales poliméricos)	Maestría	Consolidado
Maestría en ciencias (energía renovable)	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencias del agua	Maestría	Reciente creación
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN		
Doctorado en ciencias en las especialidades de física aplicada y de física teórica.	Doctorado	Competencia internacional
Doctorado en ciencias en la especialidad de ciencias marinas.	Doctorado	En desarrollo
Maestría en ciencias en las especialidades de física aplicada y de fisicoquímica.	Maestría	Competencia internacional
Maestría en ciencias en la especialidad de biología marina.	Maestría	Consolidado
Maestría en ciencias en la especialidad de ecología humana.	Maestría	Consolidado
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		
Doctorado en historia	Doctorado	Reciente creación
Maestría en historia	Maestría	Consolidado
Instituto Tecnológico de Conkal		
Doctorado en ciencias en agricultura tropical sustentable	Doctorado	Reciente creación
Maestría en horticultura tropical	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencia animal tropical	Maestría	En desarrollo
Instituto Tecnológico de Mérida		
Maestría en planificación de empresas y desarrollo regional.	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencias de los alimentos y biotecnología.	Maestría	En desarrollo

Programa	Grado	Nivel
Universidad Autónoma de Yucatán		
Posgrado institucional en ciencias agropecuarias y manejo de recursos naturales tropicales	Doctorado	Consolidado
Doctorado en ciencias de la salud	Doctorado	En desarrollo
Doctorado en ciencias químicas y bioquímicas	Doctorado	Reciente creación
Doctorado en ingeniería	Doctorado	Reciente creación
Doctorado en ciencias sociales	Doctorado	Reciente creación
Especialización en bioquímica clínica	Especialidad	En desarrollo
Especialización en docencia	Especialidad	En desarrollo
Especialización en estadística	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en ortodoncia y ortopedia dentomaxilofacial	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en odontología restauradora	Especialidad	En desarrollo
Especialización en endodoncia	Especialidad	En desarrollo
Maestría en psicología aplicada	Maestría	Consolidado
Maestría en investigación educativa	Maestría	Consolidado
Maestría en arquitectura	Maestría	Consolidado
Maestría en ingeniería	Maestría	Consolidado
Posgrado institucional en ciencias agropecuarias y manejo de recursos naturales tropicales	Maestría	Consolidado
Maestría en producción ovina tropical	Maestría	En desarrollo
Maestría en innovación educativa	Maestría	En desarrollo
Maestría en investigación en salud	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencias alimentarias	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencias matemáticas	Maestría	En desarrollo
Maestría en odontología infantil	Maestría	En desarrollo
Maestría en ciencias de la computación	Maestría	En desarrollo

Fuente: CONACYT, 2014

El número de investigadores que se encuentra adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el estado, asciende a 510 (Cuadros 47 y 48) lo que da cuenta de una importante fortaleza, aunque su adscripción corresponde básicamente a la UADY (43%), al CICY (19%) y al Cinvestav (16%). El número de ellos clasificados en los niveles 2 y 3 (22%) es todavía pequeño para sustentar la formación de científicos, tecnólogos y humanistas a nivel doctorado, y los procesos de innovación que incidan en la mejora del nivel de competitividad del estado y en el desarrollo humano de la sociedad.

Cuadro 47. Personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores

Institución	SNI	Candidato	1	2	3
Universidad Autónoma de Yucatán	217	39	144	27	7
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	97	13	56	22	6
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	80	13	29	20	18
Universidad Nacional Autónoma de México	40	10	23	4	3
Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	23	7	16		
Universidad Anáhuac Mayab	11	6	4	1	
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	10	1	5	4	
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	6	3	3		
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Edo. de Jalisco	5	3	2		
Instituto Mexicano del Seguro Social	4		3	1	
Universidad Marista de Mérida	3		3		
Instituto Nacional de Antropología e Historia	3		3		
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	3	2	1		
Universidad Autónoma Chapingo	2		2		
Secretaría de Salud	2	1	1		
Universidad de Oriente	1		1		
Universidad Pedagógica Nacional	1		1		
Inedit Ecoinnovación e Investigación Ambiental S de RL de C.V.	1		1		
No Especificado	1	1			
Total	510	99	298	79	34

Fuente: CONACYT, 2014

El número de investigadores en el SNI del área de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias representan 24% del total; los del área de Biología y Química, 22%; los del área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, 15%; los del área de Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra representan 14%; Ingeniería, 13%; los del área de Medicina y Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, 6% cada uno.

Un reto para el estado es lograr que toda su oferta de posgrado sea reconocida por su buena calidad, así como incrementar el número de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y con ello fortalecer sus capacidades para impulsar el desarrollo de Yucatán.

Cuadro 48. Personal adscrito al Sistema Nacional de Investigadores por área de conocimiento

Institución	SNI	Físico-matemáticas y Ciencias de la tierra	Biología y Química	Medicina y Ciencias de la Salud	Humanidades y Ciencias de la Conducta	Ciencias Sociales	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	Ingeniería
Universidad Autónoma de Yucatán	217	26	39	23	49	22	34	24
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	97	1	35		1		41	19
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	80	28	18		4	3	15	12
Universidad Nacional Autónoma de México	40	13	13		9	1	3	1
Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	23	1	3			1	16	2
Universidad Anáhuac Mayab	11		2	2	2	2		3
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	10				10			
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	6		2				4	
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Edo. de Jalisco	5						3	2
Instituto Mexicano del Seguro Social	4			4				
Universidad Marista de Mérida	3	1					2	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	3				1	2		
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	3						3	
Universidad Autónoma Chapingo	2					2		
Secretaría de Salud	2			2				
Universidad de Oriente	1				1			
Universidad Pedagógica Nacional	1				1			
Inedit Ecoinnovacion e Investigación Ambiental S de RL de C.V.	1							1
No Especificado	1		1					
Total	510	70	113	31	78	33	121	64

Fuente: CONACYT, 2014

El número de investigadores en el SNI del área de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias representan 24% del total; los del área de Biología y Química, 22%; Los del área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, 15%; Los del área de Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra representan 14%; Ingeniería, 13%; Los del área de Medicina y Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, 6% cada uno.

Un reto para el estado es lograr que toda su oferta de posgrado sea reconocida por su buena calidad, así como incrementar el número de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y con ello fortalecer sus capacidades para impulsar el desarrollo de Yucatán.





CAPÍTULO II.

Los fundamentos del quehacer Universitario

En este capítulo se presenta la misión, valores, filosofía educativa y ejes rectores que orientan y sustentan el quehacer de los universitarios en todos los ámbitos del funcionamiento de la Universidad.

A. Misión

“La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad.

Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local, dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir.”



B. Valores

Los valores que en la Universidad Autónoma de Yucatán se practican en el desarrollo de sus funciones son:

Equidad y calidad: Conforman un binomio indisoluble de valores de la responsabilidad social de la UADY. Implican ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes y de buena calidad para la formación de los jóvenes y promover acciones que mejoren las condiciones de bienestar y limiten las situaciones de exclusión social.

La responsabilidad social: universitaria como un modo permanente de operar de todas las funciones universitarias.

Rigor académico: Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y seriedad en el desarrollo de todas las tareas en la búsqueda permanente de lo verdadero.

Legalidad: Como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a las leyes aplicables.

Ética y respeto: Como premisas de la actitud de los universitarios en el desempeño de sus actividades. Es en un ambiente de respeto y ética en el que se pueden formar ciudadanos socialmente comprometidos.

Honestidad: Entendida como el soporte institucional fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución.

Humildad: La actitud de los universitarios para no presumir de sus logros y reconocer sus fracasos y debilidades en el cumplimiento de sus funciones.

Tolerancia: Constituye el sólido fundamento de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, la capacidad de convivir con otros y de escucharlos.



C. Filosofía educativa

La UADY declara como principios fundamentales que sustentan su tarea educativa los siguientes:

- a. La educación será fundamentalmente humanística, enfocada a la razón (crítica), la voluntad (valores) y la vida, ya que debe ser un espacio fundamental que ayude a formar ciudadanos y profesionales como miembros de su comunidad, para que actúen de una manera responsable.
- b. La educación es el desarrollo del individuo como persona, bajo la acción consciente e inteligente de su voluntad, reconociendo las diferencias individuales.
- c. Educar no es aumentar desde fuera, sino propiciar que la persona crezca desde adentro. En el proceso educativo el agente principal es el alumno. Sin embargo, el maestro también es un agente cuyo dinamismo, ejemplo y dirección son fundamentales.
- d. El interés por la totalidad del ser humano –congruencia entre su pensamiento, emoción y conducta– centrando la atención en el alumno mismo como sujeto de su propia educación, creando las condiciones adecuadas para que esto pueda suceder.
- e. El reconocimiento de que los estudiantes son seres humanos que tienen una naturaleza constructiva y digna de confianza.
- f. El aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, asignando a la enseñanza el papel estimulador.
- g. La participación activa y responsable de todos los estudiantes en su proceso formativo es condición fundamental para fortalecer su capacidad de pensamiento crítico y de reflexión acerca de sus sentimientos, valores, convicciones y futuras acciones como profesionales regidos por principios éticos.
- h. El desarrollo de hábitos mentales y competencias que signifiquen estrategias para la realización humana y profesional.
- i. El diálogo respetuoso en la relación maestro –alumno; guiar y proponer con razones el desarrollo responsable de la libertad.



Estos principios fundamentales de la tarea educativa sustentan el modelo educativo y académico de la UADY que se caracteriza por incorporar:

- ▷ El enfoque multicultural, multi, inter y transdisciplinario.
- ▷ La dimensión de la responsabilidad social universitaria.
- ▷ La corresponsabilidad de los estudiantes en la gestión de su propio aprendizaje.
- ▷ La innovación y la dimensión internacional.
- ▷ La vinculación de la formación con las actividades de investigación y los campos de aplicación.
- ▷ La atención integral del estudiante de tal forma que cuente con apoyo humano e instrumental a lo largo del proceso educativo.
- ▷ Un currículo flexible construido con base en competencias generales y específicas básicas, que favorece la movilidad estudiantil y contribuye a la toma de decisiones por parte de los estudiantes para fortalecer su perfil de egreso.
- ▷ Esquemas y lineamientos para propiciar el tránsito fluido de los estudiantes entre los diferentes niveles educativos.
- ▷ Menor actividad en el aula y aumento del trabajo en escenarios reales de aprendizaje.
- ▷ La integración de los procesos de participación social con los de formación académica y de investigación.
- ▷ Nuevas funciones de los académicos para promover el aprendizaje efectivo de los estudiantes.
- ▷ La evaluación colegiada de los aprendizajes mediante esquemas e instrumentos acordes con el modelo educativo y académico.
- ▷ Un concepto de crédito sustentado en el reconocimiento de la carga de trabajo que tiene el estudiante para alcanzar los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de los planes de estudio, y
- ▷ La coexistencia de modalidades educativas aprovechando las tecnologías de la información, el estudio independiente y el apoyo de tutorías.

D. Ejes rectores

La Universidad Autónoma de Yucatán en el marco de su Plan de Desarrollo 2014-2022 declara como sus ejes rectores de acción los siguientes:

La autonomía universitaria como un medio indispensable para la gobernanza responsable y el funcionamiento institucional, al favorecer un ambiente de apertura al libre debate de las ideas, al análisis crítico y el diálogo riguroso de los enfoques y resultados del trabajo académico, así como el respeto por las perspectivas ideológicas, científicas, metodológicas y de género.

La libertad de cátedra entendida como un medio para implementar responsablemente el modelo educativo y académico de la Universidad, al permitir a los académicos utilizar diversas estrategias didácticas y pedagógicas, entre ellas los ambientes de aprendizaje reales a cada disciplina, para alcanzar los objetivos de los planes y programas de estudio.

El humanismo como un modo de ver la realidad, que considera a la dignidad y los derechos humanos como criterios fundamentales de las valoraciones y normas; y como horizonte que orienta las acciones para desarrollar una vida plena. Recorre transversalmente todos los procesos educativos de la Universidad.

La pertinencia entendida como criterio básico para la formulación e implementación de cualquier actividad institucional. Una universidad que se caracteriza por su alto grado de pertinencia y trascendencia social es aquella que identifica de manera oportuna las demandas y necesidades de la sociedad para proponer oportunamente soluciones a las mismas con los más altos niveles de calidad.



El aprendizaje estratégico reconocido como el conjunto de procesos cognitivos, metacognitivos y afectivo-motivacionales que se estructuran de forma armónica en función de contextos y demandas de aprendizaje.

El espíritu crítico que permite comprender el sentido fundamental de la tarea de los universitarios y valorar los enfoques diferentes en todas aquellas actividades que la Universidad realiza para el cumplimiento de su Misión, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

El reconocimiento de las diferencias socioculturales y lingüísticas de su comunidad para el diseño de políticas, programas y acciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas diferenciadas de los miembros de su comunidad en el cumplimiento de sus funciones y con ello garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto académico de la UADY, el fortalecimiento de nuestra identidad y la valoración y conservación de las tradiciones y saberes culturales.

La solidaridad con la población en desventaja, en el sentido de que la UADY como universidad pública está obligada a mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, brindándole condiciones equitativas para lograr sus expectativas y alcanzar los objetivos institucionales, en particular aquellas en condición de desventaja.

El servicio entendido como la disposición y voluntad de la Universidad para poner a disposición de las necesidades del desarrollo del estado, las capacidades académicas de la institución.

El trabajo colegiado entendido como un medio estratégico para lograr la construcción de consensos en la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la Misión de la Universidad, de su Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria y para hacer realidad los atributos de la Visión UADY 2020.

La generación y aplicación innovadora del conocimiento como un medio fundamental de la Universidad para sustentar la mejora continua de la calidad de sus programas educativos, la formación de profesionales, la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la entidad y país, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

La multi, inter y transdisciplinariedad entendida como el trabajo intelectual e institucional en el que los académicos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar cuestiones complejas planteadas por la realidad.

La multiculturalidad entendida como la relación de respeto y reconocimiento de la diferencia cultural en las sociedades complejas y en el desarrollo de las funciones universitarias.

La internacionalización en el desarrollo de los programas y proyectos académicos de la Universidad para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes y a desarrollar en ellos un alto grado de adaptación a los mundos laborales de la sociedad global, participar en redes internacionales de formación profesional y producción de conocimiento, y proyectar la calidad y pertinencia del quehacer institucional más allá de las fronteras del país.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación dada su utilidad y potencial de aplicación en los procesos educativos, lenguajes y estructuras cognitivas y comunicativas, así como para sustentar innovaciones educativas.

La protección del medio ambiente en las actividades de la Universidad en todos los ámbitos académicos y administrativos. Por ello la institución asume como compromiso la formación de bachilleres y profesionales socialmente responsables con el desarrollo sustentable global.

El orden que debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas.

La gestión del conocimiento institucional entendida como un medio indispensable para aprovechar las experiencias, reconocer y sistematizar buenas prácticas institucionales para fortalecer la coherencia y dirección de la Universidad y propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones.

La práctica de la innovación como una actitud proactiva de los universitarios que propicia cambios favorables y significativos del quehacer de la institución para el mejor cumplimiento de su función social.

La práctica de la planeación reconocida como un elemento estratégico de la institución para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones. Es en el ámbito de los procesos de planeación estratégica en los que es posible reflexionar permanentemente sobre la Universidad, reconociendo sus avances y áreas de oportunidad en su compromiso con la responsabilidad social universitaria y con ello establecer con oportunidad los medios para lograr niveles superiores de pertinencia, relevancia y trascendencia social.

La eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos entendidas como premisas del quehacer universitario para el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales disponibles y el logro de su Misión y Visión.

La transparencia y rendición de cuentas reconocidas como una obligación, y fundamentalmente una convicción de los universitarios por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que la Universidad cumple con su Misión y, en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

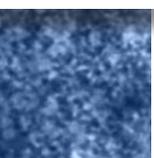






CAPÍTULO III.

El escenario de partida.
La Universidad
Autónoma de Yucatán:
situación actual, logros
y retos.



En este apartado se hace un análisis de la situación que actualmente guarda la Universidad, de los avances que se han obtenido en los últimos años en el proceso de transformación institucional y las tareas más relevantes que se han implementado.

El análisis se hace en el marco de referencia de los programas institucionales prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

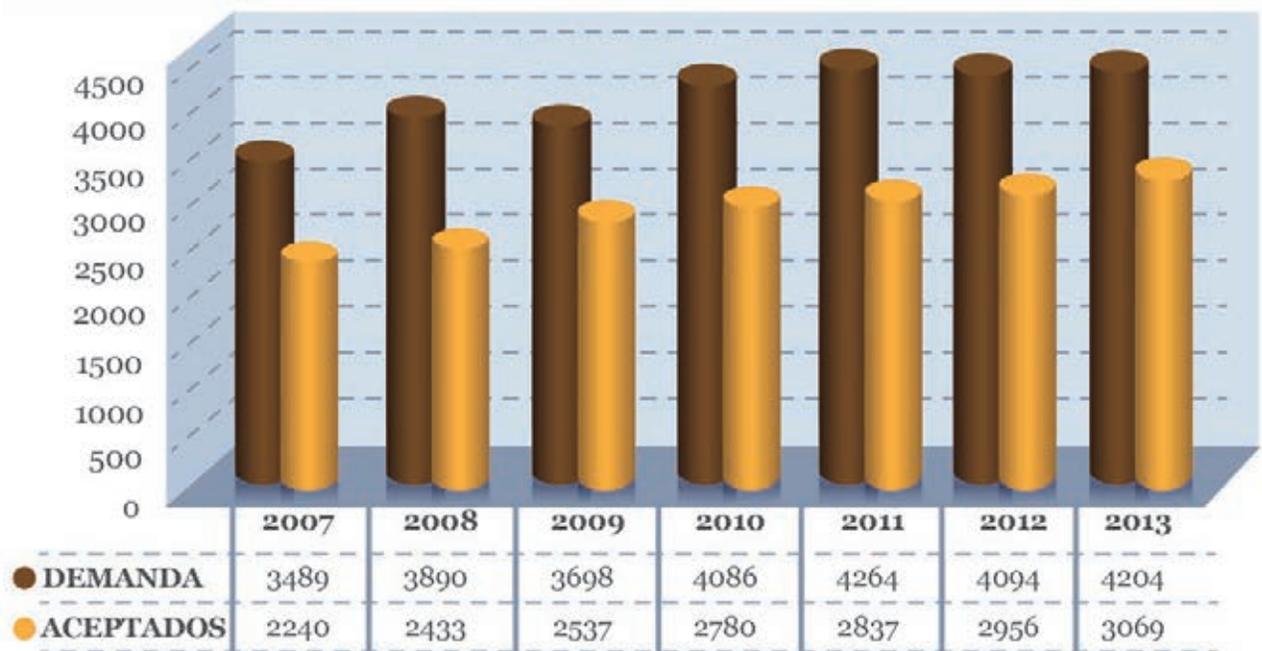
I. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

1. Atención a la demanda

a) Educación Media Superior

Año con año la UADY sigue haciendo grandes esfuerzos por atender la demanda en educación media superior. En 2007 la demanda de ingreso en este nivel fue de 3,489 y se atendió a 64%, mientras que para 2013 la demanda fue de 4,204 y se dio atención a 73% de ésta.

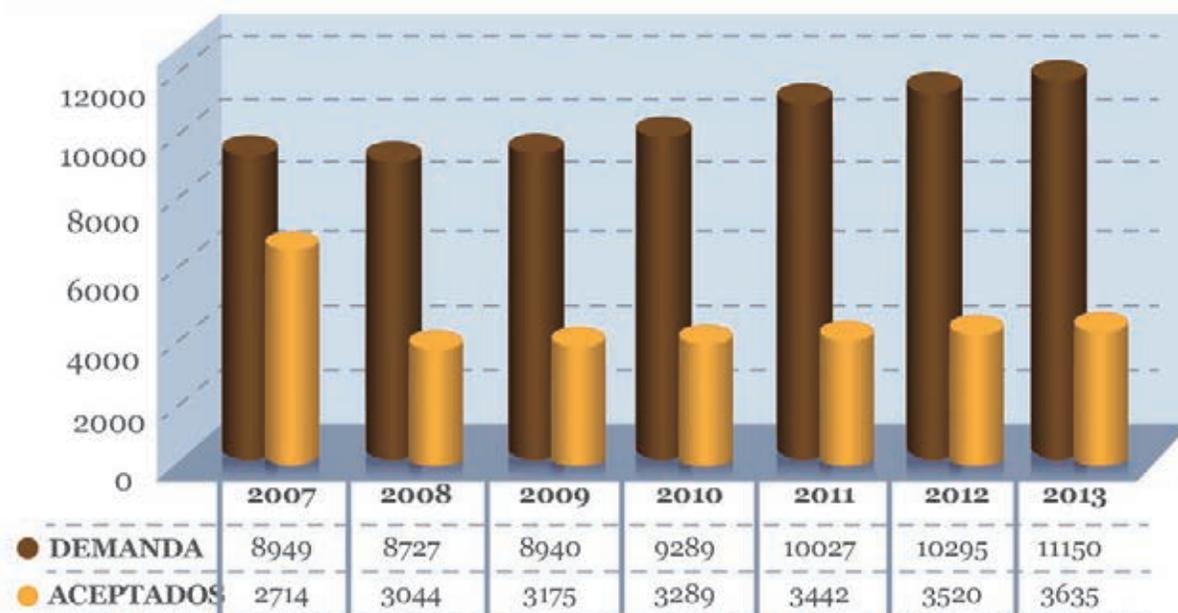
Gráfica 7. Demanda y aceptados en educación media superior



b) Licenciatura

En 2007 la demanda de ingreso en licenciatura fue de 8,949 personas, de las que se aceptaron 2,714; es decir, se atendió a 30% de la demanda. En 2013, de un total de 11,150 personas, fueron seleccionados 3,635 sustentantes, lo que significa que se admitió a 33% de la demanda. En licenciatura, a pesar del esfuerzo que hace la UADY, sólo se logra atender a la tercera parte de la demanda cada año.

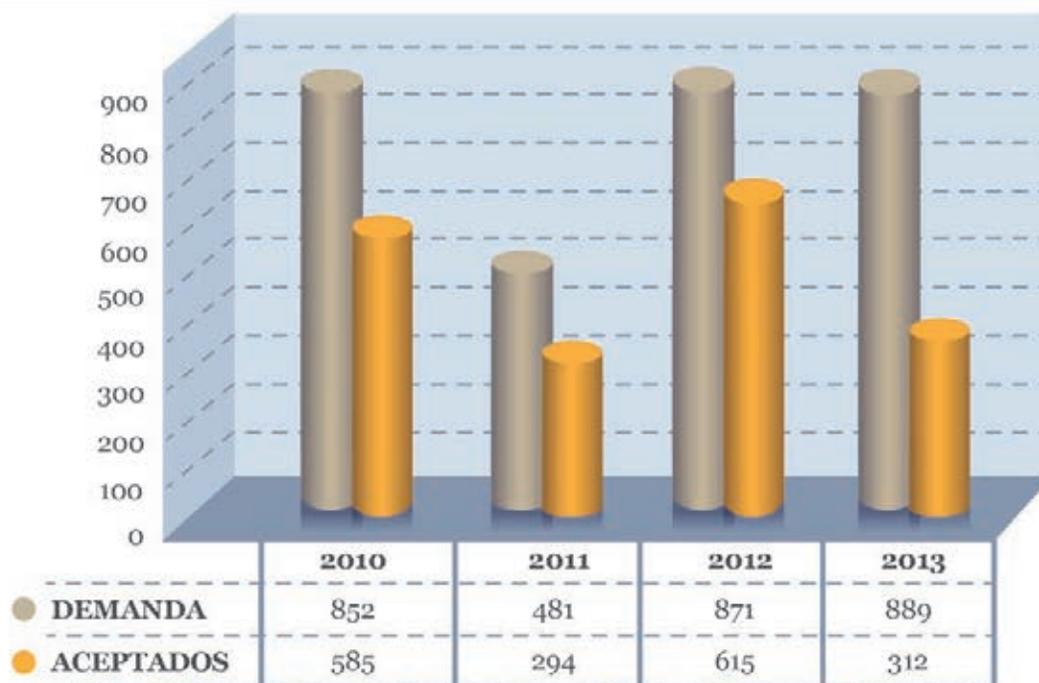
Gráfica 8. Demanda y aceptados en licenciatura



c) Posgrado

Respecto de la demanda al posgrado, a partir de 2010 se institucionalizó el proceso de selección al ingreso. También es importante señalar que la demanda para ingresar al posgrado es variable entre los años pares e impares, ya que en los primeros están incluidos todos los programas educativos y en los segundos se excluyen los programas generacionales, además de que en los datos de ingreso presentados no se incluyen las especialidades médicas.

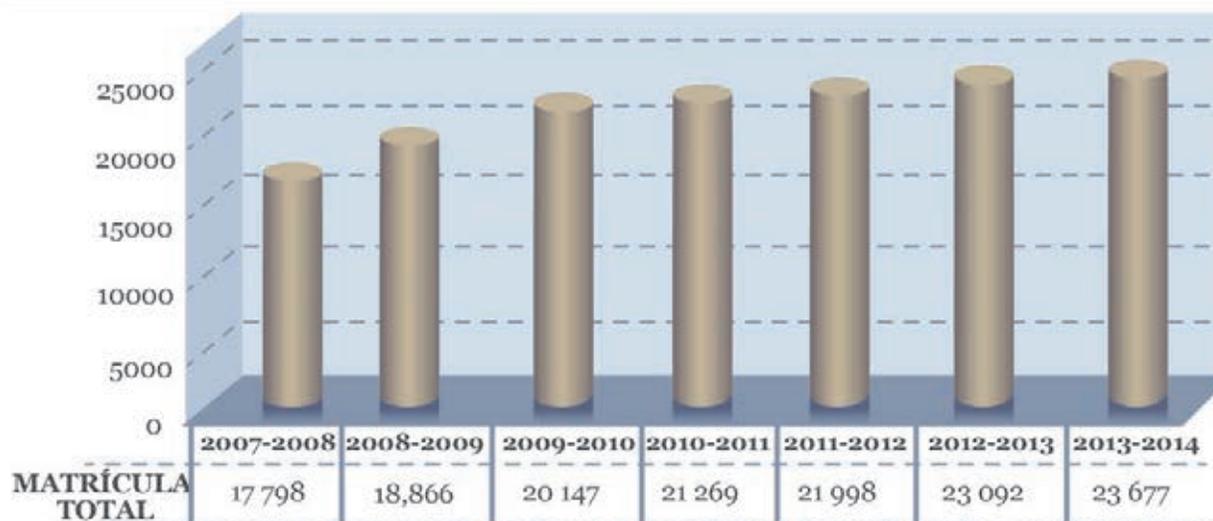
Gráfica 9. Demanda y aceptados en Posgrado



2. Matrícula

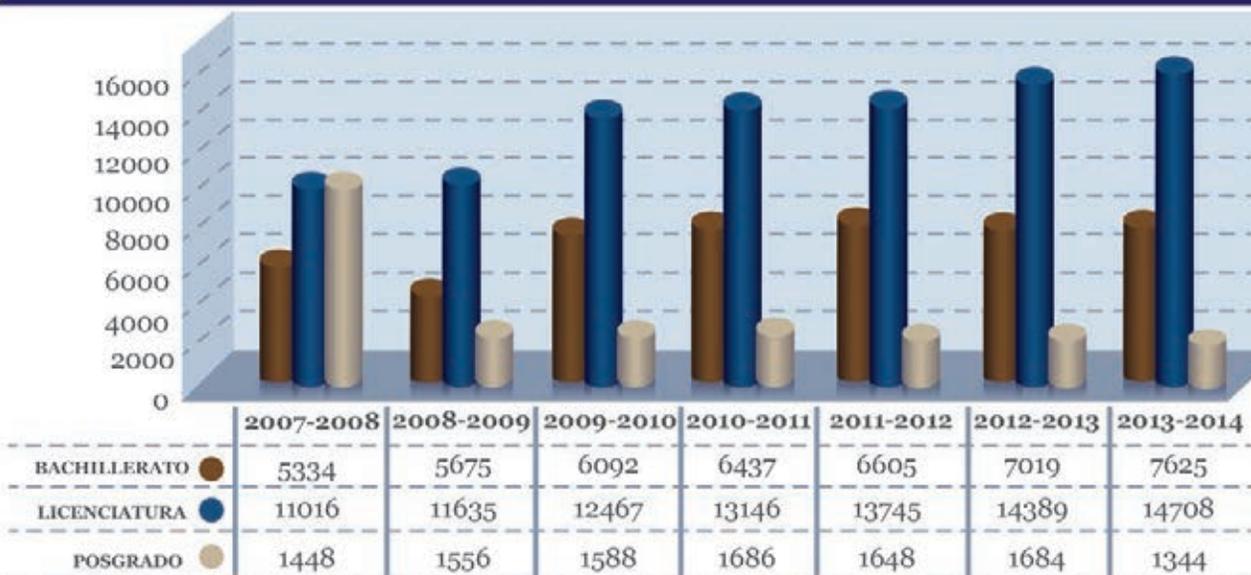
Como parte de los esfuerzos de la Universidad para dar respuesta a la creciente demanda de nuevo ingreso que se ha dado en la Educación tipo Media Superior y Superior en los últimos siete años, se ha observado un crecimiento sostenido de la matrícula, ya que de atender a 17,798 estudiantes durante el ciclo escolar 2007-2008, el número se elevó a 23,677 en el ciclo escolar 2013-2014, lo que significó un incremento de 33%.

Gráfica 10. Matrícula total por ciclo escolar



La matrícula en el tipo media superior se incrementó en 43%, ya que pasó de 5,334 estudiantes en el ciclo escolar 2007-2008 a 7,625 en el ciclo 2013-2014. En el nivel superior, la matrícula de licenciatura del ciclo escolar 2013-2014 experimentó un incremento de 33.5% con respecto del ciclo 2007-2008, pasando de 11,016 a 14,708 estudiantes. La matrícula del posgrado pasó de 1,448 en el ciclo escolar 2007-2008 a 1,344 en 2013-2014. Esta disminución en la matrícula de posgrado corresponde al cierre de algunos programas educativos durante este último ciclo escolar.

Gráfica 11. Matrícula por nivel educativo y ciclo escolar



II. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO

1. Sistema de Educación Media Superior

En 2010, con el objetivo de hacer realidad la visión a 2020 planteada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se conformó el Sistema de Educación Media Superior, mediante el Acuerdo número 21, cuya misión es ofrecer una educación de calidad en el nivel bachillerato, fundamentada en los principios de laicidad, equidad y tolerancia, con un enfoque humanístico que contribuya a la formación integral del individuo, al desarrollo de sus potencialidades, así como a su realización como persona y en consecuencia con compromiso y responsabilidad social. El Sistema de Educación Media Superior (SIEMS) está integrado por el conjunto de las dependencias de Educación Media Superior de la Universidad: Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos y la Unidad Académica con Interacción Comunitaria que, de manera organizada y en colaboración, interactúan para el logro de la visión del Sistema y de la UADY.

Como parte de las actividades realizadas en 2010, mediante procesos de planeación estratégica participativa se plasmó en el Plan de Desarrollo del SIEMS, la misión, visión, atributos, políticas y estrategias, y se elaboró un Manual operativo de funcionamiento y normatividad que compone el trabajo académico entre los miembros que integren el Sistema.

En 2011, a través del trabajo integrado y participativo de las dependencias de Educación Media Superior de la UADY, se realizó un autodiagnóstico con base en los planes de estudio, perfil del estudiante, perfil de egreso, procesos académicos internos, recursos bibliográficos, planta docente, servicios escolares, infraestructura, áreas deportivas, culturales y recreativas, entre otros, lo que permitió establecer su estado en relación con diversos indicadores.

En 2012, la actividad prioritaria fue la conclusión de los Planes de Desarrollo de cada Dependencia; alineados al Sistema. Asimismo, se trabajó en la formulación del Modelo Académico de este nivel, acorde con el Modelo Educativo de Formación Integral de la Universidad, con el objeto de incorporarlo a los programas educativos que ofrecen las dos Escuelas Preparatorias y la Unidad Académica con Interacción Comunitaria para estar en condiciones de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

En 2013 se dio seguimiento a la implementación de los Planes de Desarrollo de cada dependencia y se inició la actualización del Plan de Estudios de Bachillerato, cuyo objetivo es servir de referente para la actualización de los programas educativos que ofrecen las Escuelas Preparatorias y la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria, y así cumplir con el requerimiento principal que establece el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior A.C. (COPPEMS) e ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

De igual forma, como parte de las acciones realizadas en el Sistema, se concluyeron: la Propuesta del Estudio de Trayectoria Escolar y Seguimiento de Egresados, el Estudio para identificar el Perfil del Estudiante de tipo Media Superior de la UADY, el Estudio para identificar el nivel de motivación y habilidades de aprendizaje con estudiantes de primer año y la Actualización del Diagnóstico de la Planta Docente en cuanto a su formación académica.

El propósito del Estudio para identificar el Perfil del Estudiante de tipo Media Superior de la UADY, es la caracterización integral de los estudiantes de bachillerato para identificar sus necesidades, realizar acciones de apoyo para intervenir positivamente en su formación y contextualizar los programas educativos. Por lo tanto, requiere identificar las características de la población estudiantil en los aspectos cognitivos, físicos, sociales, emocionales y actitudinales-valorales.

Entre los resultados del estudio realizado se encontró que la mayoría de los alumnos refiere que su desempeño en un examen se encuentra normalmente entre 85 y 94%; asimismo, los alumnos de las tres escuelas de bachillerato comentaron que sus planes son continuar sus estudios de licenciatura (97% Unidad Académica, 98.3% Prepa Uno y 98.9 % Prepa Dos), y que sus áreas de mayor dificultad son las asignaturas de Matemáticas (53.5% Unidad Académica, 44% Prepa Uno y 45.4 % Prepa Dos) e Inglés (34.9% Unidad Académica, 28.3% Prepa Uno y 26.7% Prepa Dos). De igual manera, se observó que el dinero de sus gastos escolares proviene principalmente de papá, mamá o de ambos. La población participante fue de 2,388 estudiantes (770 de la Escuela Preparatoria Uno; 1,403 de la Escuela Preparatoria Dos y 215 de la Unidad Académica).

Conocer las características de los estudiantes ofrece información importante para la actualización de los profesores, para quienes diseñan y actualizan los planes de estudio y permite planear acciones para apoyar a los estudiantes en su desempeño.

Otro estudio importante fue realizado para identificar el nivel de motivación y habilidades de aprendizaje de los estudiantes de primer año de bachillerato, con el objetivo de establecer sugerencias de intervención para elevar el nivel de competencias para el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Este estudio arrojó, en términos generales, que es necesario realizar acciones para mantener e incrementar la motivación de los estudiantes debido a que el incremento en los niveles de motivación impacta directa y positivamente en el uso de estrategias de aprendizaje y, a la vez, en el nivel de desempeño académico. La principal utilidad de estos resultados se vincula con las estrategias de intervención tanto en el aula, a través de la implementación del docente, como en las acciones de planeación, programas co-curriculares y programas preventivos para atender al estudiante.



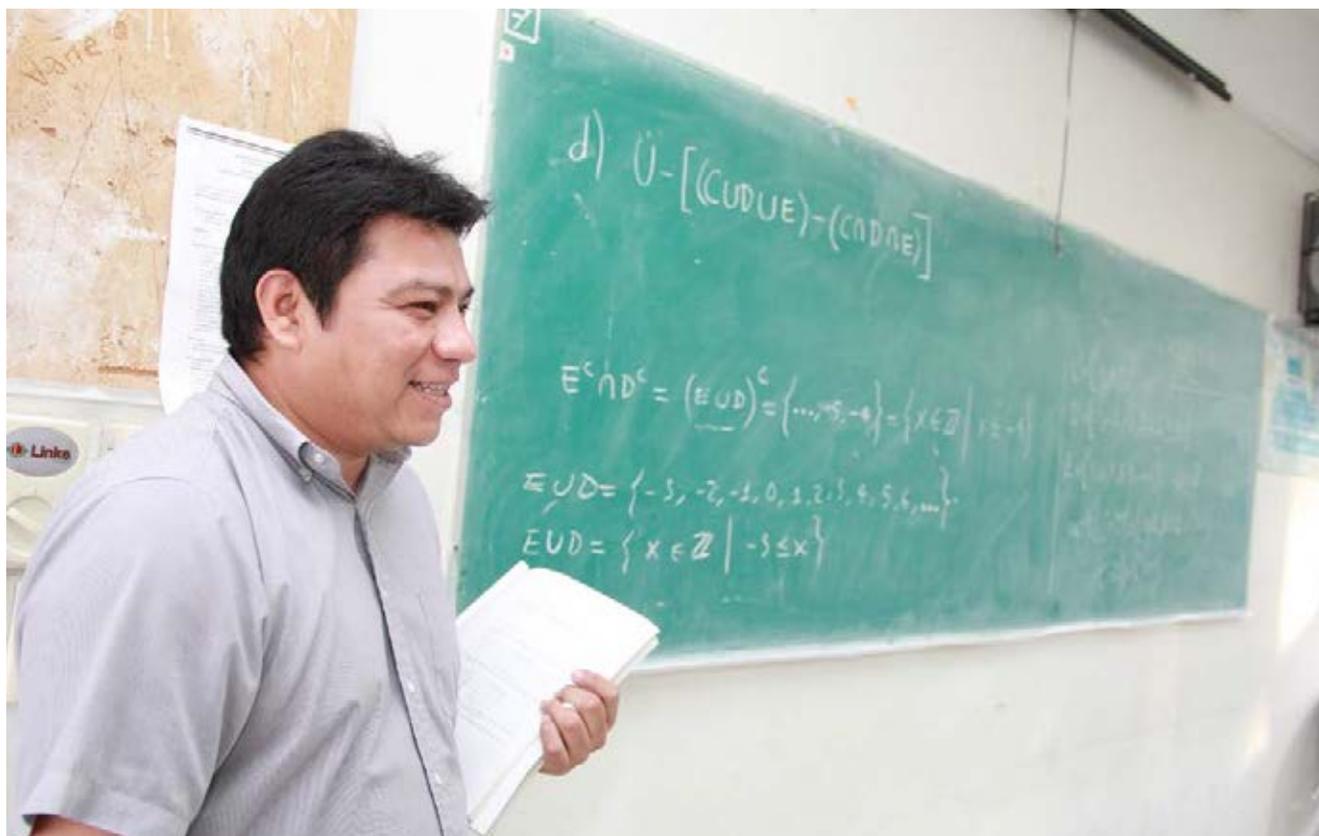
2. Formación docente en el Tipo Media Superior

En el año 2007, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) presenta la iniciativa constituida como la Reforma Integral a la Educación Media Superior, en la que se establece como acción prioritaria la incorporación del Enfoque por Competencias a los programas curriculares. Siendo congruentes con el nuevo enfoque, se origina el Programa Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), coordinado por la SEMS y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el que se establecen las competencias docentes.

Para coadyuvar al desarrollo docente, desde 2008 la Universidad imparte el Diplomado de Competencias Docentes en el tipo media superior del PROFORDEMS. Este diplomado contribuye a la formación y consolidación de la habilitación de profesores en el enfoque de competencias de los diversos subsistemas de educación media superior de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. A finales de 2011 habían concluido cinco generaciones del programa, por lo que en 2012 se lograron seis promociones con un total de 153 docentes. En 2013, el diplomado en su séptima edición contó con la asistencia de 87 docentes.

De igual modo, en 2013 se celebró el Encuentro Académico para la Habilitación Docente, dirigido a docentes de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria y de las Preparatorias Incorporadas. Participaron 262 docentes provenientes de 37 instituciones educativas incorporadas y 40 docentes de la Unidad Académica, es decir, un total de 302 participantes.

Entre las diferentes actividades realizadas se impartieron los talleres de Recursos didácticos y Tecnologías de la Información y Comunicación; Planeación didáctica y Estrategias didácticas centradas en el desarrollo de aprendizajes del estudiante, así como seis seminarios con la participación de expositores académicos de la Universidad.



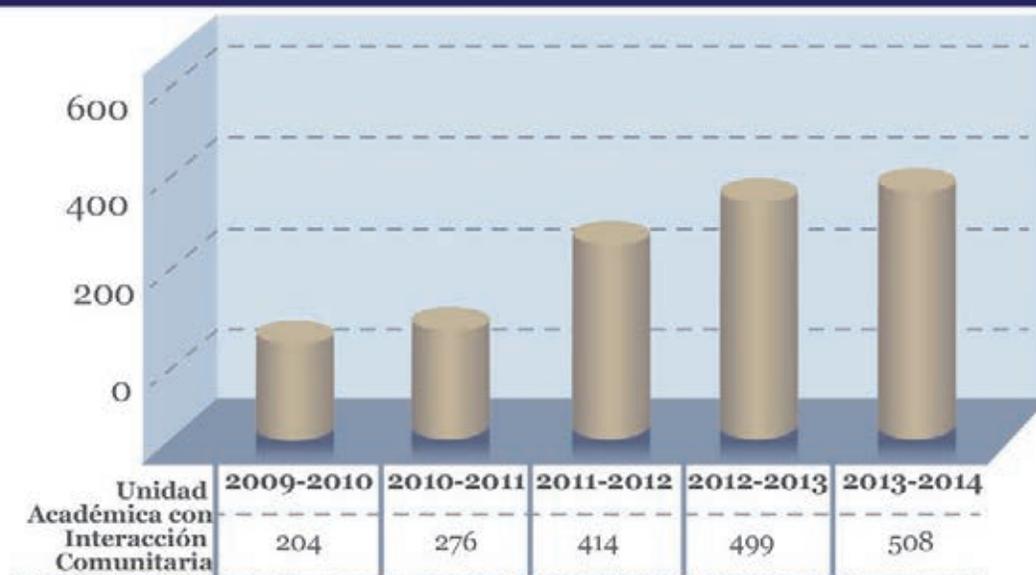
3. Unidad Académica con Interacción Comunitaria

Para atender las necesidades sociales de la región, el crecimiento demográfico y la falta de espacios físicos para el número de solicitantes que año con año demandan ingreso al bachillerato de la Universidad, la UADY diseñó e implementó un programa educativo que desarrolla competencias en los alumnos y que promueve la mejora en el nivel social de la población y su calidad de vida.

En 2009, surgió la Unidad Académica situada en el sur de la Ciudad de Mérida, dando inicio al Programa de Bachillerato General con Interacción Comunitaria, para dar respuesta a la problemática social detectada en ese sector de la población. El objetivo fundamental de la Unidad Académica con Interacción Comunitaria es formar integralmente bachilleres en los ámbitos personal, académico, social y cultural, para potencializarse como personas y continuar su desarrollo académico en el nivel inmediato superior, incidir en el desarrollo de su comunidad e incorporarse a un campo ocupacional y mejorar su interacción social.

Los tres componentes principales de este programa son: propedéutico, el cual prepara al egresado para continuar estudios de nivel superior que incluye la formación ocupacional; general, ya que le permite al egresado elegir cualquier programa educativo de licenciatura; de interacción comunitaria, porque promueve el desarrollo y la incorporación de los estudiantes a proyectos en beneficio de su comunidad. En su primer ciclo escolar 2009-2010 se inscribieron 204 estudiantes, la Unidad Académica, reconociendo la demanda creciente de su programa de bachillerato y con el fin de ampliar las oportunidades de formación de la población de bajos recursos económicos, año con año ha incrementado su matrícula, alcanzando una matrícula de 508 estudiantes al inicio del ciclo escolar 2013-2014, lo que refleja un porcentaje de incremento de 149%.

Gráfica 12. Matrícula de la Unidad Académica



En esta Unidad Académica se han desarrollado distintos proyectos comunitarios para los estudiantes, generando una significativa mejora en la calidad educativa de sus egresados en aspectos de su propia persona, como agentes de cambio y mejoramiento de su comunidad. Entre los aspectos de mejora se observan el desarrollo de competencias, habilidades sociales, formación de valores, salud integral, liderazgo y apoyo para el mejoramiento de la comunidad, concientización acerca del cuidado del medio ambiente, aprendizaje para contribuir al desarrollo sustentable, y el uso adecuado y racional de los recursos.

De los egresados de la Unidad Académica, 34 jóvenes en 2013 ingresaron a diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad como: Odontología, Ingeniería Química, Antropología, Ciencias de la Computación, Matemáticas, Medicina Veterinaria, Rehabilitación, Historia, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería de la Computación, Enseñanza del Idioma Inglés y Trabajo Social.

Asimismo, un estudiante de la Unidad Académica recibió el premio del Mérito Académico por lo que fue seleccionado para formar parte de la 5ª Generación del Programa de Intercambio de Líderes Estudiantiles de la Universidad Estatal de Colorado (CSU) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Estas acciones y logros confirman el objetivo del programa: la formación de personas plenamente conscientes de su realidad social y con una mentalidad crítica e innovadora que les permita construir su proyecto de vida acorde con sus aspiraciones y necesidades, así como transformar el entorno social en el que se desarrollan.

III. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO

La construcción del Modelo Educativo para la Formación Integral surge del programa prioritario institucional: “Actualización del Modelo Educativo y Académico”.

Su construcción inició en 2010 con la evaluación que se realizó de la implementación del Modelo Educativo y Académico (MEyA) en las Facultades de la Universidad, creado en 2002 y vigente hasta ese momento.

A raíz de estas experiencias de implementación se hizo un diagnóstico a través del cual se identificaron fortalezas del MEyA y áreas de oportunidad cuya atención era requerida en la actualización del Modelo. La actualización del MEyA se concretó en lo que ahora se denomina Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

1. Actualización del MEyA

Para la actualización del MEyA se formó, en primer lugar, un grupo encabezado por el Rector de la Universidad y los Directores Generales de la Administración Central. A su vez, se formaron grupos de trabajo, los cuales se dieron a la tarea de realizar las investigaciones y propuestas que fueron discutidas con el grupo directivo.

El documento del MEFI está conformado por dos partes o capítulos. La primera parte contiene la fundamentación teórica y filosófica que da sustento a la propuesta, denominada Modelo Educativo; y la segunda parte en la que se establecen todos los lineamientos de operación en los programas educativos, denominada Modelo Académico.

2. Descripción general del MEFI

El Modelo Educativo presenta la fundamentación teórica y filosófica que atiende a las tendencias locales, nacionales y globales de la educación. Para su realización se consultaron documentos importantes como: el proyecto DESECO, el programa Erasmus y Sócrates, al proyecto Alfa Tuning, los planes de desarrollo, programas sectoriales, documentos de la UNESCO, la ANUIES y demás información relevante. Además, se consideró las experiencias de la implementación del MEyA y se mantuvieron todos los elementos importantes que aportaron grandemente a la Universidad.

El Modelo Educativo fue aprobado en 2011 por el H. Consejo Universitario, lo que permitió continuar, a marcha segura, con el proceso de construcción del Modelo Académico en el que se plantearon todos los lineamientos para el diseño y elaboración de los planes y programas de estudio y los lineamientos generales para la operación del MEFI en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Para la construcción del MEFI se involucró a toda la comunidad universitaria, para lo cual se publicó la propuesta en el Portal de la Universidad con el fin de que quien quisiera enviara sus observaciones y propuestas. Asimismo, se realizaron talleres con la comunidad académica de la UADY, iniciando con los miembros del Consejo Universitario (directores y consejeros maestros), cuerpos directivos de las Dependencias y Facultades, coordinadores de los programas educativos, así como con los líderes estudiantiles (integrantes del Consejo Estudiantil y Sociedad de Alumnos).

Todas las observaciones realizadas fueron recogidas y consideradas en el MEFI, según la pertinencia de las mismas. También se consideraron las observaciones hechas a través del Portal de la UADY.

Posterior a la aprobación del Modelo Educativo en 2011, se aprobó en su totalidad el Modelo Educativo para la Formación Integral el 12 de julio de 2012.

3. La implementación del MEFI

Las actividades de implementación iniciaron inmediatamente después de que el MEFI fue aprobado. En primer lugar, se procedió a la edición e impresión de los ejemplares MEFI, que se distribuyeron a toda la comunidad académica de la Universidad.

Posteriormente, se diseñó el “Programa Institucional de Habilitación en el MEFI (PIH-MEFI)” que tiene el objetivo de habilitar a todos los grupos de interés relacionadas con la implementación del Modelo. Este Programa es un diplomado compuesto por cinco módulos y que tiene como resultado la actualización y/o creación de planes de estudio de licenciatura y posgrado.

El PIH-MEFI también fue editado, impreso y distribuido a la comunidad universitaria ya que contiene las guías de apoyo a los grupos diseñadores de los planes de estudio y a los profesores para orientar la implementación del MEFI en los programas educativos.

Además, como parte de las acciones para implementar el MEFI, se diseñó la Revista MEFI Estudiantes, que contiene la misma información del Modelo pero diseñada con un lenguaje y una selección de la información dirigida a estudiantes.

4. Alineación de los programas educativos al MEFI

Para lograr que todos los programas educativos de la Universidad sean acordes con el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) de la UADY, desde 2012 dio inicio este proceso de alineación, con las modificaciones a los planes de estudio de tres especializaciones: Endodoncia, Periodoncia y Odontología Restauradora, los cuales fueron analizados por la Comisión Permanente Académica del H. Consejo Universitario y aprobados en Sesión Extraordinaria en octubre de 2012.

Asimismo, durante 2013 fueron sometidos a revisión del H. Consejo Universitario 10 programas educativos alineados al MEFI: siete de licenciatura (Enfermería, Cirujano Dentista, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología, Enseñanzas de las Matemáticas, Ingeniería en Computación y Químico Farmacéutico Biólogo), así como

tres de posgrado (Maestría en Ciencias Matemáticas, Maestría en Innovación Educativa y Maestría en Psicología Aplicada), logrando finalmente su aprobación.

De estos 10 programas, todas las licenciaturas, así como la Maestría en Ciencias Matemáticas y la Maestría en Innovación Educativa iniciaron en agosto de 2013; la Maestría en Psicología Aplicada iniciará en agosto de 2014.

Adicionalmente, durante 2013 se comenzó el trabajo de modificación de 28 programas educativos: 23 de licenciatura y cinco de posgrado, los cuales se mencionan a continuación.

Cuadro 49. Programas educativos en actualización

Campus	Facultad	Programas educativos	
		Licenciatura	Posgrado
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1. Lic. Agroecología 2. Lic. Biología Marina	
Ciencias Exactas e Ingenierías	Facultad de Ingeniería	1. Ingeniería Civil 2. Ingeniería Física 3. Ingeniería Mecatrónica 4. Ingeniería en Energías Renovables	
	Facultad de Ingeniería Química	1. Ingeniería Química Industrial 2. Ingeniería Industrial Logística	
	Facultad de Matemáticas	1. Lic. en Ingeniería en Software 2. Lic. en Actuaría	
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	1. Lic. en Medicina 2. Lic. en Nutrición	
	Facultad de Odontología		1. Maestría en Odontología Infantil
Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades	Facultad de Contaduría y Administración	1. Lic. Contador Público. 2. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales. 3. Lic. Administración de Tecnologías de Información	
	Facultad de Educación	1. Lic. en Educación	1. Especialización en Docencia 2. Maestría en Investigación Educativa.
	Facultad de Derecho	2. Lic. en Derecho	
	Facultad de Ciencias Antropológicas	1. Lic. en Comunicación Social 2. Lic. en Historia 3. Lic. en Literatura Latinoamericana	
Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño	Facultad de Arquitectura	1. Lic. en Arquitectura 2. Lic. en Diseño del Hábitat 3. Lic. en Artes Visuales	
Institucionales			1. Posgrado en Ciencias de la Salud 2. Posgrado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales y Tropicales.

5. MEFI bachillerato

Al tiempo que se inició con la implementación del MEFI, comenzó el trabajo de elaboración del MEFI bachillerato ya que, al ser de un nivel educativo diferente, tiene características que requieren cierto tipo de atención y abordaje. El proceso de construcción fue el mismo que se siguió para el MEFI de licenciatura y posgrado, pero dirigido al personal académico de media superior. El MEFI bachillerato fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 25 de junio de 2013.

Los ejemplares del MEFI bachillerato fueron distribuidos entre la comunidad académica de las dependencias de educación media superior.

IV. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO DE APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

1. Sistema de Atención Integral al Estudiante

El Programa Institucional Prioritario de Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes tiene como finalidad promover el crecimiento humano del estudiante a través de un proceso continuo y multidimensional de la persona, orientado a la búsqueda de su plenitud, aprender a aprender, a hacer, a ser, a convivir y a emprender.

Figura 4. Estructura organizativa del Sistema de Atención Integral al Estudiante



Mediante este programa se propicia la articulación de los diferentes programas de acompañamiento y apoyo estudiantil que contribuyen a la internalización de los estudiantes a la Universidad, a la permanencia, al buen desempeño escolar y a la terminación oportuna de sus estudios.

En 2012, en apoyo a la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), surgió el Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE), el cual integra y articula los servicios y programas que atienden a la comunidad estudiantil universitaria, para asegurar su adecuada planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de sus objetivos.

Entre los servicios y programas ofrecidos a los estudiantes por medio del SAIE se encuentran: Becas, Tutorías, Impulso y Orientación a la Investigación, Movilidad Estudiantil, Servicio Social, Voluntariado Universitario, Promoción de la Salud, Servicios para Extranjeros y Fomento al Liderazgo.

Para cumplir con el objetivo del SAIE, se actualizaron, simplificaron, documentaron y estandarizaron programas y servicios institucionales y se consolidaron las actividades de los comités que dictaminan los proyectos de servicio social y las tutorías.

El SAIE constituye un vínculo efectivo entre los estudiantes y las diversas áreas administrativas de la Universidad. Trabaja de manera colaborativa con las dependencias y con organizaciones estudiantiles, emprendiendo diversas iniciativas que promueven la formación integral del estudiante en concordancia con las dimensiones de la formación integral propuestas en el MEFI.

2. Centro de Atención al Estudiante

A partir de 2013, como una estrategia concreta de la Universidad para articular y acercar los programas institucionales a los estudiantes, así como para mejorar los procesos en los trámites y servicios, se crearon los Centros de Atención al Estudiante (CAE), cuyo objetivo es ser un vínculo eficiente de difusión, articulación, vinculación, operación y agilización de trámites de los programas y servicios que están a disposición de la comunidad estudiantil de la UADY, mediante la atención personalizada, profesional y puntual de los requerimientos de los usuarios.

Los CAE brindan una atención pronta y expedita a los estudiantes a través de medios como redes sociales, vía telefónica, correo electrónico y desde las oficinas ubicadas en las bibliotecas de los campus. Además del acompañamiento en los trámites y servicios, cuentan con consultorios de psicología clínica para la atención de estudiantes que así lo requieran; el servicio es totalmente gratuito. Durante este año, dio inicio en sus operaciones los CAE del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud, la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria, Tizimín, Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades, el Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, y de la Escuela Preparatoria Dos. En 2014 entrará en funcionamiento el CAE de la Escuela Preparatoria Uno y se trabajará en el diseño para construir el CAE del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño.

La atención a la población estudiantil es el resultado de la coordinación eficiente entre los CAE y los programas que atienden, así como de los departamentos administrativos y académicos del campus al que pertenecen. Esto demuestra que se han realizado diversos esfuerzos para la mejora de los procesos institucionales que impactan en la atención a los estudiantes.

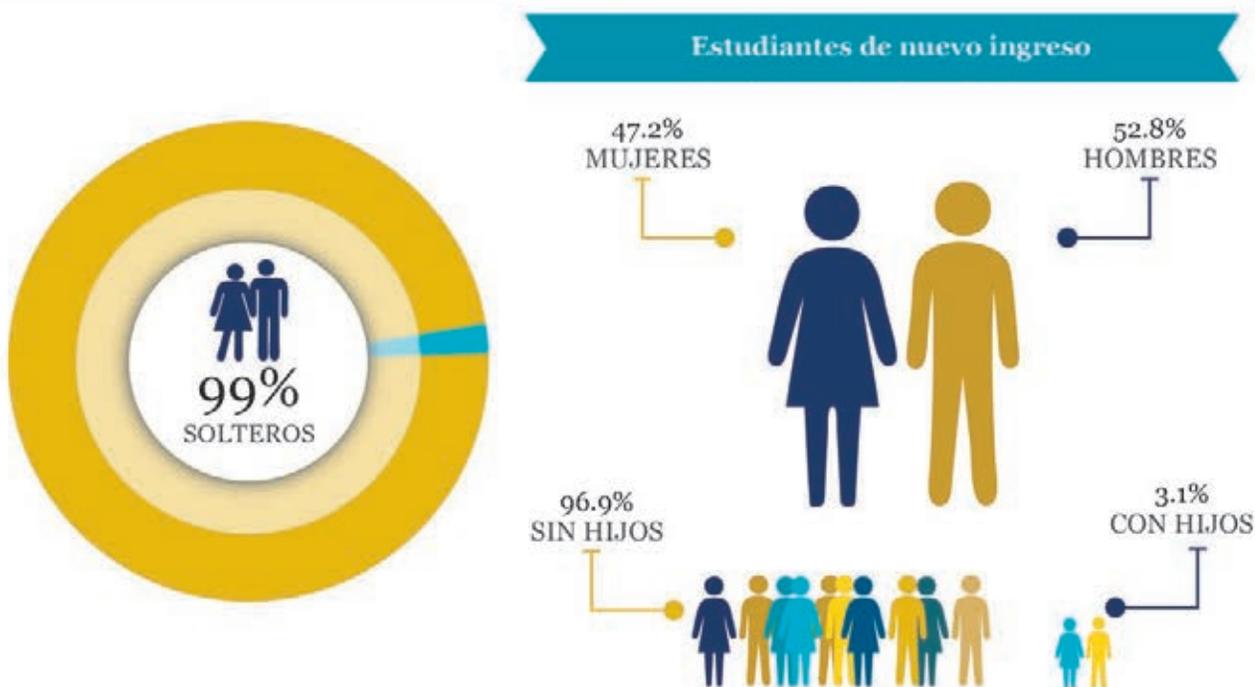
3. Estudios acerca de los estudiantes

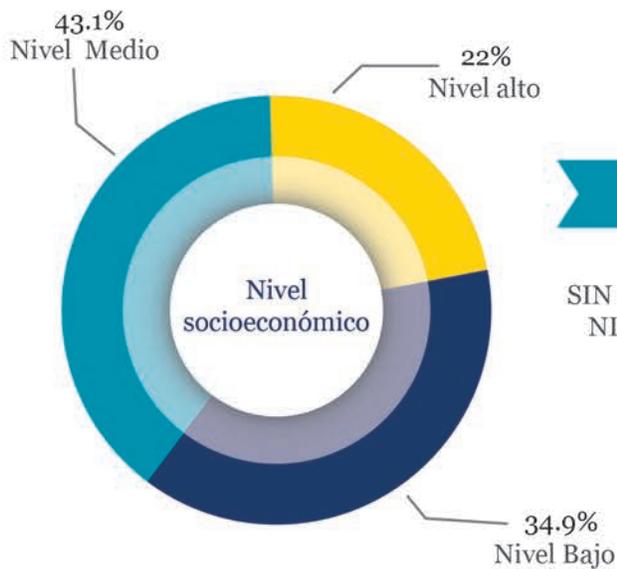
Los estudiantes son la razón de ser de la UADY, por lo que es importante conocer sus características y necesidades para elaborar políticas y acciones que contribuyan a elevar la proporción de egresados y titulados y, sobre todo, formar jóvenes mejor habilitados profesionalmente.

En consecuencia, se implementó el estudio de perfiles de estudiantes y trayectorias escolares, de manera metodológica y sistemática, con los estudiantes que ingresaron en el período 2010-2011, quienes tendrán un seguimiento en la evolución de sus características a lo largo de sus estudios profesionales; asimismo, a partir de 2012 se lleva a cabo una encuesta de satisfacción entre todos los estudiantes, excepto los de nuevo ingreso. La información que se obtiene de estos estudios aporta elementos de análisis para mejorar los programas de atención a estudiantes, así como lo referente a la formación de los profesores y otros programas.

Como cada año, para obtener información actualizada, en 2013 se aplicó el “Cuestionario de prácticas escolares y actividades culturales” a los estudiantes de nuevo ingreso, así como a estudiantes de reinscripción, con el fin de contar con resultados válidos y confiables que reflejen la realidad de todos los estudiantes de licenciatura de la UADY. Los principales resultados se presentan a continuación.

Figura 5. Principales resultados del estudio acerca de los estudiantes

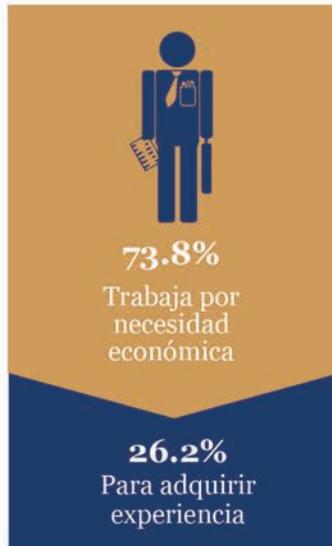




Condiciones de estudio de los padres



Factores que pueden dificultar la permanencia en la Universidad



Los estudios revelaron que los estudiantes universitarios son en su mayoría de clase media; asimismo, una tercera parte viaja todos los días de su lugar de origen o, en su defecto, se vieron en la necesidad de mudarse de localidad; de igual manera, muestra que un porcentaje elevado de los padres de estos estudiantes no tuvieron formación de nivel superior. A pesar de estos datos, la mayoría de los estudiantes cuenta con una computadora portátil o tableta y tiene acceso a internet y una gran parte de ellos piensa continuar sus estudios en un posgrado; sin embargo, el principal factor que puede dificultar su permanencia en la Universidad es el económico.

Cada año, la información que se obtiene de estos estudios sirve de insumo para comprender la problemática educativa, el panorama resultante ayuda en la detección de los grupos de estudiantes que se encuentran en una situación vulnerable en cuanto a sus resultados educativos y permite ver la evolución de los indicadores y encontrar una tendencia de los resultados.

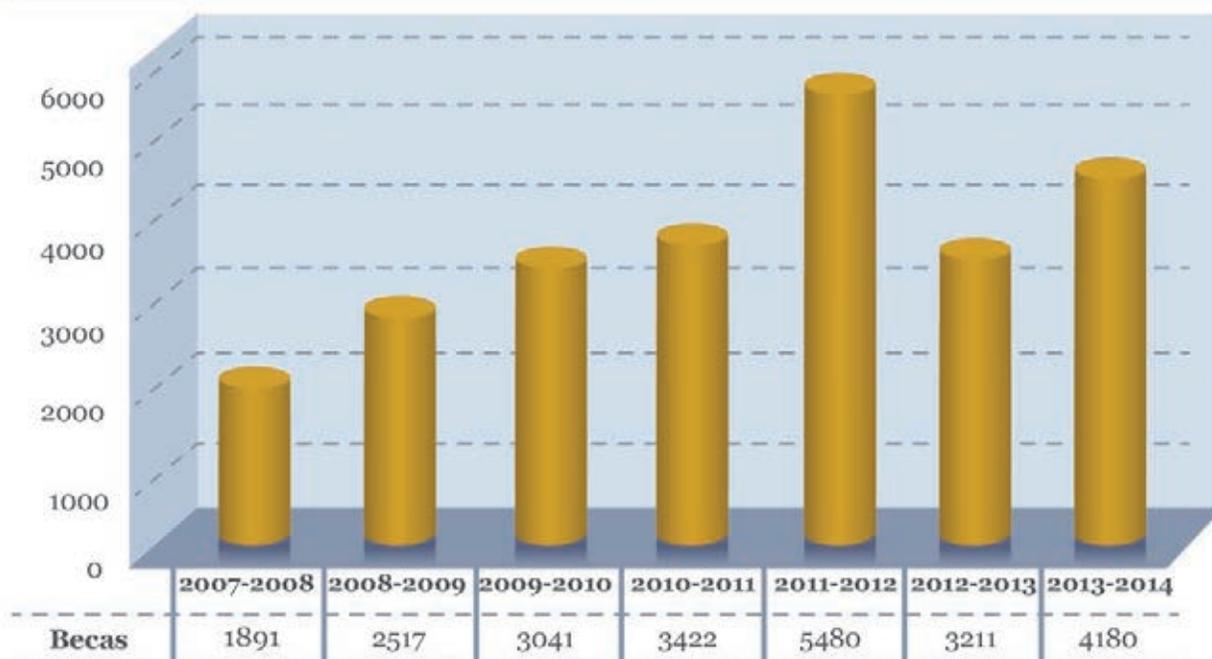
4. Becas

Como parte de la Responsabilidad Social Universitaria y para hacer realidad la Visión a 2020, la Universidad refrenda su compromiso para lograr la igualdad de oportunidades de acceso a una educación pertinente, de calidad y con un alto compromiso social.

Por lo anterior, la Universidad encamina sus esfuerzos para ofrecer diferentes alternativas y recursos a sus estudiantes, dirigiendo el rumbo de sus acciones para privilegiar la equidad en cuanto a las oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios, en particular de aquellos estudiantes en situación de marginación y desventaja.

La Universidad se ha suscrito a diversos mecanismos para obtener fondos para los estudiantes, obteniendo como resultado un incremento considerable en el número de becas otorgadas. En el ciclo escolar 2007-2008, se beneficiaron 1,891 estudiantes y durante el ciclo 2013-2014 la cifra se incrementó a 4,180 estudiantes, lo que representa un porcentaje de incremento de 121% respecto de 2007-2008.

Gráfica 13. Evolución del número de becas otorgadas a los estudiantes



Cabe resaltar que, en 2013, con el apoyo de los nuevos Centros de Atención al Estudiante, se otorgó ayuda y asesoría a los alumnos que deseaban realizar algún trámite de solicitud de beca. Asimismo, se llevó a cabo una campaña de difusión, orientación y asesoría a los estudiantes de todas las dependencias.

La Universidad constantemente explora nuevas alternativas para actualizar e incrementar el volumen y el monto de las becas otorgadas; con estas acciones la UADY refrenda su compromiso con sus estudiantes y con una educación de buena calidad.

5. Tutoría

La tutoría se estableció en la Universidad como una estrategia pedagógica para los estudiantes con el fin de orientarlos y apoyarlos en su proceso de formación. Entre sus objetivos se encuentra favorecer el proceso de integración del estudiante a su vida universitaria, así como ayudarlo en la identificación y comprensión temprana de las dificultades que se le presentan, con el fin de explorar con él las posibles soluciones. De igual manera, contribuye al abatimiento de los índices de rezago, reprobación y deserción para favorecer la eficiencia terminal.

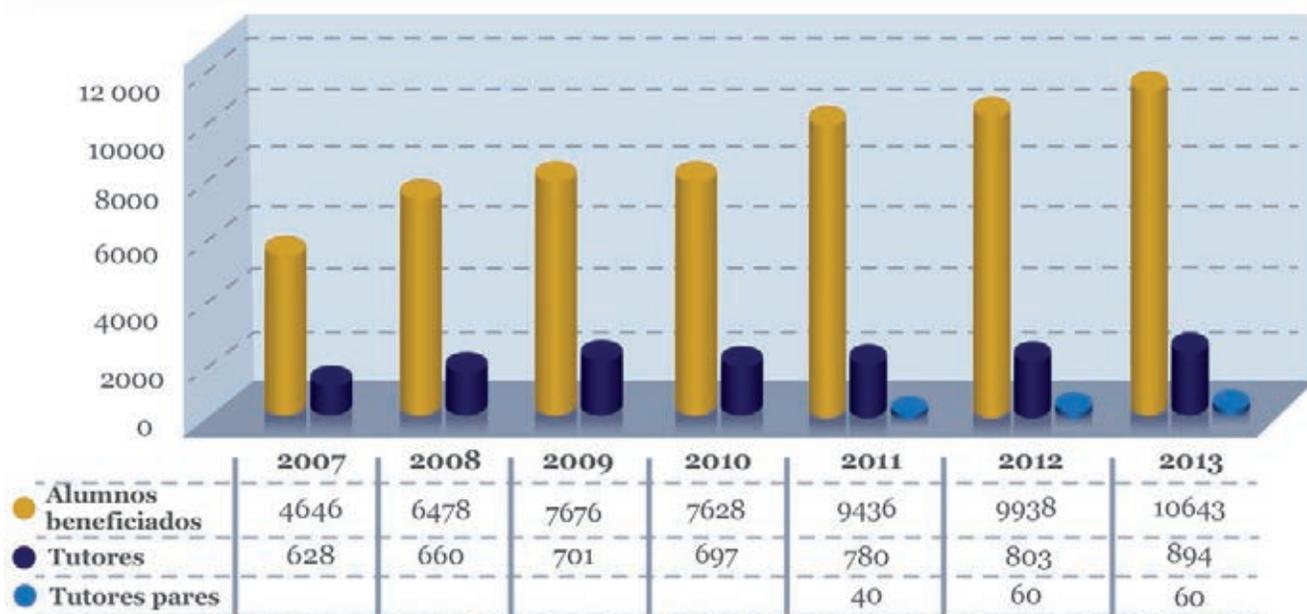
Asimismo, en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) se establece que la tutoría contribuye a la formación integral de los estudiantes, a través del acompañamiento académico y la orientación que proporcionan los tutores, para que los estudiantes se desarrollen en las cinco dimensiones (físico, emocional, cognitivo, social y actitudinal-valoral). Esto se logra a través del contacto individual y/o grupal que se tiene durante las sesiones de tutoría entre tutor y tutorados, procurando motivar a que los estudiantes se comprometan con su desarrollo cognitivo (académico). Adicionalmente, la relación que se establece entre el tutor y tutorado apoya el desarrollo emocional y actitudinal-valoral que son fundamentales para su formación.

La incorporación de la actividad tutorial en la UADY ha sido un proceso continuo y paulatino. Es importante señalar el avance de 2007 a 2013 en la implementación del programa, dado que actualmente la atención tutorial está incorporada a todas las Facultades de la Universidad.

En 2007 participaron 4,646 estudiantes y 628 tutores-profesores en el programa; a partir de 2011 se incorpora al programa la modalidad de tutor-par (estudiantes de semestres avanzados que llevan a cabo el rol de tutor), y para el ciclo escolar 2013-2014 se asignó a la acción tutorial a 10,643 estudiantes (5,675 hombres y 4,968 mujeres), lo que representa un porcentaje de incremento en el número de estudiantes, de 129% respecto de 2007; asimismo, en 2013 participaban 894 tutores profesores y 60 tutores-pares y la proporción tutorado-tutor era de 12 a 1.

La atención tutorial se ofrece en sus diferentes modalidades: individual, grupal y de pares. En 2013, la modalidad individual se ofrecía en las 15 Facultades de la Universidad, 11 dependencias realizaban tutoría grupal y tres ejercían tutorías de pares.

Gráfica 14. Evolución de Tutorías



6. Verano de la Investigación Científica

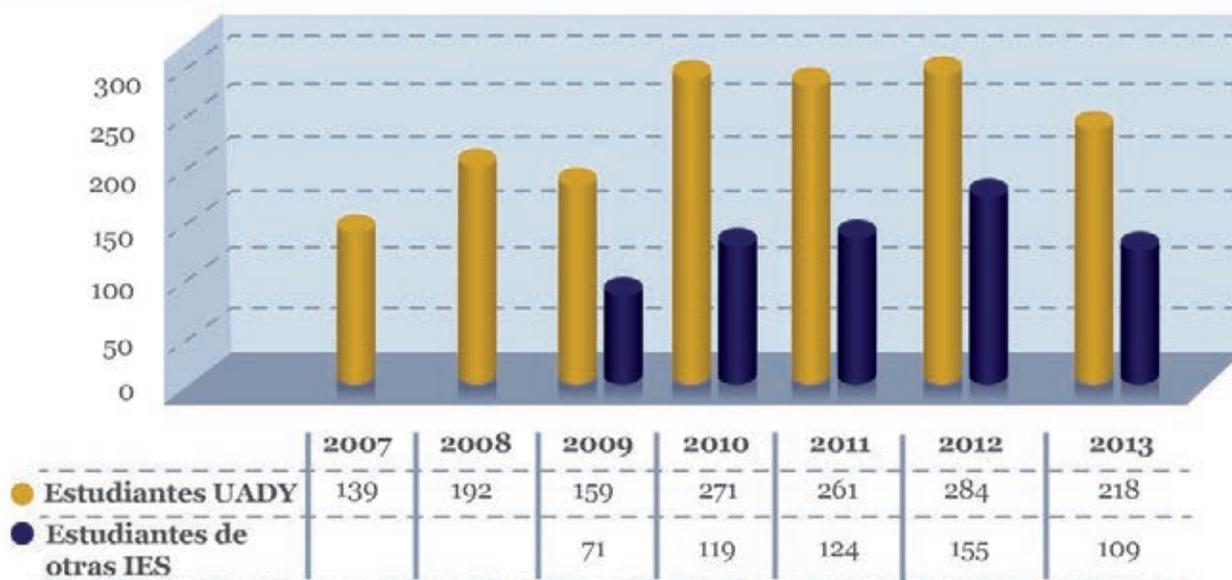
El Programa de Impulso y Orientación a la Investigación (PRIORI) fue concebido al interior de la UADY con el propósito de integrar la investigación a las otras funciones sustantivas de la Universidad, pero agregando un componente peculiar: el impulso de los estudiantes universitarios. Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 considera el PRIORI como medio esencial para el acercamiento de los estudiantes a la ciencia.

El Verano de la Investigación Científica de la Península de Yucatán Jaguar es una de las vertientes del PRIORI, que tiene como objetivo fortalecer el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica en cualquier área de la ciencia y fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así en la formación integral de profesionistas capacitados para colaborar en el desarrollo regional y nacional. Al trabajar con científicos y tecnólogos, los estudiantes adquieren una experiencia invaluable que los apoyará a definir su vocación profesional y científica, ampliando sus conocimientos y opciones para futuras etapas en su formación.

En su primera edición hasta 2008, el Verano de la Investigación Científica de la Península de Yucatán otorgó becas solamente a estudiantes de las dependencias de la UADY; sin embargo, a partir de 2009, y gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que aportó fondos adicionales, se amplió la cobertura del programa del Verano de la Investigación Científica para apoyar la participación de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de Yucatán; y desde 2010 se extendió a aquellos estudiantes de la Universidad del Caribe, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de Campeche y Universidad Autónoma del Carmen.

En la edición 2013 del Verano de la Investigación participaron 327 estudiantes: 218 de la UADY y 109 de otras Instituciones de Educación Superior de la Península de Yucatán, de los cuales 210 realizaron una estancia local y 117 lo hicieron en el ámbito nacional, lo que representa un porcentaje de incremento de 135% respecto del número total de estudiantes participantes en 2007.

Gráfica 15. Participación de estudiantes en el Verano de la Investigación Científica



7. Movilidad estudiantil

La Universidad, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, establece en sus políticas para hacer realidad la Visión 2010-2020 la necesidad de impulsar sistemáticamente la movilidad estudiantil en programas nacionales e internacionales para fortalecer la asimilación de competencias generales y específicas.

El Modelo Educativo para la Formación Integral refiere que el objetivo de la movilidad es darle al estudiantado la oportunidad de ampliar su visión de la realidad, su perspectiva en relación con otras disciplinas y, en su caso, con otras universidades, conocer otras culturas y ampliar la propia, y respetar otras ideologías y formas de pensar; se considera como la estrategia institucional que permite fortalecer el perfil de egreso, elevar la calidad de la formación académica y la competitividad local, nacional e internacional del estudiantado en diferentes espacios educativos.

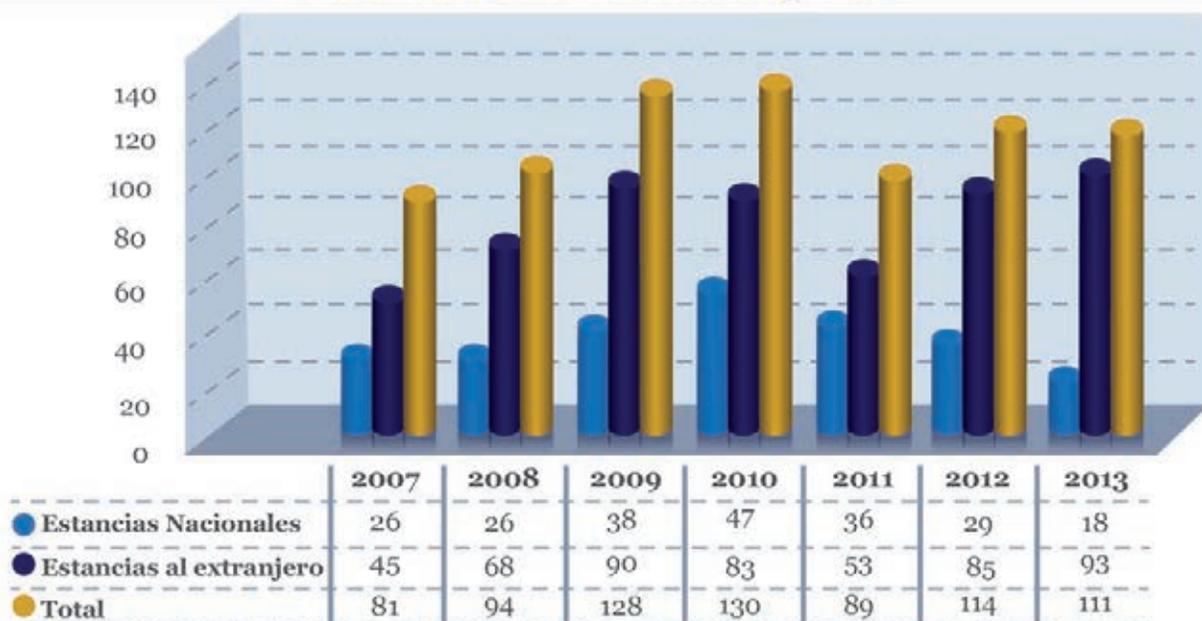
a) Estudiantes que cursaron estudios en otras Instituciones de Educación Superior

La Universidad promueve de manera permanente la realización de estancias académicas con valor curricular (asignación de créditos) en otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, con las cuales la UADY tenga convenio de movilidad.

Con el fin de apoyar al mayor número de estudiantes interesados en realizar movilidad, la Universidad continuamente realiza gestiones con diferentes instancias financiadoras para obtener recursos que apoyen al programa.

En 2007, 81 estudiantes de la UADY realizaron estancias de movilidad estudiantil en otras Instituciones de Educación Superior (IES), de los cuales 36 cursaron estudios en IES nacionales y 45 en el extranjero; y en 2013 el número de estudiantes se incrementó a 111, de los cuales 18 fueron estancias nacionales y 93 al extranjero, lo anterior representa un porcentaje de incremento de 37%. Asimismo, se observa que existe un mayor interés de los estudiantes de la UADY por realizar sus estudios en IES del extranjero.

Gráfica 16. Estancias realizadas por estudiantes de la UADY en otras Instituciones de Educación Superior



En 2013 los CAE demostraron ser una herramienta de acercamiento e impulso para los estudiantes, al realizarse un acompañamiento más puntual, permite identificar los períodos de los procesos de solicitud, identificar las convocatorias de las Universidades de destino, sus fuentes de financiamiento y adicionalmente pueden resolver dudas específicas con la cultura y servicios en los destinos para, con esta información, tener una perspectiva más precisa acerca del proceso en general.

Las diferentes Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales en donde los estudiantes de la Universidad realizan sus estancias se enlistan en el siguiente cuadro.

Cuadro 50. Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales en donde los estudiantes de la UADY realizan estancias

IES Nacionales

- ▶ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- ▶ Universidad Autónoma de Baja California Sur
- ▶ Universidad de Guadalajara
- ▶ Universidad Nacional Autónoma de México
- ▶ Universidad Veracruzana
- ▶ Universidad de Guanajuato
- ▶ Universidad Autónoma de Baja California
- ▶ Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- ▶ Universidad de Colima

IES Extranjeras

- ▶ Universidad de Ciencias Aplicadas de Stuttgart, Alemania
- ▶ Colorado State University, Estados Unidos
- ▶ Universidad Nacional del Litoral, Argentina
- ▶ Universidad Nacional del Cuyo, Argentina
- ▶ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- ▶ Universidad de Buenos Aires, Argentina
- ▶ Universidad Tecnológica de Graz, Austria
- ▶ Universidad Estadual Paulista, Brasil
- ▶ Bishop's University, Canadá
- ▶ Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
- ▶ Universidad de Florida, Estados Unidos
- ▶ Universidad de Wisconsin-Green Bay, Estados Unidos
- ▶ Central College, Estados Unidos
- ▶ Pitzer College, Estados Unidos
- ▶ Escuela Central de Marsella, Francia
- ▶ Groupe ESC Dijon, Francia
- ▶ Universidad Bernardo O'Higgins, Chile
- ▶ Universidad de Santiago de Chile, Chile
- ▶ Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá
- ▶ Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú
- ▶ Universidad Autónoma de Madrid, España
- ▶ Universidad Complutense de Madrid, España
- ▶ Universidad de Extremadura, España
- ▶ Universidad de Granada, España
- ▶ Universidad de Sevilla, España
- ▶ Universidad de Deusto, España
- ▶ Universidad de Huelva, España
- ▶ Universidad de Málaga, España
- ▶ Universidad de Mondragón, España

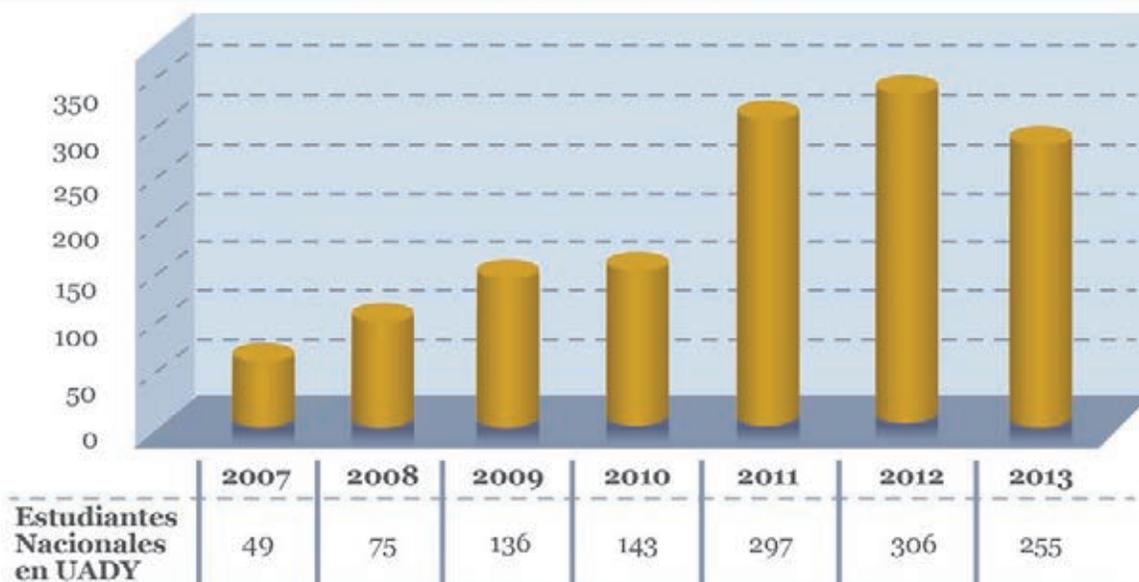
La UADY ha fomentado también que sus estudiantes se integren en programas en donde puedan obtener la doble titulación. Tal es el caso del Programa en Economía Toulouse-América Latina (PETAL) con la Universidad de Toulouse, en el cual estudiantes llevan estancias de dos años. La Universidad de Toulouse acredita los dos primeros años de estudios en la UADY y la UADY acredita los dos últimos años de estudios en la Universidad de Toulouse, y ambas instituciones expiden el título de licenciatura. Una modalidad parecida es el programa promovido por la SEP para estudiantes de ingeniería (MEXFITEC), en el cual nuestros estudiantes puedan optar por una doble titulación tras un año de estudios satisfactorios en Francia.

b) Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior que cursaron estudios en la UADY

Con la incorporación de estudiantes de otras IES a nuestra Universidad se promueve el desarrollo de competencias interculturales que permiten al estudiantado contar con una visión global, respeto e interés hacia la interculturalidad, compromiso hacia la sostenibilidad y responsabilidad social, desde contextos amplios y habilidades comunicativas, entre otros. Asimismo, se promueve la mejora de la calidad de la educación, el conocimiento compartido y otras actividades complementarias.

La calidad de los programas educativos de la UADY se ve reflejada en el incremento constante de la demanda por parte de estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior (IES) para realizar su estancia en nuestra Universidad. Esto se puede observar en el crecimiento exponencial de participación de estudiantes del año 2007 a 2013, con porcentaje de incremento de 420%. De 49 estudiantes que realizaron sus estancias en UADY en 2007, en 2013 el número alcanzado fue de 255.

Gráfica 17. Estudiantes nacionales que realizaron estancias de movilidad en la UADY



Estos datos reflejan que la Universidad ha logrado situarse como una de las mejores opciones por el alto nivel académico y apoyos que reciben los estudiantes durante su estancia.

Las diferentes Instituciones de Educación Superior Nacionales de donde provienen los estudiantes que desean realizar sus estancias en la UADY se enlistan en el siguiente cuadro.

Cuadro 51. Instituciones de Educación Superior nacionales de donde provienen los estudiantes para realizar su estancia en la UADY

Instituciones de donde provienen los estudiantes nacionales

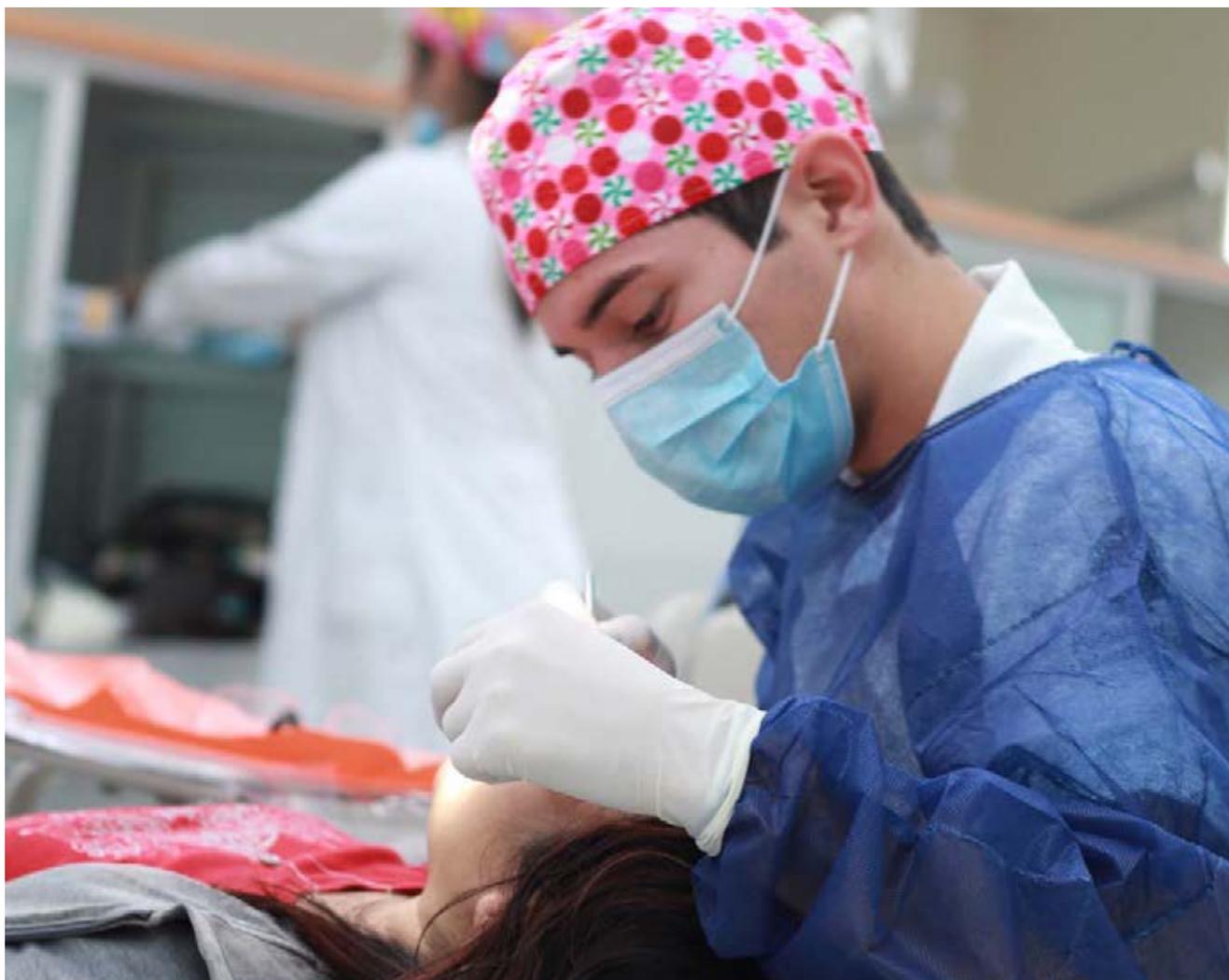
- ▶ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- ▶ Instituto Politécnico Nacional
- ▶ Universidad Autónoma de Aguascalientes
- ▶ Universidad Autónoma de Baja California
- ▶ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- ▶ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- ▶ Universidad Autónoma de Coahuila
- ▶ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- ▶ Universidad Autónoma del Estado de México
- ▶ Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- ▶ Universidad Autónoma de Guerrero
- ▶ Universidad Autónoma de Querétaro
- ▶ Universidad Autónoma de Sinaloa
- ▶ Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- ▶ Universidad Autónoma de Tamaulipas
- ▶ Universidad Autónoma de Zacatecas
- ▶ Universidad de Colima
- ▶ Universidad Estatal de Sonora
- ▶ Universidad de Guadalajara
- ▶ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- ▶ Universidad Juárez del Estado de Durango
- ▶ Universidad Autónoma de Chiapas
- ▶ Universidad Nacional Autónoma de México
- ▶ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- ▶ Universidad de Sonora
- ▶ Universidad Pedagógica Nacional
- ▶ Universidad Veracruzana
- ▶ Universidad Autónoma Metropolitana
- ▶ Universidad Autónoma de Nuevo León
- ▶ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- ▶ Universidad Autónoma de Chihuahua
- ▶ Universidad Autónoma de Tlaxcala

8. Programas de promoción de la salud

El Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) concibe la formación integral como un proceso continuo que busca el desarrollo de todas las potencialidades del estudiante y su crecimiento personal en las cinco dimensiones que lo integran como ser humano; entre estas dimensiones se encuentra la dimensión física que se refiere al cuerpo, sentidos, sexualidad, motricidad, cuidado de la salud física, lo orgánico, la alimentación y el descanso.

Con el objetivo de promover conductas y actitudes de autocuidado de la salud, así como la promoción de estilos de vida saludables entre la población estudiantil, en 2013 se puso en marcha el nuevo Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS).

Con la finalidad de permitir un desarrollo sustentable, se trabaja con cada una de las cohortes entrantes con el fin de alcanzar la cobertura total de la Universidad en 2017. Una de las primeras acciones fue el diagnóstico de la matrícula de nuevo ingreso. En total fueron evaluados 1,023 estudiantes de diferentes dependencias de la Universidad, a quienes se les aplicaron exámenes del estado de salud, en las áreas de: optometría, retinoscopia, discriminación del color (test de Ishihara), prueba de Rinne y Webber (acústica), CPO (identificación de caries y dientes dañados), presión arterial, peso, talla (altura), perímetro de cintura, fuerza, flexibilidad y test de Ruffiere (resistencia) y aquellos estudiantes que fueron detectados con problemáticas específicas fueron canalizados hacia los organismos pertinentes.



V. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA Y DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

El Programa tiene como finalidades que la planta académica de la UADY esté conformada por profesores con la máxima habilitación, organizados en cuerpos académicos y realizando de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica, además de contar con las competencias necesarias para la impartición del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

De igual manera, se pretende que los cuerpos académicos estén consolidados o en fase avanzada de consolidación, y que la generación y aplicación del conocimiento incida de manera eficaz en la formación de los estudiantes, en el desarrollo productivo, científico, tecnológico, social y económico de Yucatán.

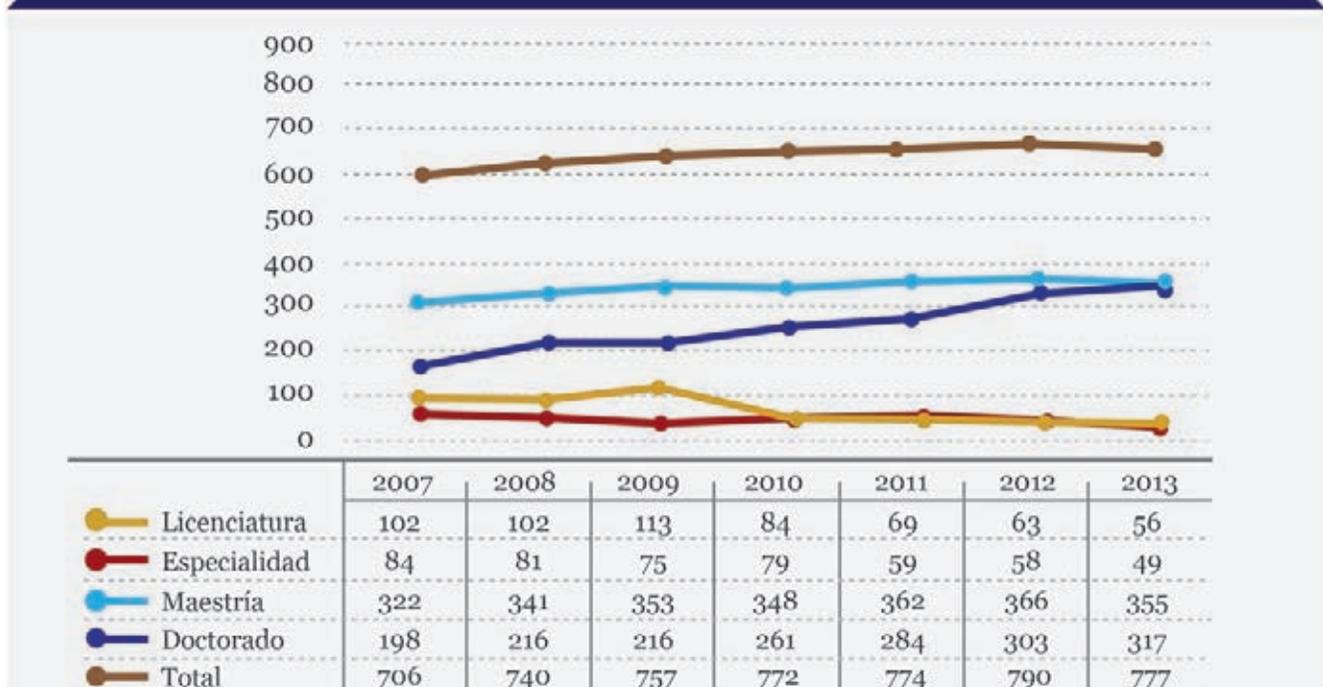
1. Profesores de Tiempo Completo

Para alcanzar la Visión 2020 de la UADY se requiere de una planta académica consolidada. En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 se señala que debe estar constituida por Profesores de Tiempo Completo (PTC) y tiempo parcial en proporciones adecuadas a la oferta educativa, que los PTC deberán contar casi en su totalidad con el grado de doctor, que estarán organizados en cuerpos académicos, y realizarán de manera equilibrada las actividades de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académica.

Para 2007, la UADY contaba con 706 PTC, de los cuales 198 tenían doctorado (28%), 322 contaban con maestría (46%), 84 eran especialistas (12%) y 102 tenían estudios de licenciatura (14%). En 2013 el número de PTC ascendió a 777.

Tal como se puede apreciar en la Gráfica 18, en 2007 el 86% de los PTC contaba con posgrado; sin embargo, para 2013 se registró un incremento, llegando a tener el 93% de los PTC con estudios de posgrado (y tan solo 7% con estudios de licenciatura), con lo que la UADY se posiciona por arriba de la media nacional (90.4%) en este indicador.

Gráfica 18. Evolución de la habilitación de Profesores de Tiempo Completo



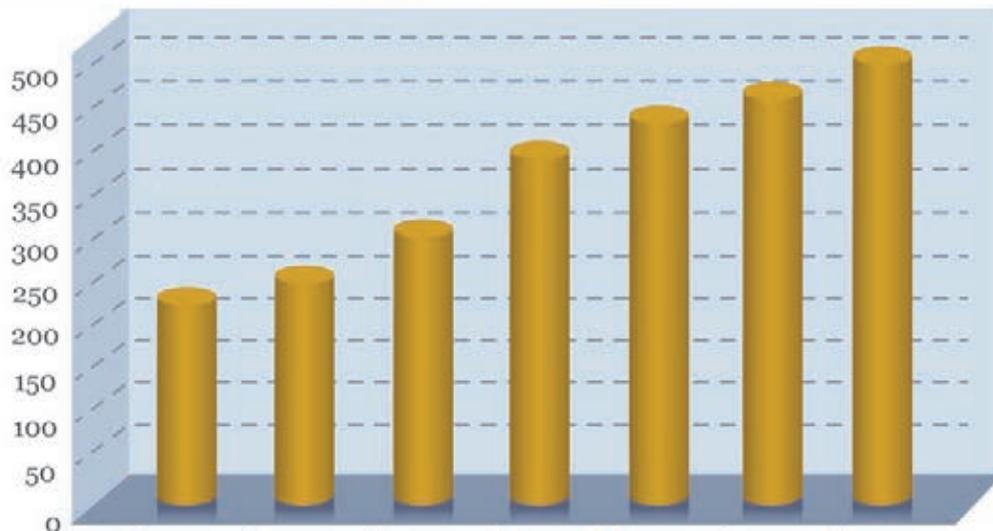
Asimismo, como resultado de las políticas de contratación y formación de doctores, se alcanzó la cifra de 317 PTC con doctorado, lo que significó un aumento de 60% respecto de 2007, lo cual refleja un gran logro para la UADY porque este grupo contribuirá de manera significativa al fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y a apuntalar los programas educativos de posgrado.

Este incremento en la habilitación de los profesores universitarios es en gran medida consecuencia del apoyo financiero otorgado por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a través del Subprograma de Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad. Desde la creación de este programa en 1997, 142 PTC de la UADY se han beneficiado de este apoyo para realizar sus estudios doctorales. De ellos, 11 cursan actualmente sus estudios y 105 han obtenido el grado académico.

2. Perfil deseable del Programa para el Mejoramiento del Profesorado

Los esfuerzos para fortalecer a la planta académica y lograr que los PTC participen en programas de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, y en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, gestión institucional y divulgación del conocimiento, permitieron que el número de PTC con perfil PROMEP haya mostrado una tendencia positiva en los últimos siete años. Con este resultado, la UADY alcanzó en 2013 la cifra de 491 PTC con el reconocimiento, 126% más que en 2007. Con esto, el porcentaje de académicos con perfil deseable se vio favorecido, pasando de 31% en 2007 a representar el 63% del total de PTC en 2013, porcentaje que ubica a la Universidad por encima de la media nacional (54%) en este rubro.

Gráfica 19. Evolución del número de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable



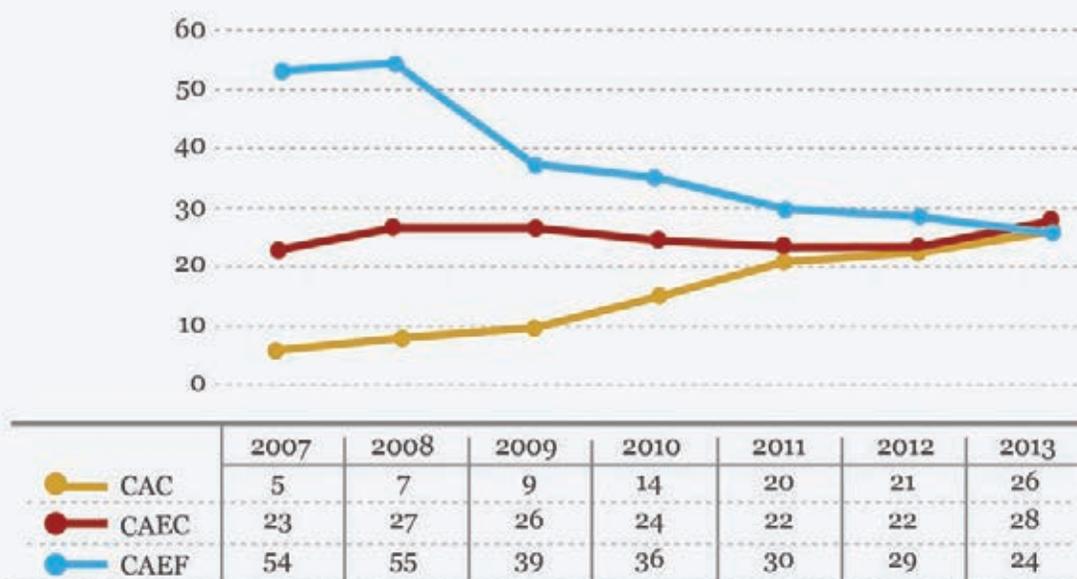
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PROMEP	217	245	299	381	423	449	491
Porcentaje con respecto al total de PTC	30.74	33.11	39.5	49.35	54.65	56.84	63.19
Porcentaje con respecto al total de PTC con Maestría y Doctorado	41.73	43.99	52.55	62.56	65.48	67.12	73.07

3. Cuerpos Académicos

El impulso a la organización de los PTC del nivel superior en Cuerpos Académicos (CA) ha propiciado su desarrollo, observando una mejora constante en la habilitación académica, la vida colegiada, el compromiso institucional y una importante participación en redes de colaboración e intercambio académico. De tal modo que la UADY pasó de tener 5 CA Consolidados en 2007 a tener 26 en 2013, con lo cual se evidencia que las estrategias encaminadas a mejorar el trabajo colegiado, la habilitación individual, el compromiso institucional y la participación en redes, han contribuido de manera eficiente en el grado de desarrollo de los CA en la Universidad.

Como se puede observar en la Gráfica, las brechas entre los niveles En Formación, En Consolidación y Consolidados se empiezan a cerrar, favoreciendo una tendencia hacia los Cuerpos Académicos En Consolidación y Consolidados.

Gráfica 20. Evolución de los Cuerpos Académicos según su grado de consolidación



4. Autoevaluación de los Cuerpos Académicos

En el marco del Sistema de Posgrado e Investigación se llevó a cabo un proceso participativo de autoevaluación del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos con el propósito de identificar las acciones necesarias para promover su fortalecimiento y plena consolidación.

De agosto a diciembre de 2013 se realizó el ejercicio de autoevaluación con los 78 Cuerpos Académicos de la Universidad. Los resultados de este proceso se describen a continuación.

Entre las buenas prácticas identificadas en la evaluación interna se pueden citar las siguientes: algunos CA tiene una gran carga académica y una amplia producción científica; hay miembros del SNI niveles II y III, otros CA han desarrollado estrategias bien definidas que les permite acceder a recursos externos para la realización de sus proyectos de investigación, entre otros.

Las observaciones y recomendaciones emitidas por PROMEP estuvieron asociadas principalmente a los rubros de trabajo colegiado (producción académica y formación de recursos humanos); habilitación y reconocimiento de los miembros del CA (doctorado, perfil PROMEP, SNI); cantidad, calidad y visibilidad de la producción académica y vinculación con otros CA.

En general, este ejercicio permitió identificar el tipo de acompañamiento que requieren los CA para alcanzar su plena consolidación. Los CA que mostraron durante su ejercicio de autoevaluación un conocimiento más sólido en relación con los criterios establecidos por el PROMEP y que han logrado avances desde su última evaluación recibirán sólo seguimiento; en el caso de los CA que no han registrado avances recibirán tanto tutelaje como seguimiento. En total, 42% (33) de los CA autoevaluados sólo requerirán seguimiento y 58% (45) necesitarán de ambos.

VI. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

En 2010, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 se creó el Sistema de Posgrado e Investigación (acuerdo Núm. 22), el cual es una estructura organizativa que agrupa a las dependencias académicas del nivel superior, sus programas de posgrado y cuerpos académicos, y que, de manera ordenada y articuladamente entre sí, contribuyen a alcanzar la visión de la UADY a 2020.

Por lo tanto, con el objetivo de lograr una operación eficiente y eficaz, el Sistema de Posgrado e Investigación (SIPI) se conformó por cinco subsistemas: Subsistema de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño; Subsistema de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; Subsistema de Ciencias Exactas e Ingenierías; Subsistema de Ciencias de la Salud; y Subsistema de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades. Estos subsistemas han contribuido como un todo al logro de los objetivos del SIPI mediante la colaboración y el intercambio académico entre ellos. Asimismo, con el fin de impulsar la integración y funcionamiento de un verdadero sistema de posgrado e investigación en la Universidad, se elaboró en 2011 el Plan de Desarrollo del SIPI, el cual cuenta con políticas y estrategias explícitas para orientar la toma de decisiones a nivel institucional y en el ámbito de los diferentes subsistemas.

De igual manera, se diseñó y puso en operación el Proyecto de Fomento al Desarrollo y Consolidación del Sistema de Posgrado e Investigación (PROFODEC), en cuyo marco se realizó un análisis a profundidad del desarrollo de los programas educativos de posgrado y se establecieron los Comités de Posgrado e Investigación de los Subsistemas de Posgrado e Investigación (SUBSIPI), integrados por los jefes de las Unidades de Posgrado e Investigación de las dependencias que conforman los campus.



En el período comprendido de noviembre de 2011 a junio de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación de los Programas Educativos de Posgrado (PEP) de la UADY. La muestra para este ejercicio académico estuvo conformada por 40 programas: cinco doctorados (12.5%), 25 maestrías (62.5%) y 10 especialidades (25%), no se incluyeron las especialidades médicas. De estos 40 programas, 21 (52.5%) estaban inscritos en el PNPC, de los cuales 13 (62%) estaban orientados a la investigación y ocho (38%) eran profesionalizantes.

En el caso de los PEP que no están registrados en el PNPC se identificó una serie de debilidades que estaban relacionadas, en su mayoría, con la actualización de los programas, incongruencia del perfil de egreso con la orientación del programa, núcleos académicos básicos con dificultades para su integración, así como para cubrir el perfil requerido y baja tasa de graduación. Para los PEP con registro en el PNPC sus debilidades estuvieron asociadas a la actualización de los planes de estudio, núcleos académicos básicos, movilidad de estudiantes y profesores, y tasa de graduación.

En 2013 se elaboraron los planes de acción de los programas que participaron en el ejercicio de autoevaluación. El objetivo de los planes de acción fue desarrollar estrategias para propiciar la mejora de los programas educativos de posgrado, impulsando su ingreso, permanencia y consolidación en el PNPC. En total, se impartieron 44 talleres, que representaron 142 sesiones de trabajo para la construcción de dichos planes.

De acuerdo con los planes de acción de los PEP, se procedió a liquidar ocho programas de maestría y tres especializaciones, toda vez que se trabajó en nuevos programas que satisfagan los estándares requeridos para ingresar al PNPC.

En conclusión, este ejercicio de autoevaluación permitió detectar algunos de los obstáculos que impedían la consolidación y el fortalecimiento del SIPI de la UADY, entre ellos: procesos de ingreso asociado a la dificultad para incorporar estudiantes extranjeros; trámites jurídicos relacionados con los tiempos para la elaboración de convenios; sobrecarga académica; políticas de contratación en relación con la autonomía de las DES; conformación y consolidación de los CA; Programas de Estímulos que permitan mejorar los criterios de calidad de los programas de posgrados y de los CA; esquemas de difusión de los programas, principalmente.

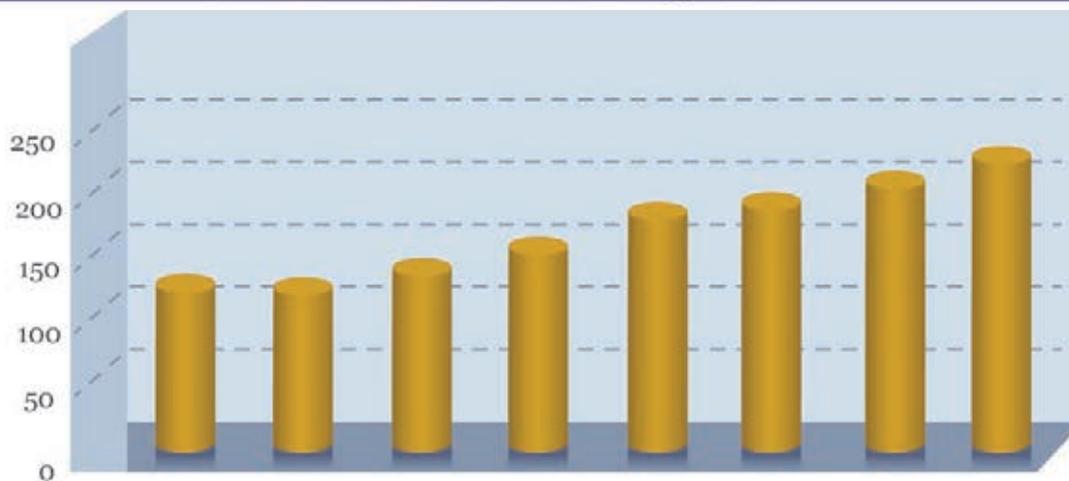


1. Sistema Nacional de Investigadores

La tendencia general de 2007 a 2014 en relación con los PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha sido favorable, pues se observa un incremento sostenido en el número de PTC con SNI, ya que pasó de 116 en 2007 a 217 en 2014, lo que representa 27% de la planta académica de tiempo completo.

En la Gráfica 21 se observa la tendencia temporal de los últimos siete años y el porcentaje que representa con respecto del número total de PTC y doctores.

Gráfica 21. Evolución del número de Profesores de Tiempo Completo en el Sistema Nacional de Investigadores



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
● PTC con SNI	116	113	126	142	166	175	190	216
Porcentaje de SNI con respecto al total de PTC	16.43	15.27	16.64	18.39	21.45	22.15	24.45	27.10
Porcentaje de SNI con respecto al total de doctores	58.59	52.31	58.33	54.41	58.45	57.76	59.94	65.45

El incremento en el número de PTC con SNI es producto de las políticas y estrategias implementadas por la institución en los últimos años, encaminadas a incentivar el trabajo colegiado y el fortalecimiento de redes de colaboración académica, con lo cual se logró que un mayor número de PTC realizaran las cuatro funciones recomendadas por el PROMEP y permitió que logran ingresar o incrementar su nivel en el SNI.



2. Producción científica

Con la finalidad de identificar las fortalezas, debilidades y tendencias de la producción científica de la Universidad Autónoma de Yucatán, SCImago Research Group llevó a cabo un informe de los Indicadores Ciencimétricos de la actividad científica de la institución para el período 2003-2011. En particular, se analizaron los parámetros de la producción científica, así como sus indicadores asociados, tanto cuantitativos como cualitativos, con la visión evolutiva de un período de nueve años. Lo anterior, con el fin de delinear estrategias más acertadas para garantizar una adecuada evolución de la actividad científica de la UADY, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Los resultados señalaron que el peso de la UADY en la producción total anual ha incrementado significativamente a lo largo del período, pasando de ser una cuarta parte del total de la región de Yucatán en 2003 (54 de 184 documentos publicados) a representar la mitad en 2011 (212 de 457 documentos publicados).

En el Cuadro 52 se comparan los datos de diferentes instituciones de la región de Yucatán. El asterisco junto al nombre de la institución indica que está incluida en el SIR (SCImago Institutions Rankings), lo que en el caso de la región de Yucatán sólo sucede con la UADY y con el Centro de Investigación Científica de Yucatán. De conformidad con SCImago, los informes SIR son la clasificación de instituciones más completa del mundo, dedicados al análisis de los resultados de investigación de las organizaciones.

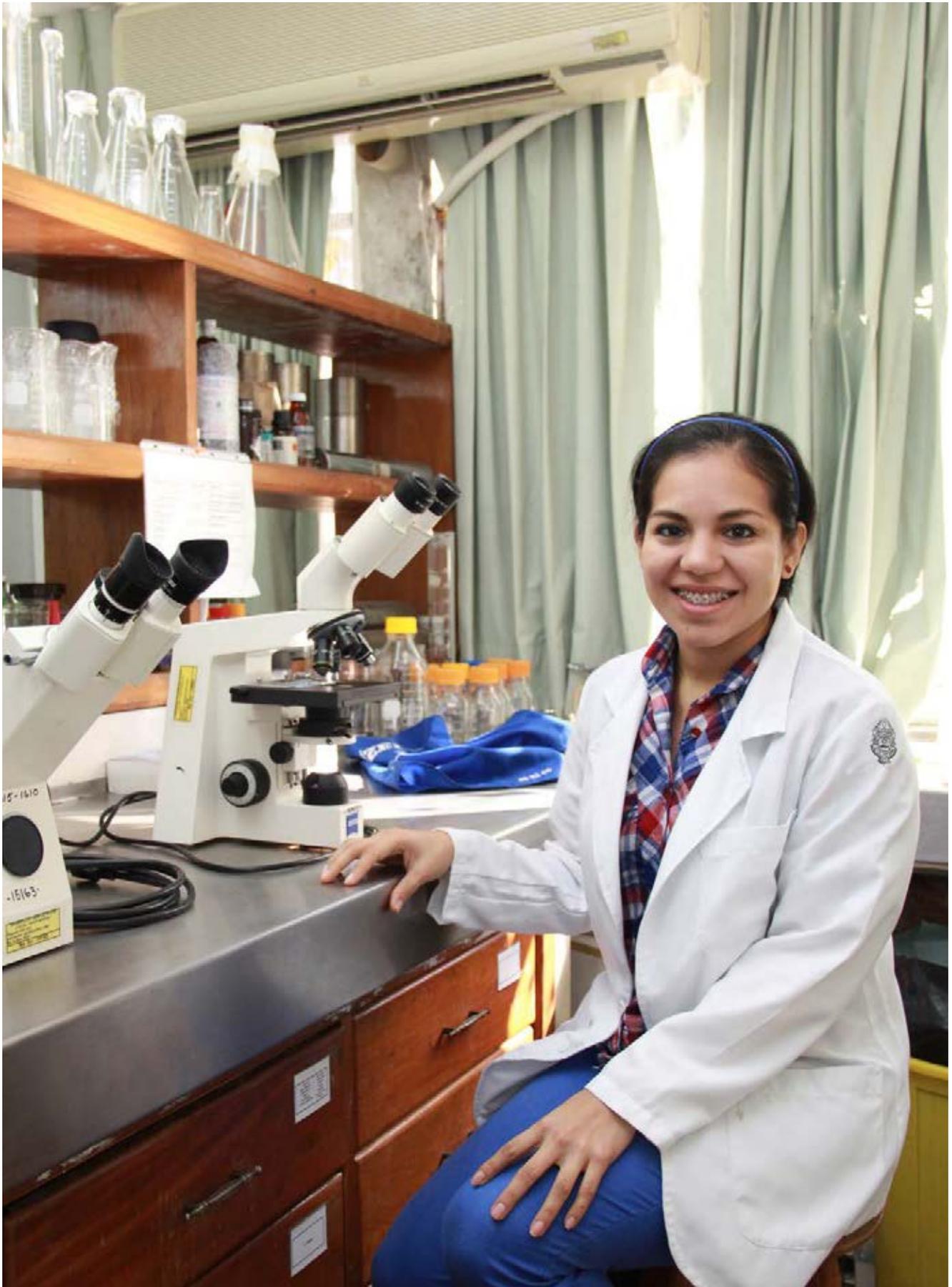
Cuadro 52. Producción científica absoluta de instituciones de la región Yucatán, 2003-2011

Institución	Sector	Ndoc	Citas
*Universidad Autónoma de Yucatán	Educación	1176	5105
*Centro de Investigación Científica de Yucatán	Ciencia y Tecnología	614	3137
Instituto Tecnológico de Conkal	Educación	60	175
Instituto Tecnológico de Mérida	Educación	58	164
Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez	Salud	50	115
Universidad Marista de Mérida	Educación (particular)	33	251
Secretaría de Salud del Estado de Yucatán	Salud	30	164
Hospital General Dr. Agustín O´Horan	Salud	30	299
Hospital Regional de Mérida	Salud	14	83
Centro Dermatológico de Yucatán	Salud	8	2
Clínica de Mérida	Salud (privado)	6	40
Axis Ingeniería S.A. de C.V.	Privado	6	12

*SCImago Institutions Rankings

Como se puede apreciar, la UADY es la principal institución en producción científica de Yucatán, muy por delante de la segunda, a la que duplica. Por ello, la UADY es la institución de referencia en la ciencia de Yucatán.

Adicionalmente, de un comparativo de los Rankings de Instituciones SCImago, se observa que en el período 2003-2007 la UADY ocupaba el lugar 30 dentro de las IES del país, situación que mostró un cambio significativo en el período 2007-2011, debido a que la UADY ascendió al lugar 9 (ver Cuadros 53 y 54).



Cuadro 53. Producción científica de la UADY

WR	RR	CR	Organization
110	2	1	Universidad Nacional Autónoma de México
374	9	2	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología *
493	13	3	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
712	18	4	Instituto Politécnico Nacional
817	25	5	Universidad Autónoma Metropolitana
847	27	6	Instituto Mexicano del Seguro Social
1336	48	7	Instituto Mexicano del Petróleo
1349	49	8	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (sub)
1441	55	9	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
1454	58	10	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
1481	60	11	Universidad de Guadalajara
1523	63	12	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
1593	69	13	Universidad Autónoma de Nuevo León
1632	72	14	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (sub)
1684	78	15	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
1707	79	16	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
1720	81	17	Universidad de Guanajuato
1760	85	18	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
1836	92	19	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
1850	94	20	Instituto Nacional de Salud Pública
1913	102	21	Colegio de Postgraduados
1991	106	22	Universidad Autónoma de Baja California
2020	109	23	Centro de Investigaciones en Óptica (sub)
2049	114	24	Instituto de Ecología, A.C. (sub)
2052	115	25	Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste (sub)
2084	120	26	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
2103	122	27	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
2103	122	27	Universidad de Sonora
2133	126	28	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
2148	129	29	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2148	129	29	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga
2158	131	30	Universidad Autónoma de Yucatán
2162	133	31	Universidad Autónoma del Estado de México
2183	140	32	El Colegio de la Frontera Sur (sub)
2197	143	33	Secretaría de Salud Federal
2202	144	34	Universidad Veracruzana
2220	149	35	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
2222	150	36	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (sub)

WR/RR/CR World/Región/Country Rank

*Institution with subordinates / **Sub** Subordinate Institution

Sectors: **GO** Government / **HE** Higher Education / **HL** Health / **PR** Private / **OT** Others

Regions: **AF** Africa / **AS** Asia / **EE** Eastern Europe / **LA** Latin America / **ME** Middle East / **NA** Northern America

/ **OC** Oceania / **WE** Western Europe / **MU** Multinational

2003-2007 en el SCImago Institutions Rankings

Sector	Country	Región	Q	%IC	NI	%Q1	Spec	%Exc	%Lead	%EwL
HE	MEX	LA	15852	40.75	0.79	40.22	0.59	7.66	60.85	3.55
GO	MEX	LA	7157	41.83	0.76	31.91	0.68	7.75	62.47	3.44
HE	MEX	LA	5490	37.32	0.86	38.42	0.68	8.33	60.84	4.2
HE	MEX	LA	3632	29.02	0.61	24.92	0.67	4.89	58.26	2.2
HE	MEX	LA	3095	27.24	0.64	32.05	0.61	6.28	56.48	2.85
HL	MEX	LA	2975	18.29	0.62	21.82	0.82	4.53	68.67	1.39
GO	MEX	LA	1537	23.62	0.85	47.1	0.84	9.93	56.41	5.38
GO	MEX	LA	1510	41.06	0.53	18.28	0.92	4.43	59.21	1.31
HE	MEX	LA	1352	33.06	0.61	30.77	0.75	5.7	55.55	1.82
HL	MEX	LA	1332	24.55	0.84	34.61	0.86	9.09	61.11	3.46
HE	MEX	LA	1288	32.69	0.49	25.93	0.7	3.5	52.87	1.22
HE	MEX	LA	1228	36.56	0.68	18.89	0.79	7.33	66.29	4.29
HE	MEX	LA	1123	39.09	0.65	26.18	0.72	5.73	54.59	3.2
GO	MEX	LA	1063	46.1	0.76	35.65	0.86	9.07	61.71	4.38
HE	MEX	LA	1000	40.8	0.86	38.5	0.75	9.14	56.3	3.98
HE	MEX	LA	975	33.74	0.85	41.33	0.74	7.22	50.05	2.52
HE	MEX	LA	961	44.95	0.68	33.71	0.75	7.97	53.8	3.21
HE	MEX	LA	909	32.67	0.71	30.8	0.75	7.58	55.01	2.81
HL	MEX	LA	818	14.18	0.66	23.35	0.9	5.75	75.06	1.96
HL	MEX	LA	800	48.75	1.43	38.75	0.89	14.41	61.5	5.64
HE	MEX	LA	729	34.29	0.41	17.01	0.96	2.49	52.26	0.55
HE	MEX	LA	644	48.14	0.62	27.33	0.77	6.75	51.71	2.02
GO	MEX	LA	614	31.27	0.69	28.34	0.94	8.01	70.68	5.62
GO	MEX	LA	585	44.79	0.73	41.03	0.94	4.63	62.56	1.72
GO	MEX	LA	582	33.51	0.7	33.51	0.91	6.23	62.37	1.73
GO	MEX	LA	548	42.7	0.63	29.74	0.92	5.54	35.95	0.74
HL	MEX	LA	527	22.96	0.66	26.76	0.87	6.48	58.44	3.43
HE	MEX	LA	527	35.67	0.69	28.65	0.78	5.75	55.6	1.59
GO	MEX	LA	497	28.17	0.55	23.34	0.91	3.31	57.55	0.88
HE	MEX	LA	481	34.3	0.59	32.85	0.77	5.7	54.89	1.97
HL	MEX	LA	481	13.93	0.58	21.62	0.92	4.99	65.07	1.46
HE	MEX	LA	471	35.88	0.71	33.55	0.86	8.33	54.99	3.83
HE	MEX	LA	466	27.47	0.55	30.47	0.78	4.77	42.06	1.36
GO	MEX	LA	444	52.03	0.76	39.19	0.92	6.11	61.04	1.36
HL	MEX	LA	430	21.4	0.7	27.91	0.89	8.16	31.4	0.93
HE	MEX	LA	425	32.94	0.62	32.24	0.8	4.62	49.65	1.46
GO	MEX	LA	406	86.45	1.52	59.11	0.97	25.37	35.71	9.36
GO	MEX	LA	404	45.54	0.96	38.12	0.87	12	58.17	5

Cuadro 54. Producción Científica de la UADY 2007-2011

WR	RR	CR	Organization
220 ↑	1 →	1 →	Universidad Iberoamericana, México
795 ↓	20 ↓	2 →	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
802 ↓	21 ↓	3 →	Universidad Nacional Autónoma de México
820 ↑	25 ↑	4 ↑	Universidad Autónoma de Sinaloa
848 ↓	28 ↓	5 ↓	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
906 ↓	33 ↓	6 ↓	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
953 ↑	37 →	7 ↑	Universidad Colima
961 ↓	39 ↓	8 ↓	Universidad Autónoma de Querétaro
1067 ↑	48 ↑	9 →	Universidad Autónoma de Yucatán
1070 ↑	49 ↑	10 →	Universidad de Guanajuato
1105 ↑	56 ↓	11 →	Universidad Autónoma Metropolitana
1123 ↑	58 ↑	12 ↑	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
1158 ↓	63 ↓	13 →	Universidad Veracruzana
1194 ↓	72 ↓	14 ↓	Universidad de Sonora
1212 ↓	76 ↓	15 ↑	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
1221 ↑	77 ↓	16 ↑	Universidad de Guadalajara
1245 ↑	82 ↑	17 ↑	Instituto Politécnico Nacional
1280 ↑	91 ↑	18 ↑	Universidad Autónoma de Nuevo León
1293 ↑	93 ↑	19 ↑	Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
1295 ↓	94 ↓	20 ↓	Universidad de las Américas Puebla
1312 ↓	100 ↓	21 ↓	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
1389 ↑	113 ↓	22 ↑	Universidad Autónoma de Zacatecas
1396 ↓	115 ↓	23 ↓	Universidad Autónoma del Estado de México
1410 ↓	119 ↓	24 →	Universidad Autónoma de Baja California
1636 ↓	154 ↓	25 →	Colegio de Postgraduados
1694 ↑	160 ↓	26 →	Universidad Autónoma de Chapingo

WR/RR/CR World/Región/Country Rank

*Institution with subordinates / **Sub** Subordinate Institution

Sectors: **GO** Government / **HE** Higher Education / **HL** Health / **PR** Private / **OT** Others

Regions: **AF** Africa / **AS** Asia / **EE** Eastern Europe / **LA** Latin America / **ME** Middle East / **NA** Northern America / **OC** Oceania / **WE** Western Europe / **MU** Multinational

*SCImago Institutions Rankings

en el SCImago Institutions Rankings

Sector	Country	Región	o	%IC	NI	%Q1	Spec	%Exc	%Lead	%EwL
HE	MEX	LA	587 ↑	63.54 ↑	2.29 ↑	57.92 ↑	0.85 ↓	27.79 ↑	30.83 ↓	1.06 ↓
HE	MEX	LA	1508 ↑	40.78 ↑	1.1 ↑	39.85 ↑	0.66 ↓	11 ↑	52.06 ↓	2.3 ↓
HE	MEX	LA	19736 ↑	39.8 ↑	0.78 →	39.7 ↑	0.54 ↓	7.26 ↓	59.71 ↓	2.95 ↓
HE	MEX	LA	439 ↑	46.7 ↑	1.48 ↑	39.18 ↑	0.83 ↓	12.86 ↑	33.49 ↑	0.95 ↑
HE	MEX	LA	1287 ↑	34.03 ↑	0.76 ↓	38.46 ↑	0.7 →	6.19 ↑	53.54 ↑	1.95 ↓
HE	MEX	LA	7235 ↑	39.85 ↑	1.02 ↑	36.83 ↑	0.64 →	9.88 ↑	55.01 ↓	3.19 ↓
HE	MEX	LA	551 ↑	40.47 ↑	0.62 ↑	35.39 ↑	0.75 ↓	4.14 ↑	52.27 ↓	1.18 ↑
HE	MEX	LA	682 ↑	27.71 ↓	0.72 ↓	35.19 ↑	0.76 ↓	6.56 ↓	52.35 ↑	3.2 ↓
HE	MEX	LA	840 ↑	35.12 ↓	0.76 ↑	32.5 ↑	0.78 ↓	8.99 ↓	50.71 ↓	3.57 ↑
HE	MEX	LA	1625 ↑	42.65 ↓	0.76 ↑	32.43 ↑	0.69 ↓	7.23 ↑	54.95 ↓	2.56 ↓
HE	MEX	LA	4033 ↑	27.3 ↑	0.66 ↑	31.61 ↑	0.6 ↑	5.91 ↓	55.64 ↓	2.53 ↓
HE	MEX	LA	1510 ↑	34.04 ↑	0.89 ↑	31.06 ↑	0.7 ↓	8.64 ↑	58.08 ↑	3.01 ↓
HE	MEX	LA	911 ↑	30.63 ↓	0.53 ↓	30.08 ↓	0.72 →	3.79 ↓	49.95 ↑	1.42 ↓
HE	MEX	LA	813 ↑	33.21 ↓	0.51 ↓	28.91 ↓	0.73 ↓	3.36 ↓	52.03 ↑	1.03 ↑
HE	MEX	LA	1934 ↑	35.52 ↑	1.02 ↑	28.39 ↑	0.67 ↓	8.86 ↑	49.02 ↓	1.63 ↓
HE	MEX	LA	2109 ↑	33.24 ↑	0.58 ↑	27.98 ↑	0.62 ↓	3.99 ↑	53.77 ↑	1.71 ↑
HE	MEX	LA	5608 ↑	28.99 ↑	0.63 ↑	27.3 ↑	0.63 →	5.13 ↑	55.9 ↓	2.01 ↑
HE	MEX	LA	1942 ↑	33.42 ↓	0.61 →	26.47 ↑	0.66 →	6.15 ↑	59.11 ↑	3.63 ↑
HE	MEX	LA	1614 ↑	40.27 ↑	0.79 →	26.21 ↑	0.73 ↓	7.34 ↑	61.21 ↓	3.55 ↓
HE	MEX	LA	550 ↑	40.73 ↓	0.77 ↓	26.18 ↓	0.79 ↓	6.78 ↓	50.73 ↑	1.08 ↓
HE	MEX	LA	767 ↑	28.29 ↓	0.48 ↓	25.68 ↓	0.75 ↓	3.16 ↓	53.72 ↓	1.15 ↓
HE	MEX	LA	446 ↑	37 ↓	0.6 ↓	23.77 ↑	0.81 ↓	4.93 ↓	52.02 ↓	1.72 ↓
HE	MEX	LA	1112 ↑	30.22 ↓	0.54 ↓	23.56 ↓	0.73 ↓	4.62 ↓	56.56 ↑	1.77 ↑
HE	MEX	LA	1208 ↑	38.58 ↓	0.59 ↓	23.18 ↑	0.7 ↓	5.82 ↑	57.78 ↑	1.81 ↑
HE	MEX	LA	1143 ↑	31.76 ↓	0.36 ↓	17.06 ↓	0.93 ↓	2.05 ↓	47.77 ↓	0.54 ↓
HE	MEX	LA	529 ↑	25.14 ↑	0.39 ↓	15.69 ↑	0.94 ↓	2.57 ↓	44.23 ↓	0.59 ↓

VII. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO REVALORACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Programa Institucional Prioritario Revaloración de la Extensión Universitaria tiene como finalidades promover el aprendizaje mutuo y colaborativo de los miembros de la comunidad universitaria; fomentar la práctica del desarrollo sustentable global, la democracia y los derechos humanos; responder oportunamente a las demandas sociales de actualización permanente de profesionales en activo, actualización y formación de profesionales en proceso de reinserción laboral y educación de adultos, sin favorecer el asistencialismo; coadyuvar a la formación integral de los estudiantes; propiciar la ampliación de las oportunidades de acceso al conocimiento, especialmente entre la población en desventaja; promover la colaboración de la Universidad con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes; así como coadyuvar a la promoción, preservación y rescate de la cultura, en particular de la cultura maya.

1. Proyectos sociales de la Unidad Académica con Interacción Comunitaria

Desde sus inicios en 2009, la Unidad Académica realiza actividades sociocomunitarias con la colaboración de profesores y estudiantes, con la finalidad de generar espacios de aprendizaje colaborativo e interdisciplinario para los alumnos del bachillerato.

A través de los proyectos “Bienestar y desarrollo comunitario de la comisaría de Ticimul, Yucatán”, “Huertos familiares y orgánicos”, “Escuelita Comunitaria”, “Vinculación y Educación sobre pequeñas especies”, “Escuadrón 3R”, “Energía solar y sus aplicaciones”, “Manos a la tierra”, “Manejo Integral de la producción de hortalizas, árboles y aves”, “Parque Aák”, “Vigilantes de la salud” y el Programa de Voluntariado “Hoy en tu Comunidad” se construye un puente con la sociedad y se impacta positivamente a partir de la implementación de acciones de empoderamiento de quienes se involucran.

2. Proyectos sociales institucionales

La Universidad, como estrategia de impulso al desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje, impartió en 2012 por primera ocasión el Diplomado “Proyectos sociales en comunidades de aprendizaje”, con el objetivo de contribuir a la formación de profesores e investigadores de la UADY en el diseño e implementación de proyectos sociales, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y del Modelo Educativo para la Formación Integral. Los proyectos desarrollados representan escenarios reales de aprendizaje en beneficio de estudiantes de diferentes licenciaturas y posgrados, que participan en modalidades de asignatura, servicio social, práctica profesional, tesis y voluntariado.

Como resultado de la implementación de este diplomado y de la gestión de recursos para la realización de proyectos, se logró la operación de 14 proyectos, con el apoyo de Fundación Kellogg, del Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PPD-PNUD), de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Programa de Acción Forestal Tropical (PROAFT, A.C.).

Entre los proyectos financiados por la Fundación Kellogg se encuentran:

- ▷ Yaxunah: Comunidad de aprendizaje intercultural para el fortalecimiento del liderazgo juvenil.
- ▷ Buenas prácticas: Salud en la familia de una comunidad rural de Yucatán, México.
- ▷ Prevención intercultural de la muerte materna y perinatal en tres comunidades mayas de Yucatán, México.
- ▷ La vivienda digna en una comunidad maya (Yaxunah: primera casa).
- ▷ Modificación de los factores socioculturales y ecológicos de hábitat en una comunidad maya de Yucatán para el control de vectores (mosquitos y garrapatas) de patógenos asociados a enfermedades.

Los proyectos financiados por el Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

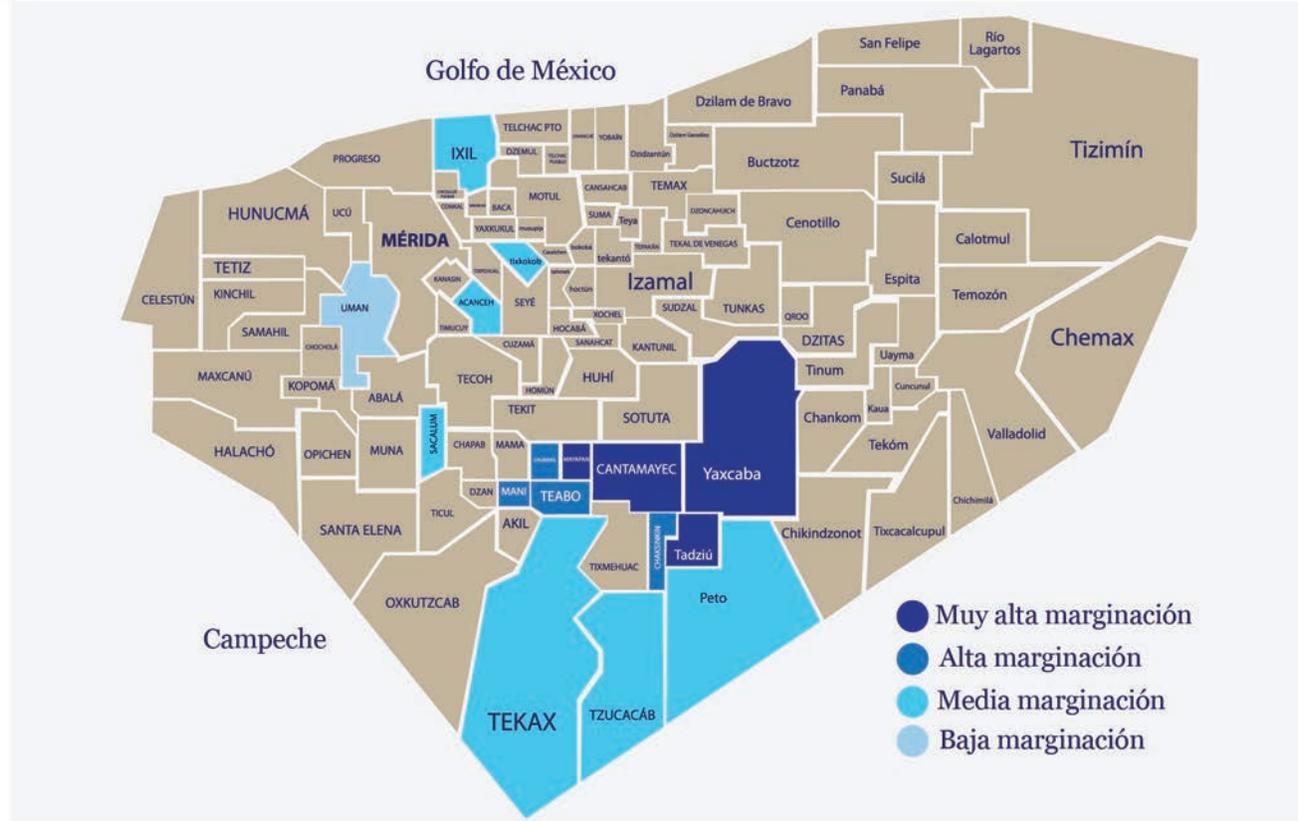
- ▷ Intercambio de saberes entre actores locales, profesores y estudiantes de la UADY para fortalecer la agricultura con bases agroecológicas.
- ▷ Vivienda popular como unidad doméstica sustentable: medio ambiente y cultura.
- ▷ Producción de cultivos orgánicos para asegurar la alimentación con calidad y suficiencia, y mejorar las condiciones ambientales.
- ▷ Revaloración de especies nativas poco consumidas y potenciación de su manejo en sistemas agroforestales.
- ▷ Creación de un espacio transdisciplinario de interpretación etnoecológica para la educación de niños y adultos.
- ▷ Facilitar el proceso de gestión colectiva de la biodiversidad, el caso de la herbolaria en Oxcum.

Y los proyectos financiados por la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Acción Forestal Tropical

- ▷ Bienestar y desarrollo comunitario de la comisaría de Ticimul, Yucatán.
- ▷ Revaloración de la medicina tradicional maya en las comunidades de influencia de la Organización de Médicos Tradicionales Jacinto Pat en el sur de la Península de Yucatán.
- ▷ Los solares: una oportunidad para contribuir a la seguridad alimentaria, mitigación y cambio climático en Yucatán.

La pertinencia y relevancia social de la Universidad se hace evidente al observar el área de influencia de los proyectos sociales realizados, los cuales se ubican en su mayoría en zonas de alta marginalidad (ver Figura 6).

Figura 6. Municipios beneficiados a través de proyectos sociales



3. Participación de los estudiantes en programas comunitarios

a) Voluntariado Universitario

Con el objetivo de sumar los esfuerzos que los investigadores, profesores y estudiantes universitarios realizan en materia de voluntariado solidario, así como promover nuevas alternativas para vincular su quehacer con las funciones sustantivas universitarias y generar comunidades de aprendizaje a partir de la interacción Universidad-Sociedad en el marco de la responsabilidad social de la UADY, en 2013 inició el Programa de Voluntariado Universitario.

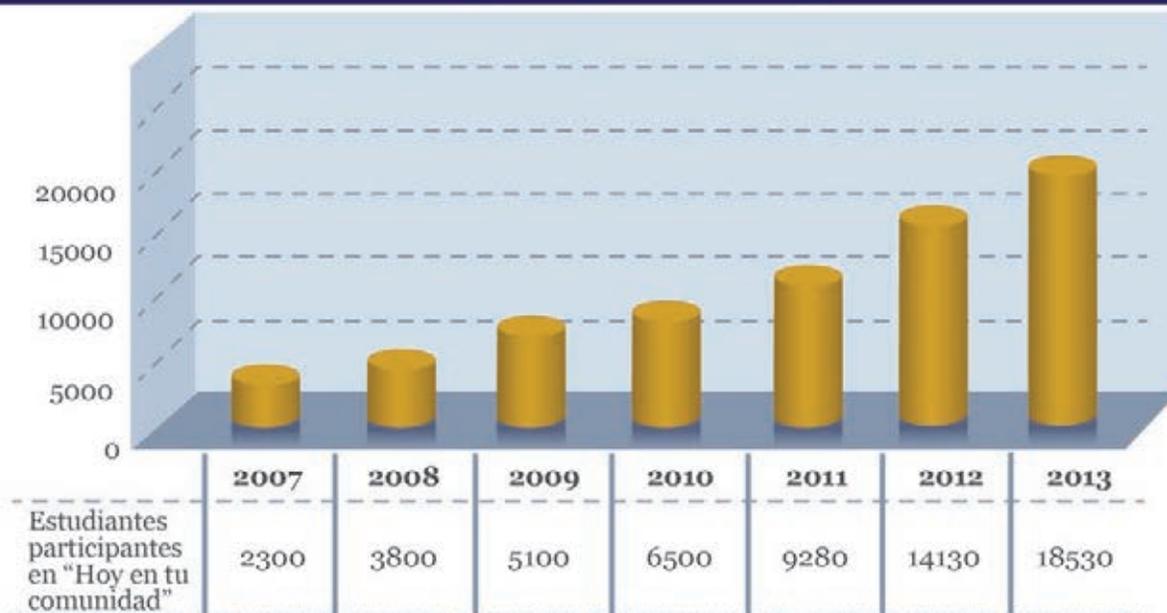
Las actividades están enmarcadas en las políticas institucionales de impulsar esquemas y formas de organización de estudiantes para el desarrollo de proyectos académicos que propicien su formación integral y su responsabilidad social, así como de impulsar la articulación entre profesionalización y voluntariado solidario de los estudiantes y asegurar que los esquemas y formas de organización se caractericen por su dinamismo, flexibilidad y por coadyuvar al desarrollo del proyecto académico de la Universidad y al funcionamiento de su Modelo Educativo y Académico.

El programa reclutó, acompañó y consolidó a cuatro grupos de voluntarios: Hoy en tu comunidad, Grupo Ecológicamente Activo, Proyecto Yucatán, y The Journal of Undergraduate Research and Scholarly Excellence.

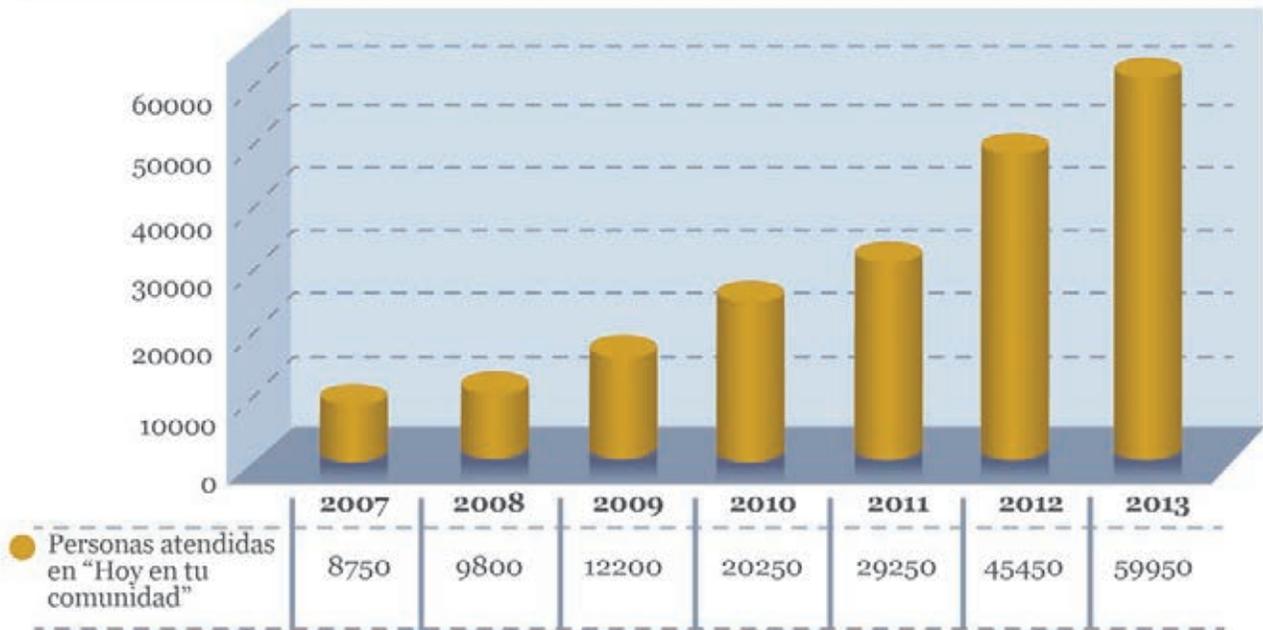
b) El Programa Hoy en tu Comunidad

Surgió como iniciativa estudiantil de servicio voluntario para las comunidades rurales a las cuales se lleva atención gratuita, personalizada, humanista, informativa y preventiva; históricamente, el programa ha promovido el compromiso con la formación integral, la salud colectiva y el desarrollo humano del medio rural. En 2007, el Programa contaba con un total acumulativo de 8,750 personas atendidas, el cual incrementó a 59,950 en 2013. Tan solo en 2013 se realizaron 22 visitas comunitarias, con la participación de 200 estudiantes voluntarios en cada visita, procedentes de 29 licenciaturas y dos bachilleratos; se atendió a 14,500 personas. Ese mismo año, participaron en el programa 120 estudiantes que realizaban su estancia de movilidad nacional e internacional en nuestra Universidad.

Gráfica 22. Estudiantes participantes en Hoy en tu Comunidad



Gráfica 23. Personas atendidas en Hoy en tu Comunidad



Nota: Las Gráficas 22 y 23 representan el total acumulativo a lo largo de los años.

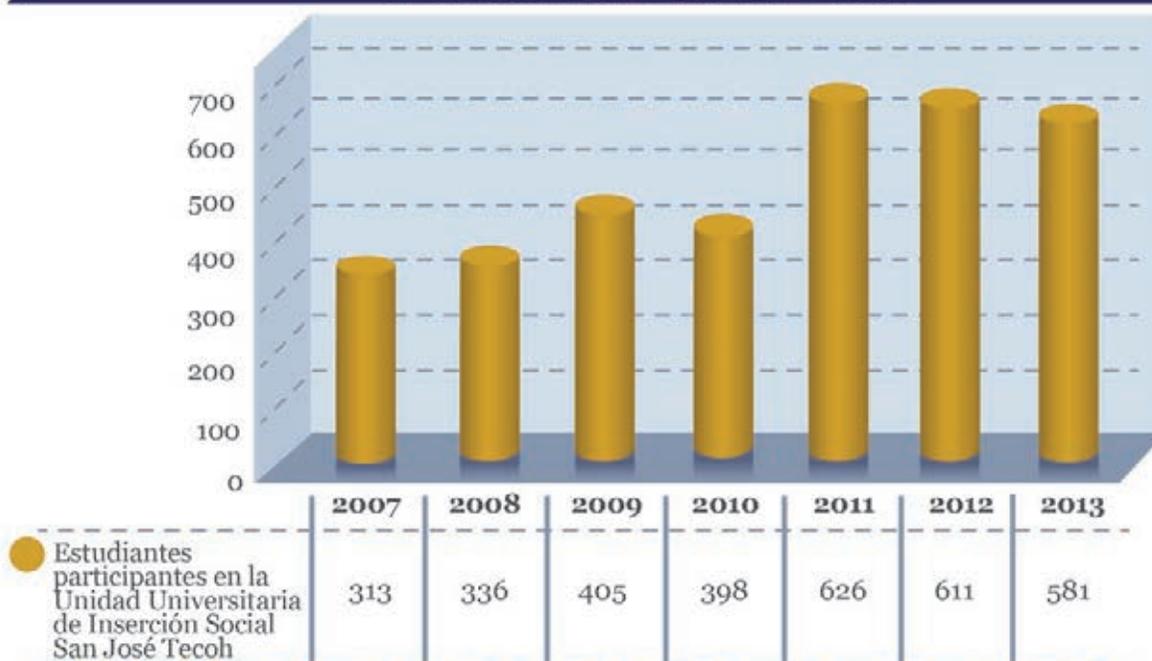
A través de los servicios que se otorgan a los habitantes de la comunidad, se impacta en el mejoramiento de sus condiciones de salud, educación, infraestructura y medio ambiente, además de incidir con cambios en los estilos de vida de la población y contribuir al desarrollo humano. Lo anterior permite al estudiante un desarrollo en su pensamiento metodológico, crítico, reflexivo y analítico, e incide en su formación de valores, que lo convierte en una persona sensible a los problemas de su entorno y capaz de responder a ellos. Hoy en tu Comunidad contribuye a transmitir directamente a la comunidad rural el mensaje de compromiso y de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

c) Unidad Universitaria de Inserción Social San José Tecoh

La Unidad Universitaria de Inserción Social San José Tecoh (UUIS) constituye un escenario real de aprendizaje en el que docentes, profesionales, pasantes y estudiantes de diversas disciplinas ofrecen proyectos de intervención comunitaria que promueven experiencias de trabajo colaborativo y multidisciplinario, encaminadas a transformar la realidad social en los habitantes del sur de la ciudad.

El interés de los estudiantes por colaborar en escenarios reales de aprendizaje se ve reflejado en el incremento del número de estudiantes en la Unidad; en 2007 participaron 313 estudiantes y en 2013 el número de estudiantes que participaron fue de 581, lo que representa un incremento de 85% de 2007 a 2013.

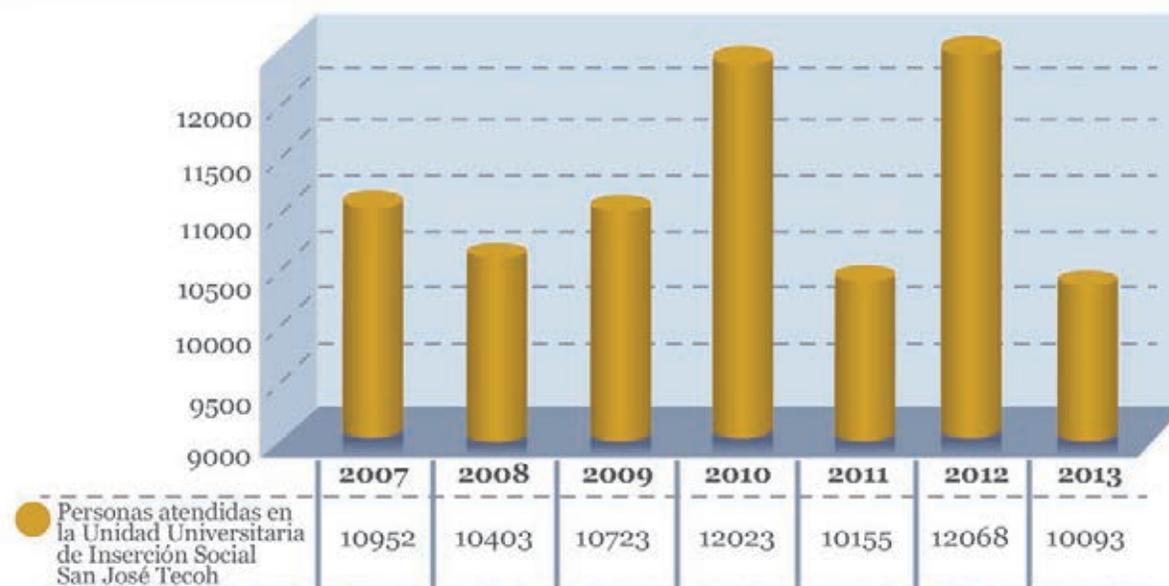
Gráfica 24. Estudiantes participantes en la Unidad Universitaria de Inserción Social San José Tecoh



Los alumnos realizan diversas actividades tales como visitas domiciliarias, atención individualizada a través de consultas, elaboración de estudios familiares, atención a urgencias, acciones de promoción, estudios epidemiológicos de la DM tipo II, elaboración de medios audiovisuales para la educación de la salud, así como investigación sobre diversas áreas. Ello genera un aprendizaje vivencial y significativo en los estudiantes y, al mismo tiempo, la Universidad brinda una respuesta a la comunidad en la búsqueda de la trascendencia social.

La UUIS de San José Tecoh ofrece los siguientes servicios a la comunidad: medicina, nutrición, enfermería, rehabilitación, odontología, psicología, derecho y estudios de laboratorio.

Gráfica 25. Personas atendidas en la Unidad Universitaria de Inserción Social San José Tecoh



Adicional a los servicios que se brindan, se desarrollan actividades orientadas a atender las necesidades de la población, considerando las diversas variables, como el ciclo vital de los pobladores, situación de vulnerabilidad, entre otras. Se operan los programas: Estimulación temprana, Consejo de salud comunitario, Ayuda mutua, Uni-casa, Vigilantes y guardianes de la salud, Espacio femenino y Talleres de desarrollo humano, Salud escolar, Orientación alimentaria. Este año se incluyeron los programas de Atención de trastornos de déficit de atención infantil, Talleres de padres y madres de familia, y Activación física

d) Unidad Universitaria de Inserción Social Tizimín

La ciudad de Tizimín está situada en la región noreste del estado de Yucatán y concentra 60% del total de habitantes del municipio; por sus características y por la distancia que existe entre Tizimín y la capital del estado, resulta una zona idónea para impactar en la comunidad.

La Unidad ofrece servicios a la población para mejorar el nivel de salud, con acciones de participación comunitaria, prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento. Asimismo, desarrolla programas en el área clínica conforme cada etapa de la vida, como son: atención prenatal, lactancia materna, atención a la salud de la infancia, salud reproductiva, detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario, VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual (ETS), vacunación universal, enfermedades crónico degenerativas, atención del adulto y del adulto mayor. En el área comunitaria se realizan los siguientes programas: Educación saludable, Apoyo al Programa Oportunidades, Salud municipal, Comunidades saludables, Educación saludable, Patio limpio y Vacunación antirrábica canina y felina. Respecto del área de investigación, se abordan las principales problemáticas del poblado de Tizimín: el sobrepeso y la obesidad, prevención de diabetes e higiene en los hogares, y cocinas populares.

Como cada año, la Unidad Universitaria de Inserción Social Tizimín realiza diferentes actividades comunitarias que generan impacto y relevancia social. En 2013 se proporcionaron 3,240 consultas médicas, 440 consultas de enfermería, 535 orientaciones relacionadas con los programas de control de niño sano, lactancia materna, atención prenatal, enfermedades crónico degenerativas, esquema básico de vacunación, planificación familiar, etcétera. Se atendió a 3,529 personas de la cabecera municipal y de las comisarías de X' Bohóm, Cabichén y X' Pambihá a través de los distintos servicios.

Como parte de la promoción de la salud a la comunidad se realizan visitas domiciliarias para actualizar el diagnóstico de salud y esquemas de vacunación; en 2013 se visitó a 1,729 familias. Se aplicaron 3,470 inmunizaciones en la primera, segunda y tercera Semana Nacional de Salud, así como en los días de aplicación de vacunas establecidas en la Unidad. También se realizaron 101 pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino (DOCACU) y 146 para detección de cáncer de mama (DOCMA).

La UUIS, consciente de la Responsabilidad Social de la Universidad en la población de Tizimín, colabora con el “Programa Oportunidades”, a través de actividades de promoción y atención a la salud. En 2013 se impartieron pláticas a 761 jóvenes procedentes del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTA) y del Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY). Asimismo, se atendió a 5,891 personas de diversos grupos comunitarios: agentes de salud, promotores voluntarios, procuradores de salud, activadores de manzana, club de embarazadas, club de lactancia materna, club de diabéticos e hipertensos, madres con niños menores de 5 años y el comité local de salud.





e) *Feria Internacional de la Lectura Yucatán*

La Universidad Autónoma de Yucatán creó la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY), con el propósito de fomentar la lectura como una vía para mejorar la comprensión de la realidad social y los cambios de nuestro entorno.

La primera edición de esta feria se llevó a cabo en 2012 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, fue dirigida al público de todas las edades y contempló una variedad de actividades como exhibiciones, venta de libros de editoriales de todo el país, presentaciones de escritores, mesas panel, conferencias magistrales, talleres de fomento de la lectura, actividades artísticas (teatro, cine debate, danza) y conciertos al aire libre, entre otros. La asistencia fue de más de 50,000 visitantes y de 15,000 alumnos, aproximadamente, que llegaron a la feria a través de excursiones escolares de alrededor de 100 escuelas, desde nivel básico a superior.

La segunda edición de la FILEY se realizó en 2013 en el mismo espacio físico y ocupó adicionalmente las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya: tuvo como país invitado a Francia. En esta ocasión se dieron cita 143 expositores de materiales académicos, culturales y didácticos; además, se realizaron 10 exposiciones permanentes, 44 conferencias, 96 presentaciones de libros y revistas, 35 charlas y mesas redondas, 86 actividades académicas, 149 espectáculos artísticos, 412 actividades cinematográficas y 402 talleres para niños, jóvenes, adultos y tercera edad. Se alcanzó la cifra de 100 mil visitantes registrados, más una cantidad indefinida de miles de asistentes no registrados, así como 16, 081 estudiantes de excursiones escolares procedentes de 239 escuelas desde los niveles básico hasta superior.

La FILEY es la respuesta de la Universidad Autónoma de Yucatán a las necesidades educativas de nuestro estado. Es una estrategia concreta para impulsar el desarrollo desde el plano educativo puesto que existe una estrecha relación entre la comprensión lectora y las trayectorias escolares y académicas consideradas exitosas. La lectura permite desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y de resolución de problemas, coadyuva a que los individuos forjen su identidad y hagan valer sus decisiones mediante la herramienta invaluable del conocimiento.



f) *Feria de la Salud*

En 2007, para cumplir con la responsabilidad social, la UADY llevó a cabo la primera Feria de la Salud, con la finalidad de promover la atención y detección oportuna de enfermedades prevenibles. Desde su primera edición, la Feria de la Salud contó con la aceptación y participación de la comunidad universitaria y público en general; asistieron más de 2,000 personas.

La Feria de la Salud se realiza anualmente y en 2013 se llevó a cabo la séptima edición, con la valiosa colaboración del Sector Salud y la participación de 28 expositores, distribuidos en 52 stands. Durante la Feria se otorgaron consultas de medicina general, dermatológicas y oftalmológicas; se efectuaron múltiples servicios, entre ellos: mediciones de tensión arterial, glicemia y colesterol; revisiones dentales; valoraciones de la composición corporal; aplicación de vacunas y estudios monográficos. Además, se donaron 110 anteojos a personas de escasos recursos por parte de tres ópticas participantes, con una asistencia de más de 4,000 personas, de las cuales 21% fueron hombres y 79% mujeres. El promedio de edad de los participantes que se realizaron algún servicio fue de 50 años. La Feria de la Salud promueve estilos de vida saludables y fomenta el autocuidado, haciendo énfasis en la práctica de la cultura de la prevención de factores de riesgo que afecten la salud, como son vida sedentaria y malos hábitos de alimentación, en especial en el caso de personas propensas por tener antecedentes familiares de enfermedades crónico degenerativas. La edición de la Feria constituye un logro para la Universidad al promover la prevención y dar atención de servicios de salud al público que más lo necesita, uniendo esfuerzos con otros organismos relacionados.

g) *Servicios que ofrecen las Facultades de la UADY a la sociedad*

Con el fin de impactar positivamente en la sociedad, la UADY ofrece diferentes servicios a la comunidad de manera gratuita o, en su defecto, con un bajo costo. En el siguiente Cuadro se enlistan los servicios ofrecidos por las Facultades de la Universidad.

Cuadro 55. Servicios que ofrecen las Facultades a la comunidad		
<p>ARQUITECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Acompañamiento a la comunidad para mejorar las condiciones de las viviendas (Vivienda digna en una comunidad maya: Yaxunah). 	<p>CONTADURÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Asesoría domiciliada y personalizada a microempresas del estado de Yucatán a través de programas de servicio social comunitario. ▶ Información financiera, para la toma de decisiones en la microempresa. ▶ Asistencia técnica a microempresas por pasantes de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración. 	<p>DERECHO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Bufete Jurídico. ▶ Revisión de planes y programas solicitados por la SEP. ▶ Aplicación de examen para seleccionar funcionarios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.
<p>ENFERMERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Detección de cáncer cervicouterino y mamario. ▶ Planificación familiar. ▶ Consulta médica. ▶ Aplicación de vacunas. 	<p>INGENIERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudios completos de calidad de los materiales para base y terracerías de pavimento. ▶ Estudios de mecánica de suelos. ▶ Estudio geofísico del subsuelo para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Mérida, Yucatán. 	<p>EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyo a estudiantes de secundaria con cursos de inglés y computación que se realiza a través de la Embajada de Estados Unidos. ▶ Se trabaja en las colonias de San Antonio X'Luch III y San Luis Dzununcán, ubicadas en el sur de la ciudad de Mérida y habitadas por familias de bajo nivel socioeconómico caracterizado por bajos ingresos, viviendas precarias, enfermedades carenciales y sociales y baja escolaridad.
<p>INGENIERÍA QUÍMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Instrucción de protección civil a la armada de México. ▶ Capacitación a comunidades rurales en el cultivo y uso de chíá para la producción de aceite y alimentos funcionales. 	<p>ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cursos de educación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asesoría a microempresas rurales.

MEDICINA	ODONTOLOGÍA	PSICOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Rehabilitación y Fisioterapia. Medicina del Deporte y Rehabilitación. ▶ Laboratorio de Análisis Clínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atención odontológica especializada e integral con costos módicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Evaluación Psicológica Forense en Victimología. ▶ Recepción, atención psicoterapéutica y acompañamiento durante el proceso jurídico a las víctimas del delito. ▶ Laboratorio especializado para la atención de las alteraciones del sueño. ▶ Evaluación Neuropsicológica. ▶ Atención psicológica en diversas áreas de especialización. ▶ En el Centro del Desarrollo Infantil (CENDI) se realiza diagnóstico, intervención y evaluación basada en el desarrollo integral del niño, talleres y escuela para padres.
MATEMÁTICAS	QUÍMICA	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Centro de Asesorías de Matemáticas. ▶ Programa “Juega, Aprende y Diviértete con Linux”, dirigido a las escuelas primarias públicas que no cuentan con apoyo técnico en el área de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Laboratorio de Análisis Clínicos de Servicio a la Comunidad. ▶ Dispensación de medicamentos. ▶ Programa de acopio de medicamentos caducos. 	
	VETERINARIA	
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Hospital Universitario de Perros y Gatos. ▶ Laboratorio de Nutrición, para Producción Animal. ▶ Unidad de Diagnóstico de Salud Animal e impacto de la producción. 	

h) Proyectos de Cuerpos Académicos con impacto social

Como parte de su responsabilidad social universitaria, los Cuerpos Académicos realizan numerosos proyectos que tienen un impacto en la sociedad. En el siguiente Cuadro se presenta un resumen de algunos de los proyectos más relevantes por su impacto social.

Cuadro 56. Proyectos de Cuerpos Académicos con impacto social

No .	Proyecto	Objetivo	Impacto
1	Recolección de muestra esquelética de población regional moderna (UADY-SEMEFO) – Facultad de Antropología.	Una colección de osamentas recientes con sexo y edad conocidos se está recolectando de los cementerios, un proyecto realizado en colaboración con el SEMEFO y la Procuraduría General del Estado de Yucatán.	Tiene como finalidad contar con una serie de referencias de población regional moderna, para servir como parámetro de comparación en las indagaciones bioarqueológicas y de antropología forense para un mejor conocimiento de las condiciones de salud, enfermedad y vida de la población yucateca.
2	Proyecto de cooperación internacional hospitalaria entre el Hospital de Toulouse, Hospital O´Horán, UADY y ESTIA – Facultad de Contaduría y Administración.	Planificación de estrategias para disminuir la saturación del Hospital O´Horán en las diferentes áreas de atención médica, especialmente en urgencias • Planificación de estrategias para optimizar el uso de insumos médicos y no médicos • Fortalecimiento del desarrollo de competencias de los equipos. profesionales - • Intercambio de estudiantes y profesores.	Se espera que al concluir el proyecto se pueda disminuir la saturación del Hospital O´Horán en el área de urgencias, por lo que los pacientes serán atendidos con mayor rapidez.

No .	Proyecto	Objetivo	Impacto
3	La implementación de una política criminal para la delincuencia femenina en los estados de Yucatán y Nuevo León, atendiendo a los factores endógenos y exógenos del delito y orientada hacia el nuevo paradigma de la justicia restaurativa – Facultad de Derecho.	Diseñar una política criminal para las reclusas del Centro de Reinserción Social del Estado de Yucatán, que atienda a los factores que produjeron su conducta antisocial.	La sociedad tendrá seguridad en las autoridades penitenciarias al existir una política criminal enfocada a lograr la reinserción de las reclusas del estado de Yucatán, atendiendo al factor o factores que producen esas conductas.
4	TICs y las Pymes exportadoras en el estado de Yucatán – Facultad de Economía.	Conocer la situación que guardan las Pymes con relación en el comercio internacional.	Que las Pymes del estado cuenten con información sobre el comercio internacional.
5	Sustainability Evaluation of Jatropha Oil Production in Yucatan, Mexico. Financiamiento: USAID & PEER 2013 – 2015 (Dr. Julio Sacramento FIQ-UADY, Dr. Javier Becerril FE-UADY, Dra. Amarella Eastmond CIR Sociales-UADY) Yucatán – Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Economía, CIR Sociales.	Evaluar los impactos de la producción de bioetanol a nivel de hogares rurales mayas.	Genera información y conocimiento.
6	Los efectos de la globalización en el consumo de alimentos tradicionales, el uso de la biodiversidad, la nutrición de los habitantes rurales de Yucatán – Facultad de Economía.	Evaluar el impacto de la globalización en la nutrición (sobrepeso y obesidad) y el uso de la biodiversidad en las áreas rurales de Yucatán.	Genera información y conocimiento.
7	Equidad de género – Facultad de Educación.	Pretende ser un vínculo entre el Proyecto Institucional. Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la UADY, y la comunidad universitaria y público en general, con el fin de difundir lo que día a día hacemos.	Concientizar a la sociedad yucateca sobre el problema de violencia hacia las mujeres.
8	Juventud y sociedad – Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.	Generar conocimiento oportuno, real y priorizado sobre las diversas necesidades, problemas sociales, intereses y oportunidades, así como de las estrategias, tanto individuales como colectivas, que han desarrollado los habitantes de las dos colonias seleccionadas, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.	El trabajo se realiza en las colonias San Antonio X'Luch III y San Luis Dzununcán, ubicadas en el sur de la ciudad de Mérida y habitadas por familias de bajo nivel socioeconómico caracterizado por bajos ingresos, viviendas precarias, enfermedades carenciales y sociales y baja escolaridad.

No .	Proyecto	Objetivo	Impacto
9	Calidad de vida y control metabólico en una población con Diabetes mellitus 2 de Yucatán – Facultad de Enfermería.	Diseñar un programa de orientación vocacional que utilice la tecnología, para facilitar el proceso de toma de decisiones laborales de personas con discapacidad, que se encuentran en el Patronato Peninsular Pro Niño con Deficiencia Mental de Mérida.	Apoyar a los niños con discapacidad del estado a través de las TIC.
10	Diseño de un programa de orientación vocacional para personas con discapacidad a través del uso de la tecnología - Facultad de Educación	Establecer la relación entre la calidad de vida y control metabólico en personas que viven con diabetes tipo 2.	La calidad de vida de las personas que viven con diabetes se ve afectada por muchos factores, esto se refleja en una falla paulatina para mantener niveles estables en el control glicémico. Son pocos los estudios que evalúan la calidad de vida para identificar preocupaciones, necesidades y significado que la diabetes tiene para las personas que viven con ella. Muchos tratamientos estándares fallan en el mantenimiento del control glucémico y están frecuentemente asociados con un incremento al riesgo de hipoglucemia y ganancia de peso. La diabetes involucra cambios que suelen ir con el deterioro de la calidad de vida. El impacto de este estudio arrojará luz sobre cuestiones de importancia para todas las personas diabéticas y para identificar las necesidades insatisfechas.
11	Investigación científica dirigida al desarrollo de derivados proteicos de Mucuna Pruriens con potencial actividad biológica para la prevención y/o tratamiento de enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y la obesidad – Facultad de Ingeniería Química.	Contribuir al conocimiento de la actividad biológica de productos nutraceuticos de la región.	Mejorar la salud y alimentación de la sociedad yucateca con productos de la región.
12	Proyecto SINED 2013, Facultad de Matemáticas, UADY. – Facultad de Matemáticas.	Crear cuatro aplicaciones móviles de aprendizaje colaborativo para el apoyo de la enseñanza-aprendizaje de tópicos selectos de matemáticas, que permitan enriquecer las experiencias de aprendizaje en modelos educativos semipresenciales y a distancia en el nivel educativo básico.	Apoyo en la enseñanza – aprendizaje de las matemáticas a través de dispositivos móviles.
13	Análisis y diseño de un videojuego serio para combatir la obesidad infantil en el estado de Yucatán. – Facultad de Matemáticas.	Analizar y diseñar un juego serio como herramienta para combatir la obesidad infantil en la región oriente del estado de Yucatán.	Con esta propuesta se buscan opciones que coadyuven a disminuir los altos índices de obesidad infantil en Yucatán.

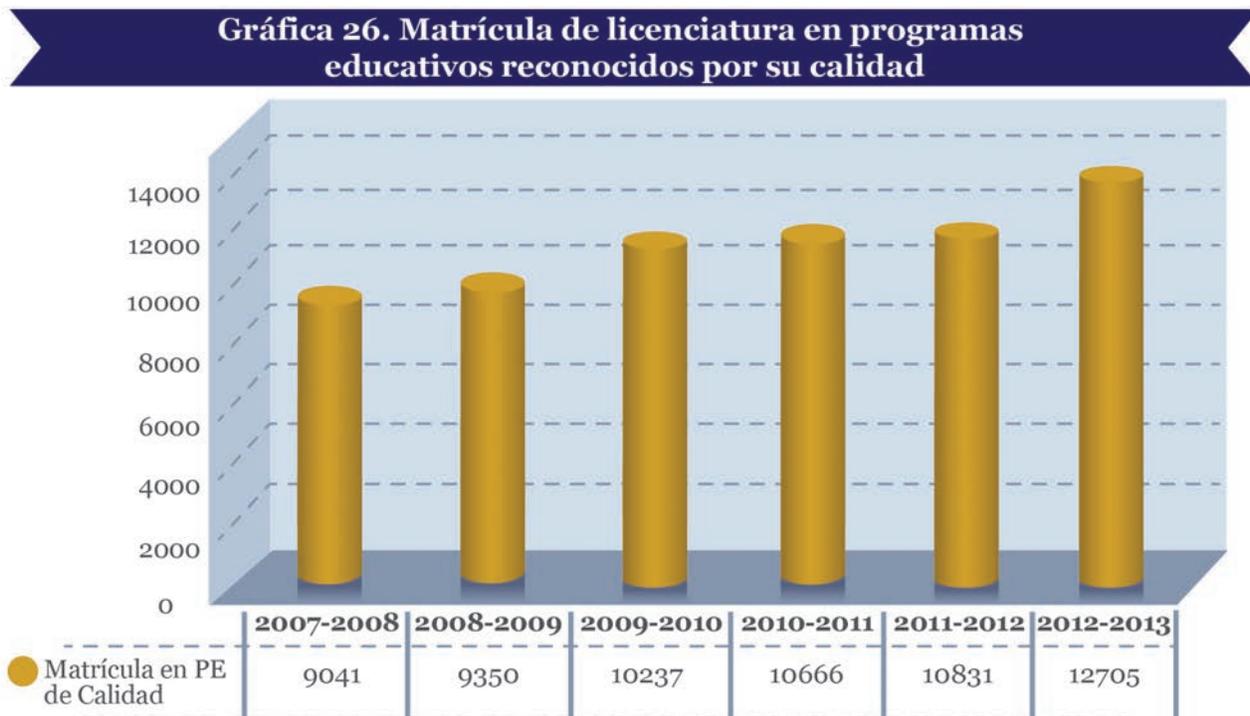
No .	Proyecto	Objetivo	Impacto
14	Identificación de la población en riesgo por la utilización con plaguicidas – Facultad de Medicina.	Detectar las zonas vulnerables de la población y sus consecuencias en la salud.	Disminución de factores de riesgo para enfermedades crónicas.
15	Desigualdad e inequidad de la desnutrición en niños mexicanos menores de 5 años de edad – Facultad de Medicina.	Identificar las causas socioeconómicas predisponentes de la desnutrición en la población infantil.	Las políticas públicas de salud, acerca de la nutrición infantil.
16	Programa Comunitario Internacional: “Programa de Salud Oral: Yucatán es mi Casa”, FOUADY-IUSD – Facultad de Odontología.	Llevar de manera conjunta la FOUADY y la IUSD promoción, educación, prevención y procedimientos restaurativos para la salud oral en comunidades rurales con limitaciones de los servicios de salud, con la participación de alumnos de los programas de Licenciatura de Cirujano Dentista y Posgrado.	588 acciones de salud oral.
17	Programa: “Alternativa de Salud Oral para Niños” Facultad de Odontología.	Incidir en la disminución de las enfermedades orales de mayor prevalencia en edad escolar, promoviendo un modelo de atención innovador en comunidades con alta marginación.	1500 acciones de salud oral.
18	Accidentes de trabajo: diagnóstico y su relación con variables individuales y organizacionales. CFE – Facultad de Psicología.	Realizar una intervención para la disminución de accidentes de trabajo a través de un diagnóstico de las variables individuales y organizacionales relacionadas con el riesgo de accidentes y el trabajo seguro, que permitan la elaboración de propuestas de acción en materia de seguridad laboral pertinentes para la organización.	Mejora en el servicio, proporcionando calidad de vida laboral en trabajadores y familia.
19	Personalidad infantil y prevención de la violencia: programa de intervención psicoeducativa. Lugar: Comisarias de Cholul y Chichí Suarez – Facultad de Psicología.	Mejora significativa en el desarrollo socioemocional y creativo de los sujetos participantes, permitiendo el desarrollo del comportamiento pro-social.	Promoción de habilidades sociales en el alumnado, para hacer frente a las dificultades a las que se enfrentan en el ámbito escolar.
20	Competencias para la vida: implementación del enfoque en escuelas secundarias del estado de Yucatán – Facultad de Psicología.	Implementar el enfoque en una muestra de adolescentes de secundarias públicas, para capacitarlos en habilidades emocionales, sociales y cognitivas.	El impacto es directo al ámbito educativo y social, promover la adquisición de las habilidades para la vida en adolescentes y profesores, a través del programa de tutoría.
21	Evaluación de la tasa de captura de carbono en monocultivo y en SSPI establecidos en áreas degradadas en cada ecosistema ganadero tropicales del estado para incentivar la acumulación de carbono. Fundación Michoacán – Facultad de Veterinaria.	Reducir la producción de gases que colaboran con el efecto invernadero en la producción de bovinos.	Contribuir en la disminución de gases que afectan el cambio climático.

VIII. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA Y CALIDAD DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

1. Programas Educativos reconocidos por su Calidad

a) Licenciatura

En 2007, la matrícula inscrita en Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad fue de 91.9%, mientras que en 2013 se atendió al 93.2%. La matrícula en estos programas educativos de licenciatura se ha incrementado en 40.5% durante el período 2007-2013.

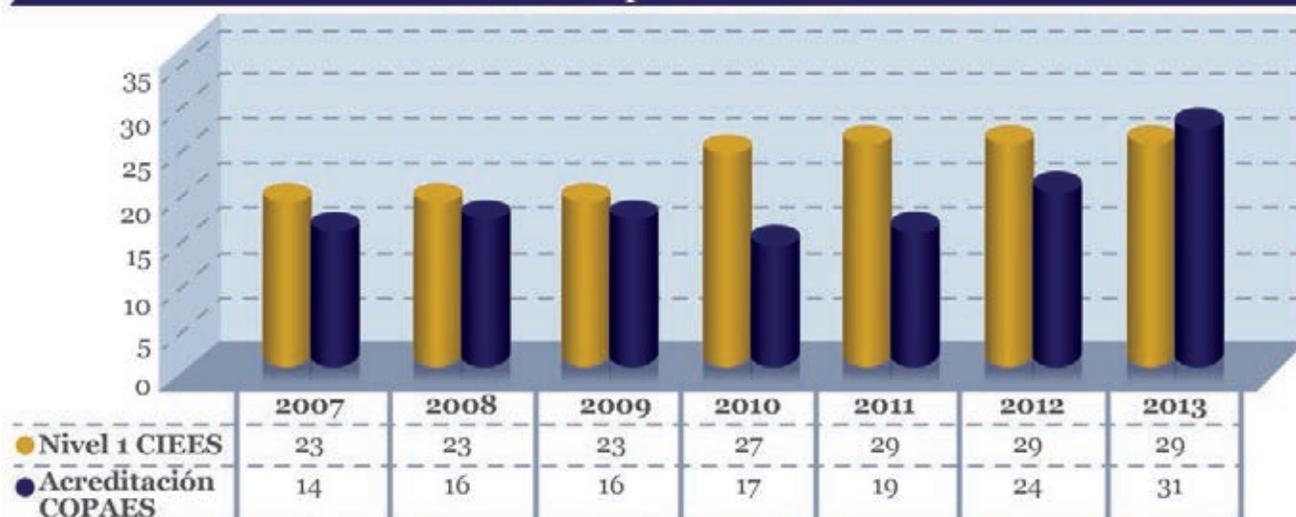


En 2007 se contaba con 23 Programas Educativos de Licenciatura evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de este total 14 programas educativos estaban acreditados por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En 2013, de los 35 Programas Educativos de Calidad de Licenciatura que ofrece la Universidad, 29 han sido evaluados por los CIEES y se han clasificado en el Nivel 1 de su Padrón, en tanto que 31 han sido acreditados por organismos del COPAES.



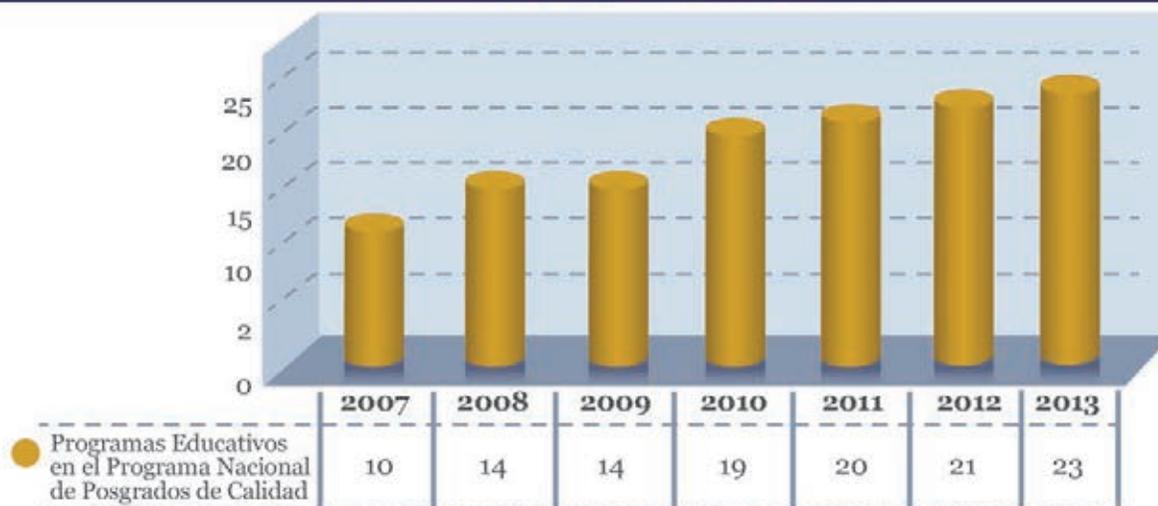
Gráfica 27. Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad



b) Posgrado

El número de Programas Educativos de Posgrado incorporados al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) se incrementó 130% en el período 2007-2013, ya que de 10 programas educativos en 2007 pasaron a 23 en 2013, lo que constituye un importante avance institucional en materia de mejora continua dado que dicha oferta educativa tiene el reconocimiento externo de pertinencia y calidad.

Gráfica 28. Programas Educativos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad



En lo relacionado al tema de reconocimiento internacional de los programas, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) puso en marcha los procesos de evaluación externa internacional de los programas de posgrado postulados a la Séptima Edición del Premio AUIP a la Calidad; por lo anterior, la UADY sometió dos programas educativos de posgrado a valoración de un equipo internacional conformado por prestigiosos académicos, quienes evaluaron in situ durante junio el Doctorado y la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales de las Facultades de Ingeniería Química, y de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Después de analizar las evaluaciones, el Comité Dictaminador de la AUIP acordó entregar el Premio AUIP a la Calidad del Posgrado y el Doctorado a ambos programas. Esta distinción representa el primer reconocimiento internacional a los programas educativos de la UADY.

2. Resultados Académicos

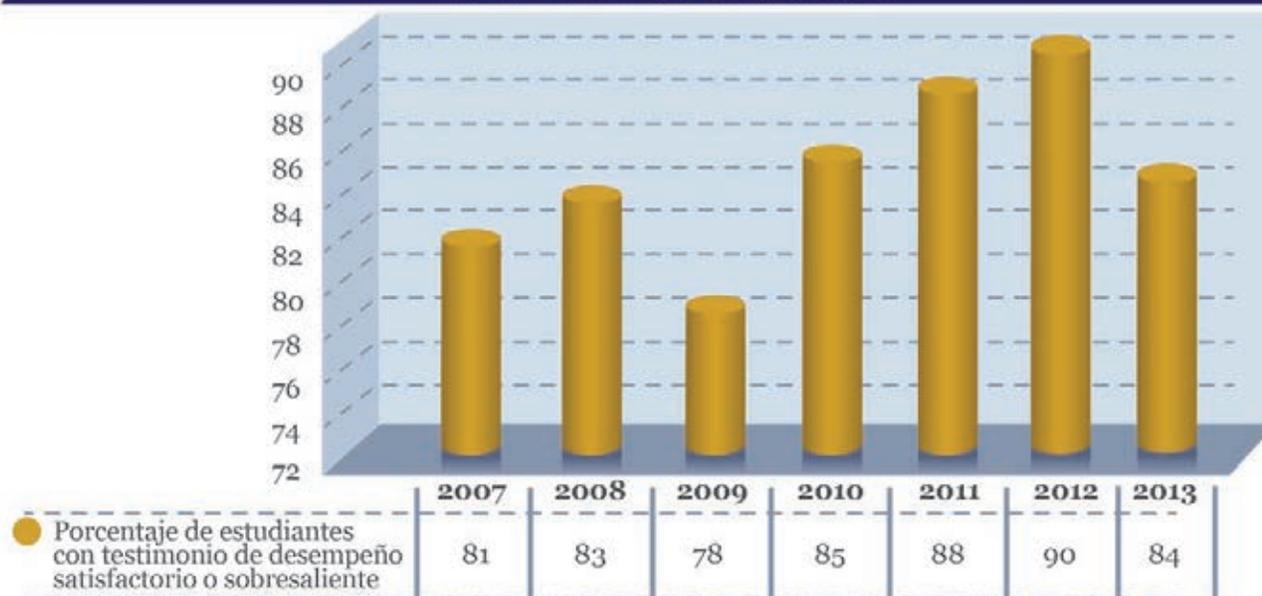
a) Examen General de Egreso de Licenciatura

Desde el inicio del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), la Universidad ha procurado que sus estudiantes presenten este examen cuya finalidad es evaluar el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados del nivel licenciatura. El EGEL permite identificar si los egresados cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.

En 2007 de los 588 estudiantes que presentaron el EGEL, 30% obtuvo testimonio de desempeño sobresaliente y 51% testimonio de desempeño satisfactorio, lo que significa que 81% de los egresados obtuvieron algún testimonio.

Al mes de noviembre de 2013, de los 1,089 sustentantes 56.3% obtuvo desempeño satisfactorio y 28.2% obtuvo desempeño sobresaliente; es decir, poco más de 84% de los egresados que presentaron el examen obtuvieron algún testimonio, lo que da cuenta de la calidad en la formación de los egresados de la UADY.

Gráfica 29. Porcentaje de estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente



b) Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia

El premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) fue creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) con la finalidad de reconocer y motivar a los egresados de diversos programas de licenciatura que alcanzan un desempeño excepcional en el EGEL, así como promover la cultura del mérito y la excelencia académica en las Instituciones de Educación Superior del país.

La primera relación de sustentantes ganadores se identificó con los datos de las aplicaciones del EGEL efectuadas en el país entre el 1 de septiembre y el 23 de diciembre de 2011, y la primera entrega de premios se realizó en abril de 2012. Como resultado de la evaluación de los aprendizajes alcanzados por alumnos de la UADY a través de la aplicación de la prueba EGEL, 42 sustentantes fueron premiados en 2011, 73 sustentantes en 2012 y hasta mediados de 2013 se había premiado a 51 sustentantes, lo que da un total de 166 premiados desde la creación de este reconocimiento.

Cuadro 57. Número de egresados que recibieron el Premio al Desempeño de Excelencia en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura

Programa Educativo	No. de egresados UADY premiados (sept 2011 a Jun 2013)*	No. de egresados a nivel nacional (sept 2011 a Jun 2013)*
Administración de Tecnologías de Información	5	102
Biología	1	2
Ciencias de la Computación	1	2
Cirujano Dentista	1	18
Comercio Internacional	2	129
Contador Público	11	104
Derecho	9	144
Educación	10	88
Enfermería	8	50
Ingeniería Civil	1	8
Ingeniería Industrial Loística	1	30
Ingeniería en Mecatrónica	1	6
Nutrición	1	36
Medicina Veterinaria Zootécnica	1	11
Mercadotecnia y Negocios Internacionales	7	59
Psicología	102	506
Química	3	6
Química Industrial	1	2
Total	166	1303

*Datos disponibles en 2013

c) Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura

Desde 2011 se ha integrado al EGEL el Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), ya que es un indicador confiable de desempeño para los programas de licenciatura de las Instituciones de Educación Superior (IES).

A partir de los resultados alcanzados por los egresados en el EGEL, se definieron estándares de rendimiento que permiten la clasificación de los programas educativos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico – EGEL, siendo el estándar 1 la categoría más alta.

La UADY participó en la primera convocatoria para el ingreso al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL con los tres únicos programas de licenciatura a los que se dirigía la convocatoria: Contaduría, Comercio y Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial y Logística, los cuales obtuvieron el Estándar 1.

En 2012, los programas que lograron ingresar al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL en el estándar 1 fueron: Administración de Tecnologías de Información, Cirujano Dentista, Contador Público, Educación, Enfermería, Ingeniería Industrial Logística, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, Psicología, Química Industrial y Químico Farmacéutico Biólogo.

En 2013, los programas educativos de Administración de Tecnologías de Información, Contador Público, Educación (Mérida), Enfermería (Mérida y Tizimín), Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial Logística, Ingeniería en Mecatrónica, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, Psicología, Química Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo y Trabajo Social alcanzaron el estándar 1 del IDAP. Por su parte, Educación (Tizimín) y Cirujano Dentista se ubicaron en el estándar 2, por lo que actualmente se trabaja en incrementar el número de estudiantes con los niveles de aprendizaje requeridos para incorporar ambos programas en el estándar 1, con base en las debilidades identificadas.



d) Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas

El Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) es aplicado y regulado por el Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), dependiente de la Secretaría de Salud, y su objetivo es realizar la selección equitativa de los médicos aspirantes a cursar una residencia médica que ofrecen las instituciones de salud donde se realizan los aprendizajes y las prácticas que conducen a la especialización.

La Facultad de Medicina de la UADY participó en 2007 con 233 sustentantes, de los que 112 resultaron seleccionados para realizar una residencia médica, con lo que se posicionó en el ámbito nacional en el lugar número 12 de 37 universidades. Para 2013 la UADY participó con 208 sustentantes, de los cuales 84 resultaron seleccionados y se posicionó en el lugar número 12 de 85 universidades.

Cuadro 58. Histórico de resultados del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas

Año	Sustentantes	Seleccionados	Ubicación a nivel nacional	Promedio general calificación obtenida
2007	233	112	12/37	48.36
2008	166	83	11/76	52.88
2009	148	79	7/76	62.90
2010	143	75	9/79	62.73
2011	185	93	6/81	64.64
2012	180	78	13/81	64.06
2013	208	84	12/85	65.04

e) *Egresados*

Año con año, la UADY refrenda su compromiso de formar ciudadanos en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, con las competencias y capacidades que les permitan ser reconocidos y valorados laboralmente.

En el ciclo escolar 2007-2008 egresaron 1,362 estudiantes del tipo media superior, en licenciatura egresaron 1,652 y en el caso de posgrado egresaron 404. Para el ciclo 2012-2013 egresaron 1,678 estudiantes de bachillerato, en licenciatura se reportó un egreso de 1,997 y en el caso del nivel posgrado se registró un resultado parcial, dado que en el período 2012-2013 finalizaron sus estudios 453 alumnos, debido a la existencia de Programas Educativos que son generacionales.

Cuadro 59. Egresados UADY por nivel educativo y ciclo escolar

Nivel	Ciclo escolar						Total de egresados
	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	
Bachillerato	1362	1318	1395	1460	1562	1678	7097
Licenciatura	1652	1511	1564	1639	1721	1997	8087
Posgrado	404	558	446	509	776	453*	2693
Totales universidad	3418	3387	3405	3608	4059	4128	17877

*Dato parcial debido a la existencia de Programas Educativos que son generacionales



IX. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

El Programa Institucional Prioritario Internacionalización de las Funciones Universitarias tiene como finalidad incorporar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad como un eje transversal, orientando las acciones relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, formación de personal y servicios comunitarios, de manera que se garantice que la Universidad continúe desempeñando el papel de liderazgo que le corresponde en el proceso de desarrollo humano y social, con reconocimiento y proyecciones local, regional, nacional e internacional.



1. Fomento a la internacionalización

Con el fin de promover, coordinar y fomentar acciones dirigidas a la internacionalización de las funciones universitarias encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia del quehacer universitario, se elaboró el Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias el cual concibe la internacionalización de:

- a) la docencia, con acciones encaminadas a incorporar a la internacionalización como un eje transversal en los programas educativos, bajo los lineamientos del Modelo Educativo de Formación Integral y, a la acreditación de los programas educativos por organismos de alcance internacional;
- b) la investigación, con la generación de condiciones para el trabajo en redes de colaboración académica, consolidación de CA, líneas de generación del conocimiento, acreditación de los programas,

contemplados en el Sistema de Investigación y Posgrado; c) la extensión, con actividades y acciones contempladas en el Programa de Revalorización de la Extensión que favorezcan la integración de asuntos internacionales para la atención de lo global y lo local; y d) las funciones adjetivas de la institución, encaminada a la profesionalización del personal administrativo en materia de internacionalización y marcos normativos que integran entre sus criterios e indicadores, la certificación de procesos estratégicos de gestión con base en normas internacionales y dominio de lenguas extranjeras.

En el Modelo Educativo para la Formación Integral del Estudiante, la internacionalización es un eje transversal, con la finalidad de que a través de este programa se logre: impulsar la movilidad estudiantil y estancias académicas para estudiantes; promover el aprendizaje de otras lenguas; promover la inclusión de aspectos internacionales en planes y programas; desarrollar programas educativos en colaboración con IES del extranjero y apoyar para la realización de actividades extracurriculares para estudiantes y académicos. Para los profesores: favorecer la realización de estancias académicas en diversas modalidades.

Entre los principales productos del PIFU están la Guía para la incorporación de la internacionalización a programas educativos y el Portafolios de organismos acreditadores en el contexto internacional, el cual trata de un compendio de documentos que brindan información sobre los indicadores y estándares que se requieren para la acreditación internacional de los PE.

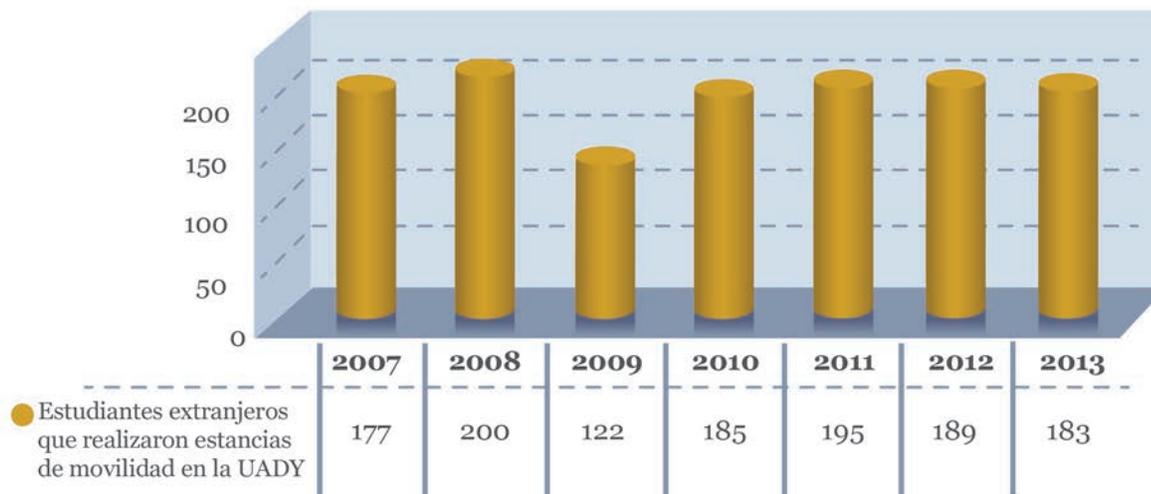


2. Movilidad de estudiantes extranjeros

En respuesta a la tendencia internacional de las universidades por lograr que sus egresados cuenten con un perfil profesional cada vez más globalizado, la UADY realiza esfuerzos para favorecer la movilidad de estudiantes extranjeros; ello enriquece la formación de nuestros estudiantes, ya que permite el acercamiento a otras culturas y se comparten experiencias académicas. La presencia de estudiantes internacionales en nuestras aulas universitarias también beneficia a los profesores de la Universidad pues sus esquemas y métodos de enseñanza se ven expuestos a otros niveles de exigencia, formaciones y culturas diferentes.

El Programa atendió durante 2007 a 177 estudiantes extranjeros y en 2013 atendió a 183, quienes realizaron estancias de movilidad en sus distintas modalidades, tales como cursos regulares, cursos especiales (principalmente en verano) y estancias de investigación. Adicionalmente, en 2013 se contaba con 20 estudiantes internacionales regulares inscritos en programas de licenciatura y posgrado.

Gráfica 30. Estudiantes extranjeros que realizaron estancias de movilidad en la UADY



Las Instituciones de Educación Superior Internacionales de donde provienen los estudiantes extranjeros que desean realizar sus estancias en la UADY se enlistan en el Cuadro 60.

Cuadro 60. Instituciones de Educación Superior de donde provienen los estudiantes extranjeros para realizar su estancia en la UADY

Instituciones de donde provienen los estudiantes extranjeros:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Instituto de Estudios en el Extranjero Universidad de Butler, Estados Unidos (IFSA-Butler) ▶ Universidad de De Paul, Estados Unidos ▶ Universidad de Buffalo, Estados Unidos ▶ Universidad de Colorado, Estados Unidos ▶ Universidad de Florida, Estados Unidos ▶ Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos ▶ Universidad de Quebec, Canadá ▶ Universidad de San Juan, Argentina ▶ Universidad Nacional del Cuyo, Argentina ▶ Universidad del Litoral, Argentina ▶ Universidad de Luján, Argentina ▶ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina ▶ Universidad Federal de Alagoas, Brasil ▶ Universidad Federal da Grande Dourados, Brasil ▶ Universidad Estatal de Londrina, Brasil ▶ Universidad Federal de Santa María, Brasil ▶ Universidad Federal de Viscosa, Brasil ▶ Universidad de Santo Tomás, Colombia ▶ Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Colombia ▶ Universidad de Granada, España ▶ Universidad de Extremadura, España | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Universidad de Miguel Hernández, España ▶ Universidad de Murcia, España ▶ Universidad de Oviedo, España ▶ Universidad de Zaragoza, España ▶ Universidad de Málaga, España ▶ Universidad de Deusto, España ▶ Universidad de Sevilla, España ▶ Universidad Autónoma de Madrid, España ▶ Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Bretaña, Francia ▶ Universidad de INSA, Rennes, Francia ▶ Instituto de Ciencias Aplicadas de Tolouse, Francia ▶ Escuela Nacional Superior de Química de Lille, Francia ▶ Universidad de Nimes, Francia ▶ Universidad de Essex, Reino Unido ▶ Universidad de Wiesbaden, Alemania ▶ Universidad de Stuttgart, Alemania ▶ Universidad Friedrich Schiller de Jena, Alemania ▶ Universidad de Sofía, Japón ▶ Universidad de Ryukyu, Japón ▶ Universidad de Tokio, Japón ▶ Universidad de Lengua y Cultura de Beijing, China ▶ Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan, China ▶ Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an, China |
|--|---|

Es importante mencionar que durante el 2013 se ha incrementado el número de estudiantes extranjeros que vienen a la UADY a llevar a cabo estancias sin créditos como una alternativa de participar en actividades tales como “Hoy en tu comunidad”, San José Tecoh, etc., y así adquirir experiencia en programas de responsabilidad social universitaria.

3. Movilidad estudiantil a través de redes

Con el objetivo de promover la movilidad y tener acceso a un mayor número de espacios para nuestros estudiantes en instituciones extranjeras, la UADY refrendó su afiliación a diferentes redes internacionales, como: Consorcio de Educación Superior para Norteamérica (CONAHEC), Intercambio Brasil-México (BRAMEX), Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA), University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP) y Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL). Con estos esfuerzos, la Universidad no sólo diversifica las oportunidades sino también los orígenes de los estudiantes internacionales que ahora llegan a la Universidad y contribuyen a la diversidad cultural.



4. Enseñanza de un segundo idioma

La adquisición de un segundo idioma representa para los estudiantes universitarios una ventaja competitiva y mayores oportunidades en la vida profesional. Entre los esfuerzos que la Universidad ha realizado para contribuir a la formación integral de sus estudiantes se pueden mencionar los del Centro Institucional de Lenguas y del Instituto Confucio, que ponen a disposición de la comunidad universitaria y sociedad en general el aprendizaje de lenguas, conocimiento de otras culturas, certificación y acreditación en el uso de lenguas, a la vez que contribuye al desarrollo profesional de quienes las enseñan.

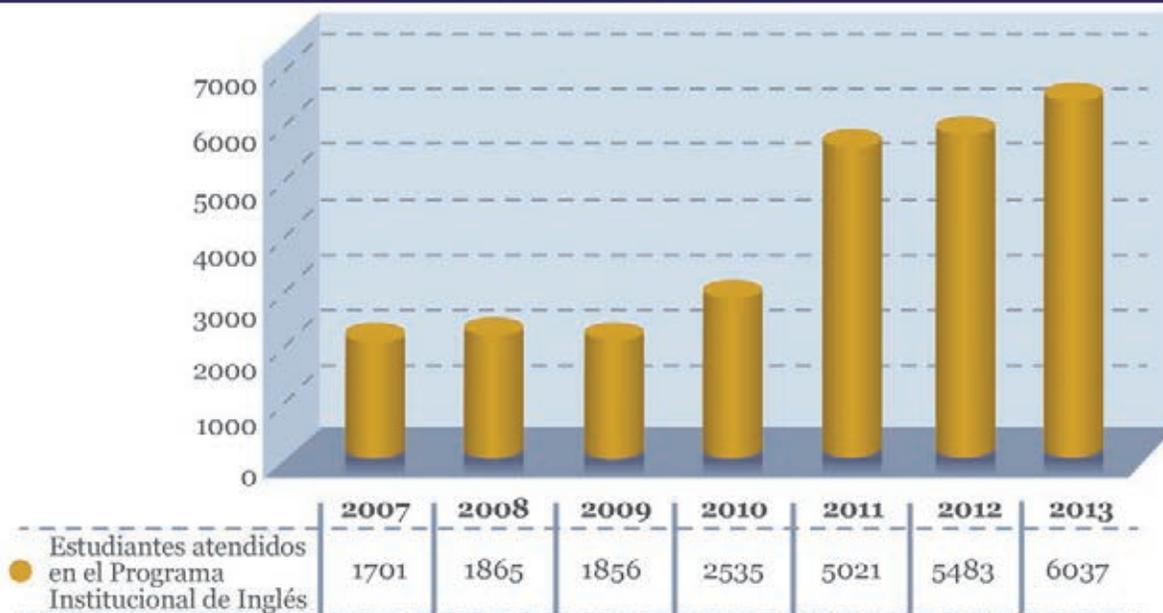
a) Programa Institucional de Inglés

El Programa Institucional de Inglés (PII) ofrece la oportunidad a los estudiantes de la UADY de alcanzar, acreditar o validar el nivel de inglés requerido en sus planes de estudio para su formación universitaria.

Desde 2007 el Programa Institucional de Inglés fue fortaleciéndose paulatinamente, en 2009 logró un avance muy significativo hacia su consolidación, no sólo por el crecimiento del número de alumnos que se atendieron sino por la generación de apoyos didácticos y la estructuración del personal de apoyo administrativo y docente del programa. En el ciclo 2011-2012 se logró el 100% de cobertura a nivel licenciatura al integrar las 15 facultades y la Unidad Multidisciplinaria de Tizimín, en ese mismo año se contó con la participación de 31 profesores y se atendió a 5,021 estudiantes.

La matrícula en el programa ha incrementado considerablemente, de 2007 que contó con la participación de 1,701 estudiantes, a 2013 con 6,307 estudiantes atendidos. Esto representa un porcentaje de incremento de 270%.

Gráfica 31. Estudiantes atendidos mediante el Programa Institucional de Inglés



Este incremento es resultado de políticas del PDI 2010-2020, que buscan que los alumnos dominen un segundo idioma y puedan disponer de ventajas competitivas las cuales contribuyan a su mejor formación, inserción laboral y a acceder a estudios de posgrado. Actualmente, el Programa se imparte en cuatro modalidades (presencial, en línea, independiente e intensiva de verano) siendo la presencial la de mayor preferencia por los estudiantes.

Los Centros de Autoacceso son ambientes de aprendizaje donde se lleva a cabo la parte práctica complementaria de los cursos presenciales y son el espacio donde los estudiantes de la modalidad independiente acuden para aprender el idioma. En 2013 se inició la integración de los centros de las bibliotecas de los campus para atender a los estudiantes que acuden a ellas.

b) Cursos coloquiales

Los Programas Coloquiales son cursos abiertos al público en general, los cuales se imparten en el Centro Institucional de Lenguas. Estos cursos iniciaron su reestructuración en 2012, con el componente cultural y el ajuste de tiempo de instrucción y competencias recomendadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los idiomas que se ofrecieron en 2012 fueron cinco: Inglés y cultura, Francés y cultura, Italiano y cultura, Maya y cultura, y Español y cultura, con una participación total de 1,683 estudiantes.

En 2013 se impartieron cursos coloquiales a 1,492 estudiantes: Inglés a 1,143, Francés a 244, Italiano a 39, Maya a 17 y Español para extranjeros a 49; este último estuvo dirigido a estudiantes de las universidades de DePaul, Florida y Colorado, así como a estudiantes chinos becados por el gobierno del estado y alumnos extranjeros particulares.

c) Talleres para académicos de la institución.

La Universidad tiene el claro compromiso, manifiesto en su Visión 2020, de formar ciudadanos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, a través de un modelo educativo que promueve la formación integral de sus estudiantes, para lo cual requiere contar con una planta académica sólida que promueva la mejora continua de la calidad de los programas educativos y participe permanentemente en programas de actualización disciplinar, pedagógica y de responsabilidad social universitaria.

Como parte de las acciones que contribuyen al cumplimiento de la Visión, en 2013 se iniciaron los talleres de inglés específico para los académicos de la UADY. Como primera fase se impartió el taller Communicative Language-based Academic Speaking Skills (CLASS) del cual se beneficiaron 21 académicos del Campus de Ciencias de la Salud y del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades en sus dos primeras versiones. Estos cursos tienen como propósito potenciar las habilidades del idioma inglés en los profesores como parte de su formación continua.



d) Instituto Confucio

El Instituto Confucio de la UADY surge a partir de un convenio entre la Universidad Autónoma de Yucatán y la Oficina Nacional para la Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (Hanban) en 2007, iniciando operaciones en el año 2008. En el Instituto se imparte Chino Mandarín en seis niveles. Durante 2009, por primera vez, se impartió un curso de caligrafía china y ese año también, por primera ocasión, 25 estudiantes del Instituto realizaron una estancia en la Universidad de Sun Yat Sen con el propósito de mejorar su aprendizaje del idioma y ampliar los lazos entre ambas instituciones.

En poco tiempo, este Instituto alcanzó la solidez en la enseñanza del idioma Chino Mandarín, por lo que el gobierno de China lo nombró Centro Certificador de esa lengua. En 2010 el Instituto Confucio UADY se convierte en Centro Certificador del Idioma a través del Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK). En 2011 se ofrecieron 37 cursos, incluyendo por primera vez cursos regulares para niños de primaria (6-10 años); adicionalmente, los cursos de chino fueron aceptados como materia libre en las Facultades de Derecho y Economía. Durante 2012 por primera ocasión se ofrecieron tres periodos de cursos en un año, se iniciaron cursos para alumnos de educación media y media superior, y se creó un grupo especial para adolescentes.

En 2013, se contó con la participación de 441 estudiantes en los cursos de Chino Mandarín y se realizaron diversas actividades culturales, como el campamento de verano y Expo Conoce China, con la asistencia de 6,000 personas. Asimismo, se contó con la participación de estudiantes en las pruebas de certificación de la lengua en sus diferentes niveles; 41 estudiantes aplicaron para una certificación HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi); 26 para la certificación HSKK (Hanyu Kouyu Kaoshi) y por primera vez 8 niños aplicaron al examen YCT (Youth Chinese Test).

En apoyo a la movilidad estudiantil, en 2013 un total de 11 estudiantes obtuvieron becas para estudios de un año y una para estudiar un semestre en China. Asimismo, seis estudiantes del Instituto participaron en el Concurso Nacional “Puente del Chino”, uno de ellos obtuvo el primer lugar en el selectivo de universidades y participó en el concurso mundial que se llevó a cabo en Beijing, haciendo evidente una vez más la calidad de la enseñanza proporcionada por el Instituto Confucio.

Actualmente el aprendizaje del chino mandarín se ha integrado como una materia libre a los programas educativos de la UADY y si el alumno del IC termina los siete niveles que ofrece el IC, recibe un diploma de terminación con validez curricular.



X. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El Programa Institucional Prioritario Gestión del Medio Ambiente tiene como finalidad promover una gestión ambiental responsable, mediante la prevención y reducción del impacto que pudiera derivarse de las actividades de la comunidad universitaria, aplicando la normatividad ambiental vigente, así como las políticas institucionales en este ámbito, y de esta forma coadyuvar con el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria en el logro de un Campus Responsable.

1. Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable

En 2010 se incluyó en el PDI 2010-2020 como uno de los 15 programas institucionales prioritarios “Gestión del Medio Ambiente”, el cual desde 2012 se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). El objetivo es la certificación de la Universidad en la Norma Internacional ISO 14001:2004.

La primera iniciativa de cambio dentro de la Universidad para dar pasos firmes hacia un desempeño ambiental responsable fue el nombramiento de un equipo de trabajo encargado de la implementación y control del SGA. Se creó una estructura de soporte para todo el SGA (Junta de Directores, Equipo de Administración del SGA, Comité de expertos en materia ambiental, Equipos de implantación del SGA, Grupo de educación ambiental y Grupo de auditores internos ambientales), con el fin de atender las necesidades de los diferentes grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, personal manual y sociedad en general).



El proceso de implementación inició en 2012 partiendo de un diagnóstico, del cual derivó la elaboración del plan de implementación, la elaboración de la documentación del SGA y la elaboración de la política integral.

Con la implementación de la Norma ISO 14001:2004; se dio inicio a una metodología que permitió diagnosticar la situación ambiental en el interior de la Universidad.

Se impartieron cursos, pláticas y talleres, entre ellos: Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PROFEPA y Universidad del Caribe), Curso-Taller de Sensibilización Ambiental (Grupo de Educación) para docentes, personal administrativo y alumnos. Además, inició el proyecto de Servicio Social “Comunidad Ambiental”.

Partiendo por una identificación de la normativa federal, estatal y municipal en materia ambiental, se analizaron las opciones para regularizar el cumplimiento normativo ambiental aplicable y así dar respuesta a las autoridades en los casos que se disponga.

El SGA participa con grupos gubernamentales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de ámbito federal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) de jurisdicción estatal. También participa en los Consejos Consultivos de Protección a la Fauna, de Medio Ambiente y de Manejo de Residuos del Ayuntamiento de Mérida. Además, forma parte de la Red de la Región Sur-Sureste de Planes Ambientales Institucionales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

También, el SGA participa en el Programa de Cultura del Agua que está a cargo de la dependencia de gobierno del estado denominada Servicios de Salud de Yucatán (SSY) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). La UADY ha participado en la campaña “Sé parte y asume tu parte”, del Ayuntamiento de Mérida, así como en las actividades de “Reciclaton” fungiendo como puntos de recolección y participando en las campañas de difusión.

2. Manejo de Residuos Peligrosos y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Se desarrollaron los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, y a todas las dependencias de la Universidad se les entregaron equipos de cinco contenedores para la separación de los residuos sólidos urbanos y un contenedor de mayor capacidad para el manejo y almacenamiento temporal.

Se ha establecido un sistema de recolección de los residuos de aceite usado en las cafeterías de las dependencias de los tres Campus que se someterán a la certificación ISO 14001:2004, para su reutilización en la elaboración de biodiesel. Asimismo se han construido tres casas sombra en diferentes campus de la Universidad.

3. Reforestación Universitaria

Se han reforestado más de seiscientos árboles de diversas especies (endémicas preferentemente), con un crecimiento y desarrollo robusto, que presentan copas amplias. De igual manera, se sembraron 200 plantas en diversas dependencias.

En el Invernadero-vivero existen 3,187 plantas nativas de tipo maderable, ornamental, frutal y medicinal.



4. Eficiencia Energética

El ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica es uno de los rubros que se han cuidado con el fin de contribuir en la mitigación de los Gases de Efecto Invernadero. Aun con el crecimiento de matrícula y de infraestructura, en 2013 se logró ahorrar, hasta el mes de noviembre: 316,852 Kwh, esta reducción en el consumo de energía representó el equivalente a reducir la emisión de 184.72 ton de CO₂. (OECD- O.583). Se ha evitado el uso del gas refrigerante R-22 en los sistemas de aire acondicionado, lo que implicó cambiar en diferentes dependencias 549 equipos con refrigerante R-22 por equipos ecológicos y de alta eficiencia como es la tecnología inverter con R-410^a. Además, se han sustituido hasta el momento 2,485 luminarias con tecnología T-12 por luminarias T5 o T8 con menor contenido de mercurio y de mayor eficiencia lumínica. Se aplicó aislamiento térmico en 6,250 metros cuadrados en diversas dependencias, esperando reducir la transferencia de calor al interior de los edificios para mejorar el funcionamiento de los aires acondicionados.

5. Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio

En la UADY existen varios cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental, los cuales se enlistan a continuación: Hidráulica e Hidrología; Desarrollo Alimentario; Biotecnología y Bioingeniería; Ciencias Químicas; Estadística; Estudios sobre prácticas y representaciones culturales; Reproducción y mejoramiento genético animal en el trópico; Salud Animal; Nutrición de rumiantes y medio ambiente en el trópico; Bioecología Animal; Producción de especies menores; Apicultura Tropical; Manejo y conservación de los Recursos Naturales Tropicales; Recursos Marinos Tropicales; Ingeniería Ambiental; Ingeniería de Sistemas y Procesos; Química Fundamental y Aplicada; Ingeniería Física; Energía y Tecnología; Desarrollo Urbano y Vivienda; Diversidad de los recursos florísticos de Mesoamérica; Ecología Tropical; Salud, Ambiente y Desarrollo Humano. Asimismo, existen tres redes temáticas de investigación con apoyo del PROMEP: Red para el estudio de las interacciones bióticas en México; Tecnología del agua, y Red para el conocimiento de recursos costeros del sureste.

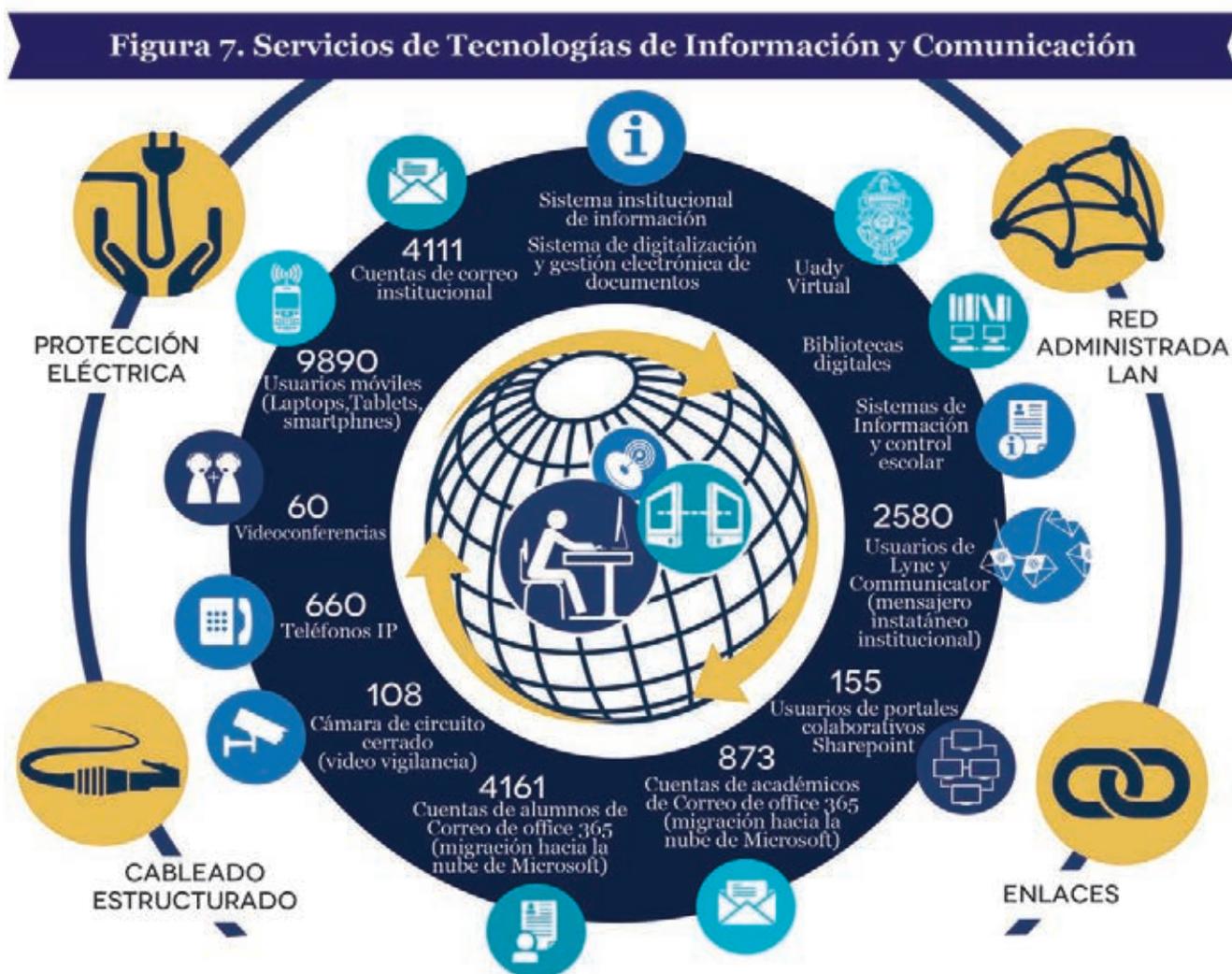
XI. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO GESTIÓN RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Programa tiene como finalidad asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de docentes, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo.

1. Tecnologías de Información y Comunicación

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es uno de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2010-2020), dada su utilidad y aplicación en el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) para sustentar las innovaciones educativas. En el MEFI se establece el uso de las tecnologías de información y comunicación como una de las competencias genéricas que permiten al estudiante tener un desempeño profesional exitoso en cualquier disciplina. Asimismo, la innovación de los planes y programas de estudio promueve la diversificación en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Los servicios de tecnologías de información y comunicación que ofrece la Universidad se muestran en la siguiente figura.



2. Sistema Bibliotecario

Con el objetivo de hacer realidad la Visión UADY, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 estableció como uno de sus atributos: “contar con la infraestructura física funcional, equipamiento, acervos y medios de consulta de información y recursos didácticos adecuados para apoyar las actividades de los académicos, cuerpos académicos, estudiantes y personal administrativo, cuidando responsablemente la dimensión medio ambiental”. Asimismo, el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) fomenta la autonomía en el estudiante, con énfasis en el aprendizaje, así como el estudio independiente, reduciendo al máximo la presencia del estudiantado en el aula, y la promoción del acceso y la utilización de fuentes de información para lograr la autonomía del estudiante y el aprendizaje permanente.

Con base en lo anterior, las bibliotecas universitarias, además de su responsabilidad en el almacenamiento y conservación del acervo, se han encaminado a la creación de servicios acordes con las nuevas necesidades y el uso de recursos informativos que coadyuven en la formación integral de los estudiantes.

El Sistema Bibliotecario de la Universidad ha incrementado la cobertura y disponibilidad de sus colecciones documentales, tal como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 61. Indicadores del Sistema Bibliotecario

Indicador	2007	2009	2013
Superficie en m2	9,611	11,520	16,305
Personal con estudios formales	24	25	31
Usuarios atendidos	875,457	1'112,088	1'624,428
Libros			
Títulos	155,157	190,321	228,766
Volúmenes	233,426	276,110	334,383
Total colección bibliográfica	293,130	338,372	399,920
Servicios proporcionados *	851,239	836,845	831,885
Adquisiciones			
Títulos de libros	7,325	15,196	13,859
Volúmenes del libros	9,648	18,835	21,325
Total	12,758	22,830	26,002
Libro-alumno			
Títulos	9.2	10.14	10.75
Volúmenes	13.8	14.92	15.72

* Se refiere, en su mayoría, a consulta en sala y préstamo a domicilio. La disminución que se presenta con respecto de 2007 en los servicios presenciales, responde a una tendencia mundial de incremento en el uso de servicios remotos.

Como parte de la reforma universitaria (académica y estructural), que se basa en la adopción del Modelo Educativo y Académico y en la integración física en campus por área del conocimiento, el Sistema Bibliotecario inició en 2003 la agrupación de bibliotecas especializadas en las diversas áreas del conocimiento.

Por lo tanto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, el Sistema Bibliotecario se reagrupó y de 21 bibliotecas con que contaba, éste se integró en nueve unidades comprendidas por los Campus de Ciencias de la Salud; Ciencias Biológicas y Agropecuarias; Ciencias Sociales, Económico- Administrativas y Humanidades; Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño; Ciencias Exactas e Ingenierías; así como las correspondientes a la Unidad Multidisciplinaria Tizimín; Escuelas Preparatoria Uno y Preparatoria Dos, y la Biblioteca Central. Adicionalmente, se creó la biblioteca de la Unidad Académica con Interacción Comunitaria.

3. Desarrollo y consolidación de la Infraestructura

De 2007 a 2013, la UADY continuó con su proyecto de reforma estructural para dar soporte a la reforma educativa. Para ello implementó la estructura de un modelo de organización de las facultades por áreas del conocimiento, lo que dio lugar a sus respectivos campus.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 se han orientado los esfuerzos hacia una reforma estructural que incluye desarrollar armónicamente los campus por áreas de conocimiento, para ampliar, articular mejor y potenciar las capacidades institucionales en el desarrollo de programas y proyectos. Se busca contar con una estructura que facilite la interacción académica para abordar la problemática social y atender las necesidades de manera interdisciplinaria, lo que dará una mayor pertinencia de las LGAIC, el desarrollo de nuevas prácticas profesionales y la articulación de los recursos humanos y físicos, así como las condiciones para diversificar y ofrecer nueva oferta educativa.

Del PDI deriva el Plan Maestro de Construcciones que se sustenta en cuatro puntos principales: 1) avanzar en la integración de las áreas del conocimiento mediante su agrupamiento físico en campus; 2) reorganizar el Sistema Bibliotecario, agrupándolo por áreas de conocimiento conforme se integren las dependencias; 3) ampliar y modernizar la infraestructura académica para dar soporte a los PE existentes y dar cabida a la nueva oferta, y 4) consolidar el concepto y significado de espacio arquitectónico universitario, acorde con la flexibilidad e innovación a que orienta el nuevo Modelo Educativo y Académico. La UADY cuenta con los campus de Ciencias Exactas e Ingenierías; Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades; Ciencias de la Salud; Ciencias Biológicas y Agropecuarias; y el de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño. Así, la Universidad ha entrado en una etapa de consolidación de sus campus luego de dos administraciones que han priorizado esta línea, lo cual ha permitido ampliar y modernizar la infraestructura de apoyo a las actividades académicas y de gestión.

Por último, la UADY ha eficientado al máximo sus espacios y su capacidad física, por lo que la ampliación y adecuación de su infraestructura permite cumplir con los requerimientos que el Modelo Educativo para la Formación Integral impone.

A continuación se muestran los avances que ha tenido la Universidad en esta materia.

Figura 8. Instalaciones del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades



- 1** Aulas Facultad de Ciencias Antropológicas
- 2** Facultad de Psicología
- 3** Facultad de Economía
- 4** Facultad de Derecho
- 5** Facultad de Educación

Cuadro 62. Metros construidos en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades

Dependencia	m ² construcción	Fecha de inicio de labores en el campus
1. AULAS FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	1,140.00	ago-12
2. FACULTAD DE PSICOLOGÍA	5,045.00	ago-13
3. FACULTAD DE ECONOMÍA	3,656.00	sep-13
3. FACULTAD DE DERECHO	6,770.00	dic-13
4. FACULTAD DE EDUCACIÓN	5,685.00	ago-14
Total de m2 construidos		16,611
Total de m2 por construir (Educación)		5,685
Total		22,296

Figura 9. Instalaciones del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías



Cuadro 63. Metros construidos en el Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías

Dependencia	m2 construcción	Fecha de inicio de labores en el campus
1. NAVES INDUSTRIALES	1,500.00	dic-09
2. AULAS FACULTAD DE MATEMÁTICAS	881.00	feb-10
3. BIBLIOTECA DEL CAMPUS	3,946.00	feb-10
4. AULAS FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	765.00	ago-13
Total de m2 construidos		7,092

Figura 10. Instalaciones del Campus de Ciencias de la Salud



- 1** Aulas Facultad de Enfermería
- 2** Facultad de Química (1era etapa)

Cuadro 64. Metros construidos en el Campus de Ciencias de la Salud

Dependencia	m ² construcción	Fecha de inicio de labores en el campus
AULAS FACULTAD DE ENFERMERÍA	350.00	sep-13
FACULTAD DE QUÍMICA (1a ETAPA)	5,687.00	dic-13
Total de m2 construidos		6,037

Figura 11. Instalaciones del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

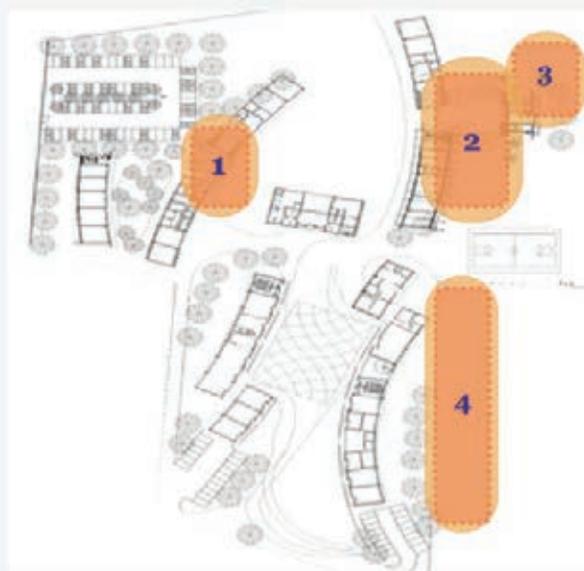


Cuadro 65. Metros construidos en el Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dependencia	m2 construcción	Fecha de inicio de labores en el campus
AULAS FACULTAD DE VETERINARIA	850.00	dic-09
HOSPITAL VETERINARIO	660.00	feb-12
Total de m2 construidos		1,510

Figura 12. Instalaciones de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín

- 1** Módulo nuevo de aulas
- 2** Centro de cómputo
- 3** Cafetería
- 4** Estacionamiento



Cuadro 66. Metros construidos en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín

Dependencia	m2 construcción	Fecha de inicio de labores en el campus
1. MÓDULO DE AULAS	405.00	ago-11
2. CENTRO DE CÓMPUTO	550.00	oct-13
3. CAFETERÍA	312.00	oct-13
4. ESTACIONAMIENTO	1,443.00	oct-13
Total de m2 construidos		2,710

- ▷ Metros construidos y monto invertido en diferentes espacios de la Universidad

Cuadro 67. Metros construidos e inversión por espacio educativo

Espacio	m2 construcción	Monto total que se ha invertido en construcción
Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	22,025 m ²	\$ 176,200,000
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	10,942 m ²	\$ 87,536,000
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	6,037 m ²	\$ 48,296,000
Campus de Ciencias de la Salud	1,510 m ²	\$ 12,080,000
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	2,710 m ²	\$ 21,680,000
Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria	437 m ²	\$ 3,496,000
Total	43,661 m²	\$ 349,288,000

Cuadro 68. Metros construidos en bibliotecas

	Construcción	Fecha de Inauguración
Biblioteca de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	5,414 m ²	25-Febrero-2008
Biblioteca de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria	437 m ²	13-October-2009
Biblioteca de Ciencias Exactas e Ingenierías	3,850 m ²	10-Febrero-2011

***En construcción Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño**

Total de m2 construidos: 9,701 m²

XII. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO ARTICULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS, FACULTADES, CAMPUS, UNIDADES MULTIDISCIPLINARIAS, UNIDAD ACADÉMICA CON INTERACCIÓN COMUNITARIA Y DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

1. Sistema de Educación Media Superior

El Sistema de Educación Media Superior (SIEMS) se integra por la Escuela Preparatoria Uno, la Escuela Preparatoria Dos y la Unidad Académica con Interacción Comunitaria. Su funcionamiento se realiza a través de la Junta de Coordinación y Planeación, conformado por el Rector de la Universidad, quien la preside; el Director General de Desarrollo Académico; el Coordinador del Sistema de Educación Media Superior, el Director de la Escuela Preparatoria Número Uno; el Director de la Escuela Preparatoria Número Dos; el Coordinador de la Unidad Académica, y los Secretarios Académicos de las dependencias que forman parte del Sistema.

El Plan de Desarrollo del SIEMS orienta e integra estratégicamente las actividades de las dependencias, a través de un trabajo colaborativo sustentado en principios de pertinencia, calidad, competitividad, efectividad, responsabilidad, flexibilidad y honestidad, con el propósito de mejorar y consolidar el bachillerato de la UADY. Entre los compromisos prioritarios del SIEMS se encuentran:

- Contar con programas educativos pertinentes, de calidad, con responsabilidad social e identidad con la cultura maya.
- Tener ambientes escolares adecuados a los programas educativos.
- Contar con ambientes escolares adecuados a los programas educativos.
- Tener una gestión responsable y pertinente al Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Contar con programas de apoyo y acompañamiento académico para el mejor desarrollo de los estudiantes.
- Contar con información del comportamiento de la matrícula y procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.
- Contar con personal administrativo y manual actualizado de acuerdo con el Modelo Educativo para la Formación Integral.

2. Campus

Actualmente la UADY cuenta con cinco Campus por área del conocimiento: Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades, Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías, Campus de Ciencias de la Salud, Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, y el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño.

Cada uno de los campus cuenta con su propio plan de desarrollo, acorde con el de la Universidad, para garantizar su desarrollo armónico y equilibrado, y su coadyuvancia efectiva al logro de la Visión UADY 2020.

El funcionamiento de los campus se realiza a través de la Junta de Coordinación y Planeación de cada campus, conformado por los directores de las Facultades que lo integran y presidido por el Rector de la Universidad.

Los campus trabajan para asegurar que cuenten con esquemas eficaces para su operación, coordinación y planeación de su desarrollo. Asimismo, a través de este esquema se pretende:

- Impulsar la implementación de programas académicos multidisciplinarios en los campus, en las unidades multidisciplinarias y en el centro de investigación que se desarrollen en colaboración entre los académicos;
- Fomentar la movilidad estudiantil y de académicos entre programas educativos de un campus

y entre campus;

- Fomentar el uso compartido de la infraestructura física en los campus, facultades, unidades académicas multidisciplinarias, escuelas preparatorias, unidad académica con interacción comunitaria y en el centro de investigación;
- Asegurar que los campus, facultades, unidades multidisciplinarias, escuelas preparatorias, unidad académica con interacción comunitaria y el centro de investigación cuenten con las condiciones que les permita su desarrollo armónico y equilibrado, y con una gestión socialmente responsable de la organización y procedimientos institucionales y en los cuales los miembros de la comunidad aprendan, interioricen y compartan normas de convivencia éticas; entre otros.

A continuación se presentan los avances de cada uno de los campus en lo que se refiere a su integración y organización:

a) Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades

- ▷ Se puso en marcha el Doctorado Institucional en Ciencias Sociales.
- ▷ Se sentaron las bases del Subsistema de Posgrado e Investigación.
- ▷ Se inició el proceso para identificar los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado de las Dependencias de Educación Superior que conforman el campus, y se actualizarán de acuerdo al Modelo Educativo para la Formación Integral.
- ▷ Se participó en las convocatorias del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) para ingresar al Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP).
- ▷ El proyecto de campus “Juventud y Sociedad” articula las capacidades del capital humano en la identificación de problemáticas del desarrollo social de Yucatán que deben ser atendidas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento, y a partir de éstos generar acciones de atención, difundiendo sus resultados en medios científicos y de divulgación.
- ▷ Se continúa trabajando en la consolidación del Programa de Educación Continua, buscando cumplir con los criterios de pertinencia, eficiencia y actualidad.
- ▷ Se fomenta el uso compartido de la infraestructura física.
- ▷ Se logró la evaluación externa de los programas académicos que aún no estaban evaluados por organismos nacionales (específicamente COPAES).



b) Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías

- ▷ Se desarrolló un proyecto para el tratamiento de las aguas residuales del campus.
- ▷ Se elaboró el programa de actividades del Consejo Consultivo del campus.
- ▷ Se difundió el Manual de Procedimientos para la movilidad interna de los estudiantes del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías (CCEI) y el catálogo de cursos.
- ▷ Se concluyó el Plan de Desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación del campus.
- ▷ Se finalizó el programa de actividades que propició mayor interacción entre los académicos de los Cuerpos Académicos del Campus.
- ▷ Se trabajó en los Planes de Desarrollo de los Cuerpos Académicos.
- ▷ Se trabajó en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Programas Educativos.
- ▷ Se desarrollaron las actividades propuestas en la agenda de prácticas sustentables del campus.
- ▷ Se desarrollaron políticas, estrategias, procedimientos, para la operación y mantenimiento de la infraestructura “compartida” del campus.
- ▷ Se implementó la estrategia de colaboración entre Cuerpos Académicos de las dependencias que conforman el campus, en el desarrollo de proyectos pertinentes, misma que se estableció en el Plan de Desarrollo del Campus.
- ▷ Inició el proceso de movilidad con base en la política de establecer esquemas y lineamientos que fomenten la movilidad estudiantil entre programas educativos del campus.
- ▷ Se inició el proceso para la apertura de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica en colaboración con el Campus de Ciencias de la Salud, integrándose un comité conformado por cinco profesores, uno por cada Facultad del campus, uno de la Facultad de Medicina y otro del CIR Biomédicas.
- ▷ Se establecieron políticas y procedimientos para optimizar el uso de las herramientas y equipos para el mantenimiento de cada Facultad, así como para el uso y mantenimiento de áreas e instalaciones comunes.
- ▷ Hubo avance en la forestación del campus y en la rehabilitación de las áreas verdes como parte del Programa de Gestión Ambiental.
- ▷ Se conformó un comité a nivel campus, encargado de coordinar el trabajo colaborativo que conduzca a la obtención de la certificación de la norma ISO 14000;
- ▷ Se conformó el comité para el desarrollo del Proyecto de Manejo y Tratamiento de Aguas Residuales en el campus.



c) Campus de Ciencias de la Salud

- ▷ Se dio seguimiento a la segunda etapa del proyecto de investigación sobre Diabetes y Obesidad Infantil.
- ▷ Se inició la formulación del Plan de Desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación del Campus.
- ▷ Se promovió la difusión del trabajo realizado en los posgrados del campus;
- ▷ Se verificó la utilidad de la Unidad de Apoyo a la Investigación para identificar organismos y fuentes de financiamiento nacionales extranjeras.
- ▷ Se identificó socios estratégicos para el desarrollo de las líneas de investigación del campus.
- ▷ Se promovió la creación de espacios para vincular la docencia con la investigación en el campus.
- ▷ Se promovió la oferta de los servicios clínicos de extensión que ofrecen las Dependencias de Educación Superior (DES) que integran el campus.
- ▷ Se revisó el Programa de Posgrado Institucional en Ciencias de la Salud para adaptarlo al Modelo Educativo para la Formación Integral.
- ▷ El Programa Institucional de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud fue promovido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, pasando de la categoría de programa de nueva creación a programa en desarrollo.
- ▷ Se incrementaron las capacidades del programa mediante la captación de estancias posdoctorales del Programa de Apoyo a los Posgrados del PNP del Conacyt.
- ▷ Con base a la política de generar programas del campus que se desarrollen en colaboración, se inició el trabajo para la formulación y propuesta de un nuevo programa educativo: la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, en colaboración con el Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- ▷ Se impulsan estrategias de trabajo colegiado, inter y multidisciplinario en la generación de propuestas para la solución de problemas de salud de la comunidad.
- ▷ Se consolidaron los proyectos de investigación del campus sobre obesidad infantil y diabetes.
- ▷ Aumentó el número de Cuerpos Académicos (CA) consolidados y en consolidación y el número de publicaciones con colaboración entre CA del campus.
- ▷ Se promovió la vinculación del campus con la sociedad, a través de las jornadas “Mitos y Realidades”, con la vinculación del DIF estatal. Asimismo, se impartió el Simposio de Servicios a la Comunidad.



d) *Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias*

- ▷ Se autoevaluaron los Programas Educativos de Licenciatura en Agroecología y en Biología Marina como parte del proceso de acreditación.
- ▷ Se concluyó la construcción y equipamiento del Hospital Universitario Veterinario de Perros y Gatos, que inició operaciones en 2013.
- ▷ Se concluyó el rediseño de los PE de Licenciatura en Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Maestría en Producción Ovina Tropical y Posgrado Institucional (Maestría y Doctorado).
- ▷ Se diseñó y se encuentra en proceso de instrumentación el programa emprendedores.
- ▷ Se sentaron las bases del Subsistema de Posgrado e Investigación del Campus y se dio inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo del Posgrado y la Investigación en el Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CCBA) con base en el Plan de Desarrollo del Sistema Institucional de Posgrado e Investigación (SIPI).
- ▷ Se elaboró el plan maestro de construcción de la Parcela Experimental y de la Unidad de Producción de las Licenciaturas en Agroecología y Biología Marina;
- ▷ Se elaboró el documento rector que regule las acciones de extensión universitaria del CCBA.
- ▷ Se obtuvo el certificado Ambiental (PROFEPA).
- ▷ Se elaboró el diagnóstico del CCBA para el Sistema de Gestión Ambiental.
- ▷ Se fortaleció la internacionalización del Posgrado Institucional, a través del establecimiento de Memorándums Internacional de Entendimiento (IMOU) específicos con la Universidad de Assiut (Egipto).
- ▷ Se instaló el Consejo Consultivo del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, cuyo objetivo es asesorar y proporcionar apoyo técnico al campus con el fin de realizar mejores acciones, por ello es fundamental la opinión de los miembros de este Consejo conformado por reconocidos especialistas externos del área.
- ▷ Las Licenciaturas en Biología y la de Medicina Veterinaria y Zootecnia ya operan bajo las características del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).
- ▷ El programa de la Licenciatura en Biología fue re-acreditado por el Comité para la Acreditación y Certificación de la Licenciaturas en Biología (CACEB) reconocido por COPAES.
- ▷ La Maestría y el Doctorado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Manejo y Conservación de Recursos Naturales fueron evaluados por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y ambos programas recibirán el premio AUIP a la Alta Calidad de los Posgrados.
- ▷ Se dictaminó un Cuerpo Académico consolidado y otro Cuerpo Académico en consolidación, con lo cual el campus cuenta con 6 CA consolidados, 3 en consolidación y 1 en formación.
- ▷ Se obtuvo nuevo financiamiento para continuar la consolidación de Redes reconocidas por PROMEP en donde participan 3 Cuerpos Académicos del campus.



e) *Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño*

- ▷ Se realizó la actualización del reglamento interior de la dependencia.
- ▷ Se finalizó la revisión y actualización de la Maestría en Diseño Urbano Ambiental.
- ▷ Se formuló la propuesta para el Plan de Estudios de la Maestría en Restauración.
- ▷ Se actualizó el 30% de los Programas de Licenciatura en Arquitectura, con base en el modelo de los objetivos de aprendizaje.
- ▷ Se realizó el diagnóstico de seguridad y manejo ambiental de la infraestructura de la DES.
- ▷ Se inició la formulación el Plan de Desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación.
- ▷ Se formuló el Programa de Educación Continua de la DES.
- ▷ Se identificó la problemática de investigación relevante como proyecto prioritario de la DES.
- ▷ Se realizó la autoevaluación de la Licenciatura de Diseño del Hábitat, para su evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- ▷ Se formuló el programa de apoyo para la capacitación de los profesores de la DES en esquemas de aprendizaje por competencias.
- ▷ Se inició la formulación del Plan de Desarrollo de los Cuerpos Académicos de la DES en el marco del Sistema de Posgrado e Investigación.
- ▷ Se formuló un estudio para determinar el nivel de satisfacción por parte de quienes ocupan alumnos de la DES para el servicio social y prácticas profesionales.
- ▷ Se instaló el Consejo Consultivo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño. Este Consejo permite que el grupo de expertos que lo conforman, mediante reuniones de trabajo, compartan sus experiencias en el área y enriquezcan los programas y proyectos del campus.
- ▷ Se formularon dos nuevos planes de maestría y uno de doctorado interinstitucional con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- ▷ Se modificó el Plan de Estudios de Arquitectura con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), el cual se entregó al Consejo Universitario para su revisión por parte de la Comisión Permanente Académica.



3. Unidad Multidisciplinaria Tizimín

En apego al cumplimiento de la misión social de la UADY y como parte de su responsabilidad social, desde su fundación la UADY ha tenido la disposición de proveer a los jóvenes del estado de Yucatán de una educación superior de calidad, con el afán de que la juventud se desarrolle en un ámbito con mejores condiciones; sin embargo, la oferta educativa de la institución, hasta hace algunos años, se había concentrado en la ciudad de Mérida, lo que obligaba a muchas familias del medio rural y de otras poblaciones a realizar grandes esfuerzos para brindarles a sus hijos la oportunidad de tener una formación educativa de calidad.

La UADY cuenta con la Unidad Multidisciplinaria Tizimín (UMT), municipio que fue seleccionado para extender el área de acción de la Universidad por la distancia existente entre la zona y la capital del estado, porque cuenta con un nivel económico adecuado para dar sentido a la inserción de una institución de educación superior y porque se encuentra en un área de influencia.

La presencia de la UADY en la ciudad de Tizimín es un gran acierto y continúa impactando de manera significativa en la sociedad, ya que cada año egresan nuevos profesionales de la educación, de ciencias de la computación, de enfermería y contadores públicos, contribuyendo al desarrollo de la región mediante su incursión en el campo laboral de la comunidad, en los hospitales y clínicas de salud, instituciones de salud, en las instituciones educativas, en las empresas y otras organizaciones.



XIII. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO ATENCIÓN INTEGRAL AL PERSONAL

De 2007 a 2013 se continuó revalorando el significado del quehacer del personal como parte de la edificación de una Universidad con prestigio nacional, reconocida por la calidad de sus programas educativos y con trascendencia social; para ello se implementó el Programa Institucional Prioritario “Atención Integral al Personal” con acciones dirigidas a la formación de los trabajadores como seres humanos plenos, comprendiendo las áreas física y emocional, por lo que se atiende el desarrollo personal, profesional y el desarrollo en la institución.

Cuadro 69. Acciones del Programa Institucional Prioritario Atención Integral al Personal

Atención al desarrollo personal	Atención al desarrollo profesional	Atención al desarrollo en la institución
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atención médica a los trabajadores, jubilados y pensionados, así como a sus beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Programa “Inducción, Capacitación y Formación del Personal Administrativo” 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Certificación de los edificios universitarios como Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diagnóstico Situacional de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal Administrativo y Manual 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Programa “Plan de Carrera” ▶ Programa “Simplificación de Procesos y Procedimientos Administrativos de la UADY”
<ul style="list-style-type: none"> ▶ 7a Feria de la Salud “Vive sano, vive mejor” 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estímulos al Desempeño Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sistema de Seguimiento de Procesos ▶ Sistema General de Control de Asistencias ▶ Análisis de la distribución y de las cargas de trabajo

XIV. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

1. Propuesta de un nuevo enfoque de gestión universitaria

Como parte de la experiencia de la Universidad en procesos de planeación y evaluación, ésta fue requerida para colaborar con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF) para contribuir al fortalecimiento de la gestión de las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas mediante una propuesta de un nuevo enfoque (modelo) de gestión universitaria. La importancia de este modelo de gestión es su condición genérica dado que concibe a cada Institución de Educación Superior como entidad única y diferente de las demás, aun cuando fueran homólogas, respetando su diversidad.

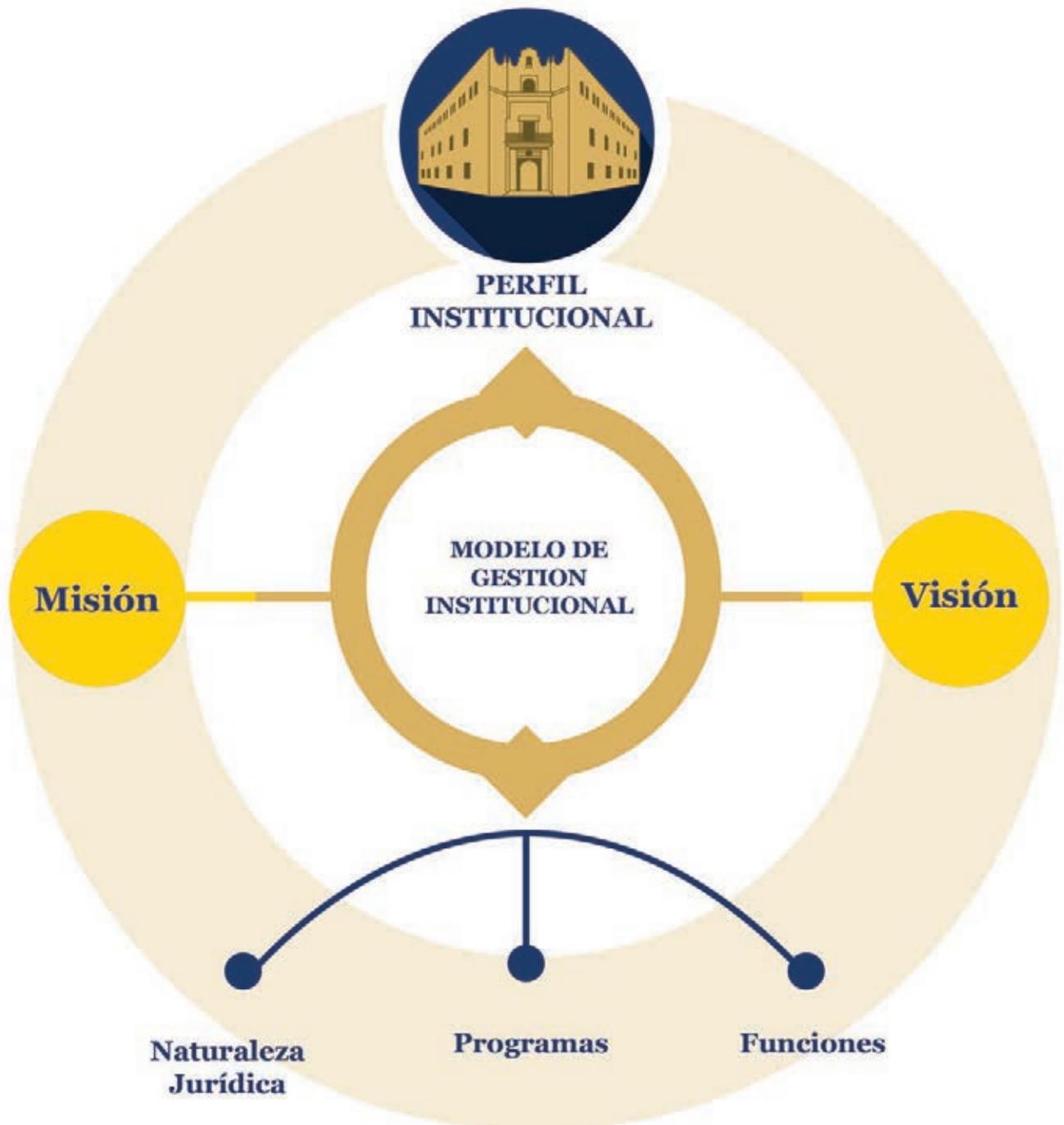
Para la elaboración de esta propuesta se tomó en cuenta la experiencia adquirida en la UADY como resultado de los años y la implementación de procesos de planeación y evaluación que conduzcan al desarrollo institucional basados en una filosofía humanista y en la contribución de la educación al desarrollo humano.

Asimismo, se consideraron los aspectos relevantes de la gestión universitaria, los ámbitos que se deben fortalecer en IES, además de hacer una exhaustiva revisión de diferentes enfoques y referentes en evaluación de la gestión, tales como los modelos de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Se observa que estos modelos constituyen una secuencia de indicadores que se plantean para todas las IES por igual y en muchos casos no atienden la diferenciación ni el contexto de cada una, tales como su naturaleza jurídica, funciones, programas educativos y misión.

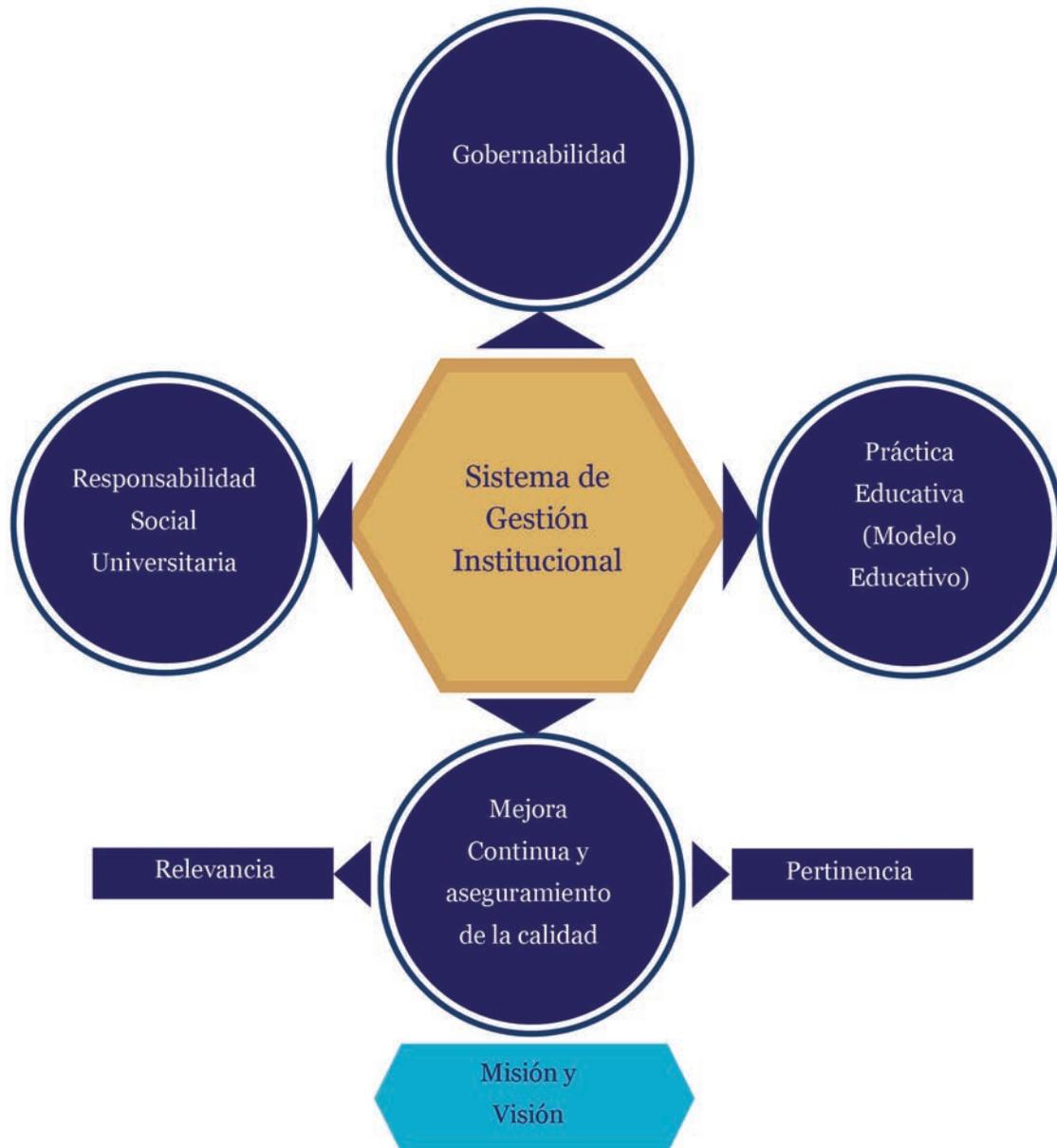
En tanto, el modelo que se presentó parte de analizar el perfil institucional, considerando la tipología y el contexto social donde se encuentra la IES.

Figura 13. Modelo de Gestión Institucional acorde con las particularidades de cada IES



Este sistema tiene cuatro ejes (governabilidad, responsabilidad social universitaria, práctica educativa y mejora continua y aseguramiento de la calidad) que son aplicables a cualquier IES porque la diferenciación surge como resultado de contrastarlo con la misión, la visión y la tipología de cada institución.

Figura 14. Ejes del Modelo de Gestión Institucional



Es un modelo que incorpora como elementos innovadores la inclusión de la gobernabilidad y la Responsabilidad Social Universitaria como ejes.

La gobernabilidad cobra especial relevancia debido a que la falta de estabilidad se convierte en un obstáculo que no permite la mejora continua ni la calidad en la institución.

Por otra parte, el eje de Responsabilidad Social Universitaria da respuesta a la exigencia cada vez mayor hacia las IES de contribuir activamente al desarrollo social y sustentable. Por lo mismo, es necesario que se adopte una política de gestión socialmente responsable.

Finalmente, en la siguiente figura se observa de manera esquemática la propuesta completa del Modelo de Gestión Institucional.



2. Sistema de Gestión de la Calidad

La UADY promueve la pertinencia y eficiencia de los procesos estratégicos de gestión de la institución y su certificación con base en la norma internacional ISO 9001. La Universidad, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), ha establecido los métodos para administrar eficientemente los procesos de operación, de manera que se tenga la capacidad de producir servicios que satisfagan las necesidades de los clientes, todo ello de forma documentada que demuestre que se cumple con estos requisitos.

Desde la implementación del SGC en 2007, la Universidad ha demostrado un avance significativo y sostenido en la incorporación de procesos al sistema y en la certificación de los mismos.

La UADY busca proveer servicios de calidad mediante la mejora continua de sus 8 procesos certificados en 53 áreas de esta institución:

1. Selección de aspirantes.
2. Provisión y gestión de servicios escolares y servicio social.
3. Diseño y provisión de servicios de tecnologías de información y comunicaciones.
4. Provisión de servicios financieros, materiales y humanos.
5. Provisión de servicios bibliotecarios .
6. Provisión de servicios de salud.
7. Diseño y provisión de servicios de prácticas académicas y actividades de investigación.
8. Provisión de servicios de laboratorios y préstamo de instalaciones y equipo de laboratorio.

Con la certificación, la Universidad fortalece su proceso de mejora continua para elevar la calidad de los servicios, crear confianza entre los usuarios, consistencia en el suministro de servicios, mejorar la imagen de la Institución, lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos, promover el desarrollo y la superación personal, proporcionar un cambio de cultura positivo, dar fe pública de la calidad del trabajo institucional generando una mayor confianza social, lograr mejor reconocimiento externo y beneficiar el ambiente de trabajo.

Como parte del seguimiento, medición, análisis y mejora de las operaciones, se realizan auditorías internas para asegurar que las actividades realizadas cumplen con efectividad los requisitos especificados, asimismo, evalúan de manera global y objetiva el cumplimiento de las funciones y responsabilidades y promueven la mejora continua de los procesos. Esto se logra mediante un equipo de auditores internos que son formados y designados para desempeñar dichas actividades.

Para el logro de la meta de capacitación en materia de calidad, se imparte el Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad, cuyo objetivo fue coadyuvar al mejoramiento de la gestión institucional y al desarrollo de una cultura de calidad, además de facilitar la implantación de procesos de mejora continua. El diplomado cuenta con ocho generaciones con 222 egresados en total. Además, se imparten talleres de actualización y mejora en la metodología para llevar a cabo auditorías de calidad, con el fin de proporcionar herramientas de evaluación para el proceso de auditoría interna, orientadas a medir la eficacia de un sistema de gestión de la calidad; se imparten talleres sobre documentación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, el cual se enfocó a reforzar los conocimientos de metodología para documentar las acciones; y también se imparte el taller de actualización y establecimiento de objetivos de calidad, con el fin fue revisar los objetivos para asegurar que cumplan con los requerimientos establecidos por la norma ISO 9001:2008.

3. Modernización y simplificación de procesos académico-administrativos

En 2007 el reto era contar con procesos de gestión ágiles, homogéneos, confiables y amigables que dieran soporte a las funciones sustantivas de la Universidad. Durante el periodo 2007-2010, se avanzó en la automatización de varios procesos académico-administrativos, lo que repercutió en la simplificación de los trámites.

Durante 2013 se ha consolidado la operación del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI), que es el sistema para gestionar información compleja en tiempo real para la toma de decisiones, comprendiendo todos los aspectos de la administración escolar institucional, resaltando el cálculo de indicadores de la trayectoria y situación escolar de los alumnos y así como la generación de información para otros sistemas institucionales. Así, se ha conjuntado en una sola base de datos institucional la información más valiosa: la correspondiente a sus estudiantes. Su implementación ha significado un rompimiento con los paradigmas existentes y la creación de una nueva cultura laboral, que ha implicado una mayor simbiosis entre lo académico y lo administrativo e impulsa la necesidad de trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria.

Figura 16. Modernización y simplificación de procesos y procedimientos administrativos de la UADY



4. Análisis de la perspectiva de género

Desde 2010, la Universidad cuenta con el proyecto institucional “Fortalecimiento de la perspectiva de género en la UADY” cuyo objetivo es identificar y profundizar en el conocimiento de los problemas que en materia de inequidad, discriminación y derechos humanos existen en la institución, con el fin de contribuir a su superación, mediante la transversalización del enfoque a todas las actividades universitarias. Asimismo, se busca generar una biblioteca virtual que permita integrar recursos de información sobre la temática de género.

Cuadro 70. Avances significativos por eje de trabajo del proyecto institucional “Fortalecimiento de la perspectiva de género”

INVESTIGACIÓN	SENSIBILIZACIÓN	DIFUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Publicación del libro Hombres y mujeres de la UADY: Un análisis descriptivo con perspectiva de género. ▶ Continuidad al proyecto de investigación: “Diagnóstico sobre la situación de género en la UADY”. ▶ Seminario permanente durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (se realizaron 24 actividades). ▶ Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (se realizaron 18 actividades). ▶ Diseño y difusión de material de sensibilización (10,450 materiales como dípticos, mantas, carteles, separadores, pines...) ▶ Se impartieron tres talleres de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Adquisición de 148 volúmenes en temas de género, contando actualmente con un acervo acumulado de 600 libros, que junto con la colección del sistema bibliotecario suman 1,400 títulos, entre libros, tesis, artículos y capítulos de libros. ▶ Construcción de la Biblioteca Virtual de género que ya está disponible a la comunidad (http://www.biblioteca.progenero.uady.mx/)

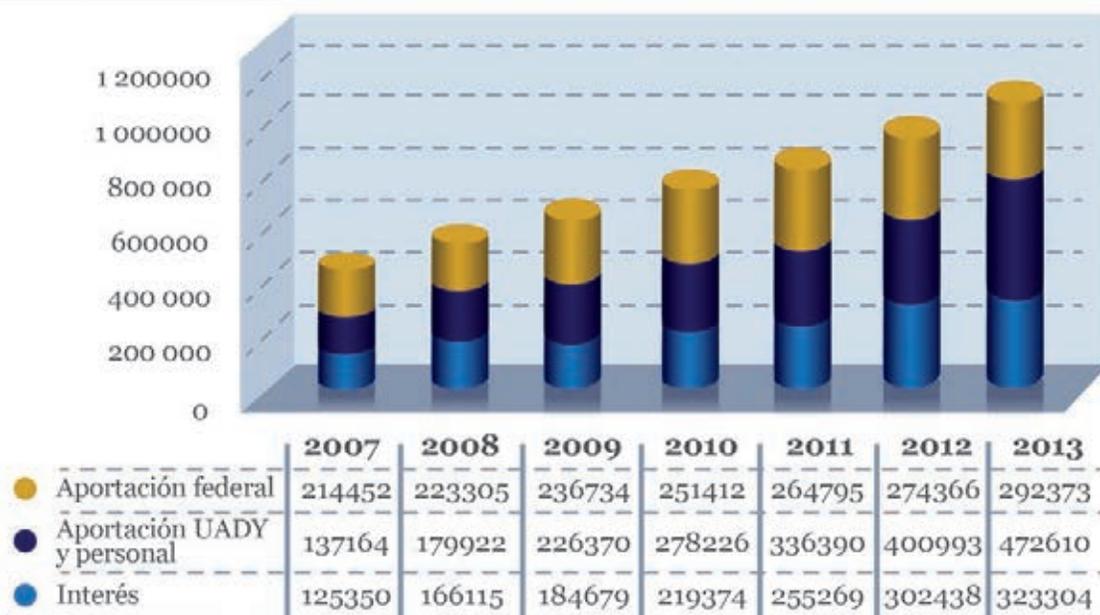
5. Viabilidad financiera

De 2007 a 2013 se han continuado los estudios actuariales que iniciaron años atrás, de los cuales se derivan nuevas propuestas que serán revaloradas en común acuerdo con las autoridades universitarias y sindicales, buscando la mejor solución a corto, mediano y largo plazos para la sustentabilidad del Fondo de Jubilación.

En junio del 2007, la UADY firma un convenio con el personal académico en el que se adecuan diversas prestaciones del contrato colectivo de trabajo del personal administrativo, manual y directivo de esta casa de estudios, quienes a partir de ese año inician el incremento en sus aportaciones al fondo. Derivado de lo anterior, el porcentaje de aportación a los fideicomisos de jubilación de los trabajadores pasó de manera paulatina desde el 2% del salario base originalmente pactado, hasta al 10% del salario integrado, por cada una de las partes y se estableció un régimen de transición diferenciado para cada uno de los grupos de trabajadores. La Universidad ha realizado grandes esfuerzos presupuestales para aportar al fondo la misma proporción que cubre el trabajador.

Como resultado de las gestiones efectuadas ante las autoridades federales en el marco del Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales en las Instituciones de Educación Superior, la Federación apoya a los tres fideicomisos en los que se resguardan los fondos de jubilación. El saldo de los fideicomisos de jubilación de los trabajadores al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 1,088.28 millones de pesos.

Gráfica 32. Saldos del Fondo de Jubilación UADY



A pesar de todas las reformas efectuadas en años anteriores, uno de los principales problemas que enfrenta la viabilidad del fondo de jubilación, es la elevada antigüedad promedio de los trabajadores (17.7 años) y la cantidad (aproximadamente 500 empleados entre académicos y administrativos) que adquirirán el derecho a jubilación durante los próximos cinco años.

Continuando con la búsqueda de soluciones de fondo a este problema, en enero de 2010 la UADY firmó con las dos representaciones sindicales una adecuación a los contratos colectivos de trabajo en la que se establece un estímulo económico a la permanencia, consistente en el pago de un 30% del salario tabulado adicional a todos los trabajadores que cumplan 30 años de servicio y opten por permanecer como personal activo de la Institución.

Este porcentaje de estímulo se incrementará en un 1.67% anual acumulativo, hasta alcanzar un 50% del salario tabulado del trabajador, al cumplir este los 45 años de labor en la UADY. El estímulo económico solamente será percibido por el trabajador mientras continúe en servicio activo y se pierde al momento de la jubilación.

Es importante recalcar la importancia de esta reforma en la viabilidad del fondo de jubilaciones ya que una estimación conservadora indica que al menos el 20% de los trabajadores que cumplan 30 años de servicio optaría por permanecer activo al menos cinco años más. Cada año adicional que el trabajador permanezca sin jubilarse implica un año más de aportación al fondo y un año menos de pago de pensión con cargo al mismo, adicionales a los beneficios académicos que conlleva el retener al personal con mayor antigüedad y experiencia.

6. Transparencia y rendición de cuentas

Cada año, la UADY rinde cuentas de sus acciones y mantiene informada a la ciudadanía y a sus representantes sobre el uso de los recursos públicos utilizados para el cumplimiento de las funciones, el alcance de nuestra misión. Para fortalecer la transparencia se presenta de forma accesible a la ciudadanía la información pública oportuna, fidedigna, clara y pertinente, sobre la situación, competencia, estrategia, actividades, gestión financiera, actuaciones y rendimiento de la gestión realizada.

Los medios establecidos para la transparencia y rendición social de cuentas son principalmente la página web institucional www.transparencia.uady.mx y los medios masivos de comunicación, como radio, televisión e internet, así como los informes periódicos al Consejo Universitario y el Informe Anual de la gestión.

El ejercicio de los recursos públicos y sus resultados son sujetos de revisión permanente por parte de las siguientes instancias: Auditoría Interna, Comité Institucional de Contraloría Social, Auditoría Externa por firma independiente autorizada por la Secretaría de la Función Pública para auditar a entidades gubernamentales, Auditoría Superior del Estado (ASEY), Secretaría de la Contraloría del Estado, Auditoría Superior de la Federación del Poder Legislativo Federal, Secretaría de Educación Pública, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cada año el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) revisa en dos ocasiones los portales web de los sujetos obligados, y en este sentido, en 2013, el INAIP efectuó revisiones físicas y vía electrónica a la página de internet de Transparencia y Acceso a la Información, en relación con la información obligatoria ordenada por el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, encontrando dicho instituto que de las revisiones realizadas, existe la información requerida por el numeral antes citado y que dicha información se encuentra disponible en formato digital y actualizada.



7. Normativa

Con base en las necesidades del desarrollo de la Institución, en el periodo 2007-2013, se reformó el Estatuto General para contemplar: los posgrados institucionales; las unidades académicas y multidisciplinarias; el Centro Institucional de Lenguas; la homologación del personal; la expedición de certificados de estudios aprobados del Bachillerato General con Interacción Comunitaria; la suscripción de los certificados del nivel de posgrado, y se fijó un nuevo periodo para la realización de las elecciones de los consejeros maestros y consejeros alumnos.

Asimismo, se realizaron las modificaciones pertinentes a los Reglamentos de Posgrado e Investigación, y al de Inscripciones y Exámenes, en atención a la creación de los Posgrados Institucionales.

De igual manera, se ha regulado en el Reglamento del Personal Académico, lo relativo a plazas vacantes temporales; concurso de oposición abierto y cerrado, y carga docente; homologación de categoría para los Técnicos Académicos; procesos de homologación académica; profesores de carrera de enseñanza media superior, enseñanza superior y de idiomas; las condiciones en las que actualmente se realizan las actividades de las diferentes categorías de los profesores de tiempo completo; la precisión de los casos en los que procede el concurso de oposición cerrado; carga académica de profesores de carrera titulares de medio tiempo; mecanismos para salvaguardar la legalidad de los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia; evaluación del desempeño académico; la expedición del Tabulador de Permanencia y los Lineamientos de Evaluación en la Aplicación del citado Tabulador, y al otorgamiento de la facultad de revisar el informe anual de actividades de los académicos a las Comisiones Dictaminadoras y a los Comités de Promoción y Permanencia.

En el 2012, se emitió el Reglamento de la “Gaceta Universitaria”, órgano oficial de publicación de la Institución, así como el acuerdo que establece el orden jerárquico de la normativa de la Universidad, y en junio de 2013 se turnó al Consejo Universitario la iniciativa consistente en la reforma integral de la legislación universitaria, para permitir la adecuada realización del nuevo paradigma pedagógico declarado en el Modelo Educativo y Académico.

Aunado a lo anterior, fueron expedidos los acuerdos de rectoría siguientes: Comité Institucional de Planeación; Comité Directivo de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín; Comité Directivo de la Unidad Académica; Consejo de Participación Social; Consejos Consultivos de Campus; Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus; Sistema de Educación Media Superior; Sistema de Posgrado e Investigación; Organigrama de la Administración Central; Código de Conducta; Juntas de Planeación y Fortalecimiento de los Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, y Ciencias Biológicas y Agropecuarias; Comité Institucional de Protección Civil; Comité Institucional para la Atención de Fenómenos Meteorológicos Extremos; Sistema de Licenciatura, y del Centro de Estudios de Derechos Humanos.

Finalmente, y contribuyendo a la difusión del marco jurídico aplicable, se elaboraron las compilaciones siguientes: a) Normativa Universitaria; b) Jurisprudencial, y c) Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.

8. Comité Institucional de Planeación

El Comité Institucional de Planeación de la Universidad se creó mediante el acuerdo núm. 14, con el objetivo de orientar la transición de la realidad actual de la Institución a un escenario futuro deseable (Visión del PDI) de manera sistémica, por medio de un proceso participativo, con la finalidad de promover un espacio de análisis crítico y reflexivo que permita la formulación de políticas, estrategias y programas prioritarios, articulando las iniciativas y acciones de las dependencias universitarias para alcanzar las metas institucionales y optimizar los recursos.

Sus integrantes son a) Presidente (Rector), b) Secretario Ejecutivo (Coordinador Institucional de Planeación y Desarrollo) y c) once Vocales (Secretario General, Abogado General, Director General de Desarrollo Académico, Director General de Finanzas, Director General de Administración y Desarrollo de Personal, dos Consejeros Directores, dos Consejeros Maestros y dos Consejeros Alumnos).

9. Consejo de Participación Social

El Consejo de Participación Social de la Universidad Autónoma de Yucatán es un órgano colegiado mediante el cual la sociedad coopera con la institución en aspectos relacionados con pertinencia académica y responsabilidad social, para contribuir al mejoramiento de la calidad de las actividades universitarias, así como al impulso del progreso social, económico, productivo y cultural de Yucatán. Esta integrado por a) el Presidente (Rector), b) el Secretario Técnico, designado por el Rector y c) hasta doce Vocales.

El Consejo permite fortalecer la comunicación entre la Universidad y la sociedad, y representa una vertiente para construir una nueva cultura de colaboración, donde los esfuerzos e iniciativas de los diversos sectores sociales converjan para el cumplimiento de los fines educativos.

Es importante recalcar que entre las funciones del Consejo de Participación Social se encuentran: identificar problemáticas del desarrollo social, económico, productivo y cultural para su posible atención por parte de la Universidad, proponer iniciativas para la realización de proyectos de interés para la sociedad y coadyuvar con la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, entre otras.

10. Consejo Consultivos de Campus

Los Consejos Consultivos de cada uno de los Campus se crearon mediante el acuerdo núm. 20, con el objetivo de asesorar y proporcionar apoyo técnico a los mismos. Lo integran a) el Presidente (Rector), b) los Directores de las facultades pertenecientes al Campus; c) el Secretario Técnico, designado por el Rector; y d) hasta seis Vocales, que deberán ser personas físicas o morales de reconocido prestigio y experiencia, integrantes de los sectores público, privado y social, destacados en el área del conocimiento.

Entre las funciones de los Consejos Consultivos se encuentran: identificar tendencias de la formación profesional y del desarrollo de la disciplina y los campos laborales, presentar propuestas para la actualización y diseño de planes y programas de estudio, detectar oportunidades para el desarrollo de los Campus, proponer el desarrollo de líneas de investigación, brindar información para retroalimentar el mejoramiento de los Campus, identificar fuentes de financiamiento para la realización de proyectos que se realizan en los Campus, evaluar el desarrollo de los Campus, entre otras.

11. Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus

Las Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus se establecieron mediante el acuerdo núm. 25, con el objetivo de orientar hacia una misma meta el trabajo académico y administrativo, así como los planes de desarrollo de las dependencias que los conforman en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

Durante 2011 se dieron pasos importantes en el objetivo de desarrollar y consolidar los cinco campus; se institucionalizó el funcionamiento de las Juntas de Coordinación y Planeación de cada uno de ellos; culminó la formulación de sus Planes de Desarrollo para el periodo 2011-2020, mediante un proceso participativo de planeación, y se formularon las primeras agendas estratégicas para la implementación de los mismos, las cuales se encuentran actualmente en la fase de desarrollo.

Se logró también un avance importante en el proceso de construcción de la infraestructura física del campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades, lo que constituye un medio indispensable para lograr una efectiva integración operativa.

12. Comités Directivos de las Unidades Académica y Multidisciplinaria

El Comité Directivo de la Unidad Académica se creó mediante el acuerdo núm. 18 y el acuerdo núm. 17 para la Unidad Multidisciplinaria, cuyo objetivo es validar la estrategia general de la Unidad Académica y de la Unidad Multidisciplinaria, respectivamente, y los resultados de su funcionamiento y el establecimiento de ordenamientos para la eficaz consecución de los objetivos determinados.

13. Contribución de la UADY al Plan Estatal

Como parte del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Gobierno del Estado, el 1 de marzo de 2013 se instaló la Comisión Especial Académica de la UADY, en apoyo a los trabajos para la construcción e implementación del Plan Estatal de Desarrollo. Con la participación de 63 especialistas, investigadores y académicos de las distintas especialidades y áreas relacionadas con los ejes del desarrollo estatal (economía, territorial, social, seguridad y educación), la UADY refrendó su compromiso de generar propuestas y modelos de intervención y transformación social.

Esta comisión representó la oportunidad de la comunidad universitaria para aportar elementos, compartir sus experiencias y conocimientos generados producto de su trabajo e investigaciones de muchos años, para que puedan convertirse en políticas públicas con rentabilidad social, y sobre todo ayudar a mejorar la calidad de vida de los yucatecos.

La incorporación de las aportaciones de los expertos de la UADY a las políticas públicas constituye un paso fundamental para hacer realidad la trascendencia y Responsabilidad Social de la Universidad.

14. Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad Educativa

La primera edición de las Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad Educativa contó con 327 participantes de 67 instituciones educativas de nuestro país y Latinoamérica. Este evento se realizó los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2012 con el fin de promover la cultura de mejora continua en instituciones educativas públicas y privadas de educación media superior y superior, mediante la presentación de modelos de vanguardia a través de expertos en el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de Gestión de la Calidad Educativa.

Las Jornadas promovieron un espacio de trabajo que logró reunir autoridades y expertos de empresas consultoras y organismos certificadores de la calidad como: el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior A.C. (COPEEMS), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES) así como ABS Quality Evaluations, entre otros.

La segunda edición de las Jornadas se realizó los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013. En esta edición asistieron 450 participantes (226 mujeres y 224 hombres) de 139 instituciones de educación superior y media superior, y organismos gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como del extranjero.

El objetivo de esta segunda edición fue fortalecer la cultura de la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en instituciones educativas, públicas y privadas, mediante la presentación de experiencias y paradigmas de vanguardia por parte de expertos internacionales, autoridades educativas, especialistas técnicos y organismos certificadores, con el fin de mejorar la calidad de los servicios de la Educación Media Superior y Superior.

Figura 17. Ponentes de las Segundas Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad

Algunos de los ponentes que participaron con conferencias magistrales en las Segundas Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad Educativa fueron:



Jochen Hönow
/ Alemania

Oficial especialista de programas para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO
"Tendencias y desafíos de la Educación Superior. Observaciones y contribuciones del IESALC-UNESCO".



Javier Benayas
del Álamo
/ España

Subsecretario Ejecutivo de la Comisión de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y prevención de Riesgos (CADEP) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)
"Evaluación de la gestión ambiental en universidades".



François
Vallaëys
/ Francia

Consultor Internacional en Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y ética aplicada a la Gestión de las Organizaciones.
"No hay calidad educativa sin pertinencia social: la responsabilidad social como criterio de acreditación".



Juan Carlos
del Castillo
/ México

Director Técnico de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)
"La acreditación de programas de educación de tipo superior".



María Teresa
Lugo
/ Argentina

Coordinadora TIC y Educación IPE (Instituto Internacional de Planeación de la Educación) UNESCO Buenos Aires
"La integración TIC en los sistemas educativos de América Latina: Desafíos y oportunidades".



Sandra Feliciano
/ Portugal

Auditora y experta en la implementación y evaluación en sistemas de gestión de calidad; certificada por The International Register of Certified Auditors (IRCA).
"Comparación entre el modelo europeo de acreditación y la norma ISO 9001 aplicadas a las instituciones de educación superior".



Gary Cort
/ EUA

Director del Grupo Exxeos, EUA.
Presidente del Comité Técnico 176 de ISO: Gestión y Garantía de la Calidad
"Innovando fuera de la zona de confort".



Julio
Rubio
/ México

Ex-Subsecretario de Educación Superior y Ex-Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
"Los rankings universitarios y la mejora de la calidad".

XV. PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA RESPONSABLE

Este programa tiene como finalidades incrementar el prestigio de la UADY; preservar y fomentar la identidad universitaria, así como el orgullo de pertenencia; fortalecer la integración de la comunidad universitaria; difundir la política de gestión basada en la Responsabilidad Social Universitaria; dar a conocer los impactos en el desarrollo humano generados por la actividad y la educación impartida en la UADY. Todas las actividades de este programa contribuyen al logro de los fines de la Universidad, sin limitarse únicamente a la difusión de las actividades, como tradicionalmente se entiende la comunicación; es por esto que el programa es de corte estratégico.

1. Comunicación Estratégica

Una de las primeras acciones del programa, fue la de crear una estructura de trabajo (unidad de comunicación institucional) que se dedique a direccionar las acciones de comunicación al logro de los atributos de la Universidad, que realice la planeación necesaria para la creación de estrategias comunicativas pertinentes que se anticipen y respondan con rapidez a los cambios y necesidades que se presenten.

Respondiendo a las necesidades y los retos del programa, desde 2007 la Unidad de Comunicación Institucional ha crecido contando en la actualidad con las siguientes áreas:

Figura 18. Áreas de la Unidad de Comunicación Institucional



Asimismo, las acciones del programa han estado enfocadas al manejo de la Comunicación 2.0, igualmente llamada comunicación en entornos digitales, esto acorde al marco del programa de Responsabilidad Social Universitaria y bajo la influencia del Programa de Gestión Responsable del Medio Ambiente, con lo que se implementaron acciones de comunicación estratégica orientadas al manejo de nuevas tecnologías que han ayudado a reducir el uso de materiales desechables y el mejor aprovechamiento de los recursos. Contando con los siguientes procesos mediante herramientas digitales: a) Sistema de atención: www.dgda.uady.mx/uci; b) Síntesis informativa vía correo electrónico; c) Procesos de control y avisos internos vía Evernote; d) Calendario compartido digital; e) Uso de memorias digitales de grabación, reduciendo el consumo de casetes; f) Campaña en redes sociales; g) Cápsulas informativas exclusivas para canales digitales; h) Difusión en redes sociales; i) Diseño Web.

Por otra parte, fomentar la identidad universitaria ha sido uno de los principales objetivos del programa, para que la comunidad adopte y haga suyos los valores, programas institucionales y objetivos universitarios, y ésta identidad sea la que se refleje de manera positiva en la sociedad. Por lo que se emprendió la campaña de fomento de la Identidad UADY y Promoción Orgullo UADY, iniciando con los productos de “90 años de Luz, Ciencia y Verdad”. Como imagen, se utilizó un jaguar simbolizando el espíritu universitario, la cual tuvo un gran impacto y fue adoptada con gran éxito por diferentes áreas y programas de la universidad. Se continuó con la campaña exclusivamente en medios digitales, ya que la mayoría de la comunidad universitaria usa de manera frecuente los medios digitales y las redes sociales.

Asimismo, se continuó con el trabajo del sistema de monitoreo de los principales medios externos impresos, con el objetivo de conocer la opinión que los medios de comunicación están difundiendo a la sociedad.

En cuanto a las herramientas de comunicación social, se ha trabajado de manera continua en la consolidación de estas como medios eficaces y eficientes que contribuyen a la difusión de los logros y acciones de la UADY, con la finalidad de atender las necesidades informativas de la comunidad universitaria. Entre estas herramientas están: El facebook institucional, medio de comunicación de dos vías con la comunidad universitaria, a través del cual se atiende diariamente diversas dudas o solicitudes de información por parte de los estudiantes y público en general; Cápsulas informativas: visión universitaria, las cuales se transmiten por Sipse Televisión durante su noticiero estelar; Canal institucional de la UADY en Youtube, el cual tiene disponible 223 videos, 104 de índole académico y 119 que abordan la difusión de los logros y acciones de la Universidad; Prensa, oficial a través de la cual la UADY informa a la sociedad sobre el trabajo realizado diariamente para alcanzar su visión al formar a los jóvenes integralmente y generar conocimiento aplicable de alta calidad y; Radio Universidad, la cual tiene como objetivo principal desarrollar producciones radiofónicas para ampliar la participación de la comunidad universitaria y mejorar la percepción de los logros de la institución.

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis de la situación que actualmente guarda la Universidad es posible sistematizar en el Cuadro 71, las fortalezas que a lo largo del tiempo la UADY ha logrado construir con el trabajo serio y responsable de su comunidad, así como los principales problemas a los que deberá destinar el mayor esfuerzo institucional en los próximos años para lograr consolidar a la Institución como una universidad con el más alto grado de pertinencia social. La protección de las fortalezas y la atención de los principales problemas son objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

Cuadro 71. Principales fortalezas y problemas priorizados

CAPACIDAD ACADÉMICA	
Fortalezas	Áreas de oportunidad
<p>El 93% de los PTC cuentan con Posgrado.</p> <p>El 41% de los PTC cuentan con doctorado.</p> <p>El 65% de los profesores con doctorado cuentan con el reconocimiento del SNI.</p> <p>El 66% de los PTC con posgrado tienen el perfil PROMEP.</p> <p>El 69% de los Cuerpos Académicos están Consolidados o en Consolidación.</p> <p>La UADY es la institución con mayor producción científica en el estado de Yucatán en revistas de alto impacto.</p>	<p>Insuficiente número de PTC en los niveles II y III del SNI.</p> <p>Insuficiente trabajo colegiado en CA para la generación de conocimiento.</p> <p>Los profesores requieren mayor capacitación en el MEFI y en sus áreas disciplinares.</p> <p>Pocos mecanismos para la difusión institucional de los resultados de investigación.</p> <p>Insuficientes redes de colaboración académica con otros grupos de investigación de instituciones extranjeras.</p>
COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	
Fortalezas	Áreas de oportunidad
<p>Comparativamente con otras IES públicas, la UADY es de las que tiene mayor número de programas en el Estándar 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL.</p> <p>Del 2009 al 2013 el 84% de los alumnos que presentaron el EGEL, obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente.</p> <p>En los estudios de opinión de empleadores se ha detectado la alta satisfacción de con los egresados, así como su alta empleabilidad.</p> <p>El 93.3% de la matrícula total de licenciatura se encuentra en programas académicos reconocidos por su calidad (14,034 estudiantes).</p>	<p>Brechas de calidad entre los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como al interior de las DES, entre las DES y entre los campus.</p> <p>El 58% de los programas de posgrado no tienen reconocimiento en el PNPC.</p> <p>Se requiere ampliar y diversificar la oferta educativa, impulsando las modalidades abierta y a distancia para dar respuesta con mayor equidad a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Los indicadores académicos retención y titulación de los programas educativos aún no alcanzan los niveles deseables (licenciatura).</p>

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fortalezas

Contar con un Modelo Educativo y Académico actualizado que promueve la formación integral.

Con base en el PDI 2010-2020 se cuenta con un Sistema de Atención Integral al Estudiante que ofrece una amplia gama de servicios, a través de los Centros de Atención al Estudiante (CAE), ubicados en los campus.

El número de estudiantes nacionales e internacionales que se reciben cada año en esquemas de movilidad estudiantil con reconocimiento de créditos se mantiene con tendencia a la alza.

El número de estudiantes que participa en movilidad internacional del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES) ha incrementado en los últimos tres años.

Se cuenta con una plataforma institucional de educación virtual como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje para todos los PE alineados al MEFI.

Se está implementando el proyecto UADY VIRTUAL para el desarrollo de la innovación educativa en todos los niveles educativos, mediante el fortalecimiento de los entornos virtuales de aprendizaje y el soporte de las TIC en los PE.

Áreas de oportunidad

Necesidad de capacitar a los académicos en el Programa Institucional de Actualización Docente, relacionadas con competencias docentes, para entornos virtuales y de información.

Necesidad de incrementar y mantener actualizado el acervo bibliográfico acorde al MEFI y para atender el incremento de matrícula en los programas educativos nuevos y existentes.

Insuficiencia y obsolescencia de la infraestructura de TIC para la operación del proyecto UADY Virtual y para la conectividad de la Intranet y el Internet.

Insuficientes recursos para promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tomando en cuenta su condición socioeconómica.

Baja movilidad de profesores tanto a nivel nacional como internacional.

Necesidad de formación de nuevos académicos o de actualización de profesores en el Programa Institucional de Tutorías.

Falta de un programa de profesores visitantes de reconocido prestigio

VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Fortalezas

La función de extensión se ha reorientado hacia el fomento de la vinculación con el entorno y la atención de problemáticas de alta importancia social y económica, abordadas mediante procesos participativos con las comunidades.

Impulso de las prácticas profesionales y estancias en las empresas, así como para proyectos vinculados de investigación y proyectos sociales en comunidades de aprendizaje.

Las DES desarrollan una diversificada y creciente gama de acciones de vinculación con su entorno en el marco del PDI 2010-2020 y como parte de la responsabilidad social universitaria definida por la Universidad.

Se cuenta con un Consejo de Participación Social y un Consejo Consultivo por cada uno de los campus, los cuales son organismos de carácter externo que orientan a la UADY para consolidar la calidad y pertinencia de sus PE.

Áreas de oportunidad

Insuficiente vinculación con el entorno y atención a las problemáticas locales y regionales.

Falta de formación de los académicos en tareas de vinculación y extensión.

Insuficiente participación en redes nacionales e internacionales y foros de vinculación.

GESTIÓN

Fortalezas

Se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 con misión, visión y objetivos estratégicos claramente definidos, así como un conjunto de Programas Institucionales Prioritarios asociados al Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria que sirven hoy como marco para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Alta gobernabilidad y estabilidad.

Procesos académico-administrativos articulados en un sistema de gestión de la calidad y certificados por la norma ISO.

Se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que se está implementando a nivel institucional.

Áreas de oportunidad

Viabilidad financiera con respecto a pensiones y jubilaciones del personal (pasivos laborales).

Se requiere una efectiva operación en campus por área del conocimiento.

Se carece de una estrategia de comunicación eficiente, tanto al interior para lograr la integración, como al exterior para mantener informada a la sociedad de logros y el quehacer universitario.







CAPÍTULO IV.

La Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad Autónoma de Yucatán considera la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión. Supone rendir cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto de los compromisos adquiridos y de los impactos que sus actividades han tenido. Avanzar en el cumplimiento de la responsabilidad social de las universidades es asegurar su sostenibilidad social, ambiental y económica.

LA UADY COMO UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE:

- ▷ Promueve a través del ámbito “**Institución Responsable**” los impactos relacionados con la función universitaria de gestión, es decir con la organización en general y sus procesos, procedimientos y acciones institucionales fomentando: a) el respeto de los derechos humanos, b) la equidad, c) la atención al desarrollo del personal y respeto a los derechos laborales, d) un adecuado clima organizacional, e) un medio ambiente sustentable, f) la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la legalidad y g) la promoción de la RSU en la comunidad universitaria. Establece un comportamiento organizacional responsable de todos sus directivos, personal académico, personal administrativo y manual y estudiantes, reafirmando a diario valores de democracia y buen gobierno, de tal manera que éstos aprenden, interiorizan y comparten normas de convivencia éticas.
- ▷ Promueve a través del ámbito “**Formación Profesional y Ciudadana**” los impactos relacionados con la función universitaria de docencia, es decir, con la formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas fomentando: a) la presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo, b) el aprendizaje profesional basado en proyectos sociales y voluntariado solidario, c) la integración de actores sociales externos en el diseño de los mapas curriculares, d) el Modelo educativo para la formación integral (MEFI) con seis ejes: responsabilidad social, flexibilidad, innovación, internacionalización, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias, y e) la equidad en el acceso a la formación. Establece una orientación curricular estrechamente relacionada con los problemas reales (sociales, ecológicos y económicos) de la sociedad.
- ▷ Promueve a través del ámbito “**Gestión Social del Conocimiento**” los impactos relacionados con la función universitaria de investigación, es decir, con la generación, difusión y aplicación del conocimiento y los modelos epistemológicos impulsando: a) la integración de actores sociales externos en el diseño de las líneas de investigación, promoviendo la inter, multi y transdisciplinariedad, b) la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles, fomentando investigaciones aplicadas a temas del desarrollo, c) la pertinencia social de la investigación, acorde con la agenda local y regional del desarrollo, d) la vinculación de la investigación con la formación profesional y ciudadana. Orienta la actividad científica hacia los problemas reales de carácter social, ecológico y económico de la sociedad.
- ▷ Promueve a través del ámbito “**Participación Social**” los impactos relacionados con la función universitaria de extensión, es decir, la vinculación, intervención y establecimiento de redes sociales de la universidad con diferentes sectores de la sociedad impulsando: a) la integración de la función de extensión con la formación académica y la de investigación a través de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, b) los proyectos sociales

que promuevan la autogestión, autonomía y el establecimiento de redes sociales para el desarrollo comunitario, c) la participación activa en la agenda local y nacional del desarrollo, y en la formulación de políticas públicas, d) la constitución de redes universitarias de RSU. Realiza proyectos de desarrollo sustentable que constituyen vínculos para el aprendizaje mutuo reuniendo a diversos actores universitarios y no universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegura un aprendizaje permanente entre todos y al mismo tiempo contribuye a la solución de problemas sociales, ecológicos y económicos concretos.

EN SÍNTESIS, UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE:

- ▷ Gestiona de manera justa y sostenible los impactos que ocasionan sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente al realizar las funciones sustantivas de gestión, docencia, investigación y extensión, considerando las expectativas de sus grupos de interés internos y externos e impulsando un mundo socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y económicamente estable.
- ▷ Toma permanentemente consciencia del estado que guarda su desarrollo y los retos que enfrenta en los diferentes ámbitos de su quehacer institucional, así como del entorno y de su participación en el mismo, lo que le permite identificar y anticipar necesidades sociales que pueden ser atendidas poniendo sus capacidades al servicio de la sociedad, integrando la función de extensión con la formación y la investigación.
- ▷ Asegura la congruencia entre el discurso y lo que realmente se hace y rinde oportunamente cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de su misión y de las funciones institucionales, así como el ejercicio de los recursos públicos puestos a su disposición.
- ▷ Contribuye de manera activa, oportuna, pertinente, con altos estándares de calidad y un profundo sentido ético en el avance del conocimiento, las tecnologías y las disciplinas y al desarrollo sostenible de la sociedad, en particular de la sociedad yucateca.



AVANCES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UADY

Como parte del ámbito **Institución responsable**, la Universidad realizó la firma del convenio colectivo con varias universidades de la entidad, en el marco del Programa de Derechos Humanos, en el que se establecieron las cláusulas y objetivos a lograr mediante la colaboración institucional.

Asimismo, la UADY, comprometida con privilegiar la equidad en cuanto a oportunidades, además de efectuar diferentes acciones para los estudiantes, como otorgar becas diversas, implementó un cambio en la política de contratación al personal administrativo, la cual tenía un límite de edad máxima, eliminando esta limitante para las contrataciones.

La Universidad ofrece programas de voluntariado y acciones formativas en los que participan estudiantes de la UADY que promueven los derechos a la educación, la protección de la salud, a un medio ambiente adecuado y a la igualdad de todas las personas.

Asimismo, la Universidad brinda varios servicios a su personal con el fin de atender su desarrollo personal, profesional y en la institución. La Universidad ofrece servicios de salud a todo su personal activo, pensionado y jubilado, incluso al público en general, a través de la Feria de la Salud que realiza cada año.

Igualmente se implementan los programas “Inducción, capacitación y formación de personal administrativo”, “Evaluación del desempeño laboral”, “Clima organizacional” y el programa “Plan de carrera laboral”. Como parte del respeto a los derechos laborales, existe una participación activa de la Asociación del Personal Académico de la UADY (APAUADY) y de la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales de la UADY (AUTAMUADY) con las autoridades y funcionarios de la Universidad en las decisiones que impacten al personal de la UADY, esta toma de decisiones está siempre apegada a la Ley Federal del Trabajo, a la normatividad universitaria y a los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes.





El Programa Institucional Prioritario; “Gestión de Medio Ambiente” se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental el cual tiene como objetivo identificar los aspectos ambientales producto de las actividades y servicios de la Universidad, con el fin de poder controlarlos y mejorar en su desempeño ambiental. Como parte de las actividades que se han implementado, se encuentran el Programa de Manejo Integral de Residuos, Gestión Integral y Uso Eficiente de Recursos (naturales, energéticos, hídricos, etc.), Educación Ambiental y Cumplimiento Legal Ambiental Aplicable.

En el aspecto de transparencia y rendición de cuentas, la Universidad presenta de forma accesible oportuna, fidedigna, clara y pertinente, la información sobre la gestión financiera de la UADY, tanto para las instancias públicas que lo requieran como para el público en general, por medio de la página web institucional y los medios masivos de comunicación como radio, televisión e internet, el Informe Anual de Gestión y a través de la entrega de informes periódicos al Consejo Universitario.

La UADY fomenta los procesos participativos, por lo que constantemente solicita la colaboración con sectores sociales, por medio del Consejo de Participación Social, Consejos Consultivos de Campus y en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 en los que participan la comunidad universitaria y sectores representativos de la sociedad; estas estructuras surgen como parte de las acciones del PDI 2010-2020 que fomentan la participación de todos en la toma de decisiones.

Como parte de la **Formación Profesional y Ciudadana**, se incorporó la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los seis ejes transversales del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), así como la Asignatura Institucional Obligatoria “Responsabilidad Social Universitaria”

De igual manera, la UADY apoya los proyectos sociales en que participan estudiantes realizando su servicio social y en calidad de voluntarios, así como aquellos proyectos implementados que constituyen comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en que los participantes universitarios de varias disciplinas y miembros de la comunidad comparten conocimientos, saberes y experiencias en pie de igualdad y participan en todas las fases del proyecto.

Existe un involucramiento de actores sociales externos en los estudios de pertinencia social, factibilidad y estado del arte en los que se requiere un análisis puntual sobre la situación macrorregional y microrregional, así como de la oferta y demanda educativa, expectativas educativas, mercado laboral y seguimiento de egresados. Asimismo, se implementó el Modelo de Seguimiento Académico como parte del Proyecto de Trayectoria Escolar; a través del Programa de Seguimiento a Empleadores se evalúa el impacto e inserción laboral profesional de los egresados y las necesidades de formación y actualización de conocimientos y habilidades profesionales.

La apertura de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria incide en el desarrollo de la comunidad y ayuda a los estudiantes a incorporarse a un campo ocupacional y a mejorar su interacción social.

En el ámbito de **Gestión Social del Conocimiento**, la Universidad promueve la interdisciplinariedad a través de los programas educativos que ya cuentan con programas de los campus (multiprofesionales) y entre los campus (interdisciplinarios), de la misma manera imparte programas doctorales que atienden de manera multidisciplinaria los problemas comunitarios.

Se realiza la difusión del conocimiento a través de congresos, foros, coloquios, seminarios, ferias, servicios, jornadas, revistas, edición de libros, capítulos de libros, y ediciones electrónicas. El personal académico de la Universidad participa en proyectos sociales y de investigación, orientados al desarrollo regional; en particular algunos investigadores participan a través de las convocatorias de Fondos Mixtos del Conacyt que atiende directamente temas relacionados con el desarrollo regional.

Se participa en el desarrollo de proyectos de investigación relativos a los temas del desarrollo, como el Proyecto de Evaluación de Prototipos de Sistemas de Energía Fotovoltaica para proponer un factor ambiental en tarifas eléctricas en el estado de Yucatán y crear un modelo incluyente que beneficie a todos los sectores.

Como parte del ámbito de **Participación Social**, se ha colaborado con la organización y realización de actividades en instalaciones de la Universidad, en coordinación con actores públicos, privados y de la sociedad civil; los principales han sido: Foro Capital Humano, Operación y Voluntariado, y el Diplomado en Innovación y Gestión Social 2013, a los que asistieron personas de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se llevaron a cabo proyectos sociales con recursos aportados por la Fundación Kellogg, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Asimismo, se firmó un Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Yucatán, permitiendo que las diferentes áreas de la administración estatal aprovechen el capital humano, el conocimiento y las mejores prácticas generadas en la UADY.

RETOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UADY:

1. Evidenciar la congruencia institucional entre el discurso y las acciones cotidianas mediante un autodiagnóstico crítico, programado, sistemático, amplio y participativo.
2. Identificar el nivel de la coherencia, integración y congruencia en las concepciones de la responsabilidad social universitaria, lo que implica para los miembros de la comunidad universitaria sobre su labor en la organización y el papel de cada acción en la definición final de los impactos.
3. Identificar los resultados reales del compromiso de la UADY con una educación superior con criterios de pertinencia, equidad y responsabilidad social de las universidades.
4. Identificar si se está logrando el cambio de paradigma de una educación que pasa de lo individual y a otra enfocada en lo colectivo y social.
5. Garantizar que la UADY sea un espacio de aprendizaje hacia la RSU para todos los integrantes de la comunidad universitaria a partir de la manera como se comporta la institución y en consonancia con lo que intencionalmente se promueve a través del MEFI.

6. Garantizar un involucramiento real de actores sociales externos y la construcción de redes de trabajo con universidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales de México y de otros países para promover suficientemente la participación social que requiere la RSU.
7. Garantizar cada vez más el trabajo multi, inter y transdisciplinario en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión a través de comunidades de aprendizaje en las que la UADY, en conjunto con el gobierno federal, estatal y municipal, promuevan el desarrollo comunitario sostenible.
8. Consolidar el enfoque hacia la autosuficiencia en las comunidades con las cuales la Universidad trabaja, para fomentar su autogestión evitando así el paternalismo y el asistencialismo.
9. Generar más oportunidades de acceso a la formación académica a poblaciones marginadas para lograr equidad en la misma en estudiantes de áreas rurales y grupos vulnerables en particular.
10. Desarrollar programas que den oportunidad a poblaciones marginadas de romper con los círculos de carencia y vulnerabilidad, empleando los recursos institucionales.

Los retos demandan a la comunidad UADY su inteligencia individual y colectiva, creatividad, responsabilidad y compromiso, así como un trabajo armónico y articulado bajo las orientaciones del Plan, pero el mayor reto será hacerlo parte de nosotros y focalizar nuestros esfuerzos para hacerlo realidad. Así se evidenciaría la trascendencia social de la Universidad: dejando a los que vienen un mundo mejor del que recibimos, con los elementos en su formación y en el desarrollo de valores humanos necesarios para que, a su vez, lo entreguen a la siguiente generación como una esperanza, como un camino y no simplemente como un problema a solucionar.







CAPÍTULO V.

LAS PARTES PROSPECTIVAS Y OPERATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La formulación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional que se presenta en este capítulo es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional.

En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda actualmente la Universidad, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad universitaria, el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años en el marco del Plan de Desarrollo 2010-2020, así como los retos y problemáticas diversas que es necesario atender en el corto y mediano plazos para continuar impulsando la consolidación de la UADY y, en particular, su proyecto educativo y de responsabilidad social universitaria.

A. Visión UADY 2022: el escenario de llegada

“En el año 2022 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.

B. Objetivos estratégicos para el logro de la Visión

1. Formar ciudadanos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural.
2. Contar con una oferta educativa a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, amplia, diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional.
3. Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece la Universidad, así como los servicios y esquemas de apoyo a los estudiantes.
4. Contar con una planta académica de tiempo completo y de tiempo parcial con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones y en las proporciones adecuadas, considerando la naturaleza de los programas académicos.
5. Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y





promoción de la cultura maya.

6. Contar con una gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones universitarias, con esquemas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, para la gestión de recursos y para el ejercicio transparente y rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
7. Asegurar la viabilidad financiera de la institución, en el corto, mediano y largo plazos.
8. Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social en los ámbitos local, nacional e internacional.

Es importante señalar que para hacer realidad la Visión UADY 2022 es imprescindible focalizar los esfuerzos institucionales en el logro de cada uno de los objetivos estratégicos. Todos son igualmente importantes y por tanto no debe considerarse su enumeración como un orden de prioridad. Es importante reconocer que si alguno de los objetivos no se lograra alcanzar, entonces no se podría hacer realidad la Visión. Por ello es imprescindible que la comunidad universitaria trabaje de manera articulada y coherente en todos los ámbitos del quehacer universitario, en el marco de este Plan de Desarrollo Institucional, para lograr el objetivo común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión.

C. Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos

Para que la Universidad logre hacer realidad cada uno de los objetivos estratégicos, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 considera el conjunto de políticas generales que se describen a continuación:

1. Se impulsará la construcción de una oferta académica del tipo media superior y superior, conformada con programas educativos innovadores, pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades del desarrollo social y económico del estado, a los mundos profesionales, al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado, a las aspiraciones de superación de los estudiantes y que para su impartición se utilice eficientemente la infraestructura institucional.
2. Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado en los que participen dos o más dependencias académicas, con la finalidad de articular fortalezas y dar respuesta a los complejos y multifactoriales problemas sociales.
3. Se fomentará el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio.
4. Se promoverá el desarrollo de modalidades educativas no presenciales y semipresenciales, utilizando intensivamente las tecnologías de la información y comunicación para ampliar y diversificar la oferta educativa en el estado y la región.

5. Se promoverá que en el diseño y actualización de los programas educativos se asuma una actitud proactiva ante el mundo laboral y se satisfagan los estándares de calidad de organismos acreditadores nacionales y, en su caso, internacionales.
6. Se promoverá la equidad educativa al ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes para realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, así como la incorporación del enfoque de equidad de género, el respeto por las diferencias y los derechos humanos, y la dimensión multicultural e internacional en las funciones institucionales, así como el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
7. Se impulsará la mejora continua y el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos y de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes; se promoverá el incremento continuo de la eficiencia terminal de los programas sin demeritar la formación académica.
8. Se impulsará la evaluación externa de los programas educativos que ofrece la Universidad y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
9. Se asegurará que los programas educativos del tipo media superior y superior se sustenten en el modelo educativo y los modelos académicos (MEFI) de la Universidad.
10. Se impulsará la evaluación colegiada permanente del MEFI, siendo indispensable la participación de las academias, cuerpos académicos y la conducción del Equipo de Seguimiento del PDI; y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para garantizar su pertinencia en los procesos educativos de la institución.
11. Se promoverá la socialización y entendimiento del MEFI por parte de los académicos que participan en la impartición de los programas educativos del tipo media superior y superior.
12. Se asegurará que los currículos de los niveles medio superior y superior incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
13. Se promoverá la incorporación de estudiantes en actividades culturales, artísticas, deportivas proyectos de investigación y extensión para fortalecer su formación integral y el perfil de egreso establecido en los planes de estudio.
14. Se fortalecerán los espacios universitarios en los cuales se promueven actividades de aprendizaje en escenarios reales de aprendizaje.
15. Se impulsará la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales para fortalecer la adquisición de competencias genéricas y específicas, así como el dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, y con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.
16. Se fomentará el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de Yucatán.
17. Se impulsará la atención y apoyo oportuno de estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar, reconociendo las mejores prácticas en la materia.

18. Se fortalecerá el deporte y las actividades, científicas, tecnológicas, culturales y artísticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a la mejora del nivel de bienestar de la comunidad.
19. Se impulsará el desarrollo y consolidación de los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado e Investigación para propiciar la ampliación, potenciación y articulación de las capacidades institucionales.
20. Se impulsará el fortalecimiento de las capacidades de las facultades para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.
21. Se privilegiará la contratación de académicos con posgrado (preferentemente a nivel maestría) en las escuelas preparatorias, y de académicos de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias de educación superior, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
22. Se promoverá la mejora continua de la habilitación docente y del perfil del personal académico y administrativo y manual para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
23. Se fomentará la organización de los académicos del tipo media superior en academias (grupos colegiados) que contribuyan a la mejora continua del programa educativo que se ofrece en las preparatorias de la Universidad.
24. Se impulsará la organización de los académicos de tiempo completo del nivel superior en cuerpos académicos y con ello propiciar la investigación colectiva, multi, inter y transdisciplinaria, así como una mejor y más efectiva planeación institucional.
25. Se propiciará que los profesores de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos participen equilibradamente en:
 - a. La impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.
 - b. El trabajo de academias que contribuyan a la mejora continua de los programas educativos y del MEFI.
 - c. En la operación del *Programa de Apoyo Integral de Estudiantes*.
 - d. En el desarrollo de programas y proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
 - e. En la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos en general y, en particular y de manera prioritaria, a la población en condición de desventaja.
 - f. En la gestión académica.



26. Se asegurará que la conformación de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los procesos de innovación, se asocien estrechamente con áreas prioritarias o nichos de oportunidad para el desarrollo nacional y en particular, para coadyuvar al fortalecimiento de la competitividad, al desarrollo armónico y humano y la sustentabilidad de Yucatán.



27. Se fomentará la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación, que articulen y potencien las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del estado, la región y el país.

28. Se impulsará la participación activa de la Universidad y sus cuerpos académicos, en el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETHEY).

29. Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos institucionales y de los cuerpos académicos que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión de la Universidad e incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya.

30. Se fomentará y apoyará preferentemente la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los académicos y cuerpos académicos en medios de alto impacto y reconocido prestigio internacional.

31. Se impulsará el desarrollo y consolidación de la “Casa Editorial UADY” considerando procesos y criterios rigurosos de calidad, así como nuevos esquemas que contribuyan a una mayor distribución de las publicaciones en los ámbitos nacional e internacional.

32. Se impulsará la internacionalización de la Universidad en ámbitos que sean de su interés para el logro de la Misión y Visión.

33. Se fortalecerán los esquemas de colaboración al interior de los campus, entre campus y de vinculación y extensión de la Universidad con organismos de los sectores público, social y empresarial, así como con organismos internacionales que resulten de interés.

34. Se fomentará la participación de actores sociales externos en la formulación, desarrollo y evaluación de programas académicos y sociales de la Universidad.

35. Se impulsará la participación activa de la Universidad en las agendas local y nacional de desarrollo.



36. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del estado y del país.

37. Se promoverá la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, entre estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como entre la sociedad en general.

38. Se promoverá la socialización, el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación de los avances y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022, de los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado e Investigación y de los programas

de las dependencias académicas, realizando oportunamente los ajustes que se consideren necesarios.

39. Se promoverá el compromiso de la comunidad con la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

40. Se procurará que la función de extensión de la Universidad coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.

41. Se impulsará la formulación y evaluación permanente del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad para asegurar su pertinencia y vigencia en el diseño e implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

42. Se impulsará el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la Universidad para el análisis de la misión y visión, de la Responsabilidad Social de la Universidad y de los resultados e impactos de la realización de programas y proyectos en el cumplimiento de sus funciones y del Plan de Desarrollo Institucional.

43. Se fomentará permanentemente la planeación estratégica participativa en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

44. Se fomentará el trabajo de planeación compartida entre directivos y cuerpos académicos, que considere esquemas de participación social, para el seguimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional y de los programas de desarrollo de: a) los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado e Investigación, b) campus, facultades, unidades multidisciplinarias, dependencias del tipo medio superior y c) del centro de investigaciones, que dé lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

45. Se asegurará que los campus cuenten con esquemas eficaces para su operación, coordinación, planeación y evaluación de su desarrollo.

46. Se impulsará el desarrollo armónico y equilibrado entre las dependencias académicas y de gestión y al interior de ellas, para eliminar las desigualdades, al focalizar y privilegiar los esfuerzos de atención a aquellas que muestran los menores niveles de desarrollo.
47. Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades de académicos, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.
48. Se fomentará el uso compartido de la infraestructura física en los campus, facultades, unidades académicas multidisciplinarias, escuelas preparatorias, unidad académica con interacción comunitaria y del centro de investigaciones.
49. Se promoverá el mantenimiento oportuno de la infraestructura y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, extensión así como para el trabajo administrativo.
50. Se impulsará la evaluación permanente de los impactos generados por el desarrollo de las funciones universitarias y se promoverá el amortiguamiento de aquellos que resulten negativos.
51. Se impulsará una gestión medioambiental socialmente responsable y se promoverá en la comunidad universitaria y en la comunidad en general una actitud ecológica permanente.
52. Se impulsará la implementación de un esquema efectivo de comunicación interna y externa, que propicie que la comunidad universitaria se encuentre oportunamente informada sobre el desarrollo institucional, sus oportunidades y retos, mantener informada a la sociedad yucateca sobre el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Universidad y coadyuvar a la internacionalización de la Institución.
53. Se promoverá la profesionalización y el desarrollo del personal, así como un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad.
54. Se promoverá la identidad universitaria y el orgullo de pertenencia a la UADY.
55. Se asegurará que la gestión académica-administrativa se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización en el servicio, criterios de responsabilidad social y gestión ambiental sustentable, uso eficiente de los recursos disponibles, certificación de procesos estratégicos con base en normas internacionales y productividad.
56. Se promoverá la mejora continua de la calidad y pertinencia de los servicios que presta la Universidad.
57. Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema integral de información que articule todos los subsistemas desarrollados en la Institución y que sustente adecuadamente la toma oportuna de decisiones.
58. Se impulsará la operación institucional sustentada en una práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria, y a la sociedad, sobre las actividades y resultados académicos en el cumplimiento de la misión, la asignación de los recursos públicos asignados y su ejercicio.
59. Se impulsará la atención de los problemas estructurales que impactan negativamente en la viabilidad financiera de la Universidad a corto y mediano plazos, propiciando la más amplia participación de la comunidad en la formulación de propuestas de solución.

60. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos.
61. Se impulsará la actualización permanente de la normativa institucional con base en las necesidades del desarrollo de la institución.
62. Se fortalecerán y diversificarán los esquemas para la obtención de recursos económicos, con el fin de contar con una plataforma de solidez financiera que sustente la implementación de los programas institucionales prioritarios del Plan de Desarrollo y el logro de sus objetivos y metas.

D. Programas institucionales prioritarios, sus objetivos y estrategias de implementación

Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria

Este programa constituye el eje conductor de la acción, compuesto por 12 programas institucionales prioritarios cuyos objetivos y estrategias de implementación se describen a continuación.

1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa

Políticas generales

1, 2, 3, 4, 5, 6, 33, 34, 52.

Objetivo

Ampliar y diversificar la oferta educativa a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, y de educación continua, bajo las modalidades presencial, no presencial y mixta, para responder a necesidades de formación de profesionales, personal en activo e intereses de educación de adultos, plenamente identificadas, asegurando su pertinencia y calidad con base en los más altos estándares nacionales e internacionales.

Estrategias

- 1.1 Promover que los lineamientos institucionales para el diseño e implementación de nuevos programas educativos se mantengan actualizados para que contribuyan de manera efectiva a asegurar su pertinencia, calidad y la acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, así como su acreditación por organismos internacionales de reconocido prestigio.
- 1.2 Impulsar la realización de estudios institucionales de oferta y demanda del tipo media superior y superior en el estado, y de identificación de áreas de oportunidad (necesidades sociales) para la formación de profesionales que requiere la entidad.
- 1.3 Impulsar el establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con egresados, colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño, actualización y diversificación de planes y programas de estudio.

- 1.4 Promover la ampliación y diversificación de la oferta educativa, preferentemente con programas flexibles impartidos a través de modalidades semipresenciales y a distancia, para incrementar las oportunidades de acceso a la Universidad, en particular de grupos a los que les es difícil incorporarse a modalidades educativas presenciales.
- 1.5 Crear condiciones para incrementar la cobertura del “Bachillerato en Línea”, apoyado en el uso de la tecnología.
- 1.6 Promover el diseño e implementación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán y para el desarrollo sustentable y global, basadas en el modelo educativo y académico de la Universidad, en información del Observatorio Laboral Mexicano, estudios de oferta y demanda, proyectos de desarrollo del estado, las tendencias mundiales y emergentes y toda aquella que sea de interés para tal propósito.
- 1.7 Fomentar el análisis de la pertinencia para la implementación de programas de licenciatura genéricos por campus y entre campus, que cuenten con opciones terminales que sean seleccionadas por los estudiantes con base en sus intereses.
- 1.8 Impulsar el diseño e implementación de programas educativos que propicien la colaboración entre dependencias académicas, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento y favorezcan el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
- 1.9 Crear condiciones para la operación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, que otorguen la doble titulación o el grado compartido, bajo diferentes modalidades y que respondan a necesidades plenamente identificadas.
- 1.10 Fomentar el diseño y operación de modelos de posgrado de alta calidad que se impartan en colaboración con la industria.
- 1.11 Promover la evaluación permanente de la capacidad instalada en cada dependencia académica para sustentar adecuadamente el diseño e implementación de la nueva oferta educativa y, en su caso, las medidas necesarias para fortalecerla.
- 1.12 Asegurar que en el diseño de los nuevos planes y programas de estudio se incluyan los indicadores y criterios vigentes de las instancias y organismos de evaluación externa y acreditación con el objeto de asegurar su acreditación cuando sean evaluables.
- 1.13 Propiciar que en el análisis y diseño de nuevos programas educativos participen actores externos que resulten de interés para propiciar la pertinencia de los mismos.
- 1.14 Propiciar la formulación de un plan de acción para establecer el sistema de educación virtual (no presencial) a nivel licenciatura y posgrado.

- 1.15 Fortalecer el programa institucional de educación continua, para dar respuesta oportuna a necesidades de actualización, capacitación y formación de profesionales en activo en los sectores público, social y empresarial, así como a intereses de adultos.
- 1.16 Fomentar el diseño e implementación de programas de educación continua, en colaboración entre dependencias académicas de un campus y entre campus.
- 1.17 Conformar, institucionalizar y mantener operando comités de vinculación con actores representativos de la sociedad, por áreas del conocimiento, que enriquezcan los análisis de oferta y demanda.
- 1.18 Impulsar la creación de un programa “Universidad de los Mayores”, para atender intereses educativos y culturales de personas mayores.

2. Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado

Políticas generales

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 23, 25, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 61.

Objetivo

Ofrecer programas de bachillerato, licenciatura y posgrado reconocidos por su pertinencia y buena calidad por los esquemas nacionales y, en su caso, internacionales de evaluación y acreditación.

Estrategias

- 2.1 Asegurar que los programas educativos de la Universidad en todos los tipos, niveles y modalidades, se actualicen al menos cada cinco años. La actualización se llevará a cabo mediante un trabajo colegiado que considere, al menos, lo siguiente:



- a. El modelo educativo vigente.
- b. Criterios de responsabilidad social.
- c. Las nuevas formas de producción del conocimiento.
- d. La evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral.
- e. Las necesidades del desarrollo social, económico y ecológico del estado y del país.
- f. Las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior.
- g. Los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores.
- h. Las observaciones y recomendaciones formuladas por organismos externos de evaluación y acreditación.
- i. La normativa de apoyo a su implementación.

- 2.2 Promover la realización de estudios, al menos cada dos años, cuyo propósito sea conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características socio-económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etc.), así como su índice de satisfacción con la operación de los programas educativos y servicios que presta la Universidad. Utilizar los resultados obtenidos en los procesos

de actualización de planes y programas de estudio, en la mejora de las estrategias de aprendizaje y en el diseño de acciones para la atención integral de los estudiantes.

- 2.3 Asegurar que la Universidad cuente con una metodología institucional en permanente actualización para el estudio de egresados y empleadores.
- 2.4 Fomentar que la metodología institucional de estudios de egresados y empleadores se aplique, al menos cada tres años, para identificar áreas de oportunidad en los procesos de formación, el índice de satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como de los empleadores con el perfil de los mismos. Utilizar los resultados obtenidos en los procesos de mejora continua de la calidad de los planes y programas de estudio.
- 2.5 Asegurar que la base de información sobre egresados y empleadores se mantenga actualizada, así como una comunicación constante y eficaz con los mismos, utilizando los medios a disposición de la Universidad.
- 2.6 Establecer un plan de acción para cada escuela del bachillerato y para la Unidad Académica con Interacción Comunitaria, que tenga como objetivo su incorporación y promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato al nivel más alto de su clasificación, como un aspecto de reconocimiento a su calidad, así como la mejora continua de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, en particular, en la aplicación de pruebas estandarizadas.
- 2.7 Propiciar que la implementación de los planes de acción se evalúe al menos cada seis meses, y con base en los resultados realizar las adecuaciones requeridas para propiciar el logro de sus objetivos.
- 2.8 Asegurar que cada programa educativo de licenciatura y posgrado se evalúe de manera integral, al menos cada cinco años, con el objetivo de reconocer su estado de desarrollo, fortalezas y oportunidades y que incluya, entre otros aspectos, el análisis de:
 - a. El grado de implementación del MEFI.
 - b. La estructura curricular.
 - c. El grado de flexibilidad.
 - d. El perfil de ingreso de los estudiantes.
 - e. Los niveles de logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, en particular en la aplicación de pruebas estandarizadas.
 - f. El perfil de egreso de los estudiantes y su comparación con lo establecido en el programa educativo.
 - g. El desarrollo e impacto de las actividades de aprendizaje curricular y extracurricular.
 - h. La formación y actualización de la planta académica y su desempeño.
 - i. Las tasas de egreso y titulación.

- j. La infraestructura disponible para su impartición.
- k. Los resultados de las evaluaciones realizadas al programa por parte de académicos y estudiantes.
- l. Los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- m. El cumplimiento de los indicadores de desempeño considerados por la Universidad y por los organismos de evaluación y acreditación, de acuerdo con la naturaleza del programa.
- n. La atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones internas, así como aquellas formuladas por organismos de evaluación externa y acreditación para garantizar el reconocimiento de su buena calidad.
- o. El grado de incorporación de innovaciones educativas y buenas prácticas desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras.
- p. La normativa de sustento a su implementación.

2.9 Formular, con base en los resultados de la evaluación, un plan de acción que tenga como objetivos principales:



- a. Para el caso de los programas de licenciatura, la actualización en su caso, de los contenidos y estructura curricular y la implementación plena del MEFI; mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y las tasas de egreso y titulación; lograr o mantener su acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y, en su caso, de alcance internacional, así como su incorporación o permanencia en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.
- b. Para el caso de los programas de posgrado, la actualización en su caso, de los contenidos y estructura curricular y la implementación del MEFI; mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes; mejorar las tasas de egreso y graduación, y lograr su registro o permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

En el caso particular de los programas que se encuentren registrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del PNPC, el plan de acción deberá propiciar su promoción al menos a la vertiente de consolidado del Padrón Nacional de Posgrado (PNP); y aquellos que se encuentren en la vertiente de consolidados, su promoción a la vertiente de competente en el ámbito internacional.

La formulación de los planes de acción deberá permitir identificar las necesidades de actualización de la normativa y de la mejora de los servicios universitarios de apoyo a la implementación de los programas.

2.10 Asegurar que la implementación de los planes de acción sea evaluada anualmente y con base en los resultados realizar las adecuaciones requeridas para propiciar el logro de sus objetivos.

- 2.11 Impulsar la evaluación de los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso para identificar oportunamente debilidades que deben ser atendidas a través de programas diseñados para tal propósito y con ello contribuir a su incorporación efectiva y buen desempeño académico a lo largo de la trayectoria escolar.
- 2.12 Promover la realización de estudios de trayectorias escolares en los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, para identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para diseñar acciones que contribuyan a atender las problemáticas identificadas.
- 2.13 Fomentar la realización de estudios para identificar causas del abandono y reprobación en los diferentes programas educativos, y con la información recabada diseñar acciones focalizadas que contribuyan a su disminución.
- 2.14 Propiciar la aplicación de pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes del tipo media superior y superior, en particular aquellas diseñadas por organismos externos, y utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 2.15 Asegurar que los programas educativos cuenten con la infraestructura de apoyo requerida para su adecuada implementación y a atención de los estudiantes.
- 2.16 Asegurar que la Universidad cuente con instrumentos para evaluar el logro del perfil de egreso de los estudiantes considerado en los planes y programas de estudio.
- 2.17 Asegurar que los programas educativos sean evaluados por organismos especializados nacionales e internacionales, con fines de diagnóstico y acreditación, y utilizar los resultados obtenidos para enriquecer los planes de acción de los mismos.
- 2.18 Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- 2.19 Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura de las TIC para alcanzar un alto nivel de satisfacción de los usuarios.
- 2.20 Promover la participación de grupos de interés en la evaluación de la calidad y pertinencia de los programas educativos y utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
- 2.21 Fortalecer los lineamientos del régimen de incorporación y permanencia de escuelas particulares de bachillerato, así como los esquemas para el seguimiento y evaluación de la operación de las mismas.

3. Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral

Políticas generales

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25,32, 33, 34, 47, 49, 50, 53, 61.

Objetivos

- a. Asegurar que el MEFI sustente la operación de los programas educativos de la Universidad de todos los niveles y modalidades, así como su actualización permanente.
- b. Mantener la pertinencia y calidad del MEFI.

Estrategias

- 3.1 Asegurar que la Universidad cuente con un plan de acción para llevar a cabo la implementación gradual y plena del MEFI en los programas que aún no se hayan reformado, considerando tiempos que aseguren:
 - a. La socialización entre los actores involucrados en su implementación.
 - b. La incorporación plena de sus seis ejes.
 - c. La reforma requerida de los contenidos.
 - d. La capacitación idónea de los profesores.
 - e. Las condiciones de cada dependencia académica.
- 3.2 Asegurar que la reforma de los planes y programas de estudio para incorporar el MEFI, propicie el análisis de la pertinencia del programa y de los perfiles de egreso y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias.
- 3.3 Fortalecer la plataforma informática de apoyo al MEFI.
- 3.4 Asegurar que la normativa que da sustento a la implementación del MEFI en los programas educativos se mantenga actualizada.
- 3.5 Asegurar que en los programas educativos se incorpore al menos lo siguiente:
 - a. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales globales, nacionales y locales de actualidad.
 - b. Enfoques teórico-prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social.
 - c. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico.
 - d. Actividades de aprendizaje basadas en problemas y en escenarios reales con un alto impacto social.
 - e. Actividades que promuevan la formación de estudiantes en comunidades de aprendizaje.
 - f. Prácticas profesionales que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes y sus expectativas de incorporación al mundo laboral.

- g. Estrategias para fomentar el perfil emprendedor de los estudiantes.
 - h. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas.
 - i. El uso de las tecnologías de la información y comunicación.
 - j. Recursos didácticos que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes.
- 3.6** Impulsar la evaluación de la implementación e impactos del MEFI en los programas reformados. Con base en los resultados, realizar las acciones requeridas para asegurar la plena implementación de sus ejes.
- 3.7** Fortalecer el programa de capacitación de profesores en la implementación del MEFI asegurando la pertinencia y calidad de su contenido.
- 3.8** Promover el uso de las plataformas educativas y los instrumentos tecnológicos con los que cuenta la Universidad para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del MEFI.
- 3.9** Fomentar el análisis y, en su caso, la incorporación en los procesos educativos, de experiencias exitosas en la operación de modelos similares en instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior, y construir códigos de buenas prácticas que puedan incorporarse en los programas educativos de acuerdo con las particularidades de cada disciplina.
- 3.10** Fortalecer la evaluación colegiada permanente del MEFI con criterios objetivos y claramente establecidos.
- 3.11** Promover la más amplia socialización y entendimiento del MEFI por parte de los académicos que participan en la impartición de los programas educativos del tipo media superior y superior.
- 3.12** Promover la capacitación de los directivos en las competencias básicas requeridas para la operación y seguimiento del MEFI.
- 3.13** Promover el desarrollo de proyectos innovadores de producción de material didáctico en formato audiovisual, impreso o electrónico, en apoyo a la implementación del MEFI.
- 3.14** Fortalecer los espacios universitarios en los cuales se puedan promover actividades de aprendizaje en escenarios reales.
- 3.15** Promover el establecimiento de convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, prácticas de asignaturas, estancias de aprendizaje y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los planes y programas de estudio.
- 3.16** Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los de la Universidad, para ampliar

y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación creciente de estudiantes nacionales y extranjeros en los programas educativos de la institución.

- 3.17 Fomentar la realización de estudios para evaluar la pertinencia de los proyectos de servicio social, el análisis de los informes presentados por los estudiantes y utilizar los resultados obtenidos en la mejora continua de la calidad de los planes y programas de estudio.
- 3.18 Impulsar el desarrollo de un programa de investigación educativa sustentado en redes de colaboración entre académicos y cuerpos académicos de la Universidad, cuyos resultados coadyuven a:
- a. La formulación de políticas y estrategias para el fortalecimiento del MEFL.
 - b. La mejora continua de la calidad de los procesos y programas educativos y de los procesos de gestión.
 - c. El incremento de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.
 - d. La mejora de las tasas de deserción y la terminación oportuna de los estudios.
- 3.19 Construir y participar en redes de investigación educativa para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del aprendizaje y la innovación en la educación media superior y superior.
- 3.20 Crear condiciones para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento matemático de los estudiantes del tipo media superior y superior.
- 3.21 Fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje y comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, entre otros medios.
- 3.22 Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente y bien informados acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.
- 3.23 Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.
- 3.24 Promover la incorporación de estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social comunitario con un alto sentido de relevancia y pertinencia social, en estancias profesionales, en proyectos de generación y aplicación del conocimiento desarrollados por los cuerpos académicos para fortalecer su formación, a la vez de generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad, y en eventos académicos, culturales y deportivos que favorezcan una formación profesional competitiva, académica y laboral.

4. Atención integral de estudiantes

Políticas generales

13, 15, 16, 17, 18, 22, 33, 47, 48, 49, 53, 56.

Objetivo

Asegurar que los estudiantes sean atendidos a través de un sistema integral de apoyo que coadyuve de manera eficaz a su integración a la Universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico a lo largo de su trayectoria escolar, terminación oportuna de sus estudios y a su inserción al mercado laboral.

Estrategias

- 4.1 Impulsar el establecimiento de esquemas que promuevan oportunamente entre los estudiantes de todas las dependencias académicas y en particular entre los de nuevo ingreso, los apoyos que ofrece el programa integral de estudiantes y evaluar permanentemente la eficacia de los medios y procesos utilizados para realizar con oportunidad las adecuaciones requeridas.
- 4.2 Asegurar que el programa de atención integral de estudiantes se evalúe al menos cada tres años. Utilizar los resultados para asegurar la operación y la integración adecuada de los programas.
- 4.3 Impulsar el funcionamiento de un sistema electrónico de apoyo a la acción tutorial, el cual deberá ofrecer una serie de herramientas para facilitar el trabajo de los coordinadores y los tutores en torno de la intervención y evaluación de la tutoría.
- 4.4 Fortalecer continuamente los programas que conforman el programa de apoyo integral de estudiantes.
- 4.5 Asegurar que los responsables de la operación del programa de atención integral de estudiantes se mantengan permanentemente actualizados.
- 4.6 Promover la identificación y sistematización de experiencias exitosas y códigos de buenas prácticas en la implementación de programas de apoyo estudiantil en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellas al programa de atención integral que resulten pertinentes.
- 4.7 Asegurar que el funcionamiento del programa y el grado de satisfacción de estudiantes y tutores acerca de los servicios que éste ofrece se evalúe al menos cada dos años, y con base en los resultados implementar acciones para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 4.8 Fomentar la realización de estudios de trayectoria escolar para propiciar la atención oportuna de problemáticas identificadas a través de los apoyos del programa.
- 4.9 Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación que se incorporen a los programas de bachillerato de la Universidad.

- 4.10 Establecer un plan de acción para culminar la instalación de los Centros de Atención de Estudiantes (CAE) en las escuelas de bachillerato, en los campus y en las unidades multidisciplinarias. Mantener actualizados sus manuales de procedimientos.
- 4.11 Asegurar que la operación, alcances e impactos de los CAE, en el cumplimiento de sus objetivos, sea evaluada anualmente y con base en los resultados implementar los ajustes necesarios.
- 4.12 Impulsar el establecimiento de esquemas que permitan reconocer y atender con oportunidad estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades especiales; evaluar permanentemente sus impactos.
- 4.13 Fortalecer los programas que promuevan el interés por la ciencia, las humanidades y la tecnología, así como la inclusión y equidad educativa.
- 4.14 Fomentar la corresponsabilidad de los estudiantes con su formación y trayectoria escolar.
- 4.15 Promover que en las dependencias académicas se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.
- 4.16 Establecer un esquema para promover y reconocer la creatividad de los estudiantes.
- 4.17 Asegurar que los estudiantes cuenten con información oportuna para llevar a cabo estudios parciales en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras que fortalezcan su formación.
- 4.18 Impulsar la evaluación permanente de la operación, resultados e impactos del programa de becas de la Universidad y, con base en los resultados, diseñar acciones que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.
- 4.19 Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de la Universidad para que un mayor número de estudiantes en una situación económica adversa cuenten con mejores condiciones para realizar sus estudios.
- 4.20 Impulsar la gestión de recursos ante agencias nacionales e internacionales para ampliar y diversificar la oferta educativa y fortalecer la existente, así como para apoyar el desarrollo del programa de movilidad y de becas de la Universidad.
- 4.21 Planear y organizar eventos académicos de interés para el estudiante, que sean relevantes para su desempeño en su campo laboral, para lograr una vinculación más dinámica entre la teoría y práctica del egresado.
- 4.22 Crear condiciones para apoyar procesos de incubación de proyectos por parte de los estudiantes.
- 4.23 Fortalecer el Sistema Bibliotecario de la Universidad, asegurando la calidad del servicio en apoyo a los procesos formativos de los estudiantes y al desarrollo de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- 4.24 Establecer lineamientos institucionales para instaurar esquemas y formas de organización de estudiantes que coadyuven a:
- Desarrollar el proyecto académico de la Universidad.
 - La implementación del MEFI.
 - Fortalecer la formación integral de los estudiantes y la identidad institucional.
 - Desarrollar proyectos que favorezcan actitudes de liderazgo y de responsabilidad social.
- 4.25 Fomentar la participación de estudiantes en los esquemas y formas de organización estudiantil, reconociendo sus intereses particulares en el proceso formativo. En particular, promover la impartición de talleres motivacionales para promover la incorporación de estudiantes en esquemas de organización estudiantil, su integración y su participación como voluntariados solidarios.
- 4.26 Promover la identificación y sistematización de códigos de buenas prácticas en la organización de estudiantes en instituciones de educación media superior y superior, del país y del extranjero.

5. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos

Políticas generales

20, 21, 22, 23, 24, 25, 26,27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 61.

Objetivos

- Contar con una planta académica con el perfil idóneo para desempeñar sus funciones con los más altos estándares de calidad en los diferentes niveles educativos, en el marco de los valores y Ejes rectores de la Universidad, organizados en estructuras colegiadas de docencia e investigación.
- Consolidar los cuerpos académicos de la Universidad y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- Contribuir a que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos coadyuven a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de Yucatán.

Estrategias

- 5.1 Asegurar que las dependencias del tipo media superior y superior cuenten con planes actualizados de desarrollo de sus plantas académicas, así como de los cuerpos académicos, para propiciar su fortalecimiento y asegurar su contribución efectiva al desarrollo de la Universidad.
- 5.2 Privilegiar la incorporación de académicos de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 5.3 Fomentar la contratación de profesores de tiempo completo a través de completar el tiempo de profesores de tiempo parcial siempre y cuando cumplan los requisitos que para tal propósito se establezcan y con base en necesidades plenamente identificadas.

- 5.4 Propiciar que las convocatorias de los concursos de oposición de la UADY se publiquen en medios especializados de circulación nacional e internacional para promover la contratación de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos.
- 5.5 Fomentar que la bolsa de trabajo del CONACYT se utilice para identificar posibles candidatos a incorporarse a la Universidad y promover el uso del programa de repatriación del CONACYT y los apoyos de la SEP para incorporar académicos de tiempo completo con doctorado.
- 5.6 Promover el establecimiento de mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.
- 5.7 Establecer un programa de estancias posdoctorales de científicos, tecnólogos y humanistas, egresados de instituciones nacionales y extranjeras, que permita conocer posibles candidatos a incorporarse como académicos de la Universidad.
- 5.8 Crear condiciones para que los académicos de la Universidad que aún no cuentan con el doctorado puedan realizar estudios de este nivel en programas pertinentes y de buena calidad.
- 5.9 Promover la construcción de una base de datos sobre programas de doctorado de reconocida calidad que ofrezcan instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para la formación de los académicos de tiempo completo de la Universidad.
- 5.10 Impulsar la celebración de convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de académicos de la Universidad a través de estrategias creativas y flexibles, y apoyar preferentemente la formación doctoral de los académicos de tiempo completo.
- 5.11 Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los académicos de tiempo completo.
- 5.12 Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de las dependencias de la Universidad cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.
- 5.13 Asegurar que los procesos de formación de los académicos sean coherentes con los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias.
- 5.14 Promover la actualización disciplinar y didáctica-pedagógica de los académicos del bachillerato considerando las problemáticas de aprendizaje de los estudiantes, en particular con la comprensión lectora y en habilidad matemática.

- 5.15 Impulsar la formulación de un plan de acción para que los profesores del tipo media superior logren su acreditación del Programa de Formación de Docentes de la Educación Media Superior (PROFORDEMS) y la certificación de sus competencias docentes por parte del Programa de Certificación de la Educación Media Superior (CERTIDEMS) y con ello coadyuvar a la incorporación y promoción de las escuelas de bachillerato en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- 5.16 Impulsar la implementación de un programa de movilidad para los académicos de la Universidad, que propicie su superación académica, utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación, estancias sabáticas).
- 5.17 Promover las estancias profesionales de los académicos en los sectores público, social y empresarial, en congruencia con su participación en la impartición de los programas educativos y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos en los que participan.
- 5.18 Promover que los académicos cuenten con un dominio apreciable del idioma inglés, de las tecnologías de la información y comunicación y en temas de Responsabilidad Social Universitaria.
- 5.19 Crear condiciones para la integración y consolidación de cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en los planes de desarrollo de las dependencias académicas, las necesidades sociales de la región y considerando criterios de Responsabilidad Social Universitaria.
- 5.20 Establecer en las dependencias del nivel superior una programación académica sustentada en una normativa actualizada, que propicie que los académicos de tiempo completo que formen parte de las academias y/o de los cuerpos académicos participen en:
- a. La impartición de los programas educativos y de asesoría, El desarrollo de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
 - b. Programas y actividades de divulgación del conocimiento.
 - c. Actividades de gestión institucional.
- 5.21 Establecer un esquema para dar seguimiento y evaluar, los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias de educación media superior y superior, atendiendo a las recomendaciones de evaluaciones internas y externas.
- 5.22 Asegurar que la organización y funcionamiento de los cuerpos académicos se evalúe al menos cada dos años, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y con base en los resultados construir códigos de buenas prácticas utilizando las experiencias al respecto desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
- 5.23 Establecer un programa de apoyo al desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, que promueva la atención de las áreas débiles identificadas en la evaluación, así como al fortalecimiento de sus capacidades. En particular, para lograr que su producción académica se publique en revistas de alto impacto del primer y segundo cuartiles de

las clasificaciones internacionales y con ello propiciar la mayor visibilidad y presencia de la misma.

- 5.24 Impulsar la construcción del modelo de “Casa Editorial UADY” considerando procesos y criterios rigurosos con los más altos estándares de calidad, las mejores prácticas nacionales y extranjeras en materia de producción editorial, así como nuevos esquemas que contribuyan a una mayor distribución de las publicaciones en el ámbito nacional e internacional.
- 5.25 Promover el establecimiento de alianzas con editoriales de reconocido prestigio y amplia distribución nacional e internacional para la publicación de la producción de los cuerpos académicos, principalmente en las áreas de ciencias sociales, humanidades y arquitectura, arte y diseño.
- 5.26 Impulsar la construcción de un catálogo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos y fomentar su difusión a través de los medios al alcance de la Universidad.
- 5.27 Promover la organización de seminarios y talleres en donde se difundan y analicen los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos y que a la vez propicien la interacción entre los académicos, así como la formulación e implementación de proyectos conjuntos.
- 5.28 Fomentar la conformación y el desarrollo de redes y de alianzas estratégicas nacionales e internacionales de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social y económico de Yucatán.
- 5.29 Promover el desarrollo de actividades conjuntas de cuerpos académicos de los diferentes campus de la Universidad para el intercambio de experiencias multi, inter y transdisciplinarias, la mejora de sus funciones y de su grado de desarrollo, y con ello avanzar hacia su consolidación e internacionalización.
- 5.30 Propiciar la identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea de interés establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico.
- 5.31 Fomentar la conformación y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre las academias y cuerpos académicos de un campus, de diferentes campus, así como con otras instituciones de educación media superior y superior y centros de investigación nacionales y extranjeras.
- 5.32 Impulsar permanentemente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional para:
 - a. Dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
 - b. Construir o fortalecer redes de colaboración e intercambio académico.
 - c. Enriquecer su producción académica.

- 5.33 Fomentar la participación de los cuerpos académicos en la formulación de iniciativas de política pública, así como en los procesos de implementación y evaluación de políticas federales y estatales.
- 5.34 Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en los premios locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales de investigación e innovación tecnológica y en los de vinculación.
- 5.35 Continuar impulsando la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACYT, del gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y la aplicación innovadora del conocimiento.
- 5.36 Impulsar el establecimiento de un programa institucional de profesores visitantes que coadyuve a la impartición de los programas educativos, al desarrollo de los cuerpos académicos y a la internacionalización de la Universidad.
- 5.37 Asegurar que la Universidad cuente con un sistema de criterios e indicadores pertinentes, en permanente actualización, para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los cuerpos académicos.
- 5.38 Impulsar la revisión de los tabuladores de la Universidad para otorgarle el valor adecuado a las actividades de investigación de alta calidad y relevancia.
- 5.39 Asegurar que el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) se evalúe permanentemente para llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones necesarias que contribuyan efectivamente a reconocer el desempeño académico y la producción con los más altos estándares de calidad y su alineación con los fines institucionales.
- 5.40 Establecer una metodología institucional para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional, así como para la atención de problemáticas relevantes a nivel mundial para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de la Universidad.
- 5.41 Fortalecer el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento en los temas de agua (reutilización y conservación del manto freático), hábitat sustentable, energías alternativas, desarrollo global sustentable, cadenas alimentarias, desarrollo agropecuario, enfermedades tropicales y crónico-degenerativas, salud integral, desarrollo costero y desarrollo de la comunidad maya y su cultura.
- 5.42 Fomentar la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos para ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades generales.
- 5.43 Fortalecer el Programa de Impulso y Orientación a la Investigación, PRIORI, para fomentar el trabajo colaborativo entre académicos y cuerpos académicos de un campus y de varios, tomando en cuenta previamente la evaluación de los impactos hasta ahora logrados con su implementación.

6. Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación

Políticas generales

2, 27, 38, 42, 43, 44.

Objetivo

Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de bachilleres, profesionales, científicos, humanistas y tecnólogos, así como para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, que permita a la Universidad contribuir al avance del conocimiento y participar activa y oportunamente, con pertinencia y con los más altos estándares de calidad, en la mejora del nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

Estrategias

- 6.1 Mantener actualizados los Acuerdos mediante los cuales se establecieron los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado e Investigación.
- 6.2 Asegurar que el Sistema de Licenciatura cuente con un Plan de Desarrollo que se construya y actualice de manera amplia y participativa. Éste deberá propiciar la colaboración y el intercambio académico entre las dependencias que lo integran y su contribución efectiva al logro de los objetivos de los Planes de Desarrollo Institucional y de los campus. Se formulará para un periodo de seis años y se actualizará tomando en cuenta:
 - a. Los requerimientos para sustentar una efectiva colaboración e intercambio académico entre las dependencias, en el diseño, actualización e implementación de la oferta de licenciatura de la Universidad.
 - b. Los requerimientos y necesidades para lograr que toda la oferta de licenciatura de los campus sea reconocida por su pertinencia y buena calidad, por los esquemas nacionales y, en su caso, internacionales de evaluación y acreditación.
 - c. La evolución del mercado laboral y de las ocupaciones.
 - d. Las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.
 - e. Las problemáticas del desarrollo humano de la sociedad yucateca.
- 6.3 Promover el análisis de la implementación de los planes de desarrollo de los Sistemas de Bachillerato y de Posgrado e Investigación y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
- 6.4 Fomentar la realización de estudios que generen información relevante para identificar áreas de oportunidad y facilitar la toma de decisiones que coadyuve al buen funcionamiento de los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado e Investigación.
- 6.5 Promover la colaboración y el intercambio académico entre las escuelas de bachillerato y la Unidad Académica con Interacción Comunitaria, en el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar:



- a. Los procesos y programas educativos que ofrecen.
 - b. Los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
 - c. La formación y actualización disciplinar y didáctica-pedagógica de los profesores.
 - d. La implementación del MEFI.
- 6.6** Conformar academias disciplinares y multidisciplinarias de profesores del bachillerato, en el marco del Sistema de Bachillerato, para analizar y dar seguimiento a:
- a. La impartición de los programas educativos.
 - b. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
 - c. Las tasas de egreso.
- y para formular iniciativas que contribuyan a la mejora continua de la pertinencia y calidad de los mismos.
- 6.7** Crear condiciones para que el Sistema de Bachillerato de la Universidad contribuya de manera efectiva al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y al Sistema de Educación Media Superior del Estado de Yucatán, aportando iniciativas para su enriquecimiento y consolidación.
- 6.8** Promover el desarrollo de programas de colaboración e intercambio académico con las instituciones incorporadas de bachillerato, que resulten de interés para las partes.
- 6.9** Fortalecer la oferta de los Sistemas de Licenciatura y de Posgrado e Investigación, considerando el diseño e implementación de programas socialmente relevantes que se impartan en colaboración entre las dependencias académicas que conforman el campus y entre campus, en particular para la implementación de programas en los que se incorpore el enfoque multi, inter y transdisciplinario, y que permitan potenciar y aprovechar de manera integral los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.
- 6.10** Establecer esquemas de coordinación y colaboración entre las dependencias académicas de la Universidad, los cuales contribuyan a mejorar y asegurar la calidad de los programas existentes, propiciar la movilidad de estudiantes entre los programas que ofrecen, así como el reconocimiento de estudios, para con ello fortalecer su perfil de egreso y el desarrollo de competencias genéricas que son altamente demandadas en el mundo laboral.
- 6.11** Impulsar la innovación académica, en el marco de los sistemas, a través de las diversas modalidades educativas consideradas en el MEFI, especialmente con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje.
- 6.12** Asegurar que los programas de los sistemas de licenciatura y de posgrado e investigación sean flexibles y pertinentes a las necesidades del desarrollo social, económico y cultural del estado y de la nación, y del desarrollo sustentable global, en los que los estudiantes puedan aprovechar toda la oferta educativa de los sistemas para su formación.
- 6.13** Asegurar que la Universidad cuente con lineamientos actualizados para sustentar la movilidad estudiantil y el reconocimiento de créditos en el marco de los sistemas.

- 6.14 Fomentar la vinculación de los programas de licenciatura y posgrado con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos con el propósito de impulsar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, así como para lograr una sólida formación de los estudiantes.
- 6.15 Asegurar que los programas de posgrado sustenten su operación en los cuerpos académicos, preferentemente aquellos que se encuentran en una fase avanzada de consolidación y los que están plenamente consolidados.
- 6.16 Promover la conformación de redes de cuerpos académicos en el Sistema de Posgrado e Investigación, que contribuyan a articular y potenciar las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país y, en particular, del estado de Yucatán.
- 6.17 Establecer un esquema de convocatoria y apoyo, en el marco del Sistema de Posgrado e Investigación, para la realización de proyectos de generación y aplicación del conocimiento en colaboración entre cuerpos académicos de un campus y entre campus, y en los cuales participen estudiantes de posgrado para fortalecer su formación.
- 6.18 Asegurar que cada sistema cuente con un Comité Asesor, integrado por expertos internos y externos de la Universidad, que aporten iniciativas para su fortalecimiento continuo y el cumplimiento de sus objetivos.
- 6.19 Establecer esquemas efectivos de vinculación de los sistemas, con instituciones de educación media superior, superior y centros de investigación en el estado y con los sectores público, social y empresarial, y evaluar periódicamente sus impactos.
- 6.20 Impulsar la formulación de lineamientos para el establecimiento y el uso eficiente y compartido de la infraestructura de los sistemas y de las dependencias que lo conforman para la impartición de los programas de los campus y entre campus.
- 6.21 Privilegiar en los sistemas la ampliación y diversificación de la infraestructura académica de uso compartido.
- 6.22 Garantizar que los sistemas cuenten con un modelo de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, y para la colaboración y el intercambio académico entre las dependencias que lo conforman.
- 6.23 Mantener actualizada la normativa que sustente la operación y toma de decisiones en el marco de los sistemas.

7. Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social

Políticas generales

14, 16, 18, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 50, 52, 53, 56, 61.

Objetivo

Desarrollar una intensa, apropiada y constante relación con los sectores público, social y empresarial, que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales, a poner a disposición de la sociedad las capacidades institucionales y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la Universidad por la sociedad yucateca.

Estrategias

- 7.1 Asegurar que la Universidad cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su misión y visión. El modelo deberá contener los objetivos, políticas y estrategias para incrementar las acciones de vinculación de la Institución con los sectores público, social y empresarial.
- 7.2 Fomentar el análisis y evaluación de los esquemas, capacidades y acciones de vinculación de la Universidad y con base en los resultados construir iniciativas de interés en la formulación y actualización del Modelo de Vinculación.
- 7.3 Impulsar la creación de la Oficina de Vinculación y Gestión Tecnológica y mantener capacitado al personal encargado, con el objetivo de identificar oportunidades de participación de la Universidad en problemáticas del desarrollo de la entidad, promover la transferencia de conocimiento a grupos interesados, así como asesorar a los académicos en materia de propiedad intelectual, industrial y licenciamiento de tecnología.
- 7.4 Fomentar la construcción de un sistema de registro de los proyectos y actividades de vinculación que permitan identificar los alcances de las mismas y las prácticas exitosas para su incorporación en los diferentes ámbitos del quehacer institucional.
- 7.5 Impulsar la estancia de estudiantes y académicos en los sectores público, social y empresarial, en áreas de interés para las partes.
- 7.6 Fortalecer los espacios universitarios en los cuales se promuevan actividades de aprendizaje en espacios reales de aprendizaje.
- 7.7 Fortalecer los programas de investigación y extensión en atención a problemáticas del desarrollo de la entidad.
- 7.8 Fortalecer las actividades de asesoría, capacitación, licenciamiento de tecnología y servicios a los sectores público, social y empresarial, sustentadas en políticas institucionales pertinentes y en permanente actualización.
- 7.9 Promover la certificación de aquellos laboratorios y talleres que la requieren para ampliar y diversificar las posibilidades de vinculación.

- 7.10 Fomentar la participación de la Universidad en las convocatorias de apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, que sustente la realización de proyectos que contribuyan a su fortalecimiento.
- 7.11 Promover la identificación de necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral, y con base en ello construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas.
- 7.12 Impulsar la creación del boletín electrónico para egresados, para comunicar de manera adecuada noticias, avances, oportunidades laborales y de estudios, la oferta de educación continua, así como oportunidades para la realización de proyectos de interés para las partes.
- 7.13 Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.
- 7.14 Impulsar el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.
- 7.15 Promover la realización de estudios que permitan identificar problemáticas en cuya atención pueda participar la Universidad.
- 7.16 Fortalecer la operación de los Consejos Consultivos de campus con el propósito de orientar la pertinencia de sus programas académicos y de desarrollo.
- 7.17 Establecer vínculos por parte de representantes de la Universidad con empresas, organizaciones empresariales, sociedades, asociaciones y colegios de profesionales, con tres fines: 1) Conocer de manera precisa los problemas y necesidades que presenta el campo laboral; 2) Que los egresados cuenten con mejores oportunidades de contratación, y 3) Establecer acuerdos y convenios.
- 7.18 Impulsar la conformación de alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, con empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos, que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país, y en el estudio, preservación y promoción de la cultura maya.
- 7.19 Promover la construcción de una base de datos sobre organismos privados que resulten de interés para establecer alianzas público-privadas para la innovación, el desarrollo tecnológico y la gestión del conocimiento.
- 7.20 Asegurar que el Catálogo de Servicios que la Universidad puede ofrecer se mantenga actualizado y se dé a conocer a los grupos interesados a través de los medios disponibles que resulten adecuados para cada uno de ellos.

- 7.21 Impulsar el desarrollo de un proyecto de transferencia de tecnología y promoción de la innovación con tres vertientes: a) Consultores tecnológicos, b) Servicios avanzados a las empresas públicas y privadas, y c) Unidad de transferencia de tecnología.
- 7.22 Transformar la Revista de la UADY en una revista electrónica y mejorar la calidad, pertinencia y difusión de su contenido.
- 7.23 Establecer un programa de información y promoción en las zonas marginadas del estado para atraer estudiantes que quieran realizar estudios del tipo media superior en la unidad académica, con interacción comunitaria.
- 7.24 Promover la identificación de necesidades en las zonas de influencia de la Universidad, en particular de la población en condición de desventaja, y con base en ello establecer los proyectos y servicios a ofrecer, sustentados en la colaboración entre académicos, academias y cuerpos académicos adscritos a cada una de las escuelas del bachillerato, campus, unidades multidisciplinarias, unidad académica con interacción comunitaria, y del centro de investigaciones, y en un modelo de gestión para asegurar la mejora continua de su calidad y pertinencia social.
- 7.25 Continuar implementando el programa “Hoy en tu comunidad” y el Verano de la Investigación “Jaguar”.
- 7.26 Promover la impartición de programas de capacitación y actualización constante sobre temas de actualidad, al público en general.
- 7.27 Establecer un esquema efectivo de comunicación al interior y exterior de la Universidad para promover las oportunidades de vinculación.
- 7.28 Impulsar la conformación de grupos promotores de la vinculación en los campus, apoyando su capacitación permanente en la materia.
- 7.29 Propiciar la participación de la Universidad en las convocatorias de la SEP, del CONACYT, de organismos nacionales e internacionales y del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, asumiendo el liderazgo en la conducción de proyectos cuyo objetivo sea el fortalecimiento del SIIDETEX.
- 7.30 Fortalecer los mecanismos de colaboración con el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán para el desarrollo de actividades de interés para las partes.
- 7.31 Promover la divulgación de la ciencia y la tecnología entre la sociedad en general y, en particular, contenidos que sean de interés para mejorar la calidad de vida de poblaciones en condiciones de desventaja.
- 7.32 Promover la impartición de cursos y/o diplomados dirigidos a la sociedad en general y a públicos específicos, con el fin de fortalecer las perspectivas sobre la cultura maya y el multiculturalismo.

- 7.33 Promover la identificación de proyectos que puedan realizarse con la participación de actores sociales externos a la Universidad.
- 7.34 Fomentar la conformación y operación de redes sociales para el desarrollo social, económico y cultural del estado, la región y el país.
- 7.35 Fortalecer la colaboración con la Fundación del Plan Estratégico de Yucatán y con la Federación de Colegios de Yucatán.
- 7.36 Crear condiciones para llevar a cabo la actividad “Un día de puertas abiertas” con el propósito de que la sociedad en general tenga la oportunidad de conocer lo que hace la Universidad y a que se dedica su comunidad.
- 7.37 Asegurar el adecuado y efectivo funcionamiento del Consejo de Participación Social de la Universidad con el objetivo de mantener una efectiva comunicación entre la Universidad y la sociedad, y a la vez recibir iniciativas que coadyuven a su desarrollo y al cumplimiento de la Misión y logro de la Visión.
- 7.38 Propiciar la participación social en el diseño, implementación y evaluación de programas académicos y de vinculación.
- 7.39 Fomentar la identificación y sistematización de buenas prácticas de vinculación y participación social en instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior e incorporar en el Modelo de Vinculación aquellas que resulten de interés.
- 7.40 Establecer procedimientos ágiles para el establecimiento de convenios de vinculación entre la Universidad y los diferentes sectores.



8. Internacionalización de las funciones universitarias

Políticas generales

3, 8, 15, 29, 31, 32, 33, 52, 61.

Objetivo

Contribuir a consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.

Estrategias

- 8.1 Asegurar que la Universidad cuente con un modelo actualizado de internacionalización de las funciones universitarias.
- 8.2 Promover la realización de un estudio sobre las actividades que contribuyen a la internacionalización de las funciones universitarias, sus alcances e impactos y con base en los resultados formular iniciativas que contribuyan a la actualización del modelo y del programa de internacionalización.
- 8.3 Fomentar la identificación de instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales con los cuales resulte de interés establecer colaboración académica y gestionar los medios para llevarla a cabo.
- 8.4 Impulsar la identificación y sistematización de prácticas exitosas en materia de internacionalización de las funciones universitarias en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar al modelo de la Universidad aquellas que resulten de interés.
- 8.5 Promover el conocimiento de la oferta educativa de la Universidad en ámbitos que resulten de interés, con el propósito de reclutar estudiantes extranjeros de alto desempeño.
- 8.6 Impulsar la incorporación de cursos que se impartan en otros idiomas, especialmente en inglés, en los programas educativos.
- 8.7 Fomentar la impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio, en particular con aquellas que se encuentren en los primeros lugares en las tablas mundiales de clasificación de universidades, a través de los cuales se otorgue la doble titulación o el grado o bien el otorgamiento de títulos o grados compartidos.
- 8.8 Promover el establecimiento de acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de estudiantes.
- 8.9 Crear condiciones favorables para que estudiantes extranjeros realicen de manera parcial o total sus estudios en la Universidad.
- 8.10 Fortalecer el programa de Español para Extranjeros y promoverlo en todas las universidades con las que se tenga convenio.

- 8.11 Promover la construcción de una base de datos sobre organismos internacionales de evaluación y acreditación de programas de licenciatura y posgrado que gocen de una sólida reputación y promover su socialización en las dependencias académicas de los campus. Sistematizar los ámbitos y criterios de sus marcos de evaluación.
- 8.12 Establecer un plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece la Universidad.
- 8.13 Crear condiciones para apoyar la estancia de profesores de la Universidad en instituciones extranjeras de educación superior y/o centros de investigación de reconocido prestigio, que coadyuve al fortalecimiento de su perfil, al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y a la aplicación innovadora del conocimiento.
- 8.14 Promover la incorporación de los cuerpos académicos de la UADY a las redes temáticas internacionales de sus respectivas áreas.
- 8.15 Asegurar que la Universidad cuente con la normativa adecuada y procedimientos ágiles para el establecimiento de convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones extranjeras.
- 8.16 Establecer un programa de profesores extranjeros, líderes en su campo, que realicen estancias en la Universidad, para fortalecer el desarrollo de los Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.
- 8.17 Fomentar la participación de la Universidad en estudios que realicen organismos internacionales para promover el conocimiento de la misma y sus capacidades.
- 8.18 Fortalecer la participación de la Universidad en organismos internacionales de interés para el desarrollo de sus funciones.
- 8.19 Asegurar que el portal Web de la Universidad sea un medio eficaz para promover la internacionalización de la Universidad y la incorporación de profesores visitantes y estudiantes extranjeros.
- 8.20 Asegurar que los contenidos del portal Web de la Universidad se presenten en español y en inglés.
- 8.21 Impulsar la incorporación de la producción editorial de la Universidad en el portal Web, preferentemente en inglés.
- 8.22 Mantener el adecuado funcionamiento del Instituto Confucio, evaluando periódicamente sus alcances y resultados y con ello propiciar la mejora continua de sus procesos.
- 8.23 Promover la organización de reuniones y eventos de alcance internacional en los cuales se analicen temas relevantes del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación y que contribuyan a fortalecer la presencia de la Universidad en el ámbito internacional.

- 8.24 Promover la afiliación de la UADY a redes, asociaciones y consorcios educativos internacionales institucionales.
- 8.25 Establecer una comunicación efectiva con los organismos que establecen clasificaciones de universidades en el ámbito mundial que se consideren pertinentes, procurando que cuenten con la información necesaria y suficiente para promover la incorporación y promoción de la institución en los mismos. Sistematizar y socializar los criterios utilizados para llevar a cabo la clasificación.

9. Gestión del medio ambiente

Políticas generales

5, 12, 14, 19, 26, 27, 29, 33, 35, 36, 39, 40, 50, 51, 53, 55.

Objetivo

Incorporar la perspectiva ambiental en el quehacer de la Universidad y contribuir a la construcción transversal de una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Estrategias

- 9.1 Continuar la implementación del Programa de Gestión del Medio Ambiente con el objetivo de:



- a. Promover una gestión medioambiental responsable en la institución.
 - b. Prevenir, reducir y eliminar cuanto sea posible el impacto ambiental que pueda derivarse de las actividades de la Universidad.
 - c. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.
 - d. Fomentar el reciclaje, la recuperación y reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.
 - e. Gestionar el tratamiento de residuos peligrosos, no peligrosos y biosanitarios.
 - f. Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
 - g. Establecer y mantener colaboraciones con organismos ambientales competentes.
 - h. Cumplir con las disposiciones legales en la materia.
- 9.2 Asegurar que la implementación del programa en los últimos cuatro años y sus alcances sea evaluada y con base en los resultados formular iniciativas para propiciar su fortalecimiento.
 - 9.3 Fomentar la identificación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación, y en su caso, implementarlas en los diferentes ámbitos de la Universidad.

- 9.4 Promover el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 9.5 Fomentar la implementación de actividades en comunidades de aprendizaje sustentadas en proyectos académicos que promuevan la gestión medioambiental responsable.
- 9.6 Fomentar la elaboración y difusión de materiales didácticos que promuevan la educación sobre el desarrollo sustentable y la toma de conciencia sobre la problemática ambiental.
- 9.7 Propiciar la participación de académicos, personal administrativo, manual y estudiantes en la implementación del programa.
- 9.8 Asegurar que la dimensión ambiental forme parte del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
- 9.9 Promover la impartición de cursos especializados en diferentes aspectos ambientales para egresados y estudiantes del bachillerato, licenciatura y del posgrado.
- 9.10 Promover la impartición diplomados sobre gestión ambiental que den respuesta a necesidades identificadas, procurando que estos se impartan en colaboración entre campus.
- 9.11 Fomentar la identificación de buenas experiencias sobre diseño y uso de herramientas e instrumentos para la educación ambiental al interior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior, y en su caso, incorporarlas al programa.
- 9.12 Fomentar la identificación de problemáticas ambientales, preferentemente en el estado de Yucatán, que puedan ser atendidas a través de proyectos de investigación que se desarrollen en colaboración entre cuerpos académicos de varios campus.
- 9.13 Promover el desarrollo de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, procurando la participación de estudiantes.
- 9.14 Impulsar la realización de jornadas en favor del medio ambiente, con la participación de la comunidad universitaria, comunidades y grupos de interés identificados en el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
- 9.15 Promover la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones sociales para desarrollar acciones y campañas sobre el desarrollo ambiental sustentable.
- 9.16 Establecer el sistema de compras verdes.
- 9.17 Privilegiar la ampliación de la infraestructura y el equipamiento tomando en cuenta criterios medioambientales.

- 9.18 Asegurar el mantenimiento oportuno, preventivo y correctivo, de las instalaciones y equipamiento de la Universidad para evitar impactos medioambientales negativos.
- 9.19 Crear condiciones para que la Universidad participe en el UI Greenmetric World University Ranking u otros medios o tablas de clasificación que resulten de interés para la Institución.
- 9.20 Asegurar que la Universidad cumpla con la normatividad en la materia y continuar los procesos para lograr la certificación ambiental de la Universidad por la norma ISO 14001:2004.

10. Promoción de la cultura y el arte

Políticas generales

13, 18, 29, 33, 34, 37, 47, 48, 49, 52, 53, 56.

Objetivo

Desarrollar un plan cultural y artístico para el bienestar de la comunidad universitaria y la formación integral de los alumnos cuyo impacto trascienda a la sociedad mediante el fomento a la creación y conservación del arte y la cultura, con énfasis en la cultura regional.

Estrategias

- 10.1 Formular un plan estratégico para la promoción de la cultura y el arte que tenga como objetivos:
 - a. Promover un enfoque holístico en el tratamiento de la sustentabilidad natural y la cultural.
 - b. Coadyuvar a la formación de universitarios comprometidos con la implementación de un enfoque holístico de conservación y sostenibilidad ambiental.
 - c. Resignificar el sustrato cultural maya y la multiculturalidad que de ella deriva actualmente como uno de los rasgos de identidad de la UADY.
 - d. Posicionar a la Universidad como un referente de generación y difusión de la conservación natural y cultural.
- 10.2 Asegurar que el plan estratégico considere para su formulación, operación y actualización:
 - a. La identificación de los intereses culturales y artísticos de la comunidad universitaria, así como de la sociedad, en particular de las poblaciones de las zonas de influencia de la Universidad.
 - b. Acudir a la cultura regional como anclaje cultural del plan, tanto en el ámbito universitario como en la sociedad.
 - c. La promoción y difusión de la cultura maya.
 - d. El involucramiento de la comunidad universitaria y grupos de interés, en particular, de las zonas de influencia de la Universidad.

- e. El desarrollo de espacios para su funcionamiento apropiado.
 - f. Los mecanismos para su amplia promoción y socialización.
 - g. Los organismos con los cuales se puedan establecer alianzas estratégicas para su operación y financiamiento.
 - h. El marco y los instrumentos de evaluación y seguimiento para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, en particular para identificar los índices de satisfacción de los usuarios de las actividades del plan.
- 10.3** Fomentar una estrecha vinculación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida para diseñar en coparticipación las actividades que puedan desarrollarse en el marco del plan maestro.
- 10.4** Estimular la participación de profesores de la Universidad dedicados al desarrollo y promoción de la cultura y el arte en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del plan.
- 10.5** Fomentar la participación de expertos externos a la Universidad en los procesos de diseño, evaluación y seguimiento de la operación del plan.
- 10.6** Establecer alianzas estratégicas con organismos dedicados a la promoción del arte y la cultura que contribuyan a la implementación del plan.
- 10.7** Impulsar la cobertura, la calidad y pertinencia de las actividades culturales, y artísticas, en particular, en atención a la población en condición de desventaja.
- 10.8** Promover el diseño de actividades que integren a los alumnos en procesos de creación artística que contribuya a su formación integral.
- 10.9** Fomentar la creación de centros de información especializados y proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya que fortalezcan la identidad y liderazgo de la UADY en la materia.
- 10.10** Fomentar la realización de concursos culturales y artísticos promovidos por la Universidad e impulsar su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.
- 10.11** Promover el arte y la cultura entre estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como entre la sociedad yucateca.
- 10.12** Fortalecer los medios institucionales para la difusión de las actividades del plan.
- 10.13** Continuar impulsando la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán, evaluando sus alcances e impactos y con base en los resultados realizar los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

- 10.14 Impulsar la construcción y actualización permanente de una base sobre organizaciones nacionales e internacionales que financien proyectos y actividades culturales y artísticas.
- 10.15 Fortalecer la programación y los contenidos de Radio Universidad y UADY TV en materia de promoción del arte y la cultura, con énfasis en la promoción de la cultura maya y en la promoción de un enfoque holístico en el tratamiento de la sostenibilidad ambiental y la cultural.
- 10.16 Evaluar anualmente la operación e impactos del plan y con base en los resultados realizar las acciones necesarias para asegurar el logro de sus objetivos.

11. Desarrollo integral del personal

Políticas generales

13, 18, 22, 45, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 56.

Objetivo

Promover el bienestar del personal académico, administrativo y manual de la Universidad.

Estrategias

- 11.1 Brindar condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual, profesional y en la institución, que propicien un buen clima organizacional.
- 11.2 Fomentar la formación, actualización y capacitación permanente del personal administrativo y manual, según los requerimientos institucionales.
- 11.3 Promover la superación continua de los académicos en el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos institucionales.
- 11.4 Establecer en cada campus un sistema integral de evaluación del funcionamiento institucional, de los procesos de administración y gestión, y del desempeño del personal que oriente el trabajo hacia el logro de la visión, y como consecuencia un sistema de estímulos que privilegie las buenas prácticas universitarias y el reconocimiento del desempeño extraordinario.
- 11.5 Promover en las dependencias académicas y administrativas la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos.
- 11.6 Fomentar la identificación de buenas prácticas laborales en instituciones educativas y centros de investigación, y en su caso, implementarlas en los diferentes ámbitos de la Universidad.
- 11.7 Promover la realización periódica de estudios sobre clima organizacional y satisfacción laboral, y la atención oportuna de las áreas de oportunidad detectadas.

- 11.8** Impulsar el desarrollo del Sistema Institucional de Administración del Personal.
- 11.9** Establecer un esquema de estímulos al personal administrativo y manual, y la basificación de personal con base en un conjunto de lineamientos institucionales y la disponibilidad financiera de la institución.
- 11.10** Establecer un proyecto que tenga como propósitos:
- Ampliar la cobertura, fortalecer y difundir ampliamente las actividades y servicios actuales orientados a promover la salud y el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y familiar del personal de la Universidad
 - Diseñar actividades deportivas extracurriculares que coadyuven a la formación integral del personal de la Universidad.
 - Incentivar la participación de profesores, directivos y personal administrativo y manual en actividades deportivas recreativas.
 - Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales fomentando la participación de la comunidad universitaria.
 - Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la ONU para la atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.
 - Evaluar periódicamente la implementación e impactos del proyecto y con base en los resultados realizar las adecuaciones requeridas para asegurar el cumplimiento de sus propósitos.
- 11.11** Establecer un programa orientado al diagnóstico temprano y salud ocupacional así como mejorar la infraestructura de seguridad ocupacional en todas las instalaciones.



12. Buen Gobierno

Políticas generales

35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62.

Objetivo

Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la institución, su desarrollo armónico y equilibrado, así como su gobernabilidad.

Estrategias

- 12.1 Asegurar que los miembros del Consejo Universitario cuenten con la información necesaria para el análisis de los asuntos de su competencia y la toma de decisiones.
- 12.2 Asegurar que la implementación y avances del Plan de Desarrollo Institucional se evalúe al menos cada tres años y, en su caso, realizar con oportunidad los ajustes requeridos.
- 12.3 Impulsar la actualización del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y promover su socialización entre la comunidad universitaria.
- 12.4 Impulsar el establecimiento de un plan de acción para implementar el Modelo de Responsabilidad Social en toda la Universidad.
- 12.5 Fomentar que se construyan reportes de la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en cada dependencia académica y administrativa de la Universidad, considerando sus cuatro dimensiones: 1) Campus Responsable 2) Formación Profesional y Ciudadana, 3) Gestión Social del Conocimiento y 4) Participación Social, y de sus ámbitos: social, económico y ecológico. Difundirlos en las dependencias académicas y administrativas, así como entre grupos de interés externos de la Universidad.
- 12.6 Promover la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones de responsabilidad social universitaria en coordinación con los diversos actores involucrados en cada una de las dependencias del bachillerato, campus, facultades, unidades multidisciplinarias y del centro de investigaciones.
- 12.7 Establecer mecanismos e instrumentos para que los procesos de responsabilidad social universitaria den respuesta oportuna y pertinente a los problemas de la realidad, propiciando el trabajo en red entre cuerpos académicos y el involucramiento de estudiantes de licenciatura y posgrado.
- 12.8 Asegurar que la Universidad cuente con esquemas para que las áreas académicas y administrativas, evalúen los impactos medioambientales y sociales de sus procesos y actividades y con base en los resultados establecer las medidas necesarias para atenuar aquellos que resulten negativos.
- 12.9 Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos promoviendo una actitud ecológica pertinente.

- 12.10** Asegurar que los campus cuenten con esquemas eficaces para su operación, coordinación, planeación y evaluación de su desarrollo, y propiciar el funcionamiento regular de las Juntas de Coordinación y Planeación de los mismos.
- 12.11** Fortalecer o en su caso implementar en los campus, dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada, en los cuales se analice, entre otros aspectos:
- a. La situación que guarda la institución.
 - b. Los resultados e impactos de su proyecto académico y de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
 - c. Las evaluaciones internas y externas de organismos nacionales y extranjeros.
 - d. Los retos que enfrenta la institución en el contexto estatal, regional, nacional y de la educación media superior y superior en el mundo; y con ello generar iniciativas consensuadas que impulsen la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
- 12.12** Asegurar el adecuado funcionamiento del Comité Institucional de Planeación, el cual tiene las siguientes funciones:
- a. Coordinar los procesos y actividades de planeación.
 - b. Generar espacios de reflexión y análisis crítico sobre el presente y futuro de la institución.
 - c. Establecer las necesidades de información institucional.
 - d. Proveer la capacitación de personal involucrado en los procesos de planeación.
 - e. Coordinar procesos interfuncionales (planeación institucional, auditorías internas, seguimiento, evaluación, entre otros).
 - f. Promover el conocimiento de los procesos de planeación.
 - g. Facilitar la comunicación interna y externa en la materia.
 - h. Generar redes de cooperación en aspectos de planeación y evaluación.
- 12.13** Fortalecer los ejercicios de planeación y evaluación participativa en las áreas académicas y administrativas de la Universidad, involucrando a los cuerpos académicos, al Equipo de Seguimiento del PDI de las dependencias y al Comité Institucional de Planeación, asegurando:
- a. El análisis y atención de los resultados de las evaluaciones internas y las recomendaciones formuladas por los organismos externos de evaluación.
 - b. La identificación de áreas estratégicas en las cuales resulte necesario focalizar y priorizar los esfuerzos institucionales para el logro de la visión.
- 12.14** Asegurar que el personal de la Universidad cuente con las competencias requeridas en materia de planeación y evaluación para identificar en tiempo y forma espacios de oportunidad para el desarrollo de la Institución.

- 12.15** Mantener actualizado un plan de desarrollo de cada sistema, campus, facultad, unidad multidisciplinaria, escuela preparatoria, unidad académica con interacción comunitaria y del centro de investigaciones, involucrando a los cuerpos académicos, al Equipo de Seguimiento del PDI de las dependencias y al Comité Institucional de Planeación, en el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad. Los planes de desarrollo deberán considerar las políticas y estrategias a implementar y las metas a alcanzar, para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y su coadyuvancia efectiva al logro de la Visión.
- 12.16** Asegurar la coherencia y articulación efectiva del Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Desarrollo de los Sistemas de Bachillerato, Licenciatura, Posgrado e Investigación, de las escuelas del bachillerato, facultades, campus, unidades multidisciplinarias, unidad académica con interacción comunitaria y del centro de investigación.
- 12.17** Asegurar que los Planes de Desarrollo se actualicen al menos cada tres años, tomando en consideración sus avances y las situaciones del contexto interno y externo a la Universidad.
- 12.18** Asegurar que en 2018 se realice un balance entre lo programado y lo logrado, en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, analizar los cambios del contexto interno y externo y con base en ello llevar a cabo los ajustes que resulten pertinentes.
- 12.19** Asegurar que la toma de decisiones en los procesos de evaluación y planeación institucional se sustente en la articulación y actualización de sistemas y servicios de información apoyados en una red completa que ofrezca la conectividad y capacidad adecuadas y en un sistema de indicadores institucionales que coadyuve eficientemente a la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad, así como de avances institucionales y buenas prácticas con el propósito de hacer realidad la Visión.
- 12.20** Impulsar la implementación de un sistema integral de información que articule todos los subsistemas desarrollados en la Universidad y que sustente adecuadamente la toma oportuna de decisiones.
- 12.21** Crear condiciones para articular los procesos de planeación-presupuestación-seguimiento-evaluación.
- 12.22** Promover el establecimiento de un programa de investigación cuyo objetivo sea “Estudiar a la Universidad”, que integre líneas de investigación en áreas estratégicas del funcionamiento institucional (docencia, generación, aplicación e innovación del conocimiento) y cuyos resultados coadyuven a mejorar continuamente su operación en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la Visión.
- 12.23** Impulsar la identificación de áreas de oportunidad en las que la Universidad pueda participar poniendo sus capacidades al servicio de los tomadores de decisiones y a la sociedad en general.

- 12.24 Asegurar que la Universidad cuente con un programa de comunicación estratégica eficaz cuyo objetivo sea, entre otros, mantener permanentemente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad yucateca en general, acerca de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la Visión, así como de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación interna y externa.
- 12.25 Continuar incorporando la perspectiva de género en las funciones universitarias.
- 12.26 Impulsar la realización de campañas periódicas de promoción de la identidad de la UADY, que incluyan la distribución y difusión de materiales relativos a los valores, ejes rectores, Misión, Visión, actividades y logros de la Universidad, entre la comunidad universitaria y la sociedad.
- 12.27 Asegurar que el esquema para la selección de aspirantes interesados en realizar estudios en la Universidad se mantenga actualizado, garantizando su calidad, confiabilidad, pertinencia y transparencia, así como la certificación de sus procesos con base en normas internacionales.
- 12.28 Propiciar que la sociedad en general, y en particular las escuelas de origen y los aspirantes y sus familias, conozcan con oportunidad los criterios establecidos por la Universidad para la selección y admisión de aspirantes.
- 12.29 Promover la realización de un estudio de la estructura orgánica de la Administración Central y propiciar, en su caso, los ajustes que contribuyan a optimizar y hacer más ágil su funcionamiento.
- 12.30 Impulsar la formulación y actualización del Reglamento Interior de la Administración Central, tomando en consideración el acuerdo vigente del Rector al respecto.
- 12.31 Asegurar que los Manuales de Organización de las Unidades Académicas y Multidisciplinaria se mantengan en proceso continuo de actualización.
- 12.32 Impulsar la implementación de un proceso de consulta y análisis entre la comunidad universitaria para identificar los procesos de gestión que requieren simplificarse. Con base en los resultados, establecer un plan de acción que tenga ese objetivo, en particular el proceso de adquisiciones y el establecimiento de convenios, así como lograr y/o mantener su certificación con base en normas internacionales.
- 12.33 Fomentar la evaluación del índice de satisfacción a los usuarios de los servicios de administración y gestión, y utilizar los resultados obtenidos para mejorar continuamente su funcionamiento y efectividad.
- 12.34 Asegurar que los estudios actuariales del sistema de jubilaciones y pensiones se mantengan actualizados para identificar con oportunidad su impacto en el presupuesto y la viabilidad de su operación a corto, mediano y largo plazos.
- 12.35 Propiciar en la comunidad universitaria el análisis de la información y el entendimiento de los problemas estructurales financieros generados de los compromisos laborales

establecidos en los Contratos Colectivos de Trabajo que ponen en riesgo la viabilidad financiera de la Universidad a corto plazo.

- 12.36 Propiciar la más amplia participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas viables que contribuyan a disminuir el impacto financiero de los problemas estructurales.
- 12.37 Fortalecer el programa de estímulos para propiciar la retención de personal académico y administrativo con derecho a jubilación, que satisfaga los criterios institucionales.
- 12.38 Promover una intensa y efectiva colaboración con la Fundación UADY.
- 12.39 Impulsar el establecimiento de un modelo para incrementar los recursos de la Universidad en apoyo al desarrollo de sus funciones y para asegurar la adecuada implementación del plan de desarrollo.
- 12.40 Promover la identificación y sistematización de prácticas exitosas para la captación de recursos en instituciones nacionales y extranjeras e incorporarlas en el modelo de la UADY.
- 12.41 Fortalecer los esquemas para la rendición de cuentas en forma eficiente, transparente y oportuna, considerando los criterios de responsabilidad social universitaria.
- 12.42 Fomentar la identificación y sistematización de experiencias exitosas en materia de administración, transparencia y rendición de cuentas desarrolladas por instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellas que resulten pertinentes.
- 12.43 Asegurar el seguimiento y evaluación del desarrollo e impacto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) o su equivalente y sus actualizaciones periódicas.
- 12.44 Propiciar la certificación de los procesos, laboratorios y talleres con base en normas internacionales, dando prioridad a aquellos que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los estudiantes y a los proyectos de vinculación.
- 12.45 Promover la identificación permanentemente de necesidades de actualización de la normativa y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento.
- 12.46 Fortalecer los esquemas de difusión y socialización de la normativa universitaria, del orden jurídico nacional y del sistema interamericano.
- 12.47 Fortalecer la presencia y participación de la Universidad, en el ámbito de su competencia, en cuanto corresponde a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.
- 12.48 Fortalecer el Centro de Estudios de Derechos Humanos.
- 12.49 Impulsar la realización de estudios, al menos cada tres años, cuyo objetivo sea conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la reputación de la

Universidad, el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria.

- 12.50 Mantener una permanente comunicación con la SEP y otras instancias de interés del Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado y sus dependencias, así como con el Congreso del Estado, en particular para la gestión de recursos y para identificar espacios de participación de la Universidad en la realización de sus programas y proyectos.

En el Cuadro 72 se presentan los programas institucionales prioritarios y el número de estrategias para implementar cada uno de ellos.

Cuadro 72. Número de estrategias por Programa Institucional Prioritario

Programa Institucional Prioritario	Número de estrategias
Ampliación y diversificación de la oferta educativa.	18
Aseguramiento de la calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.	21
Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral.	24
Atención integral de estudiantes.	26
Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	43
Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación.	23
Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social.	40
Internacionalización de las funciones universitarias.	25
Gestión del medio ambiente.	20
Promoción de la cultura y el arte	16
Atención integral del personal.	11
Buen gobierno.	50
Total	317

E. Incidencia de los programas institucionales prioritarios en el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo.

La incidencia de los programas institucionales prioritarios en el logro de los objetivos estratégicos del PDI, se muestra en el Cuadro 73.

Cuadro 73. Relación entre los objetivos estratégicos y los Programas Institucionales Prioritarios

Objetivo estratégico	Programa Institucional Prioritario
<p>Formar ciudadanos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, altamente competentes a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Ampliación y diversificación de la oferta educativa. ·Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado. ·Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral. ·Atención integral de estudiantes. ·Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. ·Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación. ·Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social. ·Internacionalización de las funciones universitarias. ·Gestión del medio ambiente. ·Promoción de la cultura y el arte. ·Buen gobierno.
<p>Contar con una oferta educativa a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, amplia, diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Ampliación y diversificación de la oferta educativa. ·Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado. ·Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral. ·Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. ·Buen gobierno.
<p>Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece la Universidad, así como los servicios y esquemas de apoyo a los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral. ·Buen gobierno.
<p>Contar con una planta académica de tiempo completo y de tiempo parcial, con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones y en las proporciones adecuadas considerando la naturaleza de los programas académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. ·Desarrollo integral del personal. ·Buen gobierno.
<p>Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y promoción de la cultura maya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. ·Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación. ·Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social. ·Internacionalización de las funciones universitarias. ·Promoción de la cultura y el arte. ·Buen gobierno.

Objetivo estratégico	Programa Institucional Prioritario
<p>Contar con una gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones universitarias, con esquemas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, para la gestión de recursos y para el ejercicio transparente y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Desarrollo integral del personal. ·Buen gobierno.
<p>Asegurar la viabilidad financiera de la institución de corto, mediano y largo plazos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Buen Gobierno.
<p>Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Ampliación y diversificación de la oferta educativa. ·Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado. ·Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral. ·Atención integral de estudiantes. ·Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. ·Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación. ·Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social. ·Internacionalización de las funciones universitarias. ·Gestión del medio ambiente. ·Promoción de la cultura y el arte. ·Desarrollo integral del personal. ·Buen gobierno.

F. Los indicadores de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional

Para coadyuvar al seguimiento del Plan de Desarrollo y evaluar la eficacia de sus políticas y estrategias, se estableció el siguiente conjunto de indicadores y metas.

Cuadro 74. Relación de indicadores asociados a los Programas Institucionales Prioritarios

Programa Institucional Prioritario	Indicador
Ampliación y diversificación de la oferta educativa	Número de programas de licenciatura.
	Número de programas de posgrado.
	Número de programas de licenciatura impartidos en la modalidad no presencial o mixta.
	Número de programas de posgrado impartidos en la modalidad no presencial o mixta.
	Matrícula de bachillerato.
	Matrícula de bachillerato en línea.
	Matrícula de licenciatura.
	Matrícula de posgrado.
	Matrícula del programa de educación continua.
	Matrícula de la Universidad de los Mayores.
Aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado	Número de escuelas de bachillerato registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato.
	Número de escuelas de bachillerato registradas en el nivel 2 del Sistema Nacional de Bachillerato.
	Número de escuelas de bachillerato registradas en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.
	Tasa de egreso de cada escuela del bachillerato.
	Porcentaje de estudiantes que obtiene resultados de aprendizaje bueno y excelente en comprensión lectora (comunicación) en la prueba ENLACE.
	Porcentaje de estudiantes que obtiene resultados de aprendizaje bueno y excelente en habilidad matemática en la prueba ENLACE.
	Índice de satisfacción de egresados del bachillerato.
	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura reconocidos por su buena calidad.
	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el nivel 1 en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.
	Porcentaje de estudiantes que realiza sus estudios en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad.
	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que obtiene testimonios de rendimiento satisfactorio y sobresaliente en la aplicación del EGEL.
	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos de alcance internacional.
	Porcentaje de estudiantes que realiza sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad por organismos de alcance internacional.
	Tasa de egreso de cada programa de licenciatura.
	Tasa de titulación de cada programa de licenciatura.
	Índice de satisfacción de egresados de licenciatura.
	Índice de satisfacción de empleadores.
	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC.
	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PFC del PNPC.
	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNP del PNPC.
	Porcentaje de programas registrados en la vertiente internacional del PNP.
	Tasa de egreso de cada programa de posgrado.
	Tasa de graduación de cada programa de posgrado.
	Porcentaje de estudiantes que realiza sus estudios en programas de posgrado registrados en el PNP.
Índice de satisfacción de egresados de posgrado.	

Programa Institucional	Indicador
Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral	<p>Número de escuelas de bachillerato en las que se ha implementado el Modelo Educativo para la Formación Integral.</p> <p>Índice de satisfacción de los estudiantes del bachillerato con la implementación del MEFI.</p> <p>Porcentaje de programas de licenciatura en los que se ha implementado el Modelo Educativo para la Formación Integral.</p> <p>Índice de satisfacción de los estudiantes de licenciatura con la implementación del MEFI.</p> <p>Porcentaje de programas de posgrado en los que se ha implementado el Modelo Educativo para la Formación Integral.</p> <p>Índice de satisfacción de los estudiantes de posgrado con la implementación del MEFI.</p> <p>Porcentaje de PTC que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral.</p> <p>Porcentaje de profesores de tiempo parcial que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral.</p> <p>Porcentaje de miembros del cuerpo directivo que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral.</p>
Atención integral de estudiantes	<p>Número y porcentaje de estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Bachillerato b. Licenciatura c. Posgrado <p>atendidos por el Programa de Atención integral de estudiantes.</p> <p>Índice de satisfacción de estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Bachillerato b. Licenciatura c. Posgrado <p>con la operación del Programa de Atención integral de estudiantes.</p> <p>Índice de satisfacción de estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Bachillerato b. Licenciatura c. Posgrado <p>con la operación de los CAE.</p>
Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	<p>Porcentaje de profesores de bachillerato que han acreditado el PROFORDEMS.</p> <p>Porcentaje de profesores de bachillerato que han logrado la certificación de sus competencias docentes por el CERTIDEMS.</p> <p>Porcentaje de profesores de bachillerato que han sido actualizados en la disciplina.</p> <p>Porcentaje de PTC con posgrado.</p> <p>Porcentaje de PTC con doctorado.</p> <p>Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.</p> <p>Porcentaje de PTC adscrito al SNI.</p> <p>Porcentaje de PTC adscritos en los niveles 2 y 3 del SNI.</p> <p>Número de estudiantes de licenciatura por PTC equivalente.</p> <p>Número de estudiantes de posgrado por PTC equivalente.</p> <p>Porcentaje de profesores que forman parte de cuerpos académicos.</p> <p>Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación.</p> <p>Número de cuerpos académicos consolidados.</p> <p>Porcentaje de la publicación académica de los profesores y cuerpos académicos en revistas de los cuartiles 1 y 2 de alto impacto de las clasificaciones internacionales.</p> <p>Porcentaje de la producción académica de los profesores y cuerpos académicos en medios de la Casa Editorial UADY.</p>

Programa Institucional	Indicador
Desarrollo de los sistemas de bachillerato, licenciatura y posgrado e investigación	<p>Número de actividades realizadas en colaboración entre las escuelas del bachillerato y la Unidad Académica con Interacción Comunitaria cuyo objetivo sea coadyuvar a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los procesos y programas educativos que ofrecen. b. Los niveles de aprendizaje de los estudiantes. c. La formación y actualización disciplinar y didáctica-pedagógica de los profesores. d. La implementación del MEFI.
	Número de proyectos en colaboración entre la Universidad y escuelas particulares incorporadas en el marco del sistema de bachillerato.
	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre dependencias académicas de un Campus.
	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos Campus.
	Porcentaje de estudiantes que realiza movilidad entre programas de licenciatura de la Universidad.
	Porcentaje de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre dependencias académicas de un Campus.
	Porcentaje de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Campus.
	Porcentaje de estudiantes que realiza movilidad entre programas de posgrado de la Universidad.
	Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos dependencias de un Campus.
	Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos Campus.
Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social	Porcentaje de académicos que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial.
	Porcentaje de estudiantes que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial en áreas de interés para las partes.
	Número de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional y ciudadana de los estudiantes.
	Número de proyectos que inciden en la atención de problemáticas identificadas en las zonas de influencia de la Universidad.
	Número de actividades de asesoría y capacitación a los sectores público, social y empresarial.
	Número de servicios técnicos prestados al sector público, social y empresarial.
	Porcentaje de usuarios que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios de vinculación.
	Número de laboratorios y talleres certificados para sustentar la prestación de servicios de vinculación.
	Número de patentes registradas.
	Número de patentes transferidas a sectores interesados.
	Número de PYMES asesoradas.
	Número de proyectos académicos realizados en colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y/o organismos de los sectores público, social y empresarial.
	Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la Universidad.
	Número de proyectos sociales financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la Universidad.
	Monto de recursos obtenidos por la realización de proyectos de vinculación.
	Número de proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya.
Número de proyectos académicos y de extensión en los que hayan participado actores externos en su diseño, implementación y evaluación.	

Programa Institucional	Indicador
Internacionalización de las funciones universitarias	Porcentaje de programas de: a. Licenciatura b. Posgrado en los que se imparten cursos en inglés.
	Porcentaje de programas de: a. Licenciatura b. Posgrado que se imparten en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior.
	Porcentaje de programas de: a. Licenciatura b. Posgrado que se imparten en colaboración con instituciones extranjeras clasificadas en los primeros lugares de los rankings internacionales.
	Porcentaje de estudiantes que realiza estancias de movilidad en instituciones extranjeras de educación superior.
	Porcentaje de estudiantes extranjeros que realiza estudios parciales o estancias de movilidad en la UADY.
	Matrícula del programa de Español para Extranjeros.
	Porcentaje de la producción académica realizada en colaboración con profesores y grupos de investigación adscritos a instituciones extranjeras de educación superior o centros de investigación.
	Posición de la Universidad en el ranking QS Latinoamérica.
	Posición de la Universidad en el ranking Webometrics. Posición de la Universidad en el ranking Scimago de instituciones de investigación.
Gestión del medio ambiente	Porcentaje de dependencias académicas en las que se aplica el programa de Gestión del Medio Ambiente.
	Porcentaje de dependencias de gestión en las que se aplica el programa de Gestión del Medio Ambiente.
	Porcentaje de dependencias académicas certificadas con base en la norma ambiental ISO 14001.
	Número anual de cursos especializados en diferentes aspectos ambientales impartidos para estudiantes y egresados.
	Porcentaje de: a) Estudiantes b) Profesores c) Personal administrativo y manual d) Personal directivo que considera que se desarrollan prácticas ambientales sustentables en el quehacer académico y administrativo de la Universidad.
	Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que tienen como objetivo atender problemáticas ambientales en la zona de influencia de la Universidad.
	Porcentaje de adquisiciones institucionales realizadas a través de compras verdes.
Posición de la Universidad en el UI Greenmetric World University Ranking u otros medios o tablas de clasificación que resulten de interés para la Institución.	
Promoción de la cultura y el arte	Porcentaje de los asistentes a las actividades culturales y artísticas que tienen una opinión favorable o muy favorable acerca de la calidad de las mismas.
	Porcentaje de actividades culturales y artísticas, realizadas en colaboración con organismos externos.
	Porcentaje de recursos obtenido por organismos externos para financiar las actividades culturales y artísticas.

Programa Institucional	Indicador
Desarrollo integral del personal	Porcentaje de académicos que tiene una opinión favorable sobre su centro de trabajo.
	Porcentaje de académicos, personal administrativo y manual que considera que en la Universidad: a. No existe discriminación de ningún tipo. b. Se respeta la diversidad. c. Se promueven los derechos humanos.
	Porcentaje de personal administrativo y manual que tiene una opinión favorable sobre su centro de trabajo.
	Índice de satisfacción de los académicos con el programa.
	Índice de satisfacción del personal administrativo y manual con el programa.
Buen Gobierno	Porcentaje de miembros de la comunidad que se considera bien informado sobre: a.El quehacer institucional. b.Los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la Visión. c.Los resultados obtenidos en los procesos de evaluación interna y externa. d.Las decisiones tomadas por el H. Consejo Universitario.
	Porcentaje de académicos que menciona al menos: a. Cinco valores del quehacer institucional. b. Cinco ejes rectores del quehacer institucional.
	Porcentaje del personal administrativo y manual que menciona al menos: a. Cinco valores del quehacer institucional. b. Cinco ejes del quehacer institucional.
	Porcentaje de académicos que conoce el Plan de Desarrollo Institucional y que menciona al menos tres aspectos de su actividad que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos del mismo.
	Porcentaje de personal administrativo y manual que conoce el Plan de Desarrollo Institucional y que menciona al menos tres aspectos de su actividad que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos del mismo.
	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que conoce y aplica el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UADY.
	Número anual de reportes acerca de la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
	Porcentaje de dependencias académicas que cuentan con esquemas para evaluar los impactos medioambientales y sociales de sus procesos y actividades, y aplican medidas para atenuar los que resulten negativos.
	Porcentaje de dependencias académicas y de gestión en los que se ha incorporado la perspectiva de género.
	Número anual de proyectos en el marco del programa “Estudiar a la Universidad”
	Índice de satisfacción a los usuarios de los servicios de administración y gestión.
	Porcentaje de miembros de la comunidad que considera que en la Universidad promueve la transparencia y la rendición oportuna de cuentas.
	Número de procesos estratégicos certificados con base en normas internacionales.
	Índice de percepción: a. de la comunidad universitaria b. de los grupos de interés de la Universidad c. de la sociedad yucateca en general sobre la responsabilidad social de la institución y el cumplimiento de las responsabilidades que le ha encomendado la sociedad. Índice de reputación de la Universidad.



UNA REFLEXIÓN FINAL

La educación es un bien público y un derecho fundamental. Su pleno ejercicio exige que ésta sea de la más alta y reconocida calidad y que asegure el desarrollo y el aprendizaje de todos, a lo largo de toda la vida y en cualquier circunstancia. Esto debe realizarse a través de una educación relevante y pertinente que propicie igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios, y que reconozca y dé respuestas oportunas a las necesidades de formación de personas de variados contextos y culturas, con diferentes capacidades e intereses, fundamento de las sociedades pacíficas, más justas y democráticas.

La Universidad Autónoma de Yucatán está consciente del papel que tiene que jugar en un contexto cada vez más complejo, donde se generan demandas que emergen de la necesidad de contar con una sociedad más y mejor educada que sustentará cada vez más sus expectativas de alcanzar niveles superiores de desarrollo humano, en la generación y aplicación del conocimiento.

Una sociedad innovadora prepara a sus individuos no sólo para aceptar el cambio y adaptarse al mismo, sino también para controlarlo e influir en él.

Por ello, en la formulación de este Plan de Desarrollo Institucional, se realizó un análisis cuidadoso del nuevo contexto de la educación media superior y superior en México y el mundo, las condiciones actuales de la



Universidad, sus fortalezas y debilidades, y se identificaron los ámbitos en los cuales es necesario fortalecer las capacidades institucionales para asegurar el cumplimiento de su Misión y su coadyuvancia efectiva en el desarrollo socioeconómico de Yucatán y del país.

Este Plan de Desarrollo Institucional, sustentado en la Responsabilidad Social Universitaria, contiene políticas que impulsan y orientan acciones en favor de la equidad, de una educación de calidad que reconozca las diferencias de los estudiantes, que fomente la educación de ciudadanos y profesionales comprometidos con el desarrollo sustentable global, la justicia, el desarrollo democrático y los derechos humanos, base imprescindible para impulsar el desarrollo de la sociedad yucateca y para hacer realidad la Visión UADY: “En el año 2022 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.

El propósito de hacer realidad la Visión 2022 que orientó el proceso de planeación estratégica que dio lugar a la actualización del Plan, demanda de los universitarios un gran esfuerzo y compromiso para trabajar de manera articulada y coherente en todos los ámbitos del quehacer institucional, en el marco de este Plan de Desarrollo y de un objetivo común de gran trascendencia social para la sociedad yucateca.

La UADY ha sabido enfrentar con éxito los desafíos que se le han presentado desde que la fundó Felipe Carrillo Puerto. Su comunidad mantiene actualmente el deseo de participar y contribuir activamente en la superación de los complejos retos que enfrenta y en consolidar una universidad que sea motivo de orgullo de todos los mexicanos.



